La Moneda en el Perú:
450 años de historia



Por

Eduardo C. Dargent Chamot

2021

A mis maestros:
Arnaldo Cunietti Ferrando
Kurt Dym y
Leon Burstyn

La Moneda en el Perú: 450 años de historia

INDICE

CAPÍTULO VII LA REPÚBLICA.

CAPÍTULO VIII EL SOL DE PLATA.

Capítulo I

La Moneda en el Perú: Su historia

Patrimonio numismático.

Definir el Patrimonio Numismático no es aparentemente difícil ya que comprende a la moneda en sus diferentes formas y las herramientas y demás elementos relacionados a su fabricación. El Profesor Manuel Abad, de la UNED, considera que se debe incluir desde los dibujos y galvanos hasta los punzones y cuños; desde las volantes y las prensas hasta el edificio en el que se produce la moneda o los billetes.[1]

Por su parte el doctor Miguel Ángel Cebrián basándose en la Ley española del Patrimonio, considera que el Patrimonio Numismático es: "El conjunto de bienes de naturaleza monetal que forman parte de la historia de la humanidad."[2]

Otra definición de Patrimonio Numismático es la que se encuentra en el Diccionario Numismático publicado en el año 2009 por el Ministerio de Cultura español en el que se indica:

> ***Por su riqueza y variedad, el Patrimonio Numismático constituye uno de los conjuntos más sobresalientes conservados en las instituciones culturales. Dinero, monedas, medallas han acompañado al ser humano en su devenir histórico, convirtiéndose en testimonios indispensable para comprender fenómenos políticos, económicos y artísticos. La moneda objeto de elevado contenido simbólico e ideológico, expresión del poder y el Estado que la emite, pero también pieza esencial de la vida cotidiana, es uno de los restos materiales del pasado más complejos pero con***

1.- Comunicación personal. El prof MANUEL ABAD es Doctor en Historia Antigua de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, y especializado en moneda romana del siglo IV.

2.- Comunicación personal. El Doctor Miguel Angel Cebrián es en la actualidad, técnico superior de museos. Ha desarrollado trabajos de investigación dentro del ámbito de la numismática antigua y la arqueología romana, primero desde la Universidad de Córdoba, España para más tarde desarrollar su tesis doctoral sobre la ceca romana de la Colonia Augusta Emerita. Tras doctorarse, ha continuado realizando estudios de numismática antigua, en particular, y ampliando su campo de análisis al resto de las épocas históricas, con la moneda como referente.

mayores posibilidades para la reconstrucción de los pueblos y culturas que nos han precedido. [3]

Al momento en que se inicia este estudio, la bibliografía sobre la historia monetaria del Perú es bastante amplia aunque debe reconocerse que en la última década, al menos, ha sido poco el aporte fresco que ha llegado al tema en cuestión. Esto, de alguna manera facilita la investigación y crea un acicate para proceder a enfocar la materia desde un nuevo ángulo novedoso y atractivo que despierte el afán de los investigadores de la moneda peruana.

La Historia del Coleccionismo de Monedas en el Perú

No se intentará aquí hacer una diferencia entre los términos coleccionismo de monedas y numismática aunque el último implique la investigación relacionada al medio circulante.

La moneda, desde su origen, fue guardada y atesorada como medio de inversión y al parecer las piezas más bellas o raras se conservaban mayor tiempo que las otras en lo que sería un curioso giro de la ley de Grasham en la que la calidad artística daba un valor agregado a la pieza. Se hace referencia algunas veces a que los romanos estaban dispuestos a pagar algo más por monedas que ya estaban fuera de circulación. Todas estas referencias, sin embargo, son especulaciones y en si no significan un deseo explícito de coleccionarlas.

El coleccionismo de monedas en el Perú virreinal, si lo hubo, no ha dejado registro. Las primeras menciones a esta actividad son muy tardías y corresponden a la segunda mitad del siglo XIX, ya bien entrada la república aunque hay al parecer noticias no confirmadas por éste autor, de que el alemán afincado en el Perú desde el tiempo de la independencia y autor de unas extensas memorias, Enrique Witt, tuvo una colección de monedas.

La referencia más antigua constatada sobre esfuerzos privados de formar colecciones numismáticas es la del pedicuro cajamarquino José Quiroz, quien por muchos años cuido los pies de los habitantes de Lima, entre ellos los de los presidentes Nicolás de Piérola, Andrés Avelino Cáceres y Lizardo Montero además de los del tradicionalista Ricardo Palma y muchos otros personajes de la época. Este esforzado trabajador logró acumular una colección en la que estaban incluidas algunas piezas iniciales del primer talla de Lima, Alonso Rincón, y billetes del Banco de la Emancipación creado por Hipólito Unanue al momento de la independencia. Se sabe que en algún momento don Rafael Larco Herrera se interesó por la colección de Quiroz y le ofreció comprarla. El pedicuro rechazó la transacción por el gran cariño que tenía a sus monedas y medallas, mostrando en ello el espíritu propio del coleccionista.

3 .- Alfaro Asins, Carmen et al. Diccionario Numismático. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009. En www.mcu.es/museos/MC/Tesauros/Numismatica/Index.html. revisado el 14/12/10.



José Quiroz. El primer coleccionista registrado.
Mundial (revista) 1821-1921. Lima.

Fue gracias a José Gálvez y su artículo “Un coleccionista admirable: El célebre don José de los Baños de El Comercio”, publicado en la revista Mundial con motivo del centenario de la Independencia en 1921, que se salvó probablemente del olvido absoluto el esfuerzo de Quiroz. En él comenta Gálvez anécdotas y detalles de la vida del coleccionista y muestra además algunas fotos que permiten pensar que parte de la colección o toda ella pasó en algún momento a formar parte del museo del Banco Central de Reserva. [4]

Durante la primera mitad del siglo XX hubo en Lima, Arequipa, Piura y Trujillo personas interesadas en ordenar el material producido por las cecas y bancos peruanos en colecciones bien estructuradas. Entre los limeños destacó el pintor Enrique Camino Brent cuya colección pasó posteriormente a formar el núcleo de la del Banco Continental; los Señores Alfredo Benavides, Luis Aliaga y Derteano y Carlos Zeiter Mendiburu, el investigador y empresario alemán Ernesto Sellschopp, entre otros quienes lograron formar importantes monetarios y ordenar la documentación sobre el tema.

En Piura el Sr. Mario Ginochio se dedicó a un profundo estudio de los soles de plata que publicó en la revista “Numisma” de España, mientras que Don Domingo Seminario logró formar la primera colección estructurada de billetes peruanos. En Trujillo fue don Jaime de Orbegoso quien apostó por rescatar la numismática construyendo en su casona histórica un pequeño museo abierto siempre a los amigos y aficionados que visitaban la ciudad. Otro coleccionista destacado fue el Señor Heinz Gerdt, alemán afincado en Arequipa, quien como Domingo Seminario dedicó sus esfuerzos a escudriñar la historia del billete.

4 Galvez, José. Un coleccionista admirable: El célebre don José de los baños de El Comercio. Mundial (revista) Suplemento extraordinario 1821-1921. Lima.

Finalmente en 1951 por iniciativa de un grupo de coleccionistas conformado por los señores Alfredo Benavides Diez Canseco, Luis de Aliaga y Derteano, el grabador de moneda Armando Pareja Landeo, el empresario Leopoldo Lindley, Ernesto Sellschopp, Julio Guevara, el lingüista Pedro Benvenuto Murrieta y otros, se fundó en Lima la Sociedad Numismática del Perú. Don Alfredo Benavides fue el primer presidente de la nueva institución. Posteriormente se incorporaron socios correspondientes en otras ciudades del país.



20 aniversario de la Sociedad Numismática del Perú. 12.05.1971 (foto del autor)
Sergio Guarisco Pozzi, EduardoDargent Chamot, Alberto Semino, Luis Enrique Tord, Pedro Benvenuto Murrieta, Salim Strusberg, Luis Aramburú Álvarez Calderón, …., Luis Gianelonni, Karel Biegman; Adolfo Corrales, …, …, …, Armando Pareja Landeo , Luis Remy, Jaime Cahuas, Daniel Diez Canceco Sánchez, Wadi Saba Sumar, …, Alberto Tamayo Barrios, Kurt Dym. Adelante entre las señoras Luis Aliaga y Derteano.

Con la fundación de una sociedad dedicada a la colección e investigación de la moneda nacional, fue posible el desarrollo de la afición y de la ciencia. Por lo general los fundadores fueron investigadores empíricos y conocedores profundos del pasado económico y político de la nación, lo que les permitió formar una biblioteca especializada y consolidar tanto colecciones como una base documental de apoyo a la investigación.

La moneda en los museos peruanos

A poco de iniciarse la República, en 1822 se proyectó un "Museo de Historia Natural, Antigüedades, Historia y Curiosidades Artísticas" con la finalidad de "fomentar la enseñanza de las ciencias exactas" y en 1826 se destinó para este propósito una sala del antiguo Tribunal de la Inquisición.[5] El museo tendría un poco de todo como su nombre deja ver, pero por el decreto que lo creó y las disposiciones tomadas para su establecimiento se puede notar que debía estar dedicado a las ciencias naturales y exactas, a la pintura y la historia. Era en realidad un repositorio de todo.

5 .- Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Quinta Edición. Lima, Editorial Peruamérica S.A. 1963. Cap. VIII , II, p.195. Revisar: Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia hasta el año 1830. Tomo 2. Lima, Imprenta de José Masías, 1932. Decreto del consejo de gobierno. 2 diciembre 1825, p.186 Nº 214; Decreto del consejo de gobierno de 8 de abril de 1826. p. 209, Nº 19.

En 1829, sin embargo, nada se había avanzado en el proyecto y el 4 de noviembre de ese año el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, por encargo del vicepresidente de la República se dirigió al prefecto de Lima para reiterar la necesidad de fundar el museo.[6] Nada se menciona en ninguno de los casos que haga pensar que se hubiesen incorporado monedas o medallas en el proyectado museo, aunque por la amplitud de criterio de lo que debía ser un museo en el momento, es probablemente que se hubiesen incluido.

La idea de establecer un museo específicamente numismático fue del presidente Mariscal Ramón Castilla quien por decreto supremo del 30 de mayo de 1862 dispuso que se estableciera en la Casa de Moneda de Lima un museo numismático. El 8 de julio siguiente don Manuel María Bazagoytia, director de la ceca envió un oficio al Ministro de Hacienda, comentando que había tratado de adquirir monedas de acuerdo a lo indicado por el presidente pero esto no había sido posible porque su:

> ***diligencia no ha producido otro resultado que el de habérseme ofrecido cuatro colecciones de monedas de cobre, de distintas naciones y requiriendo por ellas el precio de seis pesos cuando el valor intrínseco de todas ellas no alcanzaría a un real.***[7]

A renglón seguido sugiere el señor Bazagoitia que se solicite a las legaciones nacionales en el extranjero, que intenten conseguir monedas y medallas para la colección.

En 1862 Francisco García Calderón, en su diccionario de la legislación peruana en tres volúmenes hace un breve recuento del museo nacional indicando que *"El museo está destinado para que en el se formen colecciones de todo lo relativo a Historia Natural, antigüedades peruanas, numismas y demás preciosidades y rarezas pertenecientes a estos ramos."*[8]

En cuanto a la sección numismática, el decreto de 1856 especificaba en su artículo 13 que el director de la Casa de Moneda de Lima debía enviar dos medallas de cada modelo al museo.[9]

Poco o nada debió haber avanzado ese intento de museo del presidente Castilla cuando fue necesario que nuevamente en el año 1887 se diesen las indicaciones pertinentes para que se estableciese un museo numismático por orden suprema.

Con fecha 24 de marzo de ese año el director de la ceca, Jenaro García Irigoyen envió cartas a las diferentes legaciones extranjeras establecidas en el

---

6.- Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830. Lima, Imprenta de José Masias, 1832. Tomo 3. p.234, 235.

7.- Museo Numismático del Perú. Numismática (Revista). Agosto 1965. Nº 4. p.5.

8.- García Calderón, Francisco. Diccionario de la legislación peruana. Lima. Imprenta del Estado, 1862. T.II p.- 681.

9.- Op.cit. p.682.

país solicitando en canje por monedas nacionales, las de sus respectivos países para ser expuestas en el museo recién formado. En la exposición que hizo el Sr. García Irigoyen al Supremo Gobierno al final del mencionado año, incluyó copia de las cartas enviadas y las respuestas recibidas.[10]

Una interesante publicación de la Casa Nacional de Moneda del año 1899, subtitulada “Oficinas y Museo” se inicia con un rápido recorrido por la historia de la ceca limeña destacando los últimos cambios efectuados durante la presidencia del coronel José Balta, siendo su ministro de hacienda Nicolás de Piérola, cuando se “decretó la reforma de los edificios … y se hizo traer de Londres las maquinarias y motor a vapor que ahora existen” convirtiéndola al finalizar las obras en 1878 en la ceca más moderna de Sud América.[11]

Tras un recorrido por las oficinas de la fábrica el folleto presenta una lista de las monedas y medallas que conforman el museo. Cuenta con 35 monedas romanas sin otra explicación que el nombre del emperador y el metal usado, seguido de algunas piezas medievales, una colección de monedas y medallas peruanas descritas claramente como para poderlas clasificar, en su mayoría sin problema y termina con una lista de piezas extranjeras sin detallar sus características.

Aunque breve y de reducido valor para fines clasificatorios, ésta publicación está acompañada por diez láminas fotográficas que muestran, las primeras, distintos aspectos de la ceca y las últimas, la serie de la Libra Peruana de Oro y sus fracciones. En sus páginas aclara también que el local destinado al Tribunal de Cuentas, donde ahora funciona en Museo Numismático del Banco Central de Reserva, era uno de los predios pertenecientes a la ceca.

Lo más importante de la publicación de 29 páginas en lo que a este estudio se refiere, es que sirve para constatar que ya estaba finalmente establecido el museo numismático previsto por el mariscal Ramón Castilla.

Debe anotarse que el Banco Central de Reserva del Perú, además del Museo Numismático que alberga en la casona que fuera del Tribunal Mayor de Cuentas al lado de la ceca, cuenta con una serie de colecciones reducidas en número de piezas pero muy completas en su concepción y selección. La primera es la que se encuentra en el local del museo en la antigua sede del Banco de Reserva que es la más completa. Las otras están en sus locales en Piura, Trujillo Huancayo y Arequipa. Un detalle interesante en las mencionadas colecciones es que se ha preocupado el Banco en dar importancia a las piezas relacionadas con la ciudad en que se encuentran, Así la colección de Piura cuenta con un interesante número de piezas relacionadas al Almirante Miguel Grau, la de Huancayo algunas medallas acuñadas con motivo de la

10 .- Exposición que el director de la Casa Nacional de Moneda eleva al Supremo Gobierno dando cuenta de la marcha del establecimiento de su cargo. Lima, Imprenta de “El bien público” Mantas Nº 40. Lima. 1887

11 .- Casa Nacional de Moneda. Oficinas y Museo. Lima, Imp. y Encuadernación de Gmo. Stolte, 1899. p.7. Se debe notar que en 1899, quien fuera el ministrode hacienda del presidente Balta, Nicolas de Piérola, era presidente del Perú.

inauguración de los ferrocarriles y obras públicas de la región; Las de Trujillo y Arequipa siguen el mismo principio.

Actualmente en el local del Tribunal de Cuentas se exhibe también la colección de la Sociedad Numismática que durante muchos años estuvo fuera de la vista del público. La nueva aparición de esa excelente colección ha sido posible gracias a un contrato de comodato entre la Sociedad Numismática y el Banco Central de Reserva. Otro contrato de comodato con el Banco Central de Reserva ha hecho posible que en en el primer piso de la casona del Tribunal de Cuentas se exhiba también la colección de medallas que fuera del señor Alfred Goepfert, estudioso de la medalla peruana y autor de la mejor obra que se tiene sobre el tema.

Otra colección numismática que fue importante en su momento fue la que existió en el Museo de Historia Nacional y que clasificó en detalle Emilio Gutiérrez de Quintanilla en su catálogo del Museo publicado en 1916.[12] En su recuento, Gutiérrez de Quintanilla hace la lista mezclando monedas, medallas y billetes sin ningún otro orden que el que tenían las piezas en las vitrinas. Lo valioso de este catálogo es la minuciosidad de la descripción de cada pieza que en el caso de los billetes llega hasta la numeración de cada uno.

La colección más antigua en exposición permanente aparte de la que tuvo la Sociedad Numismática en una sala de la ceca, y que ahora ha regresado a los predios de la misma, fue la colección del Banco Continental alojada en algunas vitrinas en el hall principal de su local del jirón Carabaya. La colección estaba construida sobre la que perteneció al pintor Enrique Camino Brent y que el Banco adquirió a mediados del siglo pasado. Con el fin de que fuese apreciada por el público el Banco la colocó donde se ha indicado. Allí permaneció en exhibición durante varias décadas hasta que dentro del proyecto “Edubanco” y probablemente por existir ya otros museos del mismo tema en la capital, la dirección del Continental consideró oportuno trasladarla a la ciudad de Arequipa y dedicar las dos salas de entrada de la Casa Tristán del Pozo, donde funciona la sucursal del banco, sita en la esquina de la plaza de Armas con Mercaderes, frente al lado derecho de la catedral. Allí se estableció la exposición permanente en vitrinas modernas especialmente preparadas siguiendo los lineamientos de las utilizadas en museos similares del mundo. Algunos años después las oficinas de Arequipa necesitaron más espacio y por el mismo tiempo el banco adquirió la antigua Casa Cabrera en el Cusco con el fin de restaurarla y convertirla en un centro de cultura. Una vez terminados los trabajos en el Cusco, la colección fue nuevamente trasladada y allí quedó expuesta en una sala especialmente acondicionada para ella y que era visitada continuamente por estudiantes y turistas. Hace unos años, ante la conveniencia de exponer una colección de ceramios de culturas prehispánicas, la colección numismática fue nuevamente desalojada y ha corrido la misma suerte de lo ocurrido con la del Banco Wiese. Se encuentra encajonada y alejada del público. Tambien hay rumores que la colección como se conocía ha sido desarmada.

---

12 .- Gutierrez de Quintanilla, Emilio. Catálogo de las secciones Colonia i República i de la galería de pinturas del Museo de Historia Nacional. Primera Parte. Lima, Imprenta L. Ramos, 1916. pp.121-150.

En 1981 el Banco de Crédito del Perú decidió formar una colección de billetes peruanos por representar estos un pasaje importante de la vida económica y financiera del país. Para lograrlo se adquirieron localmente algunas colecciones y, lo que fue más importante por su valor para el patrimonio nacional, el Banco rescató piezas únicas que se encontraban en casas de ventas en el extranjero. Entre estas destaca la llamada colección Barrett que fue subastada en Canadá.

En el folleto que se imprimió al tiempo de su inauguración, el vicepresidente del banco, Sr. Javier Arribas Legaz, explica que cuando se presentó al directorio del banco la propuesta de crear el museo:

> ***La iniciativa fue acogida con gran entusiasmo por sus integrantes muy conscientes todos de que el país no podía carecer de un repositorio, completo de ser posible, de un material que constituye por cierto la evidencia más impactante de la vida financiera y de las actividades bancarias del Perú.***[13]

Inicialmente la colección se alojó en la nueva sede del Banco construida en el distrito de La Molina. Allí Se dedicó una sala especialmente acondicionada en la cual la muestra lucía toda su belleza acompañada de cuadros explicativos. Si bien la presentación era espléndida, las visitas eran escasas dada la lejanía y las medidas de seguridad que requería la colección por estar en uno de los pisos superiores del edificio próximo a las altas gerencias. Por ese motivo y para cumplir con lo que fue el propósito de su directorio al iniciar la colección, el museo fue trasladado al local del antiguo “Banco Italiano”, primera sede del Banco, construcción elegante adornada de bronces, mármoles y vitrales. Allí se destinaron dos salas al museo. La mayor para albergar la colección de billetes peruanos y la menor para la presentación de exposiciones temporales que se realizaron con regularidad y entre las que se han incluido, dentro del tema numismático, una exposición de monedas romanas y una de fichas peruanas. Estas últimas son las monedas particulares de empresas de varios tipos que circularon en el país especialmente en momentos de escasez. Ambas exposiciones fueron acompañadas de charlas y la elaboración de folletos explicativos.

Una activa administración del museo promociona las visitas al mismo entre los colegios de la capital y publica, además de los folletos que acompañan a las muestras temporales, un tríptico sobre el museo de billetes y una serie de documentos explicativos en lenguaje sencillo sobre el uso del dinero para repartir entre los alumnos de los colegios que visitan la sala acompañados de sus profesores Este encomiable esfuerzo del Banco de Crédito es parte importante de la labor de difusión cultural y educación que realiza.

A mediados de 2011 el Banco tomó una decisión muy acertada al llevar la colección de billetes a su local cultural en Arequipa, La Casa del Moral. Con esta acción ha dado un impulso interesante a Arequipa como centro de patrimonio monetario. La ciudad cuenta ahora con la inicialmente pequeña y posteriormente ampliada colección del Banco Central de Reserva, el local de

---

13 Dargent Chamot, Eduardo. Museo Numismático. Banco de Crédito del Perú. Lima, Imp. Ausonia S.A. s/f.

la antigua ceca que funcionó en la Casa Quiroz, hoy hotel. Todo ésto ha sido enriquecido con la excelente colección del Banco de Crédito a la cual se ha sumado la colección de fichas que fuera del doctor Ernesto Melgar y una exposición permanente de monedas romanas.

Exposiciones Temporales.

En cuanto a exposiciones temporales, si bien se han realizado a lo largo de los años en los locales de los museos y por la Sociedad Numismática, la primera que hubo en el país fue con motivo de cumplirse el tercer centenario de la acuñación ilegal del virrey Alva de Aliste en 1959. La exposición en la que se presentó la colección de la Sociedad Numismática del Perú, se logró gracias al apoyo del Banco Continental que facilitó un local adecuado en el centro de Lima.[14]

Esta primera exposición se inauguró en diciembre de 1959 y permaneció abierta durante 35 días. La muestra se pudo lograr gracias a la generosidad de algunos miembros de la Sociedad Numismática que prestaron piezas de sus colecciones particulares. Destacan entre ellos los señores Alfredo Benavides D.C., Jaime de Orbegozo y Domingo Seminario. La exposición tuvo el mérito de despertar el interés por el tema numismático entre el público y en su momento fue un acicate importante para que la Sociedad Numismática siguiera adelante en su proyecto de establecer su museo.

A lo largo de los años ha habido otras exposiciones temporales que han permitido a los interesados conocer algunos aspectos de la numismática nacional. Si bien muchas han sido de tema amplio, algunas como la realizada en el Museo Antonio Raimondi en los meses de abril a julio de 1883 fueron de carácter específico. En esa oportunidad la Asociación Educacional Antonio Raimondi mostró la colección temática de la presencia Italiana en el Perú del numismático Sergio Guarisco. La muestra estuvo compuesta por 183 piezas entre medallas y capillos.

Como indica el señor Vittorio Azzarati, entonces presidente de la Asociación, en la presentación del catálogo de la muestra:

> **El mayor mérito de ésta colección, para nosotros, reside en que nos ofrece un panorama histórico de la colonia italiana en el Perú en los últimos 130 años. Muchas de las medallas, por insignificantes que parezcan, evocan tradiciones, como los carnavales; admiración al arte lírico, en los ejemplares dedicados a Luisa Marchetti y al niño Romeo Dionesi, y también hechos familiares, matrimonios y bautizos, y otros muchos episodios.**[15]

---

14 .- El virrey de Alva de Aliste es muchas veces citado como Alva de Liste. En este trabajo se usará la primera forma que es como aparece en los documentos.

15 .- Museo Antonio Raimondi. Medallas de la colonia italiana en el Perú 1853 – 1980. Lima, Asociación Educacional Antonio Raimondi. Abril- Julio 1983.

Es necesario dejar constancia de la labor realizada por la Sociedad Numismática del Perú que fue fundada en 1951 y que continúa hasta la actualidad agrupando a un grupo de coleccionistas e interesados en el tema y que a lo largo de ya más de medio siglo publica una revista que se ocupa del tema de su interés y realiza remates de monedas y otros materiales numismáticos con regularidad.[16] La Sociedad Numismática del Perú, después de las reuniones iniciales, se estableció en el segundo piso del antiguo Tribunal de Cuentas, aledaño a la Casa de Moneda. Posteriormente pasó a la casa de don Luis de Aliaga por una especial gentileza suya y finalmente se trasladó a un local propio en la Av. Pardo de Miraflores.

En 1974 con motivo de celebrarse el sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho, y por iniciativa del Instituto Cultural Peruano Norteamericano, la Sociedad Numismática del Perú presentó una muestra muy completa de la moneda peruana a lo largo de su historia en el salón Pardo Heren del mencionado Instituto, sito en la cuarta cuadra del jirón Cuzco. La exposición se inauguró el 26 de agosto y duró hasta el 6 de setiembre. La muestra, hecha en base a la colección de la Sociedad Numismática, fue enriquecida con el aporte de piezas de algunos de los coleccionistas que de ésta manera colaboraron para destacar aún más este esfuerzo por hacer conocido ese aspecto de la historia nacional.[17]

Una exposición importante fue la inaugurada por el Banco Central de Reserva en julio de 1990 en el local de su museo en el antiguo local del "Banco de Reserva del Perú". La exposición fue acompañada por un folleto ilustrado, escrito por el señor José Torres Bohl, que cubrió en sus casi sesenta páginas una apretada síntesis de la historia monetaria del país. Este folleto debe ser considerado un hito en la bibliografía numismática del Perú por cumplir con el propósito indicado en él que fue "incentivar al visitante en el conocimiento de la numismática".[18]

En 1997 la Asociación Cultural Peruano Británica celebró sus 10 años de creación con una exposición llamada "La evolución de la moneda en el Perú" para la que se alió con la Sociedad Numismática del Perú quien prestó su colección y apoyó con los textos y la organización. Esta muestra, cuya curadora fue la historiadora Amalia Castelli, se presentó en el local de la ACPB en Miraflores dntre los días 11 y 30 de junio y estuvo acompañada de un catálogo en el que además de algunas breves reseñas se incluyó la lista de todas las piezas que se exhibieron en las categorías de monedas, billetes y medallas además de un glosario como ayuda a los visitantes.

Colección del Banco Wiese ahora del Scotiabank.

16 .- Los socios fundadores de la Sociedad Numismática del Perú y miembros de la primera Junta directiva fueron: Alfredo Benavides (Presidente); Luis de Aliaga y Derteano (Vise Presidente); Horacio Valverde (Vise Presidente honorario); Alfonso Valdés (Tesorero); Jesús Fernandez (Secretario); José Pawlick; Armando Pareja; Antolín Bedoya; Leopoldo Barton; Víctor Chávez Zamudio (Vocales).

17 .- Exposición Numismática. Numismática (Revista). N° 18. Julio-Setiembre 1974. p. 3.

18 .- Torres Bohl, José. La moneda peruana. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. 1990.

Una colección de gran calidad, probablemente la más amplia y completa creada en el país y que durante muchos años que estuvo a la vista del público y rescató un destacado número de piezas del extranjero, fue la que formó el doctor. Guillermo Wiese de Osma en el segundo piso del local principal del Banco Wiese Ltd. sito en la avenida Emancipación. ´

De la colección del Wiese, la parte de oro, que era una colección personal del doctor Guillermo Wiese, se puede ver en el Museo Pedro de Osma de Barranco. El resto de la colección pasó finalmente al Scotiabank y se guardó hasta que la administración encontrase el lugar y las condiciones adecuadas y es de esperarse que en un futuro próximo, esa colección numismática, la más cuidada y bien organizada que ha habido en el país, esté nuevamente a disposición del público. Es bueno mencionar que la colección del Scotiabank, además de sus magníficas series peruanas y una destacada muestra de fichas, incluye una muy completa colección de medallas de Jura hispanoamericana, probablemente una de las más completas del mundo. Las medallas de Jura eran las piezas especiales que se producían en las cecas y repartían en las ciudades más importantes del imperio como símbolo de fidelidad cada vez que ascendía al trono de un nuevo monarca. En éste tema hubo especial interés no escatimándose esfuerzos para repatriar juras peruanas y adquirir las de otras ciudades hispanoamericanas. El resultado fue que ésta colección del Banco Wiese fue como ya se dijo arriba, si no la mejor del mundo en su tipo, al menos entre las mejores.

Las cecas que han sobrevivido

Al atractivo de las colecciones en exhibición se suma la existencia de las históricas casas de moneda: la de Lima, la de corta vida que operó en Arequipa en la Casa Quiroz y la segunda ceca del Cusco que funcionó en el local del convento San Juan de Dios. También se puede apreciar la fachada de la que fue la tercera y efímera ceca del Cusco, La Casa Silva y las ruinas de la ceca de Cerro de Pasco en un paraje cercano a la ciudad llamado la Quinua

Aun cuando en 1776 el territorio de Las Charcas, como se conocía entonces a la actual Bolivia, fue desmembrado del virreinato peruano y pasado al de Buenos Aires, la Casa de Moneda de Potosí, establecida a fines del siglo XVI y que fue por casi un siglo la única ceca del Perú, debe ser considerada en cualquier estudio integral que se haga del potencial turístico de la moneda peruana por lo cual tanto el edificio de la segunda ceca como el museo que en ella se alberga debe ser parte de la ruta de la moneda peruana.

Debe considerarse además que durante las guerras por la independencia hubo un momento en el que Las Charcas regresaron a depender oficialmente del Perú para contrarrestar las incursiones de Buenos Aires sobre el Alto Perú. Por último, durante los años de la Confederación Perú Boliviana, las, monedas acuñadas en Potosí y en La Paz circularon como propias y la secuela que dejó la moneda “feble boliviana” duró hasta pasada la mitad de esa centuria.

Las Colecciones

En el Perú la idea de formar un museo de monedas, como ya se ha comentado, fue temprana pero recién en el catálogo del Museo Nacional de Gutiérrez de Quintanilla se puede hacer un seguimiento a las piezas metálicas y de papel que se habían acumulado en ese repositorio.

Con la del Banco Wiese y la del Banco Continental, la otra colección importante es la perteneciente a la Sociedad Numismática del Perú. Luego de estar en exhibición muchos años en una sala especial de la Casa de Moneda de Lima, esta fue retirada por la Sociedad durante el gobierno militar del general Velasco y guardada en una bóveda bancaria de la que ha salido para exposiciones temporales en alguna ocasión. Las gestiones de la Sociedad Numismática ante algunos bancos para llegar a un acuerdo para su exhibición, fueron infructuosas por muchos años pero afortunadamente en tiempos muy recientes, como se ha indicado al tratar sobre las colecciones del Banco Central de Reserva, la colección de la Sociedad Numismática ha regresado al lado de la Casa de Moneda en una muy cuidada exposición. Esa colección tiene piezas únicas, entre las que destaca el 50 Soles de oro producido por don Armando Pareja en 1930 con leyenda en quechua.[19] El Banco de Crédito del Perú comenzó con una colección de billetes en la década de 1980 que presente en su reciente inaugrado local de la Molina. Con el tiempo esta colección, pasó al local del centro de Lima y finalmente llegó a ser exhibida en la majestuosa Casa del Moral en Arequipa. A la colección de billetes se sumó una muy completa colección de fichas peruanas y en tiempos más recientes se sumó una colección de monedas romanas.

Como el presente estudio incorpora a la Casa de Moneda de Potosí y el excelente museo que esta tiene a disposición del público es muy alta calidad, es necesario hacer algunas precisiones.

De cuantas casas de moneda hubo en Sudamérica, la de Potosí fue la más importante, la más rica y la más bella. Afortunadamente del primer edificio quedan aún unas bóvedas de lo que fueron las callanas de fundición y de la segunda permanece el majestuoso edificio que se ha conservado íntegro a pesar de los siglos, y desde hace varias décadas el estado boliviano lo ha declarado museo nacional. La calidad de su fábrica ha ayudado a que no se deteriore. Este detalle es importante si se compara con la ceca de Lima que, por ser de adobe y quincha, ha sufrido muchísimo con los embates de los elementos a través de los siglos.

Julio Benavides M. en su historia de la moneda en Bolivia, hace una breve lista de los troqueles, matrices y punzones que se exhibían en los estantes de la ceca a principios de la década de 1970, y que clasifica por su función y especifica que estos se han colocado en orden cronológico:

19 Armando Pareja acuñó tres ejemplares de la pieza de 50 Soles de 1930 con leyenda en quechua. Una fue entregada al Presidente de la República, una se envió de obsequio al papa. De la tercera no se ha encontrado referencia. La del Papá se encuentra en los archivos de los Museos Vaticanos. La del Presidente Augusto Leguia fue sustraída de su casa durante el saqueo que siguió a su caída en 1930.

247 troqueles de monedas; 242 de medallas cívicas, 14 de medallas religiosas; 25 de medallas de polígonos de tiro al blanco, 65 de natalicios y matrimonios; 92 de monedas conmemorativas; 46 matrices y punzones para monedas de oro y plata con alegorías especiales, y 37 cuños duplicados.[20]

Hoy el Museo de la Casa de Moneda de Potosí cuanta con una amplia página web y tanto el manejo de su estructura y colecciones como destino turístico y de sus archivos para fines de investigación, la hacen un verdadero ejemplo de lo que se puede hacer para resaltar la riqueza del patrimonio monetario de un país. El archivo histórico de la ceca es frecuentado por investigadores de todo el mundo que se nutren en éste inigualable repositorio.

El Estado de la cuestión

No se puede entrar en el tema sin hacer mención a tres obras esenciales para iniciar el recorrido de la historia monetaria nacional dentro del contexto general del pasado peruano. Para comprender la moneda peruana desde sus inicios en 1568 y sus momentos tempranos hasta la República a mediados del siglo XX es necesario revisar La Historia General del Perú de Rubén Vargas Ugarte; la Historia de la República de Jorge Basadre, y los Anales de la Hacienda Pública del Perú de Rodríguez y Dancuart.[21] Mientras la primera da un panorama amplio especialmente de los tiempos de la dominación española deteniéndose con frecuencia en los aspectos económicos, Basadre introduce los temas monetarios dentro de la relación de los sucesos a lo largo de los gobiernos de la república. Por su parte, los Anales inician cada volumen con un recuento histórico desde el punto de vista económico y dedican la segunda parte del mismo a los anexos que consisten en la inclusión de los documentos, sean estos leyes o decretos, así como listas relacionadas con los asuntos que se trataron en la primera parte, dando así al lector información primaria de los asuntos tratados.

En cuanto a la bibliografía especializada, tan rica en décadas pasadas, debe quedar claro que al fallecimiento de algunos de los estudiosos más destacados como Luis de Aliaga y Derteano, Ernesto Sellschopp, Kurt Dym, Manuel Moreyra Paz Soldán, Carlos Lazo, Ernesto Melgar Salmón y Alberto Tamayo entre muchos, y el alejamiento del tema ocurrido con otros se sumó un enfriamiento al acercamiento a la temática numismática que al parecer está recuperando sus bríos incentivado por personas como Cesar Corrales y los miembros de los varios grupos de coleccionistas que se han formado en diferentes partes del país gracias a su entusiasmo y guía. A los aspectos negativos hay que agregar la desaparición de los Museos del Banco Wiese y del Banco Continental, ricas fuentes tradicionales de inspiración e investigación, que están siendo paliados en parte por el mayor compromiso con

20 .- Benavides M., Julio. Historia de la moneda en Bolivia. La Paz, Ediciones Puerta del Sol. 1972. p.30.

21 .- Dancuart, Pedro Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Vols I al X. Lima 1902 a 1908; Rodríguez, José Manuel. Anales de la hacienda pública. Vols. XII a XXIIII.

el tema de la historia monetaria asumido por el Banco de Crédito del Perú y del Banco Central de Reserva.

Por ello debe destacarse la constante labor del Banco Central de Reserva del Perú que suma a su colección permanente que desde el 2003 se encuentra en el antiguo local del Tribunal de Cuentas y otra más reducida alojada en el antiguo Local de 1922 además de la importante colección que tienen en Arequipa, los seminarios de numismática peruana que han mantenido vivo el espíritu de los estudios del tema, así como las exposiciones temporales impulsadas por el Museo del billete peruano del Banco de Crédito del Perú. Ambas instituciones reciben un flujo constante de turistas y residentes locales a la vez que organizan visitas de escolares que se enriquecen al admirar sus colecciones.

Los primeros estudios sistemáticos sobre la moneda en el país los hizo el economista Alejandro Garland a principios del siglo XX en tres trabajos sobre la moneda peruana.[22] Estas obras adolecen de ausencias propias del limitado conocimiento de las fuentes primarias como por la ausencia de fuentes impresas que se tenía entonces. Sin embargo, Garland puso los cimientos para el edificio que no tardaría en construirse.

Una de las fuentes que sí estuvieron a mano desde mediados del siglo XIX fueron las Memorias de los Virreyes auspiciadas por el presidente Ramón Castilla y recopiladas por Manuel Atanasio Fuentes, “El Murciélago”. Las Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú fueron publicadas en seis volúmenes en 1859. Aunque llamadas memorias, son en realidad los informes de gobierno presentados al final de su administración por cada Virrey. En algunos de estos informes los virreyes trataron detalladamente sobre el andar y los problemas de las cecas de Lima y de Potosí proporcionando datos trascendentales para conocer su historia. Desafortunadamente mientras algunos gobernantes se esmeraron en su relación, otros son breves o no dan importancia a los asuntos monetarios del reino.[23]

Fue don Toribio Medina, el polígrafo chileno tan interesado en temas monetarios quien abrió las puertas del Archivo de Indias de Sevilla a los investigadores del pasado monetario virreinal. Su trabajos sobre las casas de moneda españolas en América publicado en 1919 fue toda una revelación no superada hasta mucho después.[24] Más aún, muchos de los aportes de Medina en 1919 fueron olvidados o no consultados por los investigadores posteriores retrocediendo el conocimiento de los orígenes de la Ceca de Lima y otros temas sin justificación alguna y sólo recuperados, al tiempo que el prestigio de Medina, cuando medio siglo después nuevas revisiones en Sevilla confirmaron

22 .- Garland, Alejandro. La moneda en el Perú en época del coloniaje. Lima, Imprenta La Industria, 1903. y Sistema Monetario del Perú. Lima, Oficina Tipográfica de La Opinión Nacional. 1908. -Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú. Lima, 1908.

23 .- Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español. Editor: Manuel A. Fuentes. Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859. 6 Volúmenes.

24 .- Medina, Toribio Las monedas coloniales hispanoamericanas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1919.

que don Toribio había escudriñado a fondo los archivos con rigurosidad admirable y publicado el fruto de su trabajo.



Medalla acuñada en Santiago en 1952 por el centenario del nacimiento de José Toribio Medina

A mediados del siglo XX fue don Manuel Moreyra quien dedicó una serie de artículos riquísimos al estudio de la moneda peruana colonial. Gracias al Banco Central de Reserva, estos valiosos trabajos, que estaban dispersos, fueron compilados en un volumen que por varias décadas fue la Biblia y libro de cabecera de todo investigador serio del tema.[25] Don Manuel, aunque dentro de todo un abanico multisecular, enfocó gran parte de sus investigaciones en una época especialmente interesante, el siglo XVIII, extrayéndole, gracias a sus conocimientos de economía, matices sorprendentes del quehacer estatal en esos momentos de profundas reformas estructurales del virreinato y las propias de la edad de la Ilustración.

Desde el ángulo numismático fueron dos autores los que destacaron a mediados del XX. El primero fue el marino argentino Humberto F. Burzio, que fuera embajador de su país en el Perú, con sus tres obras fundamentales, la primera de carácter general, el Diccionario de la Moneda Hispanoamericana (1958)[26] y los, por mucho tiempo, pilares de la moneda peruana: La Ceca de Potosí, (1945)[27] y La Ceca de Lima (1958)[28]. El Diccionario es una de las obras trascendentales de la numismática hispanoamericana al cual aún a más de medio siglo de su publicación es necesario recurrir constantemente para aclarar el significado de ponderales así como para ubicar en su contexto tanto lugares como personajes. Los dos volúmenes dedicados a las casas de

25 Moreyra Paz Soldán, Manuel. La moneda colonial en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Oficina del Museo. 1980. Los artículos fueron publicados originalmente entre 1938 y 1978.

26 .- Burzio, Humberto F. Diccionario de la Moneda Hispanoamericana. Santiago de Chile, Fondo Toribio Medina, 1958. 3 vols.

27 .- Burzio, Humberto F. La Ceca de la Villa imperial de Potosí y la moneda colonial. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas Nº LXXXVIII. Buenos Aires, 1945.

28 .- Burzio, Humberto F. La Ceca de Lima 1565 – 1824. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Numismática Nº 5. Madrid, 1958.

moneda peruanas, aunque aportan mucho de información histórica sobre ambas fábricas, pretendieron, sobre todo, y con bastante éxito, construir una clasificación de las acusaciones hechas en una y otra ceca.

El segundo investigador coetáneo fue el alemán radicado en el Perú Dr. Ernesto Sellschopp, hombre refinado y culto que descubrió la belleza y el potencial documental de la moneda inicial de la ceca de Lima y de las alto peruanas. Aunque en su primer libro sobre la ceca de Lima cubre el quehacer de la fábrica desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX, es decir antes de la aparición del Sol, ya se nota su preferencia por la moneda inicial.[29] Ese primer trabajo publicado en 1964, mereció una edición esmerada en caja que fue acompañado, en volumen separado, por una historia de la ceca escrita por Sebastián Salazar Bondy.[30]

Sin material documental de referencia, Sellschopp, pretendió clasificar las monedas iniciales en base a los leones y castillos del reverso de las piezas y asociar esto a las iniciales de los ensayadores. Su posición fue contestada por el Licenciado Arnaldo Cunietti Ferrando, preclaro numismático argentino y director del museo de monedas del Banco de Buenos Aires. La polémica se mantuvo durante varios años en los “Cuadernos Numismáticos” de Buenos Aires y en ella terció en la discusión otro numismático extranjero afincado en el Perú, el ingeniero de Minas, Kurt Dym estudioso también de la moneda inicial como se aprecia en sus artículos entre los que destaca el que hizo sobre los ensayadores potosinos Baltasar Ramos y Agustín de la Quadra.[31] En esos momentos fue un dimes y diretes en el cual Cunietti-Ferrando por su rigurosidad y haber esculcado los archivos sevillanos y potosinos tuvo las de ganar aunque el contendor nunca aceptó su error apoyado en su riguroso estudio de los estilos.

El equívoco principal de Sellschopp fue creer que el ensayador desconocido “C” había sido el encargado de la oficina de ensaye en la efímera ceca de La Plata. Sellschopp insistió en su posición sobre los albores de la acuñación peruana en su obra “Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí 1568-1651, obra que cubre todo el período inicial que va desde las primeras monedas limeñas conocidas en el medio como “de Rincón” hasta el final del período de las llamadas de “Escudo coronado”.[32] La situación es perfectamente comprensible por cuanto no hay referencias documentales para ubicar a los empleados de la ceca de La Plata, pero asociar el estilo de las piezas de Escudo Coronado tempranas con “C” a la fábrica sólo porque corresponden a una inicial de breve utilización, fue una hipótesis difícil de sostener. Ya Medina había dado pautas para suponer que Alonso Rincón había sido, no solo el

---

29 .- Sellschopp, Ernesto A. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, Novagráfica S.A. 1964.

30 .- Salazar Bondy, Sebastián. Lima, su moneda y su ceca. Lima, Novagráfica S.A. 1964.

31 .- Dym, Kurt. Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra en la casa de moneda de Potosí. Cuadernos de Numismática. Tomo XII, Buenos Aires, junio 1985, N° 46. p.21.

32 .- Sellschopp, Ernesto Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí 1568-1651. Ensayo de una clasificación. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Antonio Agustín de Numismática. Asociación Numismática Española, Barcelona, 1971.

primer ensayador de Lima sino también de la ceca definitiva de Potosí y por ende de la de corta vida establecida en lo que sería con el tiempo Chuquisaca y con la llegada de la independencia, la ciudad de Sucre. El libro de Sellschopp sigue siendo, sin embargo, el catálogo fotográfico más amplio y completo del período en cuestión y su prestigio como uno de los precursores del estudio de las macuquinas es innegable.

La definición sobre la cuestión de las cecas iniciales llegó luego del trabajo de investigación realizado en el archivo de Indias de Sevilla por el autor de estas líneas para su tesina de bachillerato en historia en 1987, y que fuera publicado en su parte referida al inicio y funcionamiento de la ceca de Lima en la Revista de Indias del Instituto Fernández de Oviedo en 1988.[33] Otra sección de la tesina, dedicada ésta a los funcionarios y operarios que trabajaron en la Casa de Moneda de Lima en esa primera etapa, fue publicada posteriormente en la Gaceta Numismática de Barcelona.[34]

La tensa situación monetaria del siglo XVII peruano estuvo llena de momentos sui generis. El monopolio potosino significó la escasez de circulante en las ciudades de la costa entre otras razones porque la mayor parte de la amonedación que se embarcaba en Arica continuaba viaje hacia la feria de Portobello, dejando ínfimas cantidades de moneda menuda para aceitar la maquinaria comercial del virreinato con el perjuicio que esto significaba para la economía de la capital y norte del país; Se sumó a este continuo languidecer, la falsificación de moneda que se llevó a cabo en la ceca de Potosí a mediados del siglo que terminó en el ajusticiamiento de los responsables, la exhibición de sus cabezas frente a la fábrica y el desprestigio general de la moneda americana en los mercados europeos.[35] Al agravarse la situación por la falta de moneda el virrey Alva de Aliste claudicó ante los comerciantes limeños autorizando la reapertura de la ceca de Lima y la acuñación de monedas que fueron pronto declaradas ilegales.

Fue el historiador Carlos Lazo, por encargo del Banco Central de Reserva quien en el primer número de Cuadernos de Historia Numismática,[36] y luego en su libro de la moneda peruana[37], descubrió los detalles de las acuñaciones de

---

33 Dargent Chamot, Eduardo. La ceca limeña en el siglo XVI. Memoria para optar el grado de Bachiller con mención en historia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1986. La primera ceca de Lima 1568-1592. Revista de Indias. Vol..XLVIII. Nº 182-183. Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1988.

34 .- Dargent, Eduardo. Oficiales y operarios de la ceca de Lima (1570-1590). Revista Gaceta Numismática. Nª 96. Barcelona., Asociación Numismática Española, marzo 1990. p.19.

35 .- Julio Benavides M. comenta que el falsificador Rocha quien tenía mucha influencia “fue agarrotado en su propia casa para que no se evadiera como otros de sus cómplices”. Comenta además que el acusador Nestares Marín no se amilano en dictar sentencia ni con las amenazas de la población potosina ni con la muerte de cuatro de los acusadores de Rocha. Historia de la moneda en Bolivia. La Paz, 1972. p.26.

36 Lazo García, Carlos. Las primeras acuñaciones de oro en la ceca de Lima. Cuadernos de Historia Numismática Nº I. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. Sección Numismática. 1990.

37 Lazo García, Carlos. Economía Colonial y régimen monetario: Siglos XVI-XIX. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. 1992.

Alva de Aliste, agregando a las conocidas de plata, las de oro. El libro de Lazo en tres volúmenes presenta las secuencias de los siglos de amonedación virreinal de manera impecable y todo él es de obligatoria lectura, pero la sección dedicada a las acuñaciones ilegales especialmente las de oro terminaron con una discusión que llevaba décadas. Estas últimas habían sido mencionadas algunas veces basándose en un dibujo publicado en un catálogo, y negadas hasta el cansancio, sin ninguna base documental, hasta que el mencionado autor ubicó los legajos confirmatorios en los que no sólo se aclaraba su existencia, sino que se detallaban las cantidades acuñadas de cada valor. Adicionalmente a terminar con la discusión, se confirmó la autenticidad de las dos piezas existentes en el Museo del Banco de España y que estaban clasificadas como "Posiblemente no auténticas"[38]. Las situación y coincidencias hacen pensar que estas dos piezas fueron las encontradas en la caja de tres llaves de la ceca ilegal descubiertas al momento de la reapertura de la ceca de Lima en 1684 y entregadas al virrey.

Una visión general del siglo XVII en la moneda peruana fue publicada en la serie "Cuadernos de Historia" de la Universidad de Lima, enfocándolo, esta vez, como reflejo de la crisis secular en la que se encontraba Europa. El trabajo no destaca por aportar muchas novedades pero cumplió su propósito al ordenar la documentación conocida y hacer un balance de la cuestión hasta el preludio de lo que serían las reformas borbónicas del siglo XVIII en las cecas peruanas, tema que como ya se mencionó, trabajó en su momento con esmero don Manuel Moreyra y Paz Soldán.[39]

Sobre la Casa de Moneda de la Villa Imperial de Potosí se han escrito obras de gran valor como la ya mencionada de Burzio en 1945. Existe un trabajo anterior publicado en Buenos Aires en el año 1944 por Pedro Juan Vignale[40] con el título de "La Casa Real de Moneda de Potosí", y otras posteriores entre las que vale la pena mencionar, "La historia de la moneda en Bolivia" en la que el historiador Julio Benavides Manzaneda presenta un detallado recorrido por el devenir de la moneda y la ceca de Potosí[41] y "La Real casa de la moneda (Potosí)" una guía ilustrada escrita por el historiador boliviano Luís Alfonso Fernández que contiene valiosa información sobre el establecimiento.[42]

Si bien las obras mencionadas son las que se refieren directa y exclusivamente a la ceca y su producción monetaria, hay tres obras tempranas que son esenciales para conocer la génesis y el desarrollo de la Villa Imperial.

La descripción más antigua de la Villa imperial y su historia es la de Luis Capoche y data de 1585. Esta obra titulada "Relación General de la Villa

---

38 Dargent, Eduardo The Eight Escudo of the Illegal Mint of Lima, 1659-1660. Numismatics International Bulletin. Vol. 43 July/August 2008. Nº 7/8. Dallas, Texas

39.- Dargent Chamot, Eduardo. *La moneda peruana en el siglo XVII: Reflejo de una crisis.* Cuadernos de Historia N° VII. Universidad de Lima. Lima, 1988.

40.- Vignale, Pedro. La Casa Real de Moneda de Potosí. Buenos Aires, 1944.

41 .- Benavides Manzaneda, Julio. La historia de la moneda en Bolivia. La Paz, 1972.

42 .- Fernández, Luís Alfonso. La Real casa de la moneda (Potosí). 1979

Imperial de Potosí"[43], hace un recorrido por la historia de Potosí durante sus primeras cuatro décadas; la segunda es la "Historia de la Villa imperial de Potosí" de Nicolás de Martínez Arzanz y Vela, que cubre la historia y anécdotas de la Villa hasta la década de 1560 en la que el virrey Francisco de Toledo ordenó la minería de la región. Aunque estos trabajos son la base para entender el posterior funcionamiento de la ceca, están dedicados a los aspectos mineros. El historiador Lewis Hanke, editor de la obra de Capoche, produjo un estudio sobre la obra de Arzanz y Vela, que fue traducido y publicado en 1966 por la Universidad de San marcos bajo el título de "La Historia de la Villa Imperial de Potosí" que permite una visión bibliográfica sobre el tema de la minería potosina.[44]

No se puede dejar de mencionar en este recorrido un valioso listado de los documentos conservados en el archivo de la Casa de Moneda publicado por la Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí, que aunque breve, (41 páginas) permite una mirada a los repositorios guardados en la ceca y es de gran ayuda para los investigadores,[45] y la admirable labor de Armando Alba, director de la ceca, de salvar el edificio, sus máquinas laminadoras, su colección de cuños y crear con sus documentos viejos y empolvados el Archivo que les ha permitido hacer sus investigaciones a Cunietti, Lazo, Murray, Madonna, Pezano, Oropeza, Kris Lane, James Almeida entre tantos.

La última palabra sobre la ceca potosina llegó finalmente, como era de esperar, de la mano del Sr. Arnaldo Cunietti-Ferrando, especialista en el tema, con su libro "Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica 1573 – 1652", publicado en Buenos Aires en 1995. Entre las muchas aclaraciones definitivas que rescata de los archivos, está la que confirma la existencia de los reales de ocho acuñados en Lima durante el gobierno de Lope García de Castro y que fueron largamente discutidas.[46]

Con motivo del quinto centenario del descubrimiento de América España, a través del Banco de España publicó en tres volúmenes la historia de las cecas americanas. El segundo volumen, acompañando a las cecas de México y Santo Domingo, incluyó las de Lima y de Potosí que fueron encargadas al autor de estas líneas. Sirvieron estos ejercicios para ordenar lo investigado hasta ese momento actualizando la información.[47]

---

43 .- Capoche. Luis. Relación general de Potosi. Lewis Hanke ed. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles CXXII. 1959.

44 .- Hanke, Lewis. La Historia de la Villa Imperial de Potosí. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1966.

45 .- Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí. Alba, A (presentador). Índice Analítico. Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda: Potosí. Buenos Aires, Plantie, Talleres Gráficos S.A. 1944

46 .- Cunietti-Ferrando, Arnaldo J. Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica 1573 – 1652", Buenos Aires, Imprenta de Pellegrini, 1995.

47.- Dargent Chamot, Eduardo. La Casa de Moneda de Lima y La casa de moneda de Potosí. En Las casas de moneda en los Reinos de Indias, Volumen II. Cecas de fundación temprana. Madrid, Museo de la casa de moneda, 1997.

Otra obra de vital importancia por agrupar los avances logrados a fines de la década de 1980 fue la publicación de la American Numismatic Society de Nueva York en 1988 bajo el nombre de "The Coinage of El Perú" (sic), editado por William L. Bischoff y que incluye una serie de conferencias sobre moneda peruana dictadas entre los días 29 y 30 de octubre en el local de esa sociedad en Nueva York. Se reunieron en esa ocasión especialistas de las Américas y Europa para en esos dos días hacer un estado de la cuestión que cubría variados aspectos desde las cecas iniciales hasta la Moneda Feble [48]

Recientemente y con motivo del primer encuentro numismático en Potosí en 2016. El investigador Glen Murray presentó una obra muy bien ilustrada de la historia y producción de las cecas del Perú virreinal en la cual se expandió notablemente en el tema de las llamadas antes "Monedas redondas" para las que él recuperó su nombre original de "Galanos". Murray trabajó mucho tiempo con Carlos Lazo en Lima y a lo largo de la obra le reconoce los importantes méritos que este historiador merece.[49]

En esa misma convención Cunietti, presentó otro trabajo sobre la Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia, ampliando así el abanico de su investigación.[50]

Necesario es destacar la obra de Emilio Paoletti quien sintetizó en un texto metódico todas las acuñaciones de macuquinas potosinas de la vieja primera ceca de golpe de martillo 1574 hasta 1773.[51] Este libro ha tenido tanto éxito que está en su tercera edición, Paoletti si bien se ocupó en éste caso solo a las monedas de 8 reales, ha publicado también otros libros dedicados a medios reales y cuartillos, además de una investigación de las marcas superpuestas de siglas de ensayadores.

Finalmente hay varios trabajos que deben ser incluidos por la importancia de la información que han aclarado para el conocimiento hsta entonces prácticamente desconocido sobre los aspectos que tratan. El libro de Robert Mastalir dedicado al estudio y la descripción de las monedas transicionales al momento en que se pasa de los escudos coronados a las monedas de columnas en la ceca potosina entre los años 1649 y 1653.[52] El texto de Macuquinas de Lima y Potosí de Daniel y Frank Sedwik, que junto con su catalogación de corazones y los estudios de Carlos Lazo García y Glen Murray

48 .- Bischoff, William L. (Editor) The Coinage of El Perú. Coinage of the Americas Conference at the American Numismatic Society, New York. October 29-30, 1988. New York, The American Numismatic Society, 1989.

49 .- Murray S. Glen. Cecas de Potosí y Lima. Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia. Segovia, España. 2016. P

50 Cunietti Ferramdo, Arnaldo. La casa de moneda de Potosí durante las guerras de la independencia. Academia Nacional de Historia. Buenos Aires 2014.

51 Paoletti, Emilio. Monedas macuquinas de 8 reales de Potosí. Buenos Aires, 1999.

52 .- Mastalir Divisek, Robert. The great Transition at the Potosí Mint 1649-1653 / The 1652 Transitional Minor Denominations, 4, 2, 1 and ½ Reales. Guayaquil, 2016.

para los galanos son los mejores textos sobre la moneda acuñada durante pertenencia de Potosí al virreinato de Perú

La última acuñación española del Perú se realizó en la improvisada ceca del Cusco creada con las herramientas y personal transportado apuradamente a esa ciudad donde desde su salida en 1821 las autoridades realistas habían establecido su capital.

En junio de 1823 las fuerzas realistas comandadas por el general Canterac retomaron Lima y al mes siguiente decidieron replegarse nuevamente a la sierra no sin antes haber destruido en el establecimiento monetario todo aquello que no se pudieron llevar. Una vez en la sierra ordenaron las autoridades que se trasladasen barras de plata desde Potosí y con ellas comenzó, en 1824, una acuñación que, aunque de poca duración en manos realistas, fue continuada con los mismos cuños en 1825 manteniendo eso si la fecha 1824 ya que los cuños de anverso y reverso seguían siendo el retrato de Fernando VII y el escudo español. El primer trabajo sistemático basado en fuentes primarias y secundarias que se publicó sobre esta ceca cusqueña fue "La Ceca española del Cuzco" en 1976. En él se revelaron las dificultades que tuvieron los realistas para establecer esa casa de moneda en las postrimerías de su presencia en América.[53] En 1994 el investigador Horacio Villanueva Urteaga hizo una muy importante recopilación del tema de las cecas cusqueñas en su "La casa de moneda del Cuzco". Que sigue siendo lo más completo sobre el tema.[54]

Sin duda el descubrimiento más importante para aclarar la lista de ensayadores de las monedas macuquinas de Sudamérica ha sido la identificación del ensayador "C". El doctor Ernesto Sellschopp en sus trabajos iniciales y basándose en la iconografía de los leones y castillos de las primeras monedas de escudo coronado atribuyó la inicial "C" a la efímera casa de moneda de La Plata. Esta propuesta fue totalmente descartada por por el doctor Arnaldo Cunietti y por el ingeniero. Kurt Dym como se ha indicado arriba, pero quedó sin embargo la duda de la procedencia de las monedas con esa inicial hasta que el investigador panameño Jorge Proctor, al estudiar la historia de la Casa de Moneda de Panamá, pudo atribuirla correctamente. Faltaba sin embargo saber quién fue el personaje que marcaba sus ensayes con la "C".

La solución al misterio ha sido resuelta a fines de 2019 por el investigador potosino doctor Daniel Oropesa quien descubrió un expediente en uno de cuyos folios, en la recepción de un funcionario de la ceca alto peruana dice: Cristóbal Ruiz Vizcaíno fue ensayador y fundidor de la casa de moneda que se fundó en la ciudad de Panamá del reino de Tierra Firme." Se da aquí razón de éste hecho, pero se espera que Oropesa publique su estudio sobre el tema para indicar con precisión las referencias documentales.

---

53 .- Dargent, Eduardo La ceca española de Cuzco. Revista Gaceta Numismática. Nº 76. Barcelona, Asociación Numimática española. 1985.

54 .-Villanueva Urteaga, Horacio. La Casa de Moneda del Cuzco. Cuzco, Universidad Nacional de San Antonio Abad. 1994.

Los estudios de la moneda republicana, exceptuando el trabajo del Banco de la emancipación de Camprubí y del Sol de plata de Mario Ginocchio, al que se hará referencia más adelante, y a la clasificación de las monedas acuñadas en las cecas de comienzo de la república entre 1822 a 1857 de Daniel Diez Canseco, fueron pocos.[55] Aunque el período era más próximo, al parecer no tenía el prestigio de la moneda colonial con sus verdades y mitos sobre minas y riquezas. Esto fue definitivamente cambiado con las obras del norteamericano señor Horace Flatt quien con una paciencia impresionante abordó los archivos nacionales en sus viajes anuales durante más de una década, rebuscando los orígenes de la moneda y los avatares de las cecas. Si bien la Casa de Moneda de Lima y su historia estaba bastante definida, las casas de moneda de provincias, especialmente las establecidas durante los años de la Confederación Perú-Boliviana dejaban vacíos que parecían insalvables. Debe resaltarse sin embargo el minucioso trabajo de don Luis Gianelloni, miembro fundador de la Sociedad Numismática del Perú, que en 1974 publicó un estudio sobre la Casa de Moneda de Pasco que, además de estar profusamente ilustrado, da detalles muy precisos, incidiendo en la legislación y características de las monedas de esta breve y escurridiza ceca.[56] Dos años antes el mismo investigador presentó una visión de la ceca de Arequipa que si bien no llega a los mismos detalles que la de Pasco, fue un hito importante para el conocimiento de las cecas provinciales de la primera mitad del siglo XIX.[57]

Regresando a la obra de Flatt, debe decirse que éste investigador fue capaz de leer los manuscritos más complicados por sus grafías como por el estilo alambicado usado por la burocracia de la época y desentrañar gran parte de los misterios de éstos generalmente curiosos establecimientos.

La obra de Flatt en cinco volúmenes con el título “The Coins of Independent Perú” se inicia con el dedicado al período “1821-1857”,[58] que recorre la historia monetaria desde las emisiones de cobre sanmartinianas y las primeras piezas de plata llamadas de “Perú Libre” por la inscripción que acompaña al primer escudo nacional, hasta las últimas emisiones limeñas de 8 reales que mantenían las características ponderales aunque no iconográficas de la moneda española; El segundo volumen “1858–1917”[59] se adentra en el período que va desde el primer experimento de decimalización de la moneda peruana por el presidente Ramón Castilla que dará como resultado la creación del Sol en 1863, hasta el final de esta moneda en 1917.

---

55 .- Diez Canseco S, Daniel. La amonedación en plata y cobre de las casas de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco 1822 – 1857. Numismática XXXII (revista) Lima, 1981. p. 167

56.- Gianelloni, Luis. Amonedación de Pasco. Numismática N° 19. (Revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Octubre- diciembre 1974. p. 5-10.

57 Gianelloni, Luis. La ceca de Arequipa. Numismática N° 10. (Revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Agosto-setiembre 1972. pp. 7 a 9.

58 .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume I: 1821-1857. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994.

59.- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume II: 1858-1917. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

Antes de seguir con la obra de Flatt es imperioso hacer una referencia especial al trabajo del investigador Juvenal Luque Luque quien ha hecho lo que probablemente es el estudio más detallado sobre la casa de Moneda de Cerro de Pasco y que fuera publicado por el Banco Central de Reserva en el tercer número de sus Cuadernos de Historia Numismática en 1991 con el nombre de "Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857". En ese artículo Luque incluye además de datos económicos detallados, los decretos del presidente Ramón Castilla para el ordenamiento final de la ceca y su relación con la de Lima.[60]

Logrado el ordenamiento básico, emprende Flatt la revelación de los aspectos más oscuros. Su tercer volumen lo dedica a la moneda feble boliviana "Bolivian Moneda Feble".[61] Si bien al neófito puede parecer que la serie está perdiendo el rumbo se debe indicar que desde antes de establecida la confederación en 1836 y hasta mucho después de su desaparición en enero de 1839, la moneda boliviana con un contenido de feble de 25%, circulaba a la par que la peruana en el territorio Nacional. Si bien, esta moneda feble servía para movimiento comercial interno evitando la escasez de circulante, creó un vacío de 25% en las finanzas que fue motivo prolongado de disgustos e incluso provocó una guerra con el vecino altiplánico. Pues bien, Flatt hizo un análisis profundo y bien documentado para lo cual tuvo que viajar a los archivos bolivianos.

Los últimos dos volúmenes los dedicó Flatt a las cecas provinciales, el IV a las de Pasco y Arequipa[62] y el V a la del Cusco.[63] Los estudios de Flatt solo tenían como antecedente un artículo publicado en 1981 por Daniel Diez Canseco S, llamado La amonedación en plata de las casas de moneda de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco.[64] Este artículo daba una muy breve reseña de cada ceca, la lista de los ensayadores, y procedía a catalogar las piezas conocidas. Con posterioridad a la obra de Flatt, el comandante Francisco Yabar ha efectuado un excelente trabajo sobre la acuñación en las cecas provinciales ubicando detalles muy importantes para su comprensión, y ha, además, logrado aclarar la amonedación hecha en las ciudades de Ayacucho, el Cusco y Arequipa durante los aciagos años de la guerra con Chile y la crisis que siguió.[65]

---

60 .- Luque Luque Juvenal. Pasco: Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857). Cuadernos de Historia Numismática III. Lima, Banco Central de Reserva, 1991.

61.- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume III: Bolivian Moneda Feble.. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

62 .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Perú. Volume IV: The Pasco and Arequipa Mints. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1996.

63 .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Perú. Volume V: The Cuzco Mint. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1997.

64 .- Diez Canseco S. Daniel. La amonedación en plata y cobre de las casas de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco. 1822-1857. Numismática (Revista) Nº XXII. 1981. p.167

65 Yábar Acuña, Francisco. *Las últimas acuñaciones provinciales 1883-1886*. Lima, 1996

Los estudios sobre el período del Sol de 9 Décimos fueron en cierta manera más fáciles por la abundancia de documentación existente. El primer autor en abordarlo fue Mario Ginocchio de Piura quien publicó un artículo bastante completo en la revista Numisma de Madrid en el año 1965.[66] Con los años se fueron sumando detalles como los nombres de los ensayadores que dejaron sus iniciales en las mencionadas monedas y alguno que otro asunto como el descubrimiento del nombre de don Dionisio Derteano, importante personaje de la segunda mitad del siglo XIX peruano quien consiguió que su apellido completo se grabase en las monedas que salen de la cornucopia de los soles de 1864, primer año de acuñación, y sus iniciales "D.D." en los quintos de sol de la misma fecha.[67]

Una curiosa publicación del Ministerio de Hacienda sobre la Casa de Moneda de Lima en la cual se hizo, como dice en el subtítulo, la "compilación de leyes y resoluciones supremas sobre la moneda peruana que comprende desde la adopción del sistema monetario del año 1863 hasta principios de 1919", entregó a los interesados además del corpus legislativo ofrecido una serie de fotografías del interior de la ceca y un plano de la misma hecho por el ingeniero Juan C. Grieve en abril de 1896.[68] Esta obra ha sido muy útil para conocer detalles legales de los billetes llamados Cheques Circulares de 1914 y 1918 así como de las monedas de cobre y de níquel puestas en circulación en la segunda década del siglo XX. Es además la única fuente que trata de la emisión de "Cheques provisionales" del Commercial Bank of Spanish America Ltd. de Iquitos. Sobre este asunto es curioso que la ley 2221 del 22 de enero de 1916 autoriza al mencionado banco la emisión de Cheques circulares provisionales por 22,000 libras peruanas de oro (p.68) y la Resolución legislativa Nº. 2287 del 17 de octubre del mismo año autoriza al banco a retirar los de circulación y recuperar sus garantías. Lo más sorprendente de esta operación es que nunca se ha visto o al menos nunca ha sido publicada ni una sola de las piezas en cuestión ni hay, que se sepa más información sobre este incidente monetario.

Un tema que tiene muchas aristas es el de la moneda creada por Nicolas de Piérola durante la Guerra con Chile, que llamó "Inca". Esta moneda supuesta de oro solo se acuñó en plata y las circunstancias hicieron que fuese luego impresa en papel en valores de 1, 5 y 10 Incas con fraccionarios resellados sobre billetes sin usar de la Compañía General del Perú. Esta amplia gama de elementos se expande en uno de los periódos que por largo tiempo fue de los más oscuros de la numismática peruana, el de la casa de moneda temporal que se estableció en Ayacucho. Fue nuevamente el comandante Francisco Yabar quien aclaró todos los aspectos de éste período en 1996 con su monografía "El Inca de Oro"[69]

---

66 .- Ginocchio F., Mario. Centenario del "Sol" peruano (1863-1963). Revista "Numisma" Año XV. 1965. 77. Sociedad Iberoamericana de estudios Numismáticos. Madrid, noviembre-Diciembre 1965.

67 .- Mosquera C, Alfonso. El Sol de 1864 "Derteano". Numismática (Revista) Nº XXII. 1981. p.57.

68 .- Legislación Monetaria. Perú. Casa Nacional de Moneda. Lima, Oficina Tip. De la Casa de Moneda , 1919.

69.- Yabar Acuña, Francisco. El Inca de oro. Lima, 1996.

Flatt por su parte también aborda el tema del Sol de plata en el sexto volumen de su serie que llama “Decimal Silver coins 1858 -1935” publicado en el año 2000. Como en los volúmenes anteriores Flatt hace una exhaustiva revisión de la legislación que va desde los antecedentes de la moneda transicional del gobierno de Ramón Castilla y la creación del Sol de 9 Decimos Fino hasta el cambio a Banco Central de Reserva y reducción de la ley de la moneda a 5 Decimos Fino.[70]

Una obra espectacular de Francisco Yabar, “Monedas fiduciarias del Perú”, publicado en Lima en el 2001, hace un recuento de todas las monedas fiduciarias acuñadas en el país, Estas piezas tantas veces descuidadas tienen una riquísima historia que contar, más aún cuando la problemática monetaria a nivel popular ha sido siempre la falta de circulante menudo. Yabar no solo ha esculcado en la legislación y las estadísticas de producción, sino que ha dejado bien sentado el estudio de los diseños y pruebas preparadas para muchas monedas que no se llegaron a producir, dejando así una puerta para el estudio del diseño monetario. Detalles como indicar como la subida del precio de la plata exigió el retiro de los soles y medios soles de 5 décimos y justificaron la acuñación del primer ½ Sol de latón, asi como la baja posterior del metal blanco, son las razones por la que hubo que esperar más de un lustro para ver aparecer el Sol de Latón explican un hecho histórico que sin duda era misterioso para la gran mayoría de los coleccionistas.[71]

Un estudio especial que conjuga la temporalidad completa de la moneda peruana con lo específico de un solo metal de acuñación, es la obra de Pedro de la Puente “La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí” publicado en 1994 por el Banco Latino.[72] Allí de la Puente realiza un detallado recorrido por las emisiones áureas desde las primeras hechas en la ceca ilegal de Alva de Liste hasta las piezas sin valor cancelatorio de tiempos recientes. Registra incluso las piezas en oro acuñadas como óbolos patrióticos”. El libro esta enriquecido además con una muy completa sección de ilustraciones. Debe anotarse sobre éste autor que estando aún en el Colegio Santa María, realizó un trabajo para una clase del curso de historia que sorprendió a sus profesores. Se trataba de uno de los primeros esfuerzos por clasificar los ensayadores de la Casa de Moneda de Lima. Este trabajo, ampliado, fue posteriormente publicado en la revista de la Sociedad Numismática del Perú.

En el año 2011 apareció la obra “Cuatros y billetes”, del historiador Alejandro Salinas que cubre las crisis del sistema monetario peruano desde la independencia hasta el inicio de la guerra con Chile. Este libro es esencial para conocer a fondo la etapa inicial del Perú desde los orígenes de la república hasta la crisis del guano y la decadencia económica y social que se vivió hasta que el conflicto internacional empeoró y llevó al país a la debacle

70 .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume VI : Decimal Silver Coins, 1858 – 1935.. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 2000.

71 .- Yabar Acuña, Francisco. Monedas fiduciarias del Perú. 1822 – 2000. Lima, 2001.

72 .- Puente Jerí. Pedro E. de la. La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí 1659-1979. Lima, Banco Latino/Sociedad Numismática de Perú. 1994.

total. Centra el autor el anális principal en los febles bolivianos y las emisiones de billetes. La información aportada por Salinas sobre la etapa en cuestión no tiene paralelo en la historiografía monetaria de la época. A lo dicho debe anotarse que la bibliografía usada y registrada por éste autor es impresionante especialmente en lo que se refiere a la revisión de periódicos de la época.[73]

Aunque ha habido interés por ciertos personajes de la ceca como el ensayador Alonso Rincón, los tallas talla Soto, Britten, Rodríguez y Pareja y directores como Álvaro de Mendaña o Mariano Necochea, los avances no han pasado de buenos artículos y solo dos han merecido publicaciones más importantes hasta ahora: el ensayador José Rodríguez de Carassa director de la ceca Limeña y José Boqui. El primero fue publicado por el Banco Central de Reserva en el año 19.. y el segundo es un folleto de Ricardo Álvarez Carrasco sobre éste primer director de la casa de moneda de Lima independiente, publicado al inicio del siglo por la Sociedad Numismática del Perú.[74]

Para terminar con lo que es la bibliografía que cubre la moneda peruana en todos sus aspectos tanto el metal como el papel y todas las etapas de su historia, es necesario destacar la obra "Monedas del Perú" del Alfred Goepfert, publicada tras su fallecimiento, por el Banco Central de Reserva en el 2018. Este libro tiene el gran mérito de estar hecho pensando en los aficionados e interesados en la historia de la moneda utilizando un lenguaje claro y sencillo que, sin reducir la calidad y la rigurosidad propia del investigador llega a todos los públicos. Otra característica importante de esta obra es que abunda en algo de lo que adolecen los trabajos de los autores anteriores que han tocado el tema, el la profusión de ilustraciones no solo de monedas sino también de personajes, más imágenes relacionadas al tema.[75]

El tema del billete en la historia del Perú fue abordado desde el punto de vista económico por dos autores que pusieron los fundamentos en lo que fue una rama llena de sobresaltos de la historia monetaria nacional. Don Lizardo Alzamora Silva obtuvo su doctorado en Ciencias políticas y administrativas con la tesis "El billete de banco en el Perú" que fue publicada con el mismo nombre en 1932. El enfoque de esta obra es básicamente monetarista en un momento en el que aún se seguía desmoronando la economía internacional tras el crac de 1929 y cuyo impacto en el Perú había terminado con el gobierno desarrollista de don Augusto B. Leguía, reinstaurando a los antiguos civilistas con otro atuendo, en lo que pasó a llamarse "el tercer militarismo". Alzamora en su análisis hace un recorrido por la historia económica nacional del siglo XIX detallando algunos pasajes de las emisiones de los bancos privados y la debacle del billete fiscal para terminar con los inicios del Banco de Reserva del

73 .- Salinas, Alejandro. Cuatros y billetes. Crisis del sistema monetario peruano (1821-1879), Lima, Banco Central de Reserva/I.E.P. 2011.

74 .- Álvarez Carrasco, Ricardo. José Boqui, primer director de la casa de moneda de Lima. Sociedad Numismática del Perú, 2001.

75 .- Goepfert, Alfred. Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 2018.

Perú. En este recorrido el autor dejó algunos importantes lineamientos que servirían para el ordenamiento posterior.[76]

El otro autor que trató sobre el billete fue el doctor Carlos Camprubí Alcázar quien regaló a los interesados con dos obras magistrales sobre la historia bancaria. Su primer trabajo sobre el tema fue la "Historia de los Bancos en el Perú. 1860 – 1879"[77] que le mereció el premio nacional de historia Inca Garcilaso en 1957. En esta obra aborda con un interés economicista pero también institucional, el tremendo recorrido de las finanzas del país desde la cumbre de la prosperidad falaz en épocas del guano hasta la debacle total del billete fiduciario en la guerra del Pacífico. Posteriormente su estudio del billete peruano del siglo XIX fue completado con su trabajo sobre "El Banco de la Emancipación", publicado en la Revista Histórica en 1958.[78] En este tramo detalla los intentos de don José de San Martín e Hipólito Unánue por salvar las finanzas nacionales tras el impacto de la independencia creando una institución que pudiese sostener la economía con moneda fiduciaria, primero de papel y luego de cobre, durante el tiempo en que las minas de plata siguiesen en manos de los realistas que campeaban en la sierra mientras el nuevo régimen luchaba por instalarse en la costa.

En el año 2008, durante el Segundo Seminario de Numismática del Banco Central de Reserva, el investigador Ricardo Álvarez Carrasco presentó un avance novedoso y con documentación fresca que llamó "Breve reseña histórica del Banco Auxiliar de Papel Moneda". Debe indicarse que fue lo único novedoso sobre el tema de la historia del billete peruano hecho público en varias décadas hasta la aparición de los trabajos de Cesar Corrales que se mencionarán más adelante.

Una obra de juventud del autor de estas líneas, pretendió sistematizar los conocimientos que hasta el momento se tenían gracias a los mencionados autores y algunas otras fuentes que la fortuna puso a su alcance como las memorias de don Manuel de Argumániz,[79] cuyo cuarto tomo está totalmente dedicado a la génesis y desarrollo del Banco de Lima. El trabajo se apoyó en la presencia física de las emisiones por lo que es más de carácter numismático.[80] Si algún valor tuvo en su momento fue el ordenamiento documental y numismático de las emisiones habiendo mantenido su vigencia por casi tres décadas y el haber despertado el interés por el tema entre estudiosos y coleccionistas. Desde el punto de vista patrimonial fue un acicate para que se adquiriesen en el extranjero y se repatriasen algunas piezas desconocidas localmente. La colección que sirvió de base para el estudio y posterior publicación se encuentra exhibida de forma permanente en la Casa

76 .- Alzamora, Silva, Lizardo. El billete en el Perú. Lima, Lib. Imprenta Gil. 1932.

77.- Camprubí Alcazar, Carlos A. Historia de los Bancos en el Perú (1860-1879). Lima, Edit. Lumen..

78 .- Camprubí Alcazar, Carlos A. El Banco de la Emancipación. Tomo XXIII. Lima, 1957-1958.

79 Argumaniz, Manuel. Memorias. Seis volúmenes manuscritos. Los manuscritos han sido cedidos por el autor a la biblioteca Benvenutto Murrieta de la Universidad del Pácífico, que ha tenido el acierto de publicarlos íntegramente.

80 Dargent Eduardo. El Billete en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1979.

del Moral, del Banco de Crédito del Perú en el centro histórico de la ciudad de Arequipa. La recopilación fotográfica fue completada con material del museo del banco emisor, entidad que publicó el estudio.

Un aporte sobre la historia reciente del billete peruano fue presentado en el mencionado Segundo Seminario Numismático del Banco Central de Reserva del Perú en 1908 por el señor Daniel Robles Smithson, funcionario de la institución, quien ha actualizado la información de las emisiones de esa entidad desde su fundación hasta la fecha del mencionado encuentro, sirviendo este aporte para completar lo presentado en el libro del billete peruano de 1979. La publicación del nuevo trabajo por Robles se ha hecho apelando a los formatos que permite hoy en día la informática presentándose en Discos Compactos que fueron entregados a cada participante. La entidad bancaria ahora tiene colgado todo el material en su página web. Si bien los billetes del Banco de la Emancipación fueron los primeros emitidos en el Perú, antes de la independencia se creó por el estado español el "Banco de San Carlos" que fue mencionado por los autores referidos arriba. El hecho fue que aunque el Perú contribuyó económicamente para el establecimiento de este banco, éste nunca se llegó a instalar en el país, y si en España emitió billetes, los que debió haberse impreso para el Perú no pasaron de intenciones.

En el año 2018 el doctor Ricardo Álvarez Carrasco ha llenado el vacío sobre la participación peruana en el Banco de San Carlos con su minucioso artículo sobre el mismo aparecido en la revista Omni que detalla la vida de esa institución.[81]

Los últimos trabajos sobre el billete peruano se deben a César Corrales López, quien con su "El Banco de Arequipa 1871 – 1882" ha abierto nuevamente el estudio de la historia del billete en el Perú. El libro del señor Corrales que ha visto la luz en febrero de 2013, no se contenta con la relación de hechos y la ilustración de los billetes, sino que profundiza en detalles históricos de la emisión, de sus impresiones y resellos.[82] En el año 2014 el señor Corrales ha publicado un segundo libro, esta vez dedicado a "El Banco de Tacna" que cubre de manera muy puntual la época peruana y agrega todo el período de ocupación chilena con explicaciones precisas e ilustraciones tanto de los resellos como de los billetes de esa época.[83] Actualmente el señor Corrales trabaja en una obra integral sobre la historia del billete peruano profusamente ilustrado y con información hasta ahora inédita.

Un aspecto de interés es la existencia de la moneda paralela a la emitida oficialmente por el Estado. Estas piezas, producidas generalmente por comerciantes o entidades industriales para paliar la escasez de moneda en

---

81 .- Alvarez Carrasco, Ricardo Iván. El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú. Numismatica OMNI (revista). /N° 12. 06/2018. Montpellier, Francia. P. 207-226. (también en:http://www.wikimoneda.com/OMNI/revues/OMNI12/OMNI12/ 14.pdf.)

82 .- Corrales López, César. El Banco de Arequipa 1871-1882. Lima, Peruvian Banknotes Service. Febrero 2013.

83 .- Corrales López, César. El Banco de Tacna. 1872-1922. Lima, Peruvian Banknotes Service. Julio, 2014.

algunos casos y para controlar la circulación de bienes y personas en sus predios en otros, han dejado suficiente material como para enriquecer los museos que se dedican a la exposición y difusión del conocimiento de la moneda. Llamadas Fichas cuando son de metal, baquelita o cartón grueso entre otros, y billetes particulares cuando por sus características físicas asemejan el papel moneda, la moneda privada tiene una larga historia.

En el Perú la primera referencia a las fichas se remonta a 1570 cuando un acta del Cabildo de Lima, fechada el 21 de junio, menciona el uso de "Tlacos" término mexicano para las fichas, que usaba la gente pobre para comprar carne ante la falta de moneda fraccionaria que se sentía desde la reciente primera clausura de la ceca capitalina.

Tras varios siglos sin que haya referencias a ellas, las fichas hacen nuevamente su aparición en los tiempos próximos a la independencia por la ausencia de circulante oficial. La situación fue tal que el 29 de abril de 1815 el virrey Abascal puso en circulación una serie de libramientos de 500 pesos que si bien debían apoyar las finanzas del reino frente a los movimientos que estaban ocurriendo en las Charcas con las invasiones bonaerenses y la captura de Potosí, y que hasta podrían aliviar los sufrimientos del gran comercio, no paliaron, por el alto monto de pesos que representaban, la falta de moneda menuda.

Con la llegada de la independencia y el hecho de que las minas argentíferas se encontraban en la sierra y estaban en manos españolas, Lima se llenó de fichas de pulperos hechas de plomo y cartón. Este desorden fue lo que llevó a la instauración del Banco de la emancipación mencionado antes. La última etapa de existencia de esta moneda irregular se dio a fines del siglo XIX y comienzos del XX, luego de lo cual desaparecieron definitivamente gracias a una legislación clara al respecto.

La bibliografía producida sobre estas monedas y billetes particulares tiene su inicio en los trabajos precursores de don Luís de Aliaga y Derteano en la revista de la Sociedad Numismática del Perú. El doctor. Aliaga recolectó cuanta ficha cayó en sus manos y en 1970 publicó su artículo "Las fichas peruanas" que fue el primer intento de clasificar y dotar de un marco referencial a este tipo de monedas.[84]

En el aspecto de clasificación de las fichas, la posta fue tomada con entusiasmo por el Dr. José Antonio Schiaffino quien en 1984 publicó su lista de fichas peruanas con el modesto subtítulo de "bases para la elaboración de un catálogo general".[85] En este catálogo el autor clasifica las fichas por emisores y produce una lista en base a los estudios anteriores y la revisión de colecciones nuevas y antiguas lo que le permitió agregar, corregir y confirmar un amplio corpus documental físico.

84 .- Aliaga y Derteano, Luis. Las fichas peruanas. Revista "Numismática" Nº 7 y 8. Lima, 1970.

85 .- Schaffino, José Antonio. *Las fichas peruanas*. (bases para la elaboración de un catálogo general). Lima, 1984.

La continuación de los estudios del tema la asumió el Dr. Ernesto Melgar Salmón quien siguió con el estudio sistemático y documentado de los emisores de fichas profundizando en el quehacer de las empresas emisoras en el contexto de la situación socio-económica al momento de la emisión.[86] La muerte temprana del Dr. Melgar no le dio tiempo de terminar sus estudios y privó a la historia de la moneda peruana, quien sabe por cuánto tiempo, de la comprensión de un capítulo trascendental. La colección que logro compilar Ernesto Melgar se exhibe íntegra actualmente en la Casa del Moral del Banco de Crédito del Perú en la ciudad de Arequipa.

La contraparte de la ficha, los billetes de empresas privadas no ha tenido tanto seguidor, siendo pocos los ejemplos de trabajos sobre los mismos y estos han sido breves. En el Catálogo de los billetes de Colombia y el Perú publicado en 1973, cinco páginas presentan la lista más larga publicada hasta ese momento específicamente sobre estas piezas pero no se agrega ninguna información histórica sobre las mismas.[87] A esto se suma un trabajo juvenil del autor de estas lineas sobre los billetes privados de minas y haciendas publicado en Londres,[88] y dos artículos breves aparecidos en la revista de la Sociedad Numismática del Perú. El primero trata sobre los billetes de la hacienda Úcupe de Chiclayo de propiedad de José del Carmen Baca.[89] Y el segundo sobre un billete emitido en 1894 en una hacienda de Cañete perteneciente a Enrique Swayne,[90]

Recientemente el señor Renzo Gallegos Begazo ha publicado un libro que ha repartido entre sus amigos con el título de "Fichas y billetes privados del Perú". Este valioso aporte tiene la peculiaridad de estar ilustrado con todas las piezas tanto metálicas como de papel que ha podido recopilar. El autor está consciente de que aún falta registrar material que se encuentra en algunas colecciones, pero ha querido avanzar con lo que conoce con la intensión de despertar el interés de los coleccionistas e investigadores y la esperanza de que éstos le informen de sus descubrimientos para, en una siguiente edición, ampliar la información del catálogo.[91]

Solo queda por revisar el material documental sobre la emisión hecha por el capitán Guillermo Cervantes durante la revolución que lideró contra el gobierno del presidente Augusto B. Leguía en Iquitos en 1921. Si bien la bibliografía sobre esta revolución de cinco meses tiene como puntales las obras de Juan E.

---

86 .- Melgar Salmón, Ernesto. Las fichas y su historia. Revista "Numismática" Nº 39. Enero Abril 1990

87 .- Beresiner, Yasha & Dargent C, Eduardo. Cathalog of the paper Money of Colombia and Perú. London, Stanley Gibbons Currency Limited, 1973.

88 .- Dargent, Eduardo. Hacienda and Mina Notes. Revista "The Currency Collector" Vol. X. Nº 1. London, Spring 1969.

89 .- Beltrán, Gamaniel. Billetes de la hacienda Úcupe. Revista "Numismática" Nº 17. Abril-Junio de 1974. p. 5.

90 .- Otero M. Jaime. El billete de 10 centavos de Enrique Swayne. Revista "Numismática". Nº 20. Enero-Marzo 1976. p.12.

91 .- Gallegos Begazo, Renso. Fichas y billetes privados del Perú. Siglos XIX y XX. Lima, 2013.

Barreto[92] y de Samuel Torres Videla[93] estos trabajos son de carácter general, En ellos se hace un detallado repaso de los sucesos de Iquitos desde el 5 de agosto hasta la debelación por el Ejército en enero del año siguiente. De ambos y del capítulo que le dedica a este incidente Jorge Basadre en su Historia de La República del Perú,[94] ha sido posible conseguir la documentación suficiente para establecer la secuencia de los hechos que llevaron desde el grabado de las planchas por artistas locales a la impresión de los billetes en la "Imprenta y Tipografía El Oriente", su puesta en circulación y posterior recojo. El recuento de la revolución desde el aspecto que aquí interesa fue incluido dentro de capítulo IV en la historia del "Billete de Banco en el Perú" del Banco Central de Reserva.

Aunque el tema de éste estudio es la moneda, a lo largo de él se hace referencia a otras piezas acuñadas en las cecas y que acompañan la labor de éstas desde tiempos clásicos. Se trata de las medallas. Piezas conmemorativas sin valores monetarios que si bien inicialmente se confundían con las monedas por contener el mismo peso, ley y dimensiones que estas, fueron variando en el tiempo hasta representar únicamente el aspecto conmemorativo. Durante el renacimiento grandes artistas dedicaron parte de su genio a crear estas pequeñas esculturas que completan lo que fueron sus obras en los otros campos. En el caso peruano, las "Medallas de Jura de Fidelidad" que se produjeron con motivo de la llegada de un nuevo soberano al trono, continuaron con la llegada de la independencia y es fácil notar que tienen las mismas características ponderares y de diámetro que las piezas de circulación del momento.

En el campo de la medalla el iniciador del estudio organizado fue el coleccionista Sergio Guarisco que a lo largo de los años publicó una importante serie de artículos y notas en la revista de la Sociedad Numismática.[95] Casi coetáneo fue el embajador Alberto Tamayo Barrios. Alberto gracias a su dedicación y su amplio conocimiento del arte peruano y universal logró rescatar aspectos antes no estudiados de la medallística nacional. Baste revisar su estudio sobre el talla mayor de Lima, José María Fernández de soto y sobre Robert Britten para apreciar su valor documental.[96] La temprana muerte de ambos frustró sin duda la intención de dejar una obra organizada sobre el tema de su interés. Fue el doctor Carlos Zapata quien por primera vez y con una rigurosidad admirable se enfrascó en ordenar el corpus medallistico del Perú y pudo al fin, en una obra sin otra pretensión que la de poner en blanco y

92 .- Barreto, Juan E. Cinco Meses de oprobio; o relación historiada de una revolución. Iquitos, 1922.

93 .- Torres Videla, Samuel. La revolución de Iquitos. Para, Brasil. Tip. España. 1923.

94 .- Basadre, Jorge. Op Cit. (t VIII cap CLXIX p. 3985

95 .- Guarisco Pozzi, Sergio. Un centenario para recordar. Numismática N° 26. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1977. Este es uno de los muchos artículos publicdos por Guarisco en la revista de la SNP y trata de las piezas que se acuñaron para recordar la incineración de billetes de 1877.

96 .- Tamayo Barrios, Alberto. José María Ferdandez de Soto, Talla mayor de la Real Casa de Moneda de Lima. 1791-1823". Numismática N° 31. Sociedad Numismatica del Perú, Mayo –setiembre 1980. Pp. 2 a 20.; Robert Britten (1833-1882) Un grabador de la casa de moneda de Lima. Numismática N°30, Lima, 1979.p.24.

negro lo recopilado en varias colecciones, publicar por primera vez una valiosa lista de las medallas peruanas anotando características y el origen de la pieza con las iniciales de la colección en la que se encontraba. Debe indicarse que ya en 1985 Zapata reunió sus conocimientos sobre el tema de la medalla en una charla que fue luego publicada en el N° 36 de la revista de la Sociedad Numismática llamada "Algunas consideraciones sobre la medalla conmemorativa peruana".[97] En el 2009 Zapata con el señor Josep Rivero de Zúñiga y el apoyo del Banco Central de Reserva del Perú publicaron en la red una selección de medallas bajo el nombre "El arte de las medallas y los principales grabadores. Esta lista ilustrada, ´presentada como un "power point" da los nombres de los grabadores con algunos datos biográficos y está acompañada de fotografías de las medallas en alta resolución.[98]

Un artículo especialmente importante tanto por el tema y personaje del que trata como por lo destacado de su autor fue el que publicó don Juan Manuel Ugarte Eléspuru, muchos años director de la Escuela Nacional de Bellas Artes sobre el más destacado grabador tanto de medallas como de monedas de la Casa de Moneda de Lima desde mediados a finales de la fábrica, el artista Armando Pareja Landeo. Es su nota don Juan Manuel Ugarte destaca las calidades artísticas del autor de "La vicuña" entre otras piezas, resaltando su valor profesional y sensibilidad.[99]

En el año 2010 nuevamente Carlos Zapata publicó un primer tomo de lo que será su clasificación de la medalla peruana llamado "Medallas coloniale 1754.1819, en el que presenta las juras de fidelidad de las diferentes ciudades, la medalla a Goyeneche acuñada en Lima y las acuñadas para entregas a la población local que colaborara con los realistas en la lucha contra la independencia.[100]

Finalmente fue, en el año 2015, que el Banco Central de Reserva publicó la obra de Alfred Goepfert titulada "Medallas del Perú".[101] Esta obra suma, al trabajo de Zapata algunos detalles precisos sobre cada pieza y especialmente el hecho de que cada una esta ilustrada a color siendo una obra imprescindible no solo para el coleccionista o interesado en la moneda, sino para todo historiador que pretenda fijar hechos históricos específicos. Demás esta decir que las ilustraciones son un rico catálogo del desarrollo del arte del cuño en el Perú.

---

97 .- Zapata B., Carlos. Algunas consideraciones sobre la medalla conmemorativa peruana. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1985.

98 .- http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Seminarios/2009/Evento-05/Ev-200905-Carlos-Zapata.pdf

99 .- Ugarte Eléspuru, Juan Manuel. Armando Pareja. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática, 1985. p. 4-7.

100 . Zapata, Bustamante, Carlos. Medallas coloniales 1754 – 1819. Lima, 2010 (55 pag.)

101 .- Goepfert, Alfred y Pedro de la Puente. Medallas del Perú. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 2015.

No dudo que se haya escapado más de un trabajo importante pero era necesario trasmitir lo aquí expuesto para que quede como base sobre o que puedan continuar construyendo quienes con más rigurosidad y talento continúen embarcados en este placer que es el estudio de la numismática.

Los Archivos Documentales

Uno de los elementos que permite la investigación y conocimiento de la historia de la moneda son los archivos históricos. Estos repositorios guardan la documentación producida por los departamentos del estado y de las empresas públicas y privadas relacionadas al accionar de las cecas, de los ministerios de economía y de las entidades bancarias entre otras. Es a estos centros documentales a los que debe recurrir el investigador para dilucidar los aspectos más variados del pasado monetario.

En el caso de la moneda peruana inicial el Archivo General de Indias en Sevilla, España, es la fuente documental más rica que existe. Creado en 1781 por Carlos III "para reunir en un solo local que fue el de la Casa Lonja, de Sevilla, los papeles de Indias que, Carlos I mandó, en 1544, al Archivo de Simancas y los de la Casa de Contratación que había en Cádiz desde su traslado en 1717".[102]

Posteriormente se incorporaron otros archivos españoles al repositorio de Sevilla. Entre ellos los del Ministerio y dirección de Ultramar de Madrid; el Archivo de Cuba y una interesante aunque pequeña colección de documentos colombinos comprada a los descendientes del Almirante Cristóbal Colón. .

Así, por motivos aleatorios, los monarcas españoles recopilaron primero y cuidaron después, para el futuro, una parte importante de la frondosa producción de papeles oficiales que llegaban de los territorios ultramarinos de América y ello ha permitido, durante más de dos siglos, el estudio de los más variados aspectos de la historia de América

Como los documentos se hacían por duplicado y algunas veces con más copias, se ha podido salvar también información en otros lugares. Algunas veces, sin embargo ha sobrevivido solamente un ejemplar, por lo cual son tan importantes los archivos documentales que se encuentran en América y que permiten completar y/o constatar lo que guarda el repositorio real de Sevilla.

Para conocer los detalles de la Casa de Moneda de Potosí, se cuenta con el Archivo de la Casa de Moneda de Potosí; (ACMP) y con el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. (ANBS), donde se han preservado una importante cantidad de legajos relacionados con la fábrica y otras actividades de la Villa imperial.

El Archivo General de la Nación en Lima (AGN) cuenta con una riquísima colección de legajos asociados a la moneda. Por ello, a nivel local y para toda la época republicana, es el repositorio que más ha aportado al conocimiento de

102 .- Diccionario de la Historia de España. Madrid, Alianza Editorial, 1986. Tomo I, p.320, 321

esta rama de la historia.. Un importante archivo relacionado directamente con la casa de moneda de Lima fue el antiguo Archivo de Hacienda. Este archivo fue aparentemente saqueado de forma masiva, ya que muchos de sus legajos aparecieron a la venta en la calle durante muchos años.

En su momento el museo de monedas del Banco Wiese Limitado contó con una serie de documentos relacionados a las cecas peruanas pero actualmente su destino es desconocido. Por otro lado, el Instituto Histórico Riva Agüero de la Universidad Católica cuenta entre sus fondos con una cantidad importante de legajos sobre las cecas y las monedas rescatados de vendedores de libros viejos y entregados para su preservación y cuidado.

Para el estudio de los bancos privados, las Casas de Moneda republicanas y la historia reciente de la moneda peruana, debe recurrirse al archivo del Banco Central de Reserva del Perú (ABCRP), y a los archivos departamentales en las ciudades del Cusco y Arequipa. Recientemente el señor Cesar Corrales, organizador de un nuevo movimiento de investigación y difusión de la numismática entre los jóvenes de todo el país, está revisando los archivos de la capital y de provincias y a la fecha ha actualizado el conocimiento de los bancos de Tacna y de Arequipa publicando un estudio de cada uno de éstos bancos como se ha indicado en párrafos anteriores.



Medalla de la Segunda Convencional de historiadores y numismáticos

La Convención Internacional de Arequipa 2018

Del 18 al 21 de octubre próximo se realizó en la ciudad de Arequipa la Segunda Convención internacional de Historiadores y Numismáticos con la asistencia de más de un centenar de especialistas en la historia de la moneda latinoamericana y mundial. Esta reunión, continuidad de la que se realizó en la ciudad minera de Potosí, en Bolivia en 2016 es una iniciativa de un grupo de personas comprometidas con el tema y encabezadas por los señores Daniel Oropesa de Bolivia y Cesar Corrales del Perú.

El núcleo de la convención fueron las conferencias dictadas los especialistas de los varios países asistentes durante los días del evento en el paraninfo de la Universidad de San Agustín en el centro de la Ciudad Blanca.

Al final de la primera reunión en Potosí los delegados del Perú solicitaron ser sede de la convención siguiente por coincidir la fecha con el 450 aniversario del establecimiento y de la primera Casa de Moneda de América del Sur, la de Lima, y haberse acuñado en ella las primeras monedas en setiembre y octubre de ese año. Se propuso, además, que la reunión se llevase a cabo en la ciudad de Arequipa por tener ésta méritos suficientes como son la existencia de una antigua casa de moneda que funcionó en las primeras décadas de la república y que está ahora convertida en un atractivo hotel, además de haber sido, en el siglo XIX, la ciudad Blanca sede de un banco, el "Banco de Arequipa, que emitió billetes en los cuales, caso único en el país, la viñeta central es un paisaje panorámico de la ciudad del emisor, destacando con ello ese especial cariño y orgullo por su terruño que han mostrado siempre los arequipeños.

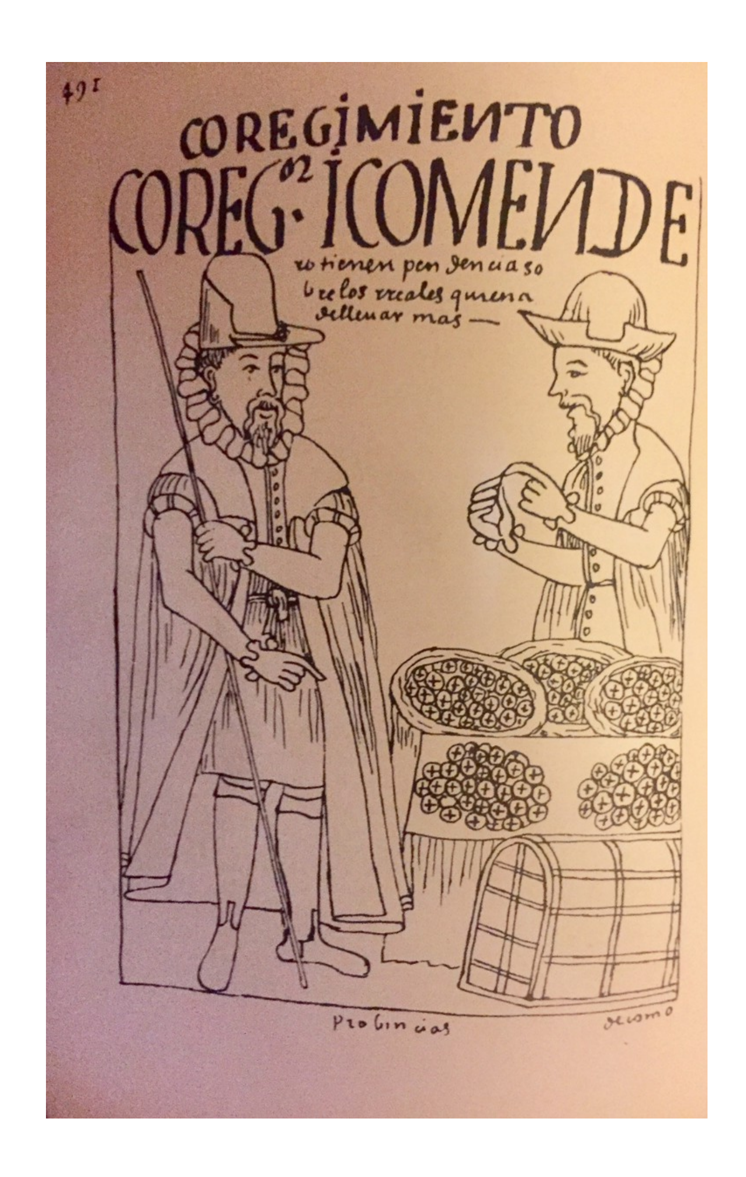
Una tercera razón para destacar a Arequipa como sede de la convención fueron los museos con material numismáticos que tiene la ciudad. El Banco Central de Reserva tiene en su local principal una colección de monedas peruanas en la que se muestran piezas de todos los períodos de la historia nacional desde sus orígenes hasta la actualidad. A esta excelente muestra se suman las tres colecciones que guarda el Banco de Crédito del Perú en la "Casa del Moral", antigua residencia colonial íntegramente construida en sillar, hoy convertida en local cultual.



Vitrina de monedas romanas en Casa del moral

Estas tres colecciones son en primer término la colección de billetes peruanos desde los que emitiera San Martín luego de la independencia hasta los emitidos actualmente y que es considerada, con la del Banco Central de Reserva, la más completa del mundo en esa temática.

La segunda colección es la de fichas o monedas privadas. Esta colección cubre desde las fichas de haciendas, minas y salitreras, hasta las de empresas, restaurantes y teléfonos y es sin duda la más completa que existe. La tercera colección es la de Monedas romanas, única en el país y que cuenta con piezas tanto republicanas como del alto y bajo imperio.



LA HISTORIA

Cuatro siglos y medio de amonedación

1568 – 2018



CAPÍTULO II

ANTES DE LA MONEDA

Antes de la Llegada de Pizarro.

A la llegada de los invasores europeos a la América Meridional no existía aquí la moneda. Mucho se ha hablado del uso de hojas de coca y conchas de *Spondilus princeps* en el antiguo Perú, de esmeraldas y sal en Colombia y de unas hachitas de cobre en las regiones costeras de lo que es hoy Ecuador y el norte peruano, pero hasta qué punto se puede considerar a estos objetos, que pudieron haber servido para intercambios limitados, como moneda, ya es cosa de especulación. En el caso centro andino al menos la evidencia es bastante sólida según los estudios del Dr. Franklin Pease para descartar esa consideración.

La economía centro andina se basaba en un peculiar sistema regido por la reciprocidad, la redistribución de bienes y el uso organizado de diferentes pisos ecológicos. Los grupos humanos básicos eran los Ayllus, siempre divididos en dos parcialidades: Hurin y Hanan. Las dos mitades se complementaban la una a la otra dentro del concepto que llamaban "yanantin" que graficaban con las

manos: iguales pero opuestas y complementarias. Así eran Yanantin el día y la noche, el cielo y la tierra; el hombre y la mujer.

Los Ayllus eran autosuficientes. Se repartían tanto las tareas como los campos y los tiempos de trabajo. La redistribución andina permitía que hubiese una homologación de los bienes y productos dentro del Ayllu, y la reciprocidad exigía una constante relación de apoyo mutuo entre todos los miembros de la familia ampliada, que se traducía en ayuda para el laboreo de los campos y construir viviendas así como para cualquier otra actividad conjunta necesaria para el bien del grupo fuese esta interna o con la autoridad tanto política como religiosa. La Mita, institución que significa "tiempos de trabajo" y que fue mal aplicada en tiempos coloniales para ventaja única de los invasores, en tiempos prehispánicos era una forma propia del Ayllu para que cada miembro de éste dedicase cierto tiempo a trabajos alejados del núcleo principal a fin de poder contar con recursos diversificados procedentes de pisos ecológicos distintos y lograr un control vertical tan importante para una economía asentada en los Andes.

El mundo andino por lo tanto carecía de formas monetarias o incluso pre monetarias por cuanto no existía una utilidad para ellas y si los *Spondilus* o las hachitas pudieron haber hecho pensar a algunos investigadores que estaban ante formas pre monetarias lo más posible es que se tratase una vez más de una lectura errónea de las crónicas, las cuales al fin y al cabo no son sino el reflejo de una realidad desconocida vista a través de los ojos de europeos cargados de un bagaje cultural y unas categorías diferentes que se agravaban aún más en los primeros tiempos por el desconocimiento de los idiomas nativos.[103] No sería serio, sin embargo, dejar de anotar que el hecho de que las hachitas del sur ecuatoriano y norte peruano se encuentren en atados y que al no tener filo se descartan como armas o utensilios de cocina, dejan siempre la duda sobre el destino que se les daba. En el capítulo 17 de su obra sobre medios de pago el historiador Waldemar Espinoza trata en detalle el asunto de las hachitas por lo que su lectura es recomendable para los interesados en el tema.[104]

La conquista europea del territorio andino significó para los pueblos que lo habitaba un cambio total en su forma de vida. No solo los dioses perdieron su divinidad y los jefes su poder, sino que cada aspecto de la vida cambió de sentido. En lo económico el hombre andino vio suplantados sus sistemas tradicionales de reciprocidad y redistribución por una economía monetaria que daba prioridad a la obtención, a cualquier precio, de los metales preciosos y en el cual todo se evaluaba: productos, bienes y servicios, por medio de la moneda.

103.- Pease García Yrigoyen, Franklin. Conferencia "Redistribución y Reciprocidad" en Coloquio de Historia Monetaria del Perú. Universidad de Lima. 10-19 octubre 1989.

104 .- Espinoza Soriano, Waldemar. Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1987. Tomo II. pp. 133-165.

Oro y Plata en el Perú de la Conquista[105]

Pretende esta síntesis comprender como vieron los conquistadores las riquezas del Perú, y cuál fue el destino que le dieron a esa fortuna aquellos a quienes les cupo la suerte de encontrarse dueños de ella. Es de interés conocer que motivó a embarcarse en la aventura de Pizarro a los hombres de la hueste perulera y a los que siguieron llegando después de haberse hecho los repartos de Cajamarca y el Cusco. El marco cronológico se encuadra entre el momento en que Pizarro recibe las primeras noticias de la existencia del Tawantinsuyo y los años inmediatos posteriores a la fundación de Lima. A fin de terminar el proceso, sin embargo, se ha continuado, en forma muy sucinta, hasta el cambio de una economía de conquista a una economía colonial que se produce con el descubrimiento de las grandes minas de plata y el impacto que ellas producen.

En cuanto al material usado, se ha dado prioridad a la información de primera mano dejada por los cronistas que participaron en la conquista, en especial Francisco de Jerez, y Sancho de la Hoz. Se ha buscado con frecuencia apoyo en la "Historia del Descubrimiento y conquista del Perú" del contador Agustín de Zárate, llegado tardíamente pero que, por haber sido enviado con la misión expresa de tomarle cuentas al Tesorero Riquelme, es una fuente especializada muy valiosa. Entre el material publicado por investigadores contemporáneos han sido muy importantes los trabajos de José Antonio del Busto; James Lockhart y Manuel Moreyra Paz Soldán. Una revisión de "Los Repartos" de Rafael Loredo ha sido necesaria aunque ese trabajo está incorporado y ampliado en las obras antes mencionadas. Los estudios de Rafael Varón sobre los Pizarro y el concepto empresarial de la Conquista, ha permitido algunas aclaraciones sobre el uso que se dio a los tesoros peruanos. Durante los primeros años de ocupación española del mundo andino el oro tuvo presencia constante en el pensar y actuar de conquistadores y metropolitanos. Eran los años en que Carlos V pagaba con oro sus guerras contra el turco y contra los reformados anteponiendo los intereses dinásticos a los de España. Fue una época de rapiñas y despilfarros, y como bisagra de estos dos extremos estaba el oro de los Andes.

Refiriéndose a las campañas de conquista americana dice Guillermo Céspedes del Castillo:

> ***Las empresas de conquista en general fueron tan pobres en botín como habían sido en provechos inmediatos las de descubrimiento. Alguna vez aparecieron los soñados, fantásticos tesoros perseguidos con tenacidad digna de mejor causa, y a costa de peligros y trabajos casi increíbles; El rescate de Atahualpa sumó 5720 kilogramos de oro y 11,041 de 'plata buena'; pero estos son casos excepcionales.*** [106]

105 .- Esta sección está basada en una conferencia que fue dictada por el autor en Cáceres, Extremadura en 1992 y fue publicada como parte de las Actas del Congreso Hernando de Soto y su Tiempo, por la Junta de Extremadura en 1993.

Por lo tanto en este trabajo se tratará de la excepción que fue el Perú en la conquista del nuevo mundo, y ello lo hace más interesante para tener una visión de la riqueza y de su destino.

La noticia propagada por Panquiaco, hijo de un cacique de Panamá a unos soldados que se peleaban por unas piezas de oro fue el inicio de la conquista del Tawantinsuyo. Vasco Núñez de Balboa, durante una de sus correrías por el istmo acompañado por su capitán de confianza Francisco Pizarro recibió una invitación del Cacique Comagre a visitar su tierra. Llegados allí los españoles fueron muy bien atendidos y:

> **...al final de la conversación el indio regaló a los blancos con algunas piezas de oro. Los españoles no pudieron refrenarse a la hora del reparto y desconfiando de las balanzas que pesaban el botín se dispusieron a defender su parte. Lo cierto fue que sobraron opiniones y discrepancias, por lo cual tras el rugir de los maldicientes se escuchó el desenvainar de los aceros, el entrechocar de los hierros y... la risa burlona de un indio espectador: era Panquiaco, el hijo del Cacique Comagre. Los soldados interrumpieron la riña y se volvieron al nativo. Este entre sonriente y conciliador, cuentan que entonces dio un puñetazo en la balanza y dirigiéndose a todos les dijo: ¿Qué es esto cristianos? ¿Por tan poca cosa reñís? Si tanta gana tenéis de oro... yo os mostraré provincia donde podáis cumplir vuestro deseo; pero es menester para esto que seáis más en número de los que sois, porque habéis de tener pendencia con grandes reyes, que con mucho esfuerzo y rigor defienden sus tierras' y al decir esto señalo hacia el Sur añadiendo que allí había un mar donde navegaban otras gentes con navíos o barcos poco menos que los nuestros, con velas y remos.** [107]

Mientras Balboa tomaba nota de esas palabras del joven príncipe interesándose en la mención al otro mar, Pizarro "tomaba para sí la noticia del País de las Grandes Balsas, cuyos habitantes tenían grandes vasos de oro en que comían y bebían."[108]

El primer viaje de Pizarro fue de pobres resultados y grandes sufrimientos. Tuvo que contentarse con enviar a Nicolás de Rivera El Viejo desde el Golfo de San Miguel a Panamá para mostrar a Pedrarias el muy poco oro conseguido. Cuando a partir del segundo viaje se comenzó a encontrar oro, lo primero que se tuvo en mente fue afianzar esa primera esperanza de riquezas que les diera

---

106 .-Vicens Vives, J. (director) Historia de España y América social y económica. Vol.III. pag.339. Barcelona 1982.

107 .- del Busto Duthurburu, José Antonio. Historia Marítima del Perú: Tomo III vol. 2. Siglo XVI Historia Externa,. p.34-35.

108 .-Ibid. p.34.

Panquiaco. El oro peruano se convirtió entonces en el señuelo necesario para atraer pobladores a los nuevos territorios conquistados y así Agustín de Zárate al hablar del oro colectado tempranamente en Coaqué dice:

> **y de allí se envió a Panamá y a Nicaragua dos navíos, y en ellos más de treinta mil castellanos de oro, que había tomado en Coaqué (Francisco Pizarro) para acreditar la tierra y poner codicia a la gente que pasase a ella.**[109]

Pedro Sancho de la Hoz por su parte comenta como Pizarro dejó partir a algunos soldados de regreso a la península luego del reparto de Cajamarca porque había algunos viejos que habían ya trabajado mucho y estaban más en condición de descansar que hacer la guerra, pero agrega: "...con cuya humanidad lograba que volviendo éstos diesen mejor testimonio de la grandeza y riqueza de la tierra, de manera que acudiese gente bastante para que se poblase y se acreciese; porque en verdad siendo la tierra grande y llena de Naturales, los Españoles que en ella habían entonces eran poquísimos para conquistarla, mantenerla y poblarla."[110]

El oro antes de llegar al Tawantinsuyo

Francisco de Jerez en su "Verdadera Conquista del Perú y provincia del Cuzco." ha dejado una serie de descripciones del oro que fueron encontrando en los viajes antes de llegar a la costa del actual Perú. La primera referencia que da es:

> ***...siguieron la costa hasta llegar a un gran río que llamaron San Juan, porque en su día llegaron allí, donde hallaron alguna muestra de oro y no hallando rastro del capitán Pizarro, volvióse el Capitán Almagro a Cuchama, donde lo halló.***[111]

Poco después el mismo cronista hace una nueva referencia a las riquezas encontradas en los viajes de descubrimiento. En esta oportunidad se refiere a las noticias que dio a Pizarro el Piloto Bartolomé Ruíz luego de una exploración de sesenta días al sur del Río San Juan:

> ***...llegó hasta el pueblo de Cancebí, que es en aquella costa y antes deste pueblo habían visto, los que en el navío iban, otras poblaciones muy ricas de oro y plata, y la gente de más razón***

---

109 .-Zárate, Agustín de. Descubrimiento y Conquista del Perú. En Crónicas de la Conquista del Perú. Edit. Nueva España S.A. México D.F. s/f. Libro Segundo, Cap. I p.550.

110 .-Sancho de la Hoz, Pedro. Relación para Su Magestad de lo sucedido en la Conquista y pacificación de estas provincias. etc. cap.I p.118. En Los Cronistas de la Conquista. Selección de Horacio H. Urteaga. Paris 1938.

111 .-Jerez, Francisco de. Verdadera Relación de la Conquista del Perú y provincia del Cuzco." En Crónicas de la Conquista del Perú. México s/f .33p

que toda la que antes habían visto de indios, y trujeron seis personas para que deprendiesen la lengua de los españoles, y trujeron oro y plata y ropa.[112]

Es curioso sin embargo que Sancho de la Hoz no mencione lo más importante de esa jornada, que fue el descubrimiento de la balsa de los tumbesinos con buena cantidad de objetos valiosos, pero que por sobre todo, confirmaba las palabras de Panquiaco sobre la existencia de un reino poderoso hacia el sur. Pizarro al recibir las noticias traídas por sus marineros emprendió con renovado ahínco su marcha pero, ante el fracaso de no encontrar riquezas y más bien grandes dificultades, decidió regresar hacia el norte solo para detenerse luego en la Isla del Gallo donde se quedó con sus hombres mientras esperaba el regreso de sus navíos con ayuda. Es de todos conocido lo sucedido en la Isla del Gallo cuando el Piloto Tafur llegó con órdenes de regresarlos a Panamá y de cómo accedió a llevar a los que optaron por las riquezas del Perú antes que la pobreza de Panamá a la isla Gorgona, más protegida y salubre que la del Gallo.

Al terminar la estancia forzada de seis meses en la Gorgona, los llamados "Trece de la fama" fueron recogidos por Bartolomé Ruíz quien, aunque tenía órdenes de regresarlos a Panamá, accedió al deseo de Pizarro de continuar hacia el sur. Navegaron cien leguas más adelante de lo que ya habían descubierto y encontraron muchas poblaciones de las que tomaron más oro, plata y ropas.[113] Primero tocaron en la isla de Santa Clara "donde hallaron un gigantesco ídolo de piedra con ofrendas de oro, plata y textilería"[114] Luego unas balsas tumbesinas que viajaban al norte para hacer la guerra a los de La Isla Puná, los guiaron hasta Tumbes donde tuvieron el primer contacto directo con el Perú. En esta primera ciudad del litoral peruano que bautizaron como Nueva Valencia del Sur, supieron del soberano que gobernaba esas tierras y de las riquezas que en ella había. Embarcados nuevamente los que bajaron en Tumbes continuaron hasta la desembocadura del río Santa para de allí iniciar el tornaviaje. La llegada a Panamá con animales sorprendentes, finos tejidos, pero sobre todo con oro y plata entusiasmó a muchos e hizo arrepentirse a los que habían abandonado la empresa en El Gallo.

Viajó entonces Pizarro a España donde luego de algunas dificultades pudo exponer en Toledo, ante el Consejo de Indias, sus descubrimientos, apoyándose en los indios intérpretes, el cuadro que de Tumbes había pintado Pedro de Candia y los camélidos americanos que había llevado con él. Convencidos los del Consejo con los argumentos y pruebas recibidas firmaron el 26 de julio de 1529 la Capitulación de Toledo por la cual se dio a Pizarro los títulos de Gobernador, Adelantado y Alguacil Mayor de Nueva Castilla así como títulos y sueldos para sus socios Almagro y Luque. También recibieron títulos el

---

112 .-Ibid. p 34.

113 .-Ibid. p.36

114 .-Busto Duthurburu, José Antonio del. Historia General del Perú: Descubrimiento y Conquista. Lima, 1978. p.42

Piloto Bartolomé Ruíz y el Artillero Pedro de Candia. A los trece del Gallo se les hizo hidalgos y los que ya lo eran, se les nombró Caballeros de Espuela Dorada. Con todo esto más dispensas para llevar productos y esclavos, regresó Pizarro a Panamá a preparar el tercer y definitivo viaje de descubrimiento del Perú.

Zarpó Pizarro el 20 de enero de 1531 y llegaron a Atacames el 17 de febrero. Allí vieron indios que usaban adornos de oro. Al tratar Agustín de Zárate de este pasaje comenta que cuando estos indios salían a hacer la guerra "traían sembradas las caras con clavos de oro en agujeros que para ellos tenían hechos."[115]

En Coaque tuvieron los españoles que luchar primero con los habitantes de la región y luego sufrir las terribles verrugas, enfermedad que además de deformar, debilitó a la hueste. Francisco de Jerez comenta que:

> ***...fueron por la costa de la mar y en todas las poblaciones della hallaban la gente alzada y caminaron hasta llegar a un gran pueblo que se dice Coaque al cual saltearon porque no se alzase como los otros pueblos; y allí tomaron quince mil pesos de oro y mil y quinientos marcos de plata y muchas piedras esmeraldas, que por presente no fueron conocidas ni tenidas por piedras de valor.***[116]

Tras algunos meses, a causa del retraso que había significado las verrugas, llegaron los conquistadores a la punta de Santa Elena y allí fueron contactados por un emisario de Tumbalá Cacique de la isla Puná que queda frente a las costas de la península mencionada. El emisario los invitó a pasar a la isla en unas balsas por encargo de su jefe, pero Pizarro, temiendo que fuese una trampa como resultó ser, aceptó siempre que el Cacique viajase junto con él en la misma balsa, lo que logró y así pudo conjurar el plan de Tumbalá, pues este había previsto desamarrar las embarcaciones a mitad de la navegación. Ya en la isla los españoles fueron agasajados y, cuenta Jerez que, Tumbalá "dio de su voluntad al gobernador alguna cantidad de oro y plata."[117] Fue en esta isla donde dice Zárate que peleaban los indios con porras y hachas hechas de plata y con lanzas de oro bajo y que en ella tanto los hombres como las mujeres traían muchas joyas de oro y que además comían en vajilla de metales preciosos. En una isla próxima se sorprendieron los castellanos al encontrar una casa hecha de oro y plata rodeada de árboles y plantas de los mismos metales.[118]

---

115 .-Zárate, Agustín de. Ob. cit. Libro 1, Cap.1, p.513.

116 .-Jerez, Francisco. Ob. cit. p.37.

117 .-Jerez, Francisco de. Ob. cit. p.38.

118 .-Zárate, Agustín. ób. cit. p.521 y 522.

Más importante fue, sin embargo, descubrir que Alonso de Molina quien al regreso de segundo viaje había quedado en Tumbes, había sido llevado prisionero por los isleños junto con varios centenares de tumbesinos y que ya había muerto. Un papel dejado por Molina y que fue entregado por los indios a los españoles les trasmitió su último mensaje: Los que a esta tierra vinieredes, sabed que hay más oro y plata en ella que hierro en Vizcaya."[119]

Ocurrió que mientras estaban en la Puná los indios se levantaron y los españoles tuvieron que combatir. Afortunadamente para los peninsulares llegaron a la isla dos barcos con refuerzos al mando de Hernando de Soto con lo que se definió el combate al lado español.

Cuando ya se preparaban a iniciar el viaje a Tumbes el Tesorero Riquelme huyó en uno de los barcos pero la celeridad de Pizarro fue suficiente para detener a Riquelme quien insistía en declarar que todo era una farsa y que el Perú era muy pobre. Es interesante resaltar esta curiosa acción del contador que luego sería el encargado de llevar el registro de los grandes tesoros del Perú.

Los tesoros del Perú

Llegados al territorio que hoy se llama Perú los conquistadores encontraron que sus más esperanzados sueños no eran sino mezquinas ilusiones de lo que fue la realidad. Aunque Tumbes resultó no ser la ciudad de piedra que había pintado Pedro de Candia, allí, después de un inicial desencanto, hallaron algunas piezas de oro que les devolvió la confianza en la empresa. Las noticias comenzaron a llegar y en todas ellas estaba presente el oro, aún en las relativas al peligro que les aguardaba. El origen de los Incas, por ejemplo, estaba en "una gran laguna que allí hay, llamada Titicaca" de donde surgieron unos hombres muy belicosos "los cuales andan tresquilados y las orejas horadadas y metidas en los agujeros unos pedazos de oro redondo con que los van ensanchando." [120]

Así, con mucho temor pero con un deseo de riquezas aún mayor, el 8 de noviembre de 1532 marchó la hueste hacia Cajamarca en pos del Inca. Llegaron el día 15 y encontraron Cajamarca abandonada. De inmediato vieron, sin embargo, el campamento de Atahualpa en Pultumarca que por su tamaño y por la cantidad de guerreros les pareció el del Gran Turco. Pizarro envió de inmediato una embajada de veinte hombres al mando de Hernando de Soto con la intención de invitar al Inca a cenar con él en Cajamarca para luego, teniéndolo alejado de los suyos, capturarlo. A poco de salida la embajada, temiendo que no fuesen suficientes, envió una nueva cabalgada a las órdenes de su hermano Hernando Pizarro. Llegados a Pultumarca y tras algunos momentos de tensión por la demora de Atahualpa en aparecer y por las bravuconadas de Hernando contra los indios, se hizo presente el Inca y ofreció

119 .-Busto, José ántonio del. Ob. cit. 1978. p.53.

120 .-Ibid. p.537.

a los capitanes sendos vasos de oro conteniendo chicha, la bebida de maíz tradicional de los Andes. Prudentemente los dos españoles rechazaron el ofrecimiento aduciendo que ayunaban a lo cual Atahualpa contestó que él también ayunaba pero que la chicha de maíz no rompía el ayuno, y de inmediato bebió de ambos vasos para demostrar que no estaban envenenados. La invitación a cenar hecha por los españoles no fue aceptada por el Inca, quien dejó en claro que estaba enterado de todos los desmanes cometidos por los conquistadores desde su llegada a tierras peruanas, y ofreció ir al día siguiente hasta Cajamarca a cobrarles todo aquello que habían tomado en su marcha.

La noche fue de terror y el día siguiente, 16 de noviembre, fue de espanto. El Inca llegó a la plaza con gran compañía en una litera de oro, la joya que escogería para sí Francisco Pizarro al momento del reparto. Jerez ha dejado una descripción espléndida de lo que vieron ese día los conquistadores:

> ***Venía mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre estos venia Atabalipa en una litera forrada de plumas de muchos colores, guarnecidas de chapas de oro y plata. Traíanle muchos indios sobre los hombros en alto. Tras de esta venían otras dos literas y dos hamacas, en que venían otras personas principales; luego venía mucha gente con coronas de oro y plata.***[121]

El temor infundió valor a la hueste y al caer el día el Inca era ya prisionero. A la mañana siguiente Pizarro mandó a Hernando de Soto a saquear el campamento de Pultumarca de donde volvió con gran cantidad de oro. Notando el interés que mostraban los españoles por los metales finos, Atahualpa conferenció largo con el Gobernador y luego de explicarle la situación del Tawantinsuyo ofreció por su liberación un cuarto lleno de oro y dos llenos de plata. Tan pronto Pizarro aceptó el trato comenzaron a llegar caravanas cargadas de piezas de metal para cumplir la oferta. José Antonio del Busto cita un poema contemporáneo al respecto:

> **Atabaliba está preso,**
> **está preso en su prisión;**
> **juntando está los tesoros**
> **que ha de dar al español.**
> **no cuenta como el cristiano,**
> **sino en cuentas de algodón**
> **El algodón se le acaba**
> **pero los tesoros no."**[122]

En vista de que los tesoros llegaban más lentamente que lo que esperaban los conquistadores, marchó Hernando Pizarro a Pachacamac con el fin de sacar de ese importante templo de la costa las riquezas que allí había, mientras tres

---

121 .- Jerez, Francisco. Ob.cit.

122 .-Busto, J.A. del. 1978. Ob.cit. p.77.

soldados voluntarios avanzaron hasta el Cusco con el mismo fin. Ambos grupos estaban acompañados de mensajeros del Inca que servían a la vez de guías y de garantía ante las autoridades locales. Las descripciones de los tesoros descubiertos tanto en la capital Inca como en el santuario fueron fabulosas. En Pachacamac Hernando fue bien recibido y atendido, pero en vista que el oro que se le presentó era poco exigió ser llevado a los aposentos del dios Pachacamac. Estete cuenta que para llegar al lugar que guardaba al ídolo subieron a la parte más alta del templo y allí había:

> ***...un patio pequeño delante de la bóbeda o cueva del ídolo hecho de ramadas con unos postes guarnecidos de hoja de oro y plata...Abierta la puerta y queriendo entrar por ella, apenas cabía un hombre, y había mucha oscuridad y no muy buen olor. Visto esto trajeron candela; y así entramos con ella en una cueva muy pequeña, tosca, sin ninguna labor; y en medio de ella estaba un madero hincado en la tierra con una figura de hombre hecha en la cabeza de él, mal tallada y mal formada, y al pie y a la redonda de él muchas cosillas de oro y de plata ofrendadas de muchos tiempos y soterradas por aquella tierra.***[123]

Hernando Pizarro luego de ver el ídolo lo saco y "quebrantó" causando espanto entre los habitantes de Pachacamac quienes creyeron que se destruiría el mundo. Impresionados y temerosos sin embargo los curacas de la región de quien se atrevía a tanto, no demoraron en llegar a Pachacamac con sus ofrendas. Pronto estuvieron ante Hernando con sus cargas de oro y plata los señores de Malaque, Huaro, Hualco, el de Chincha "con diez principales suyos", el de Guarva, el de Colixa, el de Sallicaimarca y otros principales. Juntando entre lo que sacaron del templo de Pachacamac y lo que estos señores trajeron, un total de noventa mil pesos.[124]

Los tres soldados que fueron al Cusco fueron dos infantes, Pedro de Moguer y Martín Bueno, y un escribano Juan Zárate. A su regresó a Cajamarca Zárate informó que se había tomado posesión de la capital Inca en nombre de Su Majestad y que luego la recorrieron y reconocieron, encontrando que:

> ***una casa del Cuzco tenía chapería de oro, que la casa es muy bien hecha y cuadrada, y tiene de esquina a esquina trescientos y cincuenta pasos, y de las chapas de oro quitaron setecientas planchas, que una con otra tenían a quinientos pesos, y de otra casa quitaron los indios cantidad de doscientos mil pesos, y que por ser muy bajo no lo quisieron recebir, que ternía a siete o ocho quilates el peso.***[125]

---

123 .- Ibid. p.64.

124 .-Jerez, Francisco de. Ob.cit. p.98. Nota: Se ha transcrito "Señor de Huaro de acuerdo a la nota al pie de página, pero en el texto dice"Señor de Hoar".

Más adelante el mismo cronista, Francisco de Jerez, hace otras referencias a las riquezas del Cusco y de sus alrededores que tanto sorprendieron a los castellanos que participaron en la conquista y que él anota para impresionar a los que quedaron en casa. Cuenta por ejemplo que en un lugar cercano al Cusco habían dos casas hechas de oro, y luego cuenta que entre las piezas que se llevaron a Cajamarca "trajeron algunas pajas hechas de oro macizo con su espiqheta hecha al cabo, propia como nace en el campo" y aunque opina que tratar de describirlas todas sería de nunca acabar no puede sustraerse de la tentación de comentar:

> ***...fuentes grandes con sus caños corriendo agua, en un lago hecho en la mesma fuente, donde hay muchas aves hechas de diversas maneras, y hombres sacando agua de la fuente, todo hecho de oro.***[126]

Los repartos de Cajamarca y del Cusco

Transcurridos cuarenta días del inicio de la recolección del rescate, plazo estipulado por el Inca, era evidente que aún faltaba mucho para completar lo ofrecido, y ante el constante reclamo de los soldados, Pizarro decidió iniciar el reparto de los tesoros hasta entonces colectados, dejando constancia que aunque no se habían completado las cantidades, se daba por cumplida la oferta del Inca, aunque por razones de seguridad no lo dejase, por el momento, en libertad.

Hubo en la hueste quienes abogaban por la vida del Inca, entre ellos Hernando de Soto y Hernando Pizarro, y otros que deseaban su muerte. Diego de Almagro llegado tarde a Cajamarca, sabía que sus hombres no recibirían nada hasta que se hubiese terminado con Atahualpa ya que todo lo que llegase antes se consideraba parte del rescate y solo sería dividido entre los hombres de Pizarro. Los Oficiales Reales, Alonso de Riquelme, Antonio Navarro y García de Salcedo quienes querían proceder a la fundición y reparto del metal para cobrar el quinto que debían enviar al Emperador. Atahualpa, que conocía bien el sentir de Almagro y de Riquelme, al despedirse de Hernando Pizarro cuando este inició su viaje a Pachacamac le dijo según cuenta Zárate:

> **vaste capitán, pésome dello, porque yéndote tu, sé que me han de matar este gordo y este tuerto" y aclara el cronista, lo cual decía por don Diego de Almagro que como hemos dicho arriba, no tenía más de un ojo, y por Alonso de Riquelme, Tesorero de su Magestad.**[127]

---

125 .-Ibid. p.109.

126 .-Ibid. p.112.

127 .-Zárate, Agustín de. Ob. cit. Libro 5, cap.II, p.671.

El 13 de mayo se hizo saber por pregón que en esa misma jornada se iniciaba la fundición. El procedimiento de fundición constaba los pasos siguientes:

1.- Se llevaban los objetos de oro a la callana, donde se pesaban antes de proceder a la fundición y luego de terminada esta, se volvían a pesar para evaluar la merma.
2.- El ensayador procedía a aquilatar las barras salidas de la fundición para conocer el valor en maravedís. Como cada quilate equivale a 20 maravedís, se multiplica el número de quilates por 20 para obtener el valor, así: 8 quilates son 160 maravedís; 20 quilates, 400 maravedís, y el buen oro que era el de 22 1/2 quilates valía 450 maravedís. Deben contarse además los granos, que son cuatro por quilate y valen cinco maravedís cada uno. Un ejemplo de Cajamarca basta para ilustrar este procedimiento.
   El 14 de mayo, la partida número 11 fue de 379 pesos de oro de 7 quilates 2 granos. 7 1/2 Quilates = 150 maravedís x 379 ps.= 56,850 maravedís.
3.- Del total se descontaban los derechos del fundidor equivalente al 1% del total antes de separar el Quinto Real.
4.- Una vez descontados los derechos del fundidor se procedía a cobrar el 20% del Quinto Real.

Siguiendo el sistema arriba mencionado las callanas continuaron trabajando hasta el día de Santiago en que se terminó de fundir y repartir. Jerez dice que:

> **Pesado todo el oro y plata por una romana, hecha la cuenta, reducido todo a buen oro, hubo en todo un cuento y trescientos y veintiseis mil y quinientos y treinta y nueve pesos de buen oro. De lo cual perteneció a Su Magestad su quinto después de sacados los derechos del hundidor, doscientos y sesenta y dos mil y doscientos y cincuenta y nueve pesos de buen oro. Y en la plata hubo cincuenta y un mil y seiscientos y diez marcos, y a su magestad perteneció diez mil y ciento y veinte marcos de plata.**[128]

Una vez separado el quinto y los derechos del fundidor se procedió a repartir el tesoro entre los participantes de acuerdo a su actuación. No olvidó empero Pizarro a los hombres que habían llegado con Almagro ni a los treinta que

---

128 .- Jerez, Francisco de. ob.cit. p.110. Zárate da cantidades ligeramente diferentes. Según él se fundió en oro 600 cuentos de maravedís, es decir 1'333,333 Pesos de oro, ó 26,666 marcos, equivalentes a 6,134.42 kilos de oro. Zárate aclara que ese cálculo se debió a que el ensaye se realizó con piedra de toque por falta de aguafuerte, y que luego se elevó a 700 cuentos de maravedís. La primera cantidad apuntada por Zárate se acerca a la anotada por Rafael Loredo en "Los Repartos" y tomada por Moreyra luego, diferencia que sin duda se debería a la cuenta gruesa de Zárate. La cantidad de 700 cuentos es considerada como una exageración por Loredo. (nota: Un Cuento es un millón).

permanecieron en Piura, para quienes separó veinte mil y quince mil pesos de oro respectivamente.

Moreyra, quien trabajó los montos indicados por Jerez y por Sancho de la Hoz, conjugando ambos de tal manera que ha podido lograr un cálculo ajustado, indica que el total del oro llegó a 1'326,539 pesos y la plata a 51,610 marcos 3 onzas, descomponiendo las cifras de la siguiente manera:

	Pesos de oro	Marcos de plata
-Entregado según acta de Pedro Sancho	1' 014,125.	40,860. 3 onz.
-Impuestos de Quinto............	262,259.	10,121. 0 onz.
-Derechos del fundidor y cantidad apartada por Pizarro	50,155.	629. 0 onz.
	1'326,539.	51,610.3onz [129]

Las cantidades anotadas por Jerez son en Pesos de buen oro, es decir de 22 1/2 quilates, el peso de oro en bruto pesa 4.600 gramos y el neto es decir la cantidad de oro puro corresponde a 4.3125 gramos. La plata se pesó en marcos de 2,210 maravedís, es decir de 930 milésimos. Estos cálculos hechos por Moreyra nos permiten conocer el total el kilogramos de cada uno de los metales del reparto de Cajamarca:

Oro Puro 1'326,539 pesos x 4.3125 grs.= 5,720 kgs 699 grs.
plata Pura 51,610 marcos x 213.94 grs.= 11,041 kgs 443 grs.

El reparto del Cusco, aunque menos publicitado que el de Cajamarca, fue mayor que éste, si bien en oro equivalió solo a poco menos que la mitad de lo conseguido en el primero. Las actas del reparto encontradas por Rafael Loredo dan un total de 588,266 pesos de buen oro y 228,310 marcos de plata. De estos últimos 164,588 eran de plata buena. Manuel Moreyra en base a los datos anotados arriba fue el primero en valorizar el reparto del Cusco. Considerando el peso de oro a 450 maravedís y el marco de plata en 2,210 maravedís y tomando solo 215,000 marcos como de buena ley según indicaciones de Sancho de la Hoz, llega a la conclusión, que el mismo llama aproximada, que el rescate de Atahualpa fue de 710 millones de maravedís mientras que el reparto del Cusco llegó a los 736 millones.[130] Como referencia de lo que significaron los montos de ambos repartos arriba anotados es conveniente compararlos con la cantidad mucho menor de oro que Cortez logro recoger después de la toma de Tenochtitlan y que según indica Demetrio Ramos "fue más de 130,000 Castellanos, o lo que es igual, algo más de 58 millones de maravedís.[131]

---

129 .- Moreyra Paz Soldán, Manuel. La Moneda Colonial en el Perú: Capítulos de su Historia. Banco Central de Reserva del Perú. Lima 1980. p.35.

130 .- Ibid. p.42.

Es oportuno hacer unas aclaraciones referentes a la metrología monetaria que se encuentra en la crónicas ya que ésta se hace confusa para quien no está acostumbrado a ella. Todas las medidas se apoyan en el "Marco de Castilla" como ponderal y en el "Maravedí" como valor. El Marco de Castilla, es decir la media libra castellana, equivale en el sistema decimal a 230.0465 gramos. El Maravedí era moneda de cuenta y valía a razón de 22,500 maravedís por marco de oro. Las monedas usadas en las crónicas, mezcladas unas con otras son: El Castellano, el Peso de Oro y el Ducado. Las dos primeras, Castellano y Peso de Oro son lo mismo y corresponden a un cincuentavo de Marco. Como el oro circulaba con ley de 22 1/2 quilates, estas monedas valían 450 maravedís. El Ducado era menor y valía solo 375 maravedís.

El oro peruano llega a España

Luego del reparto de Cajamarca zarpó Hernando Pizarro con el Quinto Real y otros tesoros hacia España en dos naves. El cinco de diciembre de 1533 llegó a Sevilla la primera de las embarcaciones y el nueve de enero siguiente la segunda que era la comandada por Hernando. Jerez dice que en la primera embarcación llegó el Capitán Cristóbal de Mena con 8,000 pesos de oro y 950 marcos de plata; el clérigo sevillano Juan de Sosa con seis mil pesos de oro y ochenta marcos de plata y además de estos 38,000 pesos . En el segundo navío, la "Santa María", arribo Hernando Pizarro llevando los 153,000 pesos de oro y 5,048 marcos de plata para el Emperador, lo de los particulares sumaba en ese embarque 310,000 pesos y 13,500 marcos. En junio siguiente llegaron las dos naves que transportaban a los que fueron autorizados a partir a poco de haber zarpado el primer contingente. El total de los cuatro barcos sumó según el cronista mencionado un total de 708 pesos de oro y 48,000 marcos de plata. Moreyra basándose en esas cifras concluye que del rescate de Atahualpa viajó a España en las cuatro primeras naves el 53 % del oro y el 96% de la plata.[132]

La subida de los precios

Tan pronto la hueste se vio dueña de esa enorme suma de dinero, se inició, como era de esperar, una disparada de los precios de los productos, en especial de los pocos de origen europeo que se podían conseguir. La crónica de Jerez es muy esclarecedora en este punto por los detalles que da y por el hecho de que una vez terminada la campaña regresó el cronista a España haciendo su arribo a la península en junio de 1534 con su parte del botín, lo cual nos da una visión fresca y no turbada por acontecimientos posteriores. Dice el sevillano:

> ***No dejaré de decir los precios que en esta tierra se han dado por los mantenimientos y otras mercadurías,***

---

131 .-Ramos Pérez, Demetrio. Las Grandes Conquistas, en: Historia General de España y América. Tomo VII. Ediciones RIALP S.A. Madrid, 1982. p.286.

132 .-Moreyra, Manuel. Ob. cit. p.40.

aunque algunos no lo creerán por ser tan subidos; y puédolo decir con verdad, pues lo vi, y compré algunas cosas. Un caballo se vendió por mil y quinientos, y otros tres mil y trescientos. El precio común dellos era dos mil y quinientos, y no se hallaban a este precio. Una botija de vino de tres azumbres, sesenta pesos, y yo di por dos azumbres cuarenta pesos; un par de borceguíes, treinta o cuarenta pesos, unas calzas otro tanto; una capa, cien pesos, y ciento y veinte; una espada, cuarenta o cincuenta, una cabeza de ajos, medio peso; a este respecto eran las otras cosas (es tanto un peso de oro como un castellano); Una mano de papel diez pesos. Yo di por poco más de media onza de azafrán dañado doce pesos. Muchas cosas había que decir de los crecidos precios a que se han vendido todas las cosas, y de lo poco en que era tenido el oro y la plata. La cosa llegó a que si uno debía a otro algo le daba de un pedazo de oro a bulto sin lo pesar, y aunque le diese al doble de lo que le debía no se le daba nada, y de casa en casa andan los que debían con un indio cargado de oro buscando a los acreedores para pagar lo que debían. [133]

Sirve como ejemplo para visualizar lo inflado que estaban los precios el acuerdo al que llegó Pizarro con Pedro de Alvarado sobre la armada que había traído el segundo. Almagro pactó con Alvarado en la costa pagar 100,000 pesos por hombres y caballos con la intensión de hacerse de un contingente tan necesario, pero también para deshacerse del intruso de la mejor manera posible. Una vez en la sierra Pizarro no tuvo ninguna duda en cumplir lo ofrecido y entregar a Alvarado lo pactado aun cuando se le aconsejó que la suma era muy alta y que la armada recién llegada no valía ni siquiera 50,000 pesos. En comparación debe considerarse que Nicolás de Federman en la sabana de Bogotá aceptó retirarse cuando Jiménez de Quezada le ofreció 10,000 pesos de oro.

El destino del tesoro

Una vez repartidos los tesoros andinos entre los conquistadores y la corona, es interesante saber cuál fue el destino de ellos. Lo más trivial fue sin duda jugar lo ganado en una o varias partidas de azar, y lo más lamentable para España fue gastarlo en las guerras de religión y dinásticas, pero entre un extremo y el otro están todos los casos de inversiones grandes y pequeñas en empresas americanas y europeas.

---

133 .-Jerez, Francisco. Ob.cit. p.111. Pedro San Millán vendió un caballo por 3000 pesos lo que se considera como uno de los precios más altos pagados por un equino en esos días. Ver Lockhart, James. The men of Cajamarca. Texas University Press. Austin, 198 p. 283.

De los 168 europeos que participaron en Cajamarca en la captura del Inca, 36 eran extremeños y estos, por su cercanía a los Pizarro fueron más propensos a quedarse en los nuevos territorios, mientras que muchos de aquellos que eran de otras regiones, prefirieron regresar a la península con las riquezas obtenidas u optaron por emprender nuevas empresas de descubrimiento.[134] Sin embargo regresar a España no era cosa fácil ya que las circunstancias hicieron imperativo que Pizarro no concediese el permiso de retorno excepto a los viejos o heridos.

Para los hombres que participaron en el reparto del rescate del Inca, éste fue un momento decisivo en sus vidas dividiéndolas en un "antes" y un "después" de Cajamarca. Se encontraron de un momento a otro con ingentes cantidades de dinero y sin nada que los atase al suelo. Todo lo que poseían era transportable. Los posibles honores poderes y control de hombres eran asuntos del futuro. Del otro lado de la balanza estaba el hecho que solo la presencia de europeos en cantidad suficiente podría hacer posible el dominio del territorio y su puesta al servicio de la corona española.[135]

Un primer contingente de 22 o 23 personas fue autorizado a dejar el Perú en julio de 1533 acompañando a Hernando Pizarro en su viaje a España con el adelanto del quinto que se decidió enviar al Emperador y al cual ya se ha hecho referencia. Poco después, en Agosto salió rumbo a España otro grupo de hombres. Todo estaba bien pensado ya que los que regresaban con sus tesoros sirvieron mejor que nada para atraer nuevos hombres al Perú. Un año más tarde Pizarro dio una licencia general para quienes quisieran regresar a la Península. El momento era propicio. De un lado ya había suficiente contingente humano llegado en pos de los tesoros, y del otro los primeros conquistadores reclamaban encomiendas y honores que se hacían difíciles de satisfacer lo que creaba una tensión que iba en aumento. Así, por un motivo u otro, de los 168 hombres que participaron en la captura del Inca en Cajamarca, regresaron a España 65 de ellos entre 1533 y 1535

Sin duda la forma más irracional de emplear la fortuna recién ganada fue jugarla a los naipes como fue el caso de Mancio Sierra de Leguizamo quién una noche perdió el disco solar que le tocó en el reparto del Cusco. En su testamento el conquistador dice : "Yo hube la figura del sol que tenían hecha de oro los Incas, en la casa del Sol, que agora es convento del Señor Santo Domingo, que me parece que valdría hasta dos mil pesos de oro." Lockhart asegura que lo del disco del sol fue una mentira de Sierra de Leguizamo, pero, por sobre la fidelidad del relato está el hecho que los juegos de azar eran práctica corriente en esos días de grandes riquezas.[136]

Entre los que regresaron a España a disfrutar de su botín está el cronista Francisco de Jerez, quien volvió a casa tan pronto se repartió el rescate,

---

134 .- Varón Gabai, Rafael y Auke Pieter Jacobs. Los dueños del Perú. Negocios e inversiones de los Pizarro en el siglo XVI. Histórica N° 13. Lima, 1989. p.200.

135 .- Lockhart, James ob. cit. Trata sobre estos aspectos especialmente el el tercer capítulo: After The Event. Life patterns of repatriates and settlers.

llegando a la península el 3 de junio de 1534. En los versos dirigidos al Emperador, con los que termina su obra, Jerez explica los padecimientos del conquistador, el aporte que estos hombres hicieron a España, y lo justificado de su retorno.

Entre los muchos que han ido
(hablo de los que han tornado)
Ser éste el más señalado,
Porque he visto que ha venido,
Sin tener cargo, cargado;
Y metió en esta colmena,
De la flor blanca muy buena,
Ciento y diez arrobas buenas,
En nueve cajas bien llenas.
Ha veinte años que está allá,
Los diez y nueve en pobreza,
Y en uno cuanta riqueza
Ha ganado y trae acá.
Ganó con gran fortaleza;
Peleando y trabajando,
No durmiendo, más velando,
Con mal comer y beber:
Ver si merece tener
Lo que ansi ganó burlando." [137]

Hernando de Soto recibió el tercer monto más grande del reparto después de Francisco y Hernando Pizarro. En total le tocaron 17,740 pesos de oro y 724 marcos de plata. Soto no dudó un momento en permanecer el Perú porque esperaba tener una destacada actuación dirigiendo en un futuro descubrimiento. Trató de convencer a Diego de Almagro que lo dejase ir como General a la conquista de Chile, incluso parece que le llegó a ofrecer 200,000 pesos por que le encargase la expedición. Al no lograr sus objetivos y darse cuenta que en el Perú solo podría ser un subordinado de los Pizarro, pasó por Lima en Agosto de 1535 y se embarcó a España. Llegado a la corte empleo los 100,000 pesos que llevó de regreso, o parte de ellos, para conseguir el permiso para conquistar la Florida, y la gobernación de Cuba, así como su tan deseado título de Adelantado, y su incorporación a la orden de Santiago. Lockhart dice claramente que "sin su fortuna peruana no hubiese nunca podido negociar sus títulos ni financiar la expedición a la Florida.

Otros hubo que no supieron jugar sus cartas tan bien como Soto y terminaron mal. Pedro Sancho de la Hoz, el cronista citado ya varias veces fue uno de ellos. En 1536 estaba de regreso en Sevilla y era considerado hombre rico. Casó allí con una dama supuestamente noble, doña Guiomar de Aragón y

---

136 .-Gutierrez, José Rosendo. Mancio Sierra de Leguízamo. Revista Peruana. Tomo II, Entrega I. Lima, Mayo 15 de 1879. p.30. Lockhart llama a Sierra de Leguízamo "the most prominent old liar". Ob.cit p.469.

137 .- Jerez, Francisco. Ob. cit. p.121,122.

formó parte del Consejo Municipal de Sevilla, pero sus grandes gastos lo dejaron próximo a la pobreza y en 1539 regresó al Perú ofreciendo armas y dos buques a cambio de la capitanía de las tierras al sur del estrecho de Magallanes. Reducido a prisión por deudas terminó como subordinado de Valdivia después de haber sido su socio. En el 1547, luego de salvarse en varias oportunidades de acusaciones de conspiración contra Valdivia, fue degollado por una nueva traición contra su jefe.

Los que se quedaron en el Perú cuando partieron los primeros hombres autorizados a regresar a España, buscaron la forma de enviar algunos dineros a sus familias por intermedio de amigos de confianza. El procedimiento utilizado para estos envíos está bien explicado en la carta que Gaspar de Marquina, también llamado Gaspar de Gárate, le escribió a su padre desde Cajamarca el 20 de julio de 1533 informándole los acontecimientos vividos durante la captura del Inca, y lamentando no haber podido enviarle nada con anterioridad por no haber tenido que enviar.

Dice en ella que en los seis meses anteriores Dios le ha querido dar más de lo que merecía, y "que hoy día de la fecha tengo tres mil ducados largos" por lo cual aprovechando el viaje de Pedro de Anadel:

> ***... allá envío a vuestra merced 213 castellanos de buen oro en una barra con una persona honrada de San Sebastián; en Sevilla la hará moneda y se lo llevará, y más le enviara a vuestra merced, sino que lleva muchos dineros de otras personas y no pudo llevar más...***[138]

En nota separada a Pedro de Anadel, Marquina le pide que en caso hubiesen ya fallecido sus padres, entregue los 213 castellanos a unos tíos suyos para que con cien pesos "haga bien por las animas de sus padres" y el saldo de 113 pesos los repartan entre sus hermanos y parientes.[139]

El segoviano Pedro San Millán, de familia de mercaderes, estuvo constantemente cargado de deudas pues era "en extremo gastador" y perdió prácticamente todo lo que le había tocado en el reparto. Aliado con Almagro recuperó algo de su fortuna y la despilfarro en banquetes y otros gastos superfluos. Con el triunfo de los Pizarro quedó nuevamente en la ruina y su resentimiento lo llevó a ser uno de los participantes en la muerte del Marques.[140]

138.- Lockhart, James. ob. cit. p.462.

139 .-Ibid

140 .-Lockhart, James. Ob. cit. p.284. En una nota al pié de página anota Lockhart que Pedro San Millán habia contraido una deuda de 900 pesos con Pedro de León. Parte de los datos los toma Lockhart del cronista Pedro Cieza de León.

Varón y Jacobs han estudiado el manejo que hizo Hernando Pizarro de la fortuna de la familia.[141] Con la muerte de Juan, Francisco y Gonzalo, y el posterior matrimonio de Hernando con su sobrina Francisca, hija del Gobernador, toda la riqueza de los Pizarro se concentró en sus manos. De esa manera, actuando en forma unificada remitieron buena parte de sus ganancias a Trujillo y otros lugares cercanos, donde compraron tierras de cultivo y de pastoreo. Se hicieron además de propiedades urbanas, y prestaron dinero a los campesinos y pobladores urbanos para crear así un clientelaje que resultó en un vínculo permanente.[142]

La corona, de otro lado, ideo la forma de poder hacerse de las riquezas traídas de indias ya que los quintos no le eran suficientes para sus necesidades cada vez mayores. El tesoro peruano le dio la ilusión a Carlos V que podría pagar las deudas contraídas con anterioridad y poder afianzar su posición imperial a la vez que luchaba contra la reforma protestante, pero los gastos resultaban siempre mayores que los ingresos y se decidió por la confiscación de los tesoros que llegaban de Indias entregando a sus dueños Juros Perpetuos que pagaban un interés de 3 1/3% mientras que los prestamos hechos a la corona por los banqueros Welser llevaban una tasa de 9 % y los Fugger aceptaron cobrar una tasa de 6 1/4% .[143] Esta confiscación forzosa fue mal recibida, pero para quienes las entradas de oro fueron constantes, como los Pizarro por ejemplo, los Juros fueron una de las formas normales de inversión, y significaban un renta importante. En todo caso parece ser que la política de confiscaciones hecha por la Corona daba anualidades altamente deseables por muchos de los receptores de Juros.

El cambio en la economía

Esa época en que se jugaban a los dados los tesoros del templo del sol y se herraban los caballos con plata como hizo Hernando Pizarro en viaje a Pachacamac, terminó pronto. Los españoles que optaron por quedarse en el Perú, así como en otros lugares de Indias, se comenzaron a asentar en lo que se dirigía a ser una economía diversificada y autosuficiente, cuasi medieval, basada en el trabajo de la tierra y la cría de ganado que hubiese podido alcanzar lentamente un equilibrio, pero acontecimientos inesperados hicieron que el Perú se convirtiese a una economía extractiva, moderna, basada en la minería de plata y su exportación.

Una serie de descubrimientos coincidentes en la década de 1540 hicieron cambiar las expectativas de los europeos en el Nuevo Mundo. En 1545 se descubrió en Las Charcas la rica mina de plata de Potosí, cuya fama y producción hizo que Carlos V no dudase en otorgarle, a la ciudad que creció a su alrededor, el título de Villa Imperial. Al año siguiente encontraron una mina

141 .-Varón y Jacobs, Ob cit.

142 .-Ibid.

143 .-Ibid.

rival, aunque no tan rica en Zacatecas, Nueva España. Estaba terminado el ciclo del oro y se iniciaba el de la plata.

Los lavaderos de oro de las yungas fluviales, especialmente en el actual Ecuador y en Colombia, más algunas minas en las estribaciones de los Andes orientales peruanos en Chachapoyas y Huánuco, siguieron produciendo gran parte de la riqueza minera, y hasta 1548 el valor del oro extraído equivalía al 98% de los metales preciosos del reino, pero a partir de 1549 este se redujo hasta llegar, en poco tiempo, a sólo el 15% del valor de la producción total, destacando, a partir de entonces la plata como metal de tesaurización.

Los ingresos de plata no pudieron haber sido más oportunos para la corona española, ya que si hasta 1544 las minas argentíferas alemanas, pertenecientes a los Habsburgos habían producido el cuádruple de todo ese metal llegado de América, en el período que va entre 1544 y 1550 la producción de estas había escaseado considerablemente, disminuyendo el volumen de plata que entraba al mercado europeo, lo cual, sumado a los volúmenes de oro transahariano llevado por los portugueses y el oro de América que transportaban los españoles, proveniente de lavaderos, templos y tumbas, hizo que la relación oro-plata descendiera hasta llegar a 1:10 o 1:11, elevándose así el valor relativo de la plata frente al oro.

Una plata cara hizo entonces que se justificasen largamente los esfuerzos hechos en América para explotar los yacimientos y que se pagasen los altos fletes impuestos por la distancia entre los dos continentes. Las autoridades, por su parte, no dudaron en dar todas las facilidades para que se trabajase en los ricos filones de plata peruana.

La plata, sin embargo, no era tan fácil de extraer como el oro, y fue necesario formar empresas para este fin. Inicialmente los propietarios españoles de las minas se contentaban con entregar las vetas a especialistas indios que utilizaban sus técnicas de cateo y fundición, y eran asistidos por mano de obra muchas veces alquilada, pero por lo general relacionada al entorno familiar. Así, esos mineros andinos producían las barras de plata fundiendo el metal en sus hornillos de cerámica con agujeros que llamaban "guairas", que alimentaban con "ichu" o pasto de las punas, con los líquenes de la región, la yareta, y con estiércol de llamas. Estas guairas eran colocadas en la parte alta, entre los cerros, para aprovechar que los ventisqueros sirviesen de sopletes.

Mientras se extrajeron los minerales de alta ley, el sistema tradicional andino de las guairas funcionó muy bien, pero al poco tiempo la ley de los minerales había descendido de 30 marcos por cajón a tres marcos por cajón, lo cual, sin importar en este caso los equivalentes de pureza ni ponderales, nos hace notar la tremenda disminución sufrida. De otro lado la caída demográfica sufrida en los Andes, cuya población para 1570 había quedado reducida ya a la mitad de la existente al momento de la invasión europea, suponía también un problema grave para la producción minera puesto que los sobrevivientes preferían dedicarse a su actividad tradicional, la agricultura.

Aunque la agricultura fue postergada en las regiones mineras de las Indias, esta no fue totalmente abandonada por los españoles. En el Perú no hubo productos agrícolas que por su valor justificasen los fletes y por sus características resistiese el transporte, como las materias tintóreas de Centro América y México por ejemplo, pero a medida que las ciudades y los centros mineros fueron creciendo, requirieron cada vez más de los campos circundantes o alejados para alimentar a sus poblaciones. El caso de Potosí es especialmente interesante ya que en 1611 llegó a albergar unas 150,000 personas, equiparándose y superando en muchos casos a las grandes metrópolis europeas.[144]

Al inicio de la ocupación española la Corona apoyó el cultivo de la vid, del olivo y del trigo en América, pero no demoró en cambiar de política respecto a los dos primeros productos porque se hizo patente que las industrias de vino y aceite locales significaban una dura competencia a sus equivalentes peninsulares. La producción y el tráfico interno pudieron, sin embargo, continuar especialmente por el Pacífico, entre los virreinatos del Perú y de Nueva España, a pesar de las prohibiciones y de los controles.

Al tiempo que se enfrentaban los mineros a la realidad de los minerales menos ricos y la dificultad en el reclutamiento de mano de obra, un metalurgista traído de México, Pedro Hernández de Velasco, logró aplicar en el Perú el sistema de amalgama con mercurio para conseguir una más eficiente extracción de la plata. Luego de unos resultados positivos conseguidos en Huamanga en 1572, se abocó Hernández de Velasco a adaptar el sistema a las condiciones del altiplano, logrando dos años más tarde implementarlo definitivamente. El sistema consistía en mezclar una cantidad de mercurio traído de las minas de Huancavelica en el Perú, de Almadén en España o de Idria en los Balcanes, con mineral de plata pulverizado en molinos de agua y agregarle sal y limaduras de hierro y plomo. La mezcla se dejaba descansar un tiempo y luego se procedía a lavar los barros, quedado solo el mineral amalgamado con el mercurio, el cual se separaba por medio de evaporación.

Cada día se hizo más notoria la falta de mano de obra que trabajando en el frente de la mina pudiese abastecer los requerimientos de los molinos de la ribera y de los patios de amalgama, y esto impulsó al virrey Francisco de Toledo a introducir un sistema de trabajo forzado a la población andina, la "Mita", argumentando que este había sido el sistema empleado en el estado Inca. La mita española en realidad no tenía otra relación con la mita andina que el nombre puesto que aunque ambas implicaban un trabajo por turnos, en tiempos prehispánicos la mita había consistido un trabajo de participación voluntario que realizaban los miembros de un Ayllu por su comunidad, sus jefes y sus dioses, mientras que en la mita española el trabajo era forzado y realizado solo para el beneficio del colono español.

En 1572 se estableció la Casa de Moneda de Potosí como resultado del traslado que se hizo de la de Lima que había sido fundada en 1568 pero que resultó ineficiente entre otras razones por no contar con las pastas de plata

144.- Varón, Rafael. Minería colonial peruana: Un ejemplo de integración al sistema económico mundial. Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Historia. Lima, 1978. N° 11.

suficientes. Los minerales de la mina de Potosí inicialmente habían sido transportados hasta la costa en forma de barras para despacharlos a la metrópoli por la ruta de Panamá, pero con el establecimiento de la ceca se empezaron a acuñar monedas localmente con parte de esas barras, lo que facilitaba su envío a la península, además, que las autoridades cobraban añadido al Quinto Real y otros derechos propios de la extracción y fundición de metales, el real de señoreaje que se pagaba por cada marco de plata acuñado, y que correspondía al Soberano por dar su autorización para acuñar monedas.

Los vinos y el aceite no fueron las únicas empresas que se instalaron en el virreinato. En la costa y la sierra se desarrollaron obrajes textiles que, usando algodón los primeros y lanas los segundos, pudieron surtir de telas a todo el reino, resultando ser una alternativa barata a los paños de Francia y Flandes. Estos obrajes llegaron a producir tejidos de excelente calidad aun cuando su desarrollo fue también limitado para evitar la competencia con las importaciones.

En el puerto de Guayaquil, al norte del virreinato, se desarrolló un importante centro de construcciones navales que utilizó las maderas de la región para con ellas construir los cascos, castillos y mástiles de los navíos. De Santa Elena se llevaba la brea para calafatear las embarcaciones y con las telas de los obrajes de Quito se producían las velas. Estos astilleros permitieron la articulación comercial entre los puertos del Pacífico, teniendo como centro a Panamá.

Comenzaron estas notas en Panamá con Panquiaco informando a Pizarro sobre las riquezas del Perú, y terminan en Panamá pues era allí donde se producían los intercambios comerciales entre el virreinato peruano y España. Los metales llevados de Lima, Potosí y otros puntos del territorio desembarcaban en Panamá y eran transportados hasta Portobelo al otro lado del istmo, lugar célebre por sus ferias. Allí, en la costa del Caribe peruanos y peninsulares intercambiaban sus cargas, y luego, mientras que los españoles regresaban a Europa con algo de oro y mucha plata, los comerciantes peruanos volvían portando ruanes y tafetanes, clavos y perfumes y muchos otros productos, sabiendo desde ya, que podrían venderlos a buenos precios.



CAPÍTULO III:

INICIO DE LA AMONEDACIÓN.

El Virreinato

El estudio de la génesis de la primera Casa de Moneda de América del Sur, la de Lima, se dificultaba por la escasez de material publicado y por la deficiencia encontrada en mucho de lo que había llegado a las prensas. En "Cosas Limeñas", por ejemplo, Ismael Portal informaba, sin citar ninguna fuente, que: “una de las primeras gestiones de Pizarro al fundar la ciudad (de Lima) fue la de establecer aquí la fabricación de moneda.”[145]

Portal asevera asimismo que la autorización para establecer la ceca la obtuvo Pizarro del rey Carlos por Real Cédula del 11 de mayo de 1535. En este caso, aunque tampoco indica la fuente, se sabe que es la trascripción de la Recopilación de las Leyes de Indias. Esta información aparecida en la Recopilación ha sido posteriormente tomada al pie de la letra por otros autores, que sin análisis la han dado como definitiva no sólo para Lima sino también para Potosí e incluso para la ceca de Bogotá. Una lectura del párrafo correspondiente hace saltar a la vista que la fecha indicada al margen en la recopilación es sólo para la de México:

> **Es nuestra voluntad, y ordenamos, que en las ciudades de México, Santa Fe de el Nuevo Reyno de Granada, y Villa Imperial de Potosí haya Casas de moneda con los ministros y oficiales que convenga, para su labor y fábrica. (Al margen se indica) El Emperador D. Carlos y la Reyna G. (Juana) en Madrid a 11 de Mayo de 1535.**[146]

La ley se refiere solamente a la ceca de México y es obvio que no tiene ninguna relación con las otras dos mencionadas ya que la ciudad de Santa Fe de Bogotá se fundó recién en 1538; que el Cerro Rico de Potosí se descubrió en 1545 y la ciudad recibió el título de Villa Imperial el 28 de enero de 1547. Aunque la ceca Limeña no es mencionada en la orden, el hecho de que la Ciudad de los Reyes fuera fundada el 18 de enero de 1535 fue argumento suficiente para Portal y otros que le siguieron sin confirmar la documentación.

Curiosamente en fecha coincidente a la publicación de "Cosas Limeñas" el polígrafo chileno José Toribio Medina publicó en Santiago de Chile su “Monedas Coloniales Hispano Americanas” donde consigna la fecha correcta de la autorización real dada por Felipe II para la creación de la primera ceca sudamericana como 21 de agosto de 1565. Esta como otras referencias de Medina recogidas en el Archivo General de Indias de Sevilla no fueron tomadas en cuenta por los estudiosos y escritores del tema por mucho tiempo.

145.- Portal, Ismael. Cosas limeñas. Lima, 1919. p.93.

146 .- Recopilación de Leyes de Indias. Libro IV. Título 23; Ley Primera. Madrid, 1682.

Durante los primeros años de ocupación hispana en la América Meridional no existían monedas acuñadas con las cuales realizar las transacciones por lo que los intercambios se regulaban con monedas de cuenta, basadas en equivalentes a las existentes en la península y realizadas por medio de trozos de metal.

En el caso peruano las crónicas iniciales y la documentación oficial hablan de tres monedas de cuenta usadas por los españoles en sus transacciones y como metrología para conocer los montos de los tesoros capturados. Estas son el Castellano; el Peso de Oro y el Ducado. Las dos primeras son iguales y equivalen a la cincuentava parte de un marco de Castilla que, por tratarse de oro de 22 1/2 quilates, tenían un total de 450 maravedís. La otra moneda, el Ducado tenía menor peso y su valor era de 375 maravedís.

Los relatos de época cuentan que los pagos en los primeros tiempos de la conquista se hacían con trozos de metal o con barras fundidas. Algunas veces estas anotaciones tempranas mencionan que ante la abundancia de riquezas en que vivían los conquistadores, no prestaban éstos mucha atención a maravedís más o maravedís menos. El cronista Francisco de Jerez en su "Verdadera Relación de la Conquista del Perú", ha dejado un esclarecedor párrafo sobre lo mencionado arriba:

> **Muchas cosas había que decir de los crecientes precios a que se han vendido todas las cosas, y de lo poco en que era tenido el oro y la plata. La cosa llegó a que si uno debía a otro algo le daba de un pedazo de oro a bulto sin lo pesar, y aunque le diese el doble de lo que le debía, no se le daba nada, y de casa en casa andan los que debían con un indio cargado de oro buscando a los acreedores para pagar lo que debían.**[147]

Alejandro Garland en su trabajo sobre Los medios circulantes usados en el Perú comenta que en vista de que eran comunes en España los pesos de ocho tomines se hicieron en el Perú discos de plata con un peso aproximado a los ocho tomines y en ellos se estampó una cruz a cada lado. Estas piezas circulaban con el valor de 13 reales y ocho maravedís lo que es igual a 450 maravedís, equiparándose así a los Pesos Corrientes de la península. Garland aclara que, a fin de terminar con los abusos que se hacían por inescrupulosos que reducían la ley de los discos, se procedió a indicar en ellos el peso y la ley con lo que vinieron a ser conocidos como "Pesos Ensayados".[148]

147 .- Jerez, Francisco de. La verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco. Crónicas de la Conquista del Perú. Crónicas de la Conquista del Perú. México s/f. p.111.

148 .- Garland, Alejandro. Los medios circulantes usados en el Perú. Loma, Imprenta de la Industria, 1908. p. 17

El cronista Diego Fernández, llamado El Palentino, ha dejado una curiosa anotación por la cual se sabe que durante la "gran rebelión" de Gonzalo Pizarro contra el rey, recurrió éste a la fabricación de unos tejuelos para pagar a su tropa, y que en estos tejuelos hizo estampar las iniciales G.P. entrelazadas. Al parecer por la premura las barritas de plata no fueron ensayadas lo que podría despertar suspicacias en algunos y el rechazo en muchos por lo que el "Gran Gonzalo" a fin de evitar esas eventualidades:

> **Pregonó que so pena de muerte todos recibiesen por plata fina la que tuviese esa marca, sin ensayo ni otra diligencia alguna, y desta suerte hizo pasar mucha plata de ley baja por fina.**[149]

La primera ceca

Desde muy temprano las autoridades limeñas elevaron memoriales al Consejo de Indias solicitándole gestionar ante el emperador una autorización para establecer una fábrica de moneda en la Ciudad de los Reyes. Era claro que el desordenado sistema monetario de las primeras décadas de la presencia ibérica causaba graves perjuicios a los más y beneficios a los menos, sin embargo durante muchos años el monarca dejó sin respuesta las peticiones limeñas limitándose a sugerir, durante la gestión pacificadora de don Pedro de la Gasca, que era oportuno esperar el retorno de éste a España para tomar una decisión.

La Gasca, luego de su exitosa misión en el Perú, desembarcó en Sevilla en setiembre de 1551, y poco después el Consejo de Indias se dirigió al emperador para recordarle su ofrecimiento sobre el establecimiento de una fábrica de moneda en Lima:

> ***Sacra Cesarea, Católica Magestad.- Vuestra Magestad terna noticia de lo que en días pasados este Consejo consultó cerca de que parecía ser necesario y conviniente que en las provincias del Perú hobiese Casa de Moneda, por las causas y buenas consideraciones que a Vuestra Magestad se significaron y Vuestra Magestad difirió la determinación e resolución dello hasta la llegada del licenciado Gasca, Obispo de Palencia, que habrá ya informado a Vuestra Magestad dello, y porque segund lo que después acá habemos entendido e de cada día entendemos de aquellas provincias, se nos representa que, ansi para el trato y comercio dellas, como para otros muchos buenos e importantes efectos, conviene y es muy necesario que haya la dicha Casa de Moneda en ellas, hanos parecido traerlo a la memoria de Vuestra Magestad, para que entendido esto, mande proveer en ello lo que más sea servido.***[150]

---

149 .- Fernández, Diego. "El Palentino". Historia del Perú Cap. LXII p. 194. Biblioteca de Autores Españoles. Cronistas del Perú I. Madrid, 1963.

Ningún resultado debió tener la mencionada comunicación del Consejo al rey pues un lustro después, el 15 de setiembre de 1556, el virrey Andrés Hurtado de Mendoza escribió al Soberano insistiendo sobre la urgente necesidad que había en el Perú de contar con un establecimiento monetario ya que al no haber moneda "todo va a poder de los mercaderes" quienes eran los que se oponían, según dice, a la creación de la ceca por beneficiarse con el desorden reinante.[151]

Pasó otro lustro sin que se tomara ninguna decisión sobre la fábrica para el Perú por lo que el 28 de abril de 1561 el virrey conde de Nieva; junto con tres comisarios reales que habían sido enviados al Perú por Felipe II para decidir sobre todo lo tratado y requerido por los procuradores de las ciudades del virreinato y por algunos particulares sobre la urgente e ineludible necesidad de establecer una ceca en el Perú informaron de su conveniencia, en vista que la falta de moneda *"se hace insoportable" y además por "ser necesario para el comercio y beneficio público destos reynos y aún para el aumento de la Hacienda de Vuestra Magestad".* [152]

La primera noticia en que se aprecia que ha habido una reacción positiva a los requerimientos del Perú se encuentra en una carta del Conde de Nieva al rey fechada en Lima el 26 de diciembre de 1562 en la cual el virrey hace referencia a las consultas hechas por su Majestad al respecto. En ella dice Nieva:

> ***Lo de las casas de moneda que Vuestra Magestad me remite se hagan donde mejor me pareciere digo señor que una será necesario ponerse en Arequipa por ser puerto de mar y haver mucha leña. La otra se porna donde más pareciere que conviene para todo y, hasta que V. M. mande enviar las ordenanzas y oficiales y todo lo demás que a esto toca no se podrá comenzar nada.***[153]

Fallecido ya el conde de Nieva, y a poco de la llegada del gobernador Lope García de Castro, escribió éste al Soberano el 20 de noviembre de 1564 reiterándole la urgencia de establecer la casa de moneda que el Perú tanto requería. En la mencionada misiva indica García de Castro que cuando él salió de España se encontraban "ya hechas las ordenanzas y casi todo lo que era

---

150.- Medina, José Toribio. *Moneda Coloniales Hispano Americanas*. Santiago de Chile, 1919. p.148. Cita como referencia la antigua clasificación del Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante A.G.I.) : A.G.I. 140-1-31.

151.-Medina. J.T. 1919. *Ob. cit*. p.149. Dice Medina que esta carta la tomó de la Colección Torres de Mendoza, Tomo IV. p.99.

152.- A.G.I. Lima 28-A. *Cartas y expedientes del Virrey de Lima 1522-1573. El Conde de Nieva a Su Magestad.* Lima, 28 de abril de1561.

153.- A.G.I. Lima 28-*A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima. 1522-1573.* Carta a S.M. del virrey conde de Nieva. Los Reyes, 26 de diciembre de 1562. punto 8. El historiador boliviano Julio Benavides M. considera que al decir Arequipa se refiere al puerto arequipeño de Quilca "por donde se internaban las mercaderías de ultramar con destino a Potosí." Historia de la Moneda en Bolivia. La Paz, 1972

menester."[154] En vista de que la salida de García de Castro de la península se registró el 8 de octubre de 1563[155], queda claro que aún con todo listo fue necesario que transcurriesen casi dos años para que Felipe II promulgara en el Bosque de Segovia las ordenanzas creando la Casa de Moneda de Lima el 21 de agosto de 1565.

Las demoras finales para el establecimiento de la ceca en el Perú se debieron a dos razones; de un lado la discusión sobre cuál sería el sistema monetario adecuado para usarse en estos reinos y el mejor lugar para el establecimiento de la fábrica. Sobre el primer asunto la disyuntiva estaba entre utilizar el tomín, que como moneda de cuenta se venía usando en la división de marcos y ochavas, o el real como se acostumbraba en la península. La discusión quedo al parecer zanjada con la recomendación del licenciado Juan de Matienzo quien desde La Plata, en Las Charcas, informó a Su Majestad que:

> ***... en lo de la manera de la moneda hay diversos pareceres. Unos dicen que sería bien se hiziese la menor moneda medio tomín y de ay arriba un tomín, dos tomines y medio peso que son cuatro tomines. Otros dicen que sería mejor hacer reales como en España y fuese la menor moneda un real y esto me parece que sería más acertado que lo de los tomines.***[156]

Es conveniente anotar aquí que el uso del tomín como fracción del Peso corriente fue general en la América española hasta que aparecieron las monedas acuñadas. El tomín tenía doce granos y equivalía a un real corriente, pero al acuñarse las monedas los reales fueron de solo 9 granos lo que produjo una fuerte resistencia especialmente entre los pulperos.

La recomendación de Matienzo se debe, según indica el, a que acuñándose en reales correría la moneda en el Perú como en Tierra Firme y estaría en su verdadero valor, eliminándose además la circulación de "plomo por plata como ahora corre".[157] Las autoridades, luego de estudiar el caso, decidieron que se acuñase en reales tal como se venía haciendo en México desde 1536 con resultado feliz.

El otro tema de discusión, el lugar donde debía establecerse la Casa de moneda, parecía que se definía por Arequipa, coincidiendo la mayoría de las recomendaciones en que este sería el mejor sitio donde asentarla. La primera referencia se encuentra en la carta del virrey Hurtado de Mendoza al rey fechada el 15 de setiembre de 1556, en la que le dice:

154.- A.G.I. Lima 92. *El licenciado Castro a Su Magestad.* Lima 20 de noviembre de 1564.

155.- *En el Catálogo de Pasajeros a Indias. Sevilla 1980. Vol. IV p.365. N° 2.982*. El Licenciado Lope García de Castro del Consejo Real de las Indias, al Perú, como Presidente de la Real Audiencia de Lima.

156.- A.G.I. Lima 92. *Lic. Matienzo a S.M.* La Plata 20 octubre 1561.

157.- *Ibid.*

> ***La parte más cómoda y donde todos dicen que hay más aparejo para sentalla es en la ciudad de Arequipa, porque hay monte donde se haga carbón, y allí acude toda la plata de Potosí, y por mar vienen desde Arequipa en ocho días.***[158]

También el conde de Nieva en su mencionada carta del 28 de abril de 1561 indica que "todos concurren en que sea en Arequipa por tener mucha leña y las más comodidades que para este efecto se requieren", e insiste antes de terminar el año en la del 26 de diciembre de 1562 haciendo notar que es puerto de mar y tiene mucha leña.[159]

El licenciado Lope García de Castro por su parte recomendó que se estableciesen "dos casas de moneda, una en el Callao, puerto de esta ciudad, y la otra en Arequipa."[160] Sin embargo, cuando García de Castro conoció la opinión de Felipe II, quien consideraba que el establecimiento debía hacerse en Lima, se apresuró a felicitarlo por tan acertada decisión indicando que ello "ennoblecerá mucho esta ciudad".[161]

Finalmente, tras tantas demoras, el 21 de agosto de 1565 Felipe II firmó las ordenanzas que autorizaban la fundación y reglamentaban el funcionamiento de la Casa de Moneda de Lima. En la introducción a las ordenanzas el monarca indicó conocer los problemas que la falta de moneda causaba al reino:

> ***....porque a nos como Rey y señor natural pertenece remediar y proveer las necesidades de nuestros súbditos y naturales, mandamos a los del nuestro consejo de Yndias que entendiesen y platicasen sobre esto con personas espertas u savedoras de la labor y ley de la moneda. Lo qual por ellos visto y platicado y con nuestra persona Real consultado que devíamos mandar como por la presente mandamos que hagase labrar en esas provincias monedas de plata tan solamente y en ello guardasedes la forma y orden siguiente en tanto que nuestra merced y voluntad fuese.***[162]

Las ordenanzas fueron catorce y se ocupan de todos los detalles que debían considerarse para el establecimiento de la ceca así como en la fabricación de las monedas.

158.- Medina J.T. (1919) *Ob. cit.* Toma la carta de la colección Torres de Mendoza, Tomo V p.99. Carta del Virrey a S.M.de 15 setiembre 1556. En esta carta dice además el virrey que en caso se autorice la creación de la ceca "inviese la orden de todo y algunos oficiales y herramientas porque como aca no ha habido no se hallarán.

159.- A.G.I. Lima 28-A. *Cartas del conde de Nieva a S.M.*

160.- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M.* Lima 12 enero 1566.

161.- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M.* Lima 15 junio 1566. punto 4.

162.- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. *Libro Grande de la Casa de Moneda de Los Reyes,* en que están las ordenanzas. folio 3.

1.- Ordenaba que debían guardarse las leyes dadas por los Reyes Católicos en la Pragmática de Medina del Campo en 1497:
2.- Especificaba que la mitad de lo acuñado debía ser en piezas de un real y que el resto debía ser dividido en partes iguales en monedas de 1/4; ½; 2 y 4 reales, detallando también los cuños de las monedas:

> **para los reales cencillos, de a dos y de a quatro ha de ser de la una parte castillos y leones con una granada y de la otra parte las colunas y entrellas un retulo que diga Plus Ultra que es la devisa del Emperador mi Señor y padre de gloriosa memoria y los medios reales han de tener de la una parte una R y una Y y de la la otra parte la dicha devisa de las colunas con el dicho rretulo de Plus Ultra entre ellos, y los quartillos tengan de una parte una Y de la otra R, y el letrero de la dicha moneda diga asi. Filipus secundus ispaniarum et indiarum rrex, y pongase en la parte donde (va) la devisa de ls colunas una P latina para que se conozca que se hizo en el piru.**[163]

3.- Aclaraba que la división por valores se refería al peso por marco y no al número de piezas. Indicaba además como se debía proceder al momento de la última pesada y en la recepción de las monedas que entregase el capataz al guarda;
4.- Como las “Ordenanzas Viejas” no autorizaban la exportación de la moneda, ahora se daba licencia para que pudiesen ser enviadas a cualquier parte de España o de las Indias, aclarando que en cualquier parte se les debía tomar por su valor que era de 34 maravedís por real;
5.- Prohibía a los funcionarios de la ceca la recepción de plata sin quintar, especificando además que al hacerse la recepción del metal, debían estar presentes el tesorero, el balanzario y el escribano. Aclaraba que, una vez recibido el metal, debía anularse el sello del Quinto y colocarse otro especial;
6.- Ordenaba que la justicia ordinaria debía ocuparse de todos los delitos de falsificación, aun de aquellos que se hubiesen cometido dentro de la ceca:
7.- Los alcaldes de la ceca debían ocuparse de las causas civiles en que fuesen demandados los oficiales del establecimiento, excepto en aquellas que tuviesen que ver con quintos, pechos y derechos;
8.- Especificaba que solo el virrey o gobernador podía nombrar a la persona que fuese a tomar residencia al personal de la ceca;
9.- Autorizaba que se sacasen tres reales por marco, de los setentaisiete que tenía, para los oficiales hasta que estuviese mejor informado, aclarando que en España se sacaba un real para todos los oficiales. pero que sabía que los costos eran mayores en Indias:
10.- Indicaba que la Casa de Moneda se debía hacer en un lugar apropiado para que dentro de ella pudiesen vivir el tesorero y demás oficiales;
11.- Enfatizaba que los oficiales de la ceca ¿no podían “tratar ni contratar en manera alguna en plata fina ni baja, marcada ni por marcar, so pena de privación de sus oficios y perdimiento de todos sus bienes”;

163.- Estas iniciales del medio real, “**R.I**” o “**R.Y**”. son una incógnita. En México las piezas de ese valor llevan la “I.K.” como en el escudo de Lima y significan Ioana (Juana) y Karolus (Carlos) lo que ya no se adecua a la fecha de las limeñas. Se ha opinado que podrían significar Rex Indiarum, pero esa inscripción esta en el exergo de las monedas.

12.- Mandaba que si se llegaba a contratar blanqueador, se le debía pagar tres maravedís de lo que correspondía al tesorero;
13.- Aclaraba que en adelante a nadie, ni siquiera al virrey, se le debía pagar en oro;
14.- Terminaba diciendo que en lo ordenado, si surgía alguna duda, debía seguirse las leyes y ordenanzas que regían las casas de moneda en España.

Al recibir el gobernador García de Castro las ordenanzas se apresuró a contestar al monarca el 3 de junio de 1566 haciéndole saber la alegría que había sentido al conocer la decisión real de establecer la ceca en Lima lo cual ennoblecería la ciudad y, aclara, que como los despachos acababan de llegar aún no se había hecho nada al respecto.[164]

No deja de sorprender, luego de haber conocido la insistencia con que se pidió la autorización de establecer ceca en el Perú que tres meses después de haber recibido la autorización, en la ciudad de Lima no se hubiese hecho nada respecto a los trámites necesarios para proceder a la fundación del establecimiento. Este descuido o poco interés movió al licenciado Juan Bautista Monzón, quien guardaba ciertos resentimientos contra García de Castro a informar al rey que:

> ***La casa de moneda que Vuestra Magestad mando hacer en este reyno no se hará porque hasta oy no se ha entendido en cosa alguna ni se hace", y recomienda, "Vuestra Magestad provea lo que fuere servido si quiere que tenga efecto.***[165]

El desagrado que existía entre Monzón y García de Castro era porque el gobernador, sabiendo que Monzón había recibido un soborno, había exigido que fuese éste quien, bien vigilado, continuase con el proceso de la incorporación de las minas de Huancavelica a la Corona. Sabía además García de Castro que había sido Monzón quien había acusado al Conde de Nieva por su actuación escandalosa de la que se hablaba en la ciudad y que al final lo llevó a su muerte.[166]

Es posible que alguien informase a García de Castro sobre la carta enviada por Monzón acusándolo ante Felipe II por no haber dado inicio a los trabajos de la ceca pues el primer día de octubre se apresuró el gobernador a escribir a su Soberano para informarle de lo actuado respecto a la fábrica de moneda:

> ***Acá e comenzado a trazar la casa de moneda que Vuestra Magestad manda que se ponga en esta ciudad y ase de hazer en unas casas que Vuestra Magestad tiene en esta ciudad en***

164.- A.G.I. Lima 92. *Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores*. Lic. de Castro a S.M. Los Reyes, 3 de junio de 1566

165.- A.G.I. Lima 92. *Lic Monzón a S.M.* Los Reyes, 22 de setiembre de 1566.

166.- Tauro, Alberto. Enciclopedia ilistrada del Perú. Tomo 4 . p. 1424. Termina la biografía del virrey indicando que: “Y como su mujer quedó en España prodigose en aventuras amorosas. Murió asesinado (por los criados de Rodrigo Manrique de Lara, esposo de Catalina López de Zúñiga), en la noche del 19-II-1564, al descender a la calle por una escala de mano, después de sostener un encuentro galante.”

que vive el fator (Bernardino) Romaní. Costará a hacer ocho o nueve mil pesos aprovechando en ella todo lo que está edificado.[167]

Más adelante en la misma carta se refiere el gobernador a la dificultad en que se encuentra para conseguir las personas adecuadas para que se encarguen de la fabricación de la moneda:

no hay oficiales acá que la sepan hacer y aunque ay uno no me parece que es persona de quien se deve confiar tan gran negocio" sugiriendo luego, "mande ynbiar un par de oficiales de confianza porque aquellos darán industria a los demás.[168]

El proyecto para construir la ceca en las casas ocupadas por el factor Bernardino Romaní no prosperó, así como continuó la dificultad para conseguir los oficiales necesarios por lo que el 7 de abril de 1567 García de Castro insistió en su solicitud de octubre anterior esta vez ante el Consejo de Indias

...por otra tengo escrito como la casa de moneda no se hace por no haber oficiales que la sepan hacer si vuestra magestad no los ynvia, que cierto será de gran provecho para este reino.[169]

En la misma carta García de Castro sugiere se establezca otra casa de moneda en la ciudad de La Plata, en las Charcas, dando argumentos que serían los usados años después por el virrey Francisco de Toledo cuando trasladó la ceca limeña a la mencionada ciudad altoperuana, es decir, por estar cerca de Potosí, fuente de los minerales y por haber en esos parajes "harta leña".



Un Real Alonso de Rincón 1568-1869

A finales del año 1567, el 20 de diciembre para ser exactos, el gobernador, tras reclamar una vez más por la falta de personal capacitado para el manejo de la

167.- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M.* Los Reyes, 1 de octubre de 1566. punto 9.

168.-Ibid.

169.- A.G.I. Lima 92. *Lic. García de Castro al Consejo*. Los Reyes, 22 de abril de 1567. punto 7.

ceca, da la primera indicación de la que sería la primitiva ubicación del establecimiento. En carta al rey de esa fecha comenta García de Castro:

> ***por no tener oficiales que sepan labrar la moneda, no se labra hasta que Vuestra Magestad ynbie personas que lo sepan hacer. En esta Casa Real me parece que habrá lugar para hacerse por manera que estarán en ella el Presidente y la casa de fundición y la casa de la moneda y más la cárcel.***[170]

La carta citada aclara en forma definitiva donde se establecería la primera ceca de Sud América y termina con anteriores suposiciones que la colocaban según unos en el mismo lugar que ocupa hoy en día en la calle moneda, y según otros en un lugar llamado "Campo del Fraile".

No pasó mucho tiempo para que García de Castro escribiese nuevamente al Soberano pero esta vez con noticias y comentarios sobre la nueva ceca a establecerse. Se queja en ella que, ante la "limytación de los diez mill marcos" de acuñación autorizados, los derechos de los oficiales no serán suficientes para interesar a nadie en la compra de oficios. Reitera también su recomendación sobre el lugar donde debe funcionar la casa de moneda y finalmente, en esta comunicación del 7 de febrero de 1568 hace saber que ha conseguido el personal requerido y en poco tiempo se iniciará la acuñación:

> ***por otras he escrito a Vuestra Merced como acá no se hallava personas que supiezen hazer moneda para asentar en esta ciudad la casa della que Vuestra Magestad manda y que se me ynbiasen oficiales de allá que la supiesen hacer. Ahora me parece que los he hallado acá y los tengo aquí y espero plaziendo a Nuestro Señor que dentro de un mes se comenzará a labrar.*** [171]

Los buenos deseos del licenciado García de Castro de iniciar operaciones en el plazo de un mes no se pudieron concretar probablemente porque poner a punto la ceca era más complicado de lo que él suponía, y porque, según parece, tal como lo había previsto, no fue tan fácil conseguir postores para los cargos de ministros y oficiales de la misma. Transcurrieron así siete meses hasta que el día dos de setiembre se registró el primer acto oficial de la ceca de Lima del que se tiene referencia. Ese día dos de setiembre Alonso Rincón, ensayador con larga experiencia familiar y propia en casas de moneda en España y México Perú, entregó su inicial "R" al talla de la fábrica Antonio de Bobadilla. El procedimiento fue registrado por el escribano de la ceca Joan de Iturrieta. El texto íntegro de este primer acto conocido es como sigue:

170.- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M. Los Reyes*, 20 de diciembre de 1567. A fin de hacer sitio en las Casas Reales para acomodar a los nuevos inquilinos mencionados en la carta, el gobernador pide al rey que "mande que los hoydores se salgan desta casa real porque tienen ocupados donde se a de hazer la carcel.

171.- A.G.I. Lima 93. *Lic. Castro a S.M.* Los Reyes 7 de febrero de 1568. Esta carta indujo a muchos estudiosos de la ceca limeña a considerar el mes de marzo de 1568 como aquel en que se inició la acuñación en Sud América.

En la Ciudad de los Reyes, provincias del pirú dos días del mes de setiembre de mill y quinientos y sesenta y ocho años, en presencia de mi Joan de Yturrieta, escribano de la casa de la moneda desta ciudad de los reyes Alonso Rincón, ensayador de la dicha casa en cumplimiento de lo que Su Magestad manda por sus ordenanzas que en los cuños que el tallador de la dicha casa abriere para ynprimir los reales que en esta casa se labren ponga una señal el ensayador que dio la ley a la dicha plata, Dixo que dava y dio en mi presencia a Antonio de Bobadilla, tallador desta casa una R griega como esta R, que dava por su señal para que lo ponga en los cuños que abriere en los reales de a quatro de a dos y cencillos en la parte de los castillos y leones y en los medios reales y quartillos en la otra parte de las colunas de lo cual yo el dicho escrivano Doi fee que dicho Alonso Rincón dio la dicha letra de R griega por su señal al dicho Antonio de Bobadilla para el dicho effeto y lo firmé de mi nombre ut supra. Joan de Iturrieta (rublicado).[172]

Al 2 de setiembre de 1568, sin embargo, ya eran parte de la ceca varios de los ministros y oficiales que trabajarían en ella durante su primera época. Ese día, en el nombramiento del capataz Baltasar Tercero, se encuentran como testigos al balanzario Joan de Evia y al guarda Nuño Carvajo, ambos, al igual que el tesorero Lope de Mendaña eran miembros del séquito del gobernador García de Castro según consta en el registro de pasajeros a indias.[173]

Cuatro días más tarde recibió la ceca las primeras pastas de plata con las cuales iniciar las labores, para lo cual se nombraron al día siguiente, 7 de setiembre, a cuatro acuñadores que completaron el personal requerido en la casa de moneda quedando su rol inicial compuesto de la siguiente manera:[174]

Tesorero	**Lope de Mendaña Osorio;**
Ensayador	**Alonso Rincón:**
Tallador	**Antonio de Bobadilla;**
Balanzario	**Joan de Evia;**
Escribano	**Joan de Iturrieta;**
Guarda	**Nuño Carvajo;**
Capataces	**Baltasar Tercero;**
	Pedro Náxera;
	Pedro Bautista;
Acuñadores	**Diego Amaro;**
	Diego Hernández Ayllón;
	Cristóbal de Villasana;
	Alonso González.

172.- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5.

173.- *En el Catálogo de Pasajeros a Indias*. vol. IV, Madrid 1980. aparecen los nombres de Lope de Mendaña (N° 2.983); Nuño Carvajo (N° 2.994); y Juan de Evia (N° 3.098) todos con la indicación de ser "criados del Licenciado Castro".

Alonso Rincón: El primer ensayador

En éste punto del relato y a la luz de los últimos descubrimientos del investigador panameño Jorge Proctor que han removido desde sus bases casi todo lo que se sabía y se creía saber de Alonso Rincón, personaje tan importante en la historia monetaria del Perú por haber sido el primer ensayador de las cecas de Lima, La Plata y Potosí, es necesario ordenar éste conocimiento de las diferentes etapas de su vida antes de llegar a la ceca limeña.[175]

Piedra fundamental es la declaratoria hecha en Potosí por el propio Rincón el 23 de marzo de 1575 en la que menciona que "contaba con una experiencia "que serían mas de quarenta E cinco años en estos rreynos y en la nueva españa y en los rreynos de españa".[176]

Aunque el dato de que Rincón había trabajado en México antes de llegar al Perú era conocido por José Toribio Medina, el confundió a éste personaje con un hermano suyo que fue el primer ensayador de la ceca de Nueva España llamado Francisco del Rincón, quien ejerció el cargo de ensayador de 1536 hasta 1538 el de teniente de tesorero por cierto tiempo entre 1538 y 1539, y regreso a España en 1541.[177]

Otra confusión que complicó el esclarecimiento de los datos fue que Medina menciona que:

> ***Consta que (Alonso Rincón) se había marchado a España antes de 1546, dejando en su lugar a su hijo Francisco del Rincón, en quien renunció su oficio, hallandose en Madrid, en octubre de 1555. Falleció allí a fines de ese mismo año.***[178]

Ante ese dato tan precisamente anotado, quedaba eliminada la posibilidad de que el Alonso Rincón de las cecas de Lima, La Plata y Potosí y el que trabajó en la de México fuesen el mismo.

Sin embargo Medina se confundió con alguno de los nombres y hoy Proctor ha desentrañado el asunto dejando claro que lo dicho por Rincón sobre su experiencia era cierto y que por lo tanto el Alonso Rincón peruano

---

175.- Proctor, Jorge A. Alonso Rincón, Ensayador y Tallador en las Casas de Moneda de las Provincias del Perú - Su participación en México y España Peninsular. Aportes de Numismática e Historia Argentinas y Latinoamericana (revista), Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Tomo. IV. Ps. 15 a 32. Buenos Aires, 2016.

176.- A.G.I. Patronato, 190, R. 19.

177.- El virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, en carta del 10 de diciembre de 1537, citada por Jorge Proctor, indica que Francisco del Rincón estaba en México cuando él llegó en 1535, y le presentó una carta del rey en la que "me mandaba le hubiese por encomendado para le nombrar a un oficio de los de la casa de la moneda; y por esto y por ser persona hábil, yo le señalé por ensayador".

178.- Medina, José Toribio. Las monedas coloniales hispano americanas. Santiago de Chile, 1919, p.50.

efectivamente trabajó en la ceca mexicana como tallador y también acompañando a su padre como aprendiz en la ceca de Toledo. En cuanto al otro Alonso del Rincón fallecido en Madrid en 1555, Medina no indicó la fuente de éste dato y no se ha podido localizar.

La vida de Alonso Rincón, el ensayador de las tres cecas iniciales del Perú es interesante. Se sabe con certeza que hacia 1530, siendo conocido entonces como Alonso del Rincón a la edad de 10 años, aproximadamente, ya aprendía el oficio de tallador al lado de su padre, Martín del Rincón en la casa de moneda de Toledo.[179] Está confirmado el hecho de que el 4 de abril de 1542 recibió el cargo de tallador y que a partir de entonces comienza a trabajar como tal en la ceca de México.[180] Finalmente los documentos, gracias al testimonio de Juan de Manzanares, tesorero de la ceca de México en la investigación hecha por el licenciado Francisco Tello de Sandoval, anotado por Proctor, confirman que dejó el puesto de esa ceca tres años después de asumirlo, en 1545.

Quedaba por completar la información sobre Alonso Rincón entre los años 1545, cuando deja la casa de moneda mexicana y su incorporación en 1568 como ensayador de la de Lima.

Gracias al memorial estudiado por Proctor, que cubre las actividades de Rincón entre 1546 a 1563 en el cual se presenta como “”bueno y leal vasallo”, se ha podido esclarecer cronológicamente la vida del ensayador.

En 1546 estaba en México “bajo de la bandera y estandarte Real” y se enroló como voluntario a su costo para unirse a la expedición del Pacificador Pedro de La Gasca que se encaminaba al Perú para terminar con la rebelión de los Pizarro.[181]

Posteriormente, entre 1557 y 1559 Rincón se encuentra en Quito donde fue “Promotor Fiscal” y “Protector de los Naturales”, pero como con lo que ganaba no tenía como mantener a su mujer y a sus hijos, solicita al rey a principios de 1559 le de otro empleo.

Coincide ésta etapa con la mención de Burzio, en su diccionario, de un Alonso Rincón que se encontraba en Quito en 1558 y que trabajaba como “Cesionario” de Antonio Aceituno en las minas de la región, y que era el único dato sobre la presencia de Alonso Rincón en Sudamérica hasta la investigación de Jorge Proctor.[182]

179.- AGI. Indiferente, 423, L. 19, F. 291r. El documento está fechado en Madrid el 7 de octubre de 1539.

180.- AGI. Patronato, 279. N. 2, R.2. Por las fechas y referencias a otros parientes Proctor concluye que Alonso era natural de Toledo.

181.- La expedición del Pacificador Pedro de La Gasca contra los Pizarro se inicia con su nombramiento en febrero de 1546. En abril de 1547 sale de Panamá con una flota que llega hasta Santa en el Perú. Consigue por medio de la entrega de perdones, que la revuelta pizarrista se vaya diluyendo y vence a Gonzalo Pizarro en Jaquijahuana, cerca del Cusco el 9 de abril de 1548.

En vista de que la respuesta de Su Majestad, que finalmente fue negativa, demoraba en llegar, Rincón decidió abandonar Quito y, según menciona en el Memorial, le dió el encuentro al Capitán Francisco Vásquez en Tierra Firme y participó en la pacificación de la provincia de Veragua y en la fundación, en 1560, de la ciudad de la Concepción en esa provincia."[183]

Tras la muerte del Capitán Vásquez, Rincón fue nombrado "Factor y Veedor" de las minas de oro de esa región de Veraguas, pero tan solo seis meses después, al parecer por un aparente desacuerdo, según indica el autor mencionado, fue hecho prisionero y enviado a España donde recibió una cédula de recomendación para el Virrey del Perú[184]

La siguiente noticia relacionada a Alonso Rincón es su incorporación como ensayador de la Casa de Moneda de Lima a mediados del año 1568 como se verá más adelante.

Antonio de Bobadilla

Si bien Alonso Rincón ha despertado mucha curiosidad y se ha podido averiguar muchos detalles de su vida, en buena parte porque su "R" marcada en las monedas iniciales es un hito en la clasificación y por lo tanto más notable para los numismáticos e historiadores en general, no ha sucedido lo mismo con el primer talla, Antonio de Bobadilla, primer artista de la moneda peruana ya que fue él quien estuvo encargado de abrir los cuños para la moneda inicial. De este funcionario de la ceca se sabe que estuvo presente como testigo en el nombramiento de Alonso Rincón y del capataz Baltazar tercero el 2 de setiembre de 1568.[185] y la última referencia es cuando el 8 de marzo del año siguiente está de testigo en el nombramiento del capataz Miguel García.[186] Proctor, consultado sobre Bobadilla comenta que además de lo anotado arriba "hay uno que otro documento que lo menciona como uno de los veinticuatro de la ciudad. Pero más que eso, no se conoce nada."[187] El Diccionario de Historia de España indica que el término "veinticuatro" es la "designación corrientemente empleada en las ciudades andaluzas para designar a los regidores de las mismas.[188]

El inicio de la ceca limeña

182.- Burzio, H.F. Diccionario de la Moneda Hispanoamericana. Tomo II. Santiago de Chile, 1958, p. 193 Entrada "oro de Zamora".

183.- Proctor (op. cit. n. 1), p. 25.

184.- Proctor (ibid), p. 27.

185 .- AGI. Contaduría 1683. Ramo 5.

186 .- Ibid.

187 .- Comunicación personal de Jorge A. Proctor del 24 de mayo de 2018.

188.- Bleiberg, Germán. (director). Diccionario de historia de España. Madrid, Alianza Editorial. Alianza Diccionarios. Tomo 3. p.919

Al inicio de las operaciones la Casa de Moneda limeña tuvo que trabajar con la plata que entregaban las Cajas Reales para su amonedación. La primera entrega fue anotada el 6 se setiembre por un total de 522 marcos, 6 onzas y 6 ochavas de plata en rieles. Recién el 27 de noviembre de 1568 se registra la primera entrega de mineral de manos de particulares. En esa fecha el mercader de plata Joan Ballesteros Narvaes, que posteriormente sería ensayador de la ceca de Potosí, efectuó una entrega de 118 marcos 7 onzas y 4 ochavas. De allí en adelante las entregas de Cajas Reales y de particulares se alternarán hasta que el 30 de diciembre de 1568 terminan los aportes oficiales, sumando todos ellos 5,718 marcos, los cuales solo fueron devueltos a las Cajas Reales tras insistentes reclamos el 12 de setiembre de 1570.[189]

La mayor parte de las pastas llevadas a amonedar fueron las que aportaron los mercaderes de plata que operaban en Lima, y que en esta primera época fueron siete: Joan de Ballesteros Narvaes, mencionado arriba; Alonso Arroyo; Francisco Baeza; Jerónimo de Antezana; Jerónimo de Iporri; Diego Ruíz Cerrato y Pedro Segura. Los mercaderes de plata buscaban el metal tanto al pie de la mina como en la ciudad y luego la vendían a la ceca y a los plateros. La función que desempeñaban estos mercaderes de plata era esencial ya que como dice el Doctor Manuel Moreyra, acucioso investigador de la economía monetaria peruana, era este *"el motor y vida de todo comercio de retorno y por lo tanto el factor principal del empuje y marcha para nuestra realidad económica."*[190]

Una vez que se hubo acuñado un buen número de marcos la Audiencia consideró oportuno en su sesión del 2 de noviembre disponer lo concerniente a la forma en que debían efectuarse en adelante las transacciones y los pagos para terminar en forma definitiva con el desorden que significaba la circulación paralela de pesos corrientes, pesos ensayados y monedas acuñadas. Lo primero fue precisar que la plata corriente correría en la ciudad de Lima y sus términos solo hasta el día de año nuevo de 1569:

> **porque este tiempo se da para que se pueda gastar consumir la dicha plata y ensayarse e marcarse o hazerse moneda della en del dicho día en adelante no valga, corra ni pudiese por junto ni con menudo ni con la dicha plata corriente aunque sea quintada se pueda hacer ni faga desde el dicho día en adelante ninguna contratación pública ni secretamente con españoles ni con yndios ni con otras personas de ningún género de condición que sean ni se puede pagar ni pague con ella ninguna cosa que se comprare o vendiere ni los servicios ni jornales de los negros ni otras personas.**[191]

189.- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5.

190.- Moreyra Paz Soldán, Manuel. *Ob.cit.* Lima, 1980. p.92.

191.- A.G.I. 1683. Ramo 5. *Provisión de la Audiencia sobre la orden de las pagas y pregón público de las mismas.* Los Reyes 2 de noviembre de 1568.

El texto de lo acordado por la Audiencia se pregonó el mismo día desde las ventanas del Cabildo por voz del pregonero Enrique Hernández. Entre los testigos estuvo Gaspar de Solís quien años más tarde compraría el cargo de tesorero de la ceca para su hijo.

Los acuerdos de la Audiencia sobre circulante, sobre todo el referente a las contrataciones en plata corriente anteriores a la fecha de su publicación debían ser pagados a razón de 1 ¼ de real por tomín y de diez reales el Peso, es decir, una diferencia de dos reales sobre el acuñado. Eso preocupó a los mercaderes de la ciudad por lo que dos días después se presentó ante la Audiencia Juan Sánchez de los Rios en nombre de los mercaderes de Lima con una petición que se transcribe a continuación:

> ***Muy pso. Señor Juan Sánchez de los Rios en nombre de los mercaderes desta ciudad digo que en la publicación que por mandado de Vuestra Alteza se hizo de la moneda que nuevamente se ha mandado hacer en esta ciudad se proveio y mandó que lo que agora se devia y avia de pagar en plata corriente y de que lo devia pagar a diez reales por peso y porque en lo suso dicho se haría a mis partes notorio agravio e sería grande de la pérdida que recibirían porque a los más de ellos en especial a los que han tenido tienda de mercadería se le deben muchos pesos de oro en corriente que ha sido la moneda con que en las contrataciones se an tratado a unos treinta mill y a otros más de cuarenta mill pesos, cabiendo les de pagar a diez reales por cada peso corriente vienen a perder en cada cien pesos siete e asi se les yria mucha parte de sus haciendas e algunos toda, lo qual Vuestra Alteza no debe permitir pues dello no resulta provecho alguno a la república , antes mucho daño y perjuicio y a todos en general y esto se puede remediar con prover que los que debieron en plata corriente paguen ensayado reduciendo a veinte cinco por siento que es el valor que de algunos años a esta parte tiene más el ensayado que el corriente.***[192]

Uno de los aspectos en el que la práctica resultó diferente a las disposiciones sobre amonedación fue el relativo a la talla ya que aunque en las ordenanzas de creación se indica que "de cada marco de plata que se ha de labrar se an de sacar sesenta y siete reales", Lope de Mendaña reclamó que se debían sacar sesenta y nueve reales por marco, y con fecha 4 de enero de 1569, Álvaro Ruíz de Navamuel, Escribano de Cámara de Su Majestad, en nombre del rey, de los oidores y del licenciado García de Castro, aceptó lo propuesto por Mendaña, quien además había informado que todas las pastas acuñadas por la ceca desde su establecimiento hasta la fecha se habían labrado a razón de sesenta y nueve reales por marco.[193]

---

192 .- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. fol 9.

193.- A.G.I. Contaduría 1683. *Sobre que se prosiga como se ha hecho en el labrar de los reales.* Lima, 4 de enero de 1569.

La Audiencia consideró válidos los argumentos de los mercaderes y decidió que los pagos a realizarse desde el día de la publicación del pregón hasta el primer día de 1569 se podían pagar en corriente o en ensayado con el 25% de descuento recomendado, reconociéndolo así como la relación justa, y que después de la fecha mencionada se podía pagar en ensayado y marcado con el 2% de descuento en relación a la corriente.[194]

Más adelante, el 27 de abril del mismo año García de Castro explicó al Consejo que la razón para haber sacado sesenta y nueve reales por marco en lugar de los sesenta y siete indicados por las ordenanzas era porque en el Perú los costos son mayores que en España y porque, según afirma aunque no se haya confirmado, así se acordó al tiempo que se hicieron las ordenanzas.[195]

La producción de la nueva ceca durante los primeros años es uno de los puntos aún no definidos por falta de información. El 6 de febrero de 1571 el doctor Gregorio González de Cuenca aseguró al rey que durante la administración de Mendaña se había dejado de pagar los derechos correspondientes al real de señoreaje y que este adeudo era de 29,597 reales.[196] Sabiendo que ese derecho corresponde a un real por marco se concluye que la cantidad acuñada fue de 29,597 marcos, cantidad que supera en un tercio los 10,000 marcos anuales autorizados pero que ya en febrero de 1568 García de Castro había considerado insuficientes si se quería que la ceca fuese rentable y que por lo tanto nadie estaría dispuesto a pagar por los cargos de la ceca.[197] Una Real Cédula del 15 de febrero de 1567, sin embargo, había ya aumentado la cantidad de marcos que se podían acuñar en Lima a 16,000.[198] Las cantidades mencionadas en la carta de Cuenca quedan pues dentro de los términos de lo autorizado. Debe considerarse además que a fines el primer año de producción Felipe II ordenó al gobernador del Perú que le informase sobre el monto a labrarse:

> ***porque queremos saber lo que conberna hacerse os mando a vos el dicho vissorrey platiqueis sobre ello con esa audiencia y habiéndolo platicado nos envíes vuestro parecer de lo que en ello conberna hacerse y si conberna que se labre más cantidad de moneda de lo que está mandado.***[199]

Por otro lado, la deducción hecha en base a la documentación que se tiene de los ingresos de plata en pasta del período en cuestión, así como la de los sueldos pagados a oficiales y empleados que se encuentran en el Libro Grande

194 .- Ibid.

195.- A.G.I. Lima 270. *Dos libros de cartas y documentos remitidos por la Audiencia de Lima. Lic. Lope de Castro al Consejo.* Los Reyes, 27 de abril de 1569.

196.- Ibid. *Carta del Dr. Cuenca a S.M.* Los Reyes, 6 de febrero de 1571. punto 5.

197.- A.G.I. Lima 93. *Cartas y expedientes del presidente y oidores (1568-1599) Carta del Lic. Castro a S.M.* Los Reyes, febrero 1568. punto 4.

198.- A.G.I. Lima 569. *Real Cédula del 15 de febrero de 1567*.

199.- A.G.I. Lima 576. *Registros de partes, Reales órdenes dirigidas a las autoridades del distrito de la Audiencia (1545-1576).* Real Cédula al Virrey. Madrid, 19 de diciembre de 1568.

dela Casa de Moneda de los Reyes, dan unas cantidades diferentes.[200] Así, si se toman los ingresos de plata se encuentra un total de 20,486 marcos y de los borradores de sueldos se puede llegar a un monto de 21,707 marcos. Como en todo caso las listas de ingreso de plata y borradores de sueldos no siempre indican los montos en detalle y además parecen estar incompletas, se considera conveniente ceñirse a la cantidad de marcos dada por Cuenca.

Las últimas informaciones de actividad de la ceca en 1569 son del 11 de octubre. El virrey Francisco de Toledo llegó a Lima el 26 de noviembre siguiente y recibió el mando de manos de García de Castro. El nuevo virrey había sido informado desde antes de llegar a la capital de las irregularidades que estaban ocurriendo en la ceca y, aunque era consciente de que en las acusaciones mediaban rencillas personales, decidió llevar a cabo una detallada investigación. En su carta al rey fechada el 8 de febrero de 1570, comentaba Toledo la situación de esta manera:

> ***Vuestra Magestad manda que de relación de la casa de la moneda desta cibdad para decir lo primero si conviene o no sería menester más tiempo y espiriencia desto de lo que yo he venido asta aora los oficiales de V.M. y el doctor Cuenca a quien estaba dada la comisión para algunos particulares en que se imputaba alguna falsedad me dieron quenta estando en Truxillo y por entender que entre el licenciado Castro y el thesorero de la dicha casa, su sobrino, con los dichos ministros y oficiales de S.M. avía algunas pasiones por las quales el dicho doctor Cuenca fue recusado, lo mande suspender hasta que yo llegase y porque después se a juntado algunas acusaciones de falsedad de moneda, y ser los casos criminales, los he cometido a un alcalde del crimen y dado la comisión para que tome la recidencia a todos y conozca los casos y haga justicia.***[201]

Poco después de la carta arriba citada se inició un largo proceso a los ministros y oficiales de la Casa de Moneda de Lima, el cual estuvo a cargo de Gabriel de Loarte y en el que resultaron los involucrados con múltiples acusaciones que iban desde haberse quedado con derechos que pertenecían al rey, hasta haber acuñado monedas de 8 reales que no estaban permitidas por las ordenanzas.[202]

---

200 .- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Libro grande de la Casa de Moneda de los Reyes en que están las ordenanzas.

201.- A.G.I. Lima 28A. *Cartas y expedientes del Virrey de Lima (1522-1573). Carta a S.M. del virrey Toledo.* Los Reyes 8 de febrero de 1570. punto 20.

202.- Dargent Chamot, Eduardo. *Los Reales de a Ocho acuñados en Lima en 1568 y 1569.* Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas. N° 49. Buenos Aires, Octubre 1985. Efectivamente en los últimos días de acuñación de 1568 y los primeros de 1569 se acuñaron reales de Ocho, y hay documentación sustentatoria que indica las cantidades en algunos casos. Durante muchos años se pensó que las monedas de Ocho Reales de la ceca inicial de Lima habían sido pruebas y hasta se pretendió sustentar que eran falsificaciones.



8 Reales de Rincón. Valor no autorizado por las ordenanzas.
Col. Emilio Poletti

Al tesorero Lope de Mendaña se le juzgó por separado y resultó condenado a muerte dos veces, a perdida de bienes y además a destierro del Perú. Conocido el fallo de Loarte, Lima en pleno se burló del juez. Hasta al arzobispo de Lima Jerónimo de Loayza parece ser que la decisión judicial le hizo gracia y se comentaba que mandó decir a Mendaña en la cárcel que ni Cesar ni Alejandro lo podrían igualar porque ellos solo habían muerto una vez. A poco Loarte tuvo que retractarse del fallo en medio de la mofa general y finalmente como, ocurre tan a menudo hasta hoy, todos salieron absueltos quedando como única pena la impuesta a un oficial menor por una diferencia de cincuenta pesos.[203]

Una de las acciones tomadas para esclarecer las irregularidades, reales o supuestas, ocurridas en la ceca fue convocar a todos aquellos particulares que tuviesen monedas de las acuñadas en Lima para efectuar con ellas una pesada general y determinar cuales estaban en el peso correcto y cuales resultaban febles. El 29 de julio de 1570 se pregonó la orden de llevar los reales, y la pesada continuó hasta el dos de agosto, tiempo durante el cual se presentaron un total de 32 personas con un total de 105,080 reales de los cuales 10,971, es decir solo alrededor del diez por ciento, resultaron bajos de peso. Algo que sorprende es ver que el encargado de efectuar las pesadas, es decir fiscalizar a Mendaña e indirectamente a su tío el gobernador, fue Nuño Carbajo, guarda cuños de la ceca, allegado a la casa de Lope García de Castro y de Mendaña.[204]

Los Reales de 8 de Rincón

Uno de los temas que fue motivo de discusión por mucho tiempo fueron las piezas de 8 reales de Rincón que aparecían de tanto en tanto en subastas. Como está dicho las piezas de ese valor no están consideradas en las

---

203.- A.G.I. Contaduría 1683. Se conocen los detalles del juicio por las declaraciones que hicieron posteriormente los empleados de la ceca como testigos en el juicio que se le siguió a Loarte.

204.-A.G.I. Justicia 463. *Testimonio del Dr. Loarte para que se recogiesen los reales que se habían hecho en la casa de moneda.*

ordenanzas de la casa de moneda y hubo que las consideraron desde pruebas hasta falsificaciones.

Con el descubrimiento del “Libro grande de la casa de moneda de Los Reyes en que están las ordenanzas”[205] salieron a la luz una serie de datos sobre estas monedas permite hacerse un cuadro de las circunstancias en las que se produjeron , y las complicaciones que ocacionaron a los responsables.

El tercer documento del “Libro grande” tanto en su índice o abecedario como en su posición actual, considerando que algunos documentos que están en el índice no existen y otros están en orden diferente, es el llado “Sobre la horden que se ha de tener en el hacer los reales.” Este documento de la Real Audiencia fechado el 4 de enero de 1569, hace un recuento de lo actuado sobre el tema, iniciándose con la transcripción sin fecha de una solicitud sin fecha de Lope de Mendaña em la cual indica:

> **Que en las dichas Ordenanzas no se declara en esta casa se hagan reales de a ocho que se hacen en dichos reinos despaña e vuestro presidente e gobernador [Lope García de] Castro ha mandado se hagan en la dicha casa los dichos reales pareciendo que asi conviene al trato y comercio destos reinos.**

Por lo cual suplica el tesorero de la ceca limeña se le informe si debe continuar con la acuñación de los reales de a ocho.

Luego informa el documento mencionado, que la petición fue revisada por el presidente y oidores de la Real Audiencia quienes determinaron pasarla al procurador: “para que informase si avia algún inconvinientede hazerse la dicha moneda”.

Posteriormente cuando la Audiencia recibió el informe del procurador genera, esta dictaminó lo siguiente:

> En la ciudad de los reies en seis días del mes de diciembre de mil e quinientos e sesenta e ocho años, los Señores Presidente e Oidores desta Real Audiencia, habiendo visto esta información e que por ella consta de más que en los reinos despaña se an mandado hazer reales de ocho e por ser esta tierra mas rica y las contrataciones della muy gruesas ay mayor necesidad que en ella aya e se hagan los dichos reales de a ocho e que de mandarse hazer sea recibido por mercaderes e otras personas de negocios que la an visto y parece que en la casa de la moneda en esta ciudad de los reies los oficiales della labren e hagan los dichos reales de a ocho para que valgan, corran e passen por todos los reinos e provincias de las indias e de Castilla e de Leon como la otra moneda que su Magestad ha mandado hacer para ello y en su real nombre le dieron le dieron y daban licencia.”

Termina el informe diciendo que como:

205 A.G.O. Contaduría 1683. Ramo 5°. Libro grande de la casa de moneda de la ciudad de los Reyes 1568-1569.

> No parece que resulta dello ningún ynconbiniente con tanto que de la dicha moneda de los reales de a ocho no se haga más cantidad que de cualquiera de las otras monedas se debe proceder de acuerdo a lo indicado por la Real Audiencia

El conocimiento del texto de “La horden para hacer los reales”, aclara el origen legal de la acuñación de los ochos.

Afortunadamente para el esclarecimiento de los primeros meses de la ceca limeña, el “Libro grande” ha conservad en sus folios gran parte de las rendiciones efectuadas por la ceca aa los mercaderes de plata que la proveían de pastas. En estas rendiciones aparecen algunas anotaciones que son de especial interés por cuanto detallan el tipo de moneda que la ceca había entregado al mercader. Aunque las rendiciones se extienden desde la apertura de la ceca y la primera está fechada el 6 de setiembre de 1568 y la última el 14 de octubre de 1569, solamente se mencionan monedas de ocho reales en cuatro de ellas fechadas en 2, 11 y 20 de diciembre de 1568 y el 20 de enero de 1569. En vista que todas son de similar tenor , aquí se transcribe solo una de ellas:

> **En veinte de henero de mil e quinientos sesenta y nueve años debe Joan de Ballesteros que recibió del tesorero <<<<<lope de Mendaña ochocientos y sesenta y tres marcos seis onzas de plata en reales de ocho y de a quatro, de a dos, cencillos y medios reales y quartillos como parece por el manual y este libro folio 50 quitado los derechos de los oficiales,**

El 29 de enero de 1570 el presidente y oidores de la Real Audiencia informaron por pregón público que todas aquellas personas que tuviesen monedas acuñadas en la ceca de Lima debían llevarlas a pesar, a fin de controlar las que estaban dentro de la ley y separar las que se encontraran febles. Los días 29 y 30 de julio y 1 y 2 de agosto se efectuaron las pesadas. Aquí solo se han considerado las piezas de ocho reales mencionadas en el acta de control. Curiosamente solo en el caso de mlos registros de julio se mencionan los valores de las piezas presentadas mientras que en todos los casos se indica el número de las piezas febles.

Reales de a 8 presentados a pesar en 1570

Fecha	propietario	presentados	febles
29 julio	Juan de Burgos	9	9
	Gaspar de Sigura	4	-
	Álvaro de las Casas	4	4
	Jácome de Rodas	12	-
30 julio	Enrique Hernandez	1	1
1 agosto	Antonio Petruche		7
	Juan de Alvarado		3
	Antonio de Palomares		20
2 agosto	Hernando de Palma		124
	Miguel Solsona		50

Antonio Siprán	20
Antonio Pastrana	4
Martín de Carguilaso	33
Luis Matos	1

Estas cuentas dejan al menos claro que no los 8 reales no fueron pruebas y la escaces de ellas se entendería por las razones que expone el Licenciado Ramirez de Cartagena en el informe que envió al rey el 12 de febrero de 1571. En el párrafo que se refiere a las ordenanzas de 1565 y en lo que que se rfiere a los valores de 4 reales a cuartillos dice:

> **Pero como ni se guardo en esto el horden y se labró casi todo de a ocho y de a quatro y de a dos, aunque se labro algo de eso otro [1,1/2 y 1/4] sacose toda la moneda gruesa y solo a quedado algunos reales de a dos, zenzillos, medios y quartillos porque era moneda que no se podía llevar con tanta facilidad.**[206]

Es fácil pensar que las monedas que salieron del Perú al llegar a destino, fueron a parar pronto al crisol, más aún por ser febles muchas de ellas lo que las ponía en desventaja en los mercados europeos. Se entiendo también que por la exportación a que se refiere Ramírez de Cartagena es que de las pocas conocidas, algunas han sido encontradas en naufragios.

Nada se ha podido averiguar sobre lo ocurrido en la ceca durante gran parte de 1570. Recién el 23 de octubre el virrey nombra a Xinés Martínez por ensayador de la casa de moneda de Lima, y el 4 de noviembre siguiente la Real Audiencia nombró a Cristóbal de Segovia por blanqueador de la misma. El nombramiento de Martínez indicaba que:

> ***examynado por persona de espiriencia fue declarado por avil y suficiente nos pidió e suplicó que atento a esto le mandásemos dar y diésemos título del dicho oficio para el usar y exercer lo qual visto por los dichos nuestro presidente y oidores fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta a la dicha razón.***[207]

El 20 de noviembre se presentaron al Cabildo Martínez y Segovia y juraron los cargos que se les había encomendado. Se sabe que en esa etapa se llegaron a acuñar monedas porque existen piezas del tipo inicial de Lima con la inicial **X** de Xinés Martínez.

En febrero de 1571 la decadencia de la ceca se hace aparente en las cartas del doctor Gregorio González de Cuenca y del licenciado Ramírez de Cartagena. El primero de ellos el día 6 del citado mes en carta al rey se queja de que Lope de Mendaña había tomado tres reales de cada marco sin reservar el de

206 A.G.I. Lima 270. Carta de Ramirez de Cartagena a Su Magestad, Los Reyes 12 de febrero de 1571.

207.- Libros de Cabildos de Lima. (en adelante L.C.L. Tomo VII p.54. Sobre la actuación del ensayador Martínez ver: *La actuación del ensayador Xinés Martínez en la Casa de Moneda de Lima* por Kurt Dym. Gaceta Numismática (A.N.E.) Barcelona, setiembre 1981. número 62.

monedaje, y que del expediente de la visita efectuada a la ceca se habían quitado dos hojas "de lo más sustancial que fue la cuenta"[208]

Ramírez de Cartagena por su lado el 12 de febrero siguiente comentó al Soberano sobre el incumplimiento de las ordenanzas, diciendo que no se habían cumplido ni siquiera en los valores y porcentajes de cada uno de ellos, habiéndose además exportado toda "la moneda gruesa", es decir la de ocho, cuatro y dos reales. Recomendaba sin embargo Ramírez de Cartagena, que aún con todos los inconvenientes que había habido no debía dejarse de acuñar en Lima porque ello sería perjudicial para la *"gente pobre y menuda la qual ya está hecha a estos quartillos, medios reales y reales, y hayan con moneda tan baja como esta lo que es menester."*[209]

Al mes siguiente el relator de la Audiencia de Lima, licenciado Vizcarra, anunció a Felipe II que "la labor de la moneda en esta ciudad se va consumiendo" y opina sobre el futuro de la fábrica:

> ***ay muy pocos reales y casi (no) se labran y aunque en la casa e instrumentos se ha gastado cantidad de Vuestra Hacienda Real, no sería inconveniente cesase.***[210]

A estas alturas del proceso, además, Felipe II consideró que era necesario cambiar los cuños de las monedas americanas para adecuarla a las que circulaban en España. Colocó entonces en ellas el escudo coronado de dominios en el que se veían las armas de todos los reinos y posesiones de la corona, dando para ello una Real Cédula en ese sentido e 8 de marzo de 1570. Los troqueles y punzones de la nueva moneda a acuñarse en México y el Perú fueron encargados en Sevilla al grabador Juan Paulo Poxini, quien el día 28 de julio de 1570 recibió 200 reales a cuenta del trabajo.[211]



208.- A.G.I. Lima 200. ya citado. *Carta del Dr. Cuenca a S.M.* Los Reyes 6 de febrero de 1571.

209.-A.G.I. Lima 270. *Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M. Los Reyes*, 12 de febrero de 1571. punto 17.

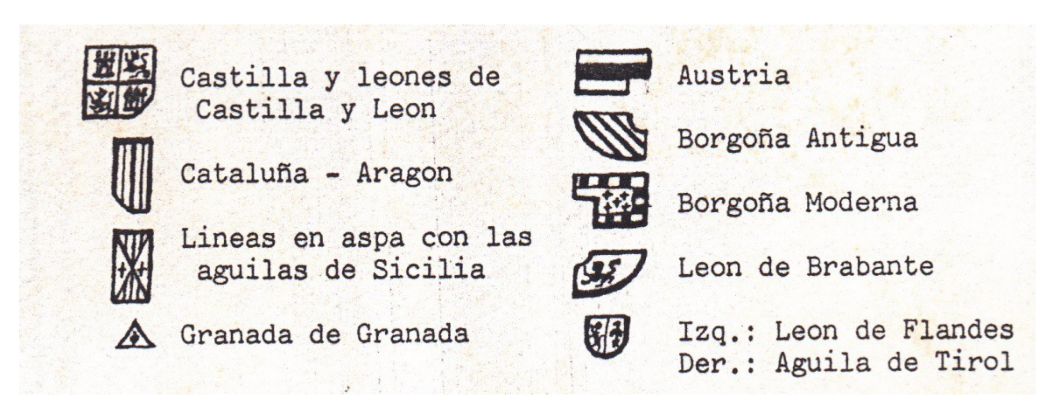
210.- A.G.I. Lima 270. *Carta del Lic. Vizcarra a S.M.* Los Reyes, 28 de marzo de 1571.

211.- Pradeau, A.F. *Grabadores de la ceca de México*. Gaceta Numismática. N° 33. A.N.E. Barcelona, junio 1974. p.31.

8 Reales de Lima ensayador Diego de la Torre

En Lima la noticia sobre el cambio de cuños se recibió probablemente en algún momento de abril de 1571, pues el 24 de ese mes el licenciado Ramírez de Cartagena escribió al rey acusando recibo de la cédula del cambió de cuños e informándole que los cuños no habían llegado aún, y aclarando que "ni menos oy se labra un solo peso", y más adelante le asegura al monarca que "venidos los cuños, lo que se labrase se acuñará con ellos."[212]

Aun cuando la carta de Ramírez de Cartagena asegura que ya para el 24 de abril de 1571 no se acuñaba en Lima, deja abierta la posibilidad de la ceca para acuñar con los nuevos cuños tan pronto llegasen estos. Toledo, recién en carta del primer día de marzo de 1572 a Su Majestad, informa que *"las nuevas marcas que envió... para que en este reino se marque la plata y oro y se acuñe moneda se recibieron en Lima", y aunque ya a principios de ese año había el virrey decidido el traslado de la ceca a La Plata en las Charcas, anuncia que " se usará dellos conforme a que Vuestra Magestad manda"*.[213] Una confirmación de que se llegó a acuñar con las nuevas marcas de Escudo Coronado es la existencia de algunas pocas piezas de este tipo con la inicial "X" del ensayador de la ceca de Lima Xinés Martínez.



Los blasones del Escudo de Dominios. Dib. Carlos Zeiter Mendiburu

La decisión del virrey de trasladar la ceca al Alto Perú fue resistida fuertemente por la Audiencia de Lima la que argumentaba, con razón, que el establecimiento de la fábrica había significado un fuerte desembolso a la Hacienda Real y a la ciudad, y que, un traslado de tal naturaleza requería de la autorización expresa del rey. Luego de muchas discusiones la Audiencia y el virrey, quien suponía que algún interés particular debían tener los que se oponían a la mudanza, llegaron a una solución de compromiso acordándose que sólo se llevaría a La Plata la mitad de las herramientas y materiales por si se consideraba necesario de volver a abrirla en un futuro.[214]

Casi a fines de 1572 Toledo comentó a Felipe II desde el Cusco que con la mitad de las herramientas que se han quedado en Lima se hacen algunas

---

212.- A.G.I. 270. *Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M.* Lima, 24 de abril de 1571.

213.- Medina, J.T. *ob. cit.* 1919. p.155.

214.- *Ibid.* p. 156.

labores, refiriéndose seguramente a las que llevan la marca de Xinés Martínez, pero de inmediato aclara que la producción de moneda en Lima es tan escasa que *"puedo certificar a Vuestra Magestad que desde diez leguas a la Ciudad de los Reyes acá, no solo no corre moneda acuñada, pero ni aún ni un real no he visto ni sé que haya."*[215]

El 20 de Marzo de 1573 insistió el virrey sobre el tema de la falta de moneda en Lima, y asegura que solo se trata con plata corriente.[216]

Para terminar este acápite es oportuno aquí mencionar que las monedas iniciales de Lima alcanzaron a circular en regiones apartadas del mundo español y que mantuvieron su presencia durante un tiempo dilatado. Así en Guatemala en 1662, a casi un siglo de su acuñación, dentro de un proceso de legalización de las monedas en circulación para terminar de una vez por todas con las de baja ley producidas en Potosí a raíz del fraude de las llamadas “Rochunas” que se verán más adelante, se estampó una corona sobre las piezas de dos reales peruanas existentes en gran cantidad en la región centroamericana gracias al amplio comercio que existía entre ambos reinos, una pieza limeña de Rincón.





2 Reales de Rincón resellado en Guatemala en 1662

La ceca de La Plata_

En 1572, a su paso por la ciudad de La Plata, el virrey Toledo, luego de haberse reunido con los cabildantes, oidores y otras personas importantes del lugar, quedo convencido de las bondades que traería al reino el traslado de la ceca limeña a ese paraje, y determinó que la fábrica fuese llevada a La Plata.

La reacción de Lima, como ya se ha indicado, fue violenta. La Audiencia protestó contra lo que consideraba un derecho por cuanto se había establecido la ceca por orden del rey y sólo por orden suya podía ser desmontada. Aducían además que la fábrica había demandado grandes gastos a la Corona. Una carta de la Audiencia al soberano indicaba como punto sólido del reclamo que:

215.-A.G.I. Lima 28-8. *Carta del virrey Toledo a S.M*. Cuzco 24 de setiembre de 1572.

216.- Ibid. *Toledo a S.M.*. Potosí, 20 de marzo de 1573.

> ***En esta ciudad mandó V.M. hacer una casa de moneda, la cual se hizo y asentó, y se nombraron oficiales della y V.M. para su despacho y asiento envió las ordenanzas (y) planos que eran necesarios, habiendo costado más de treintamil ducados; y estando confirmada por V.M., sin haber mostrado nuevo mandamiento para deshacerla y hacer otra en Las Charcas, (Toledo) envió a mandar que se deshiciese esta, y se le enviasen todos los cuños y herramientas. La ciudad y el fiscal ocurrieron a la Audiencia y lo contradixeron ; enviáronsele la mitad de las herramientas que había , que eran hartas para poder labrar moneda, y por no convenir y ser muy en perjuicio de la hacienda de V.M. y del comercio de la tierra, se suspendió hasta consultar a V.M. para que proveyese lo que más fuera servido. La otra costará al respecto desta más de sesenta mill pesos, y con los derechos de los oficiales no se podrán sustentar, ni habrá allá quien labre moneda por la carestía de la tierra y valer las cosas el doble que en esta....***[217]

Si las autoridades limeñas se sintieron agredidas por la decisión del virrey de trasladar la ceca, el entusiasmo de las autoridades altopueruanas no se hizo esperar. Comenta Medina sin indicar la fuente que el 8 de setiembre el Doctor Barros le escribió al rey informándole que:

> ***El Virrey se ha resumido en fundar casa de moneda en esta ciudad de La Plata y tiénese por negocio acertado aunque otros quisieran en Potosí por estar más a la mano y no tener que venir diez y ocho leguas de esta ciudad sino que la falta de leña y otros aparejos que allí hay lo estorban.***[218]

Explica además Medina que el doctor Barros en la mencionada carta al monarca, le comunica que había sido encargado por el virrey para adquirir el inmueble donde funcionaría la fábrica tan pronto llegasen las herramientas, equipos y operarios e indica que el inmueble debía ser pagado por los herederos de Tomás Vásquez, entendiendo Medina en esto que el virrey había firmado un asiento y unas capitulaciones con los herederos de Vásquez y que por lo tanto eran estos los contratistas de la casa de moneda por instalarse. Lo dicho por Medina se confirma en la carta que el 24 de setiembre de 1573 Toledo escribió al rey informándole que ya había llegado parte del material requerido para la nueva ceca y que había llegado a unos arreglos muy ventajosos para la Real Hacienda con los "hijos y herederos de Vásquez" por los cuales no sería necesario efectuar ningún gasto en la adquisición del edificio. Llegado a La Plata el herramental llevado de Lima, fue claro, sin embargo, que este no era suficiente para operar y fue necesario conseguir el material adecuado que faltaba, pidiéndolo a algunos vecinos en calidad de préstamo.

217.- Ibid. p.208. Da como ubicación del documento: A.G.I. 70-3-23.

218.- Medina, J.T. *Ob. cit.* 1919. p.207.

Se sabe muy poco sobre el personal que trabajó en la ceca de La Plata durante el corto tiempo de su funcionamiento, pero no cabe ninguna duda que Alonso Rincón, el antiguo y primer ensayador de la casa de moneda de Lima, fue quien se ocupó de los ensayes en la flamante ceca.

La presencia de Alonso Rincón al inicio de las operaciones de la fábrica monetaria de La Plata se conoce por algunos documentos posteriores a los que se hará referencia más adelante, y a unas cartas intercambiadas entre Felipe II y Toledo. El rey, en carta del 3 de marzo de 1573, hace mención al hecho de que Rincón fue retirado del cargo de la ceca cuando por orden de Toledo se enjuició al personal de ella poco después de su arribo a Lima. Comenta además el soberano haber recibido una carta de Rincón en la que pide se le restituya en el cargo.

> ***Por carta de Alonso Rincón nos ha sido hecha relación que al tiempo que por nuestro mandato hizo fundar en esas provincias casa de moneda el licenciado Castro de nuestro Consejo de las Indias y nuestro gobernador que fue de esa tierra, por ser persona prattica y de espiriencia en este ministerio, le mando supiese y entendiese lo que era necesario para la fundación de la dicha casa y asentase e instruyese a los officiales y que en gratificación dello el dicho licenciado le dio el officio de ensayador de la dicha casa y el de ensayador y fundidor de la ciudad de Zamora, y estando en quieta y pacíffica poseción de los dichos officios se los quitaller vos y assi estaba desposeydo dello... Suplicándonos atento a ello y las justas que había habido para que se hiciese merced de los dichos officios , se los mandásemos bolver en lo que huviesen rentado desde que se le quitaron, o como la mi merced fuese e visto por los de nuestro Consejo de Indias porque yo quiero ser informado de lo que esto passa y que officios y de que qualidad son los susodichos y si los tenía y servía el dicho Alonso Rincón y de que manera y de que causa huvo para que vos se los quitasedes, vos mandamos que luego esta os sea mostrada nos embieys relación particular dello dirigida al dicho nuestro Consejo para que en él visto, se provea lo que convenga.***[219]

La consulta hecha por el ensayador al Soberano y por éste al virrey parece haber tenido un rápido y positivo resultado para Alonso Rincón. El tiempo transcurrido entre la misiva de Felipe II y la apertura de la ceca alto peruana a fines del mismo año parecería indicar, sin embargo, que para el tiempo en que se recibió la misiva, ya se había descartado la culpabilidad del ensayador, quien por lo difícil que había resultado encontrar a una persona adecuada para establecer la fábrica inicial en Lima, es de suponer que era la única preparada y de experiencia para abrir ahora la ceca en las Charcas, y que se entiende se encontraba ya en La Plata o en camino a ella.

219.- A.G.I. Lima 578. *Real Cédula al virrey*. 3 de marzo de 1573.

El numismático argentino estudioso de las primeras acuñaciones sudamericanas, licenciado Arnaldo Cunietti-Ferrando dice que: si Alonso Rincón estaba en La Plata entre los años 1573 y 1574 y fue testigo de que allí se labró alguna moneda, solo pudo haber sido en su calidad de ensayador.[220]

El acuñador encargado de la efímera fabricación monetaria de La Plata fue Miguel García, quien había servido el mismo puesto en la ceca de Lima desde el 8 de marzo de 1569, [221] y que informó que:

> ***....abrá veinte meses o dos años poco más o menos que estando este testigo en las minas de Guancavelica, por mandado de su excelencia fue llamado a la ciudad de La Plata, en la qual su excelencia le mandó que labrase dos mil marcos de plata lo qual hizo...***[222]

A fines de 1573, el 20 de diciembre para ser exactos, el virrey Toledo finalmente pudo enviar desde La Plata una muestra de las monedas acuñadas en la fábrica recién establecida en esa ciudad. Rincón, en una declaración hecha en Potosí en 1575, confirma la fabricación de moneda en La Plata mientras estaba en ella el virrey. Medina, al referirse a esta acuñación y la intención de Toledo comenta:

> ***Lisonjeábase el virrey con que una vez acabados de labrar allí dos o tres mil marcos de plata, habría el suficiente numerario para las contrataciones y sería posible así vedar el uso de la moneda corriente en ese distrito, y que labrados otros tantos, ocurriría lo mismo para el de Potosí y así sucesivamente en las demás ciudades del virreinato; pero bien pronto el mismo comenzó a abrigar dudas sobre la conveniencia de que la amonedación se continuase haciendo en la casa de La Plata.***[223]

En su afán por llevar adelante su plan, había Toledo mandado acuñar 2000 marcos de propiedad de la Real Hacienda al tiempo que pedía al Cabildo de la ciudad que se asegurase de la pronta entrega de plata para ser amonedada. La respuesta de los dueños de las pastas fue negativa. Es posible que para cuando Toledo envió las muestras el 20 de diciembre de 1573 ya estuviese convencido que el emplazamiento escogido para la ceca no era el adecuado, y algo debió decir que llegó a las autoridades platenses puesto que cinco días después, el 25 de diciembre, en desesperada carta los funcionarios pidieron al rey que se evitase el traslado de la fábrica a Potosí como tenía pensado hacer el virrey.

220.-Cunietti-Ferrando, Arnaldo. *Los primeros ensayadores de la ceca de Potosí.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo I N° 5. Buenos Aires, diciembre 1972. p.10.

221.-A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Para ver una lista amplia de los primeros empleados de la ceca de Lima ver: Eduardo Dargent Chamot; *Oficiales y Operarios de la ceca de Lima.* Gaceta Numismática N° 96. Barcelona, marzo 1990. p.19.

222.-A.G.I. Patronato Leg. 190 f.16.

223.- Medina, J.T. *ob cit*. 1919. p.209.

Ha preocupado mucho a los numismáticos encontrar las claves para definir con certeza cuales fueron las monedas acuñadas en La Plata. Hasta hace poco, en base a lo que se sabía que era que llevaron la inicial "R" de Rincón y por lo tanto eran idénticas a las primeras acuñadas en Potosí lo que hacía imposible poder diferenciar las unas de las otras.

Sin embargo en 2005 Barry Stallard, según anota Jorge Proctor, descubrió una moneda de 1 real con la "R" de Rincón que tenía el mismo cuño de la cruz, que uno limeño marcado con la "X" de Xinés Martínez, y concluyó que fueron las primeras acuñadas en La Plata por Rincón con la mitad del herramental que se llevó al Alto Perú. Posteriormente Proctor identificó un león en el segundo cuartel de una pieza de Rincón, idéntico a un león de una pieza de Martínez. El león identificado por Proctor está gastado lo que lo llevó a pensar que, como los limeños estaban convencidos que la ceca se volvería a abrir, cumplieron la orden de enviar la mitad de los equipos pero se aseguraron de que estos fueran los más viejos y gastados.[224]

Dicho esto, sin embargo, se puede afirmar solamente que se ha encontrado un cuño que gracias a esos leones da una pauta pero desafortunadamente para la gran mayoría e las piezas acuñadas en La Plata sigue el misterio y siguen válidos los comentarios de Arnaldo Cunietti-Ferrando en 1985 cuando dudaba de la posibilidad de diferenciarlas por cuanto, decía, "que sus escasas monedas son del mismo tipo que las acuñadas después en Potosí." [225]

Potosí: El asiento definitivo

Luego de la corta experiencia de acuñación en La Plata, la ceca fue trasladada a Potosí. La noticia más temprana de actividad en la casa de moneda potosina la da el virrey Toledo en una carta enviada al rey Felipe II el 20 de marzo de 1574 en la cual le da cuenta del traslado de la fábrica por cuanto en el anterior emplazamiento era difícil conseguir las pastas requeridas para la labor, y concluye su misiva comunicando que la ceca:

> ***se ascentó en la Villa Ymperial de Potosí en las casas reales como escribí que se haría, donde se labra y está labrando...***[226]

Es indudable, sin embargo, que la decisión de establecer la ceca en Potosí se tomó en diciembre del año anterior pues, como ya se ha visto, el 20 de diciembre del 1573 al enviar las muestras no hace ninguna referencia pero ya para el 24 del mes los oficiales de La Plata escribieron preocupados al rey por el inminente cambio de ubicación por lo que todos los investigadores coinciden

224 Proctor, Jorge. The forgotten mint of Colonial Panama. 2005. Cita y se refiere a Stallard, Barry, Silver Reales of a Short Lived Mint. The Numismatist. November 2010. Vol. 123 N° 11. P. 53.

225 .- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo XII, N° 46. Buenos Aires , junio, 1985.

226.- A.G.I. Sección V. Audiencia de Lima. Lima 29: *El virrey Toledo a S.M.* Lima, 29 de marzo de 1574.

que fue en ese lapso, entre el 20 y 24 de diciembre, cuando Toledo hizo saber su decisión.[227]

Tan pronto estuvo tomada la decisión el virrey viajo de La Plata a Potosí e inició las gestiones para establecer la fábrica de monedas. Las autoridades de la Villa Imperial estuvieron de acuerdo en utilizar, para instalar la ceca, unas casas construidas para ser almacén de azogue y para ensayes de plata en la parte sur de la plaza del Regocijo, en un lugar llamado "el pedregal", que daba frente a la iglesia matriz. Al tiempo que se tomaba la decisión se ordenaron por cuenta de la Real Hacienda los adobes y demás materiales para la construcción y adecuación del edificio, y se encomendó al alarife Jerónimo de Leto la realización de la obra, poniéndole al lado como asesor al ensayador Alonso Rincón cuya larga trayectoria y experiencia en las cecas se ha comentado.[228] Dispuso el virrey que se entregase a Leto el material que necesitaba para la obra, y por una orden de pago expedida en Arequipa el 27 de setiembre de 1575, cuando ya la casa de moneda estaba operando, se sabe que recibió el alarife 8,231 pesos de plata. Estos primeros, trabajadores en Potosí, hasta donde se sabe, fueron:

Tesorero	**Joan de Iturrieta**
Ensayador/Tallador	**Alonso Rincón**
Balanzario	**Jerónimo Leto**
Acuñador	**Miguel García.** [229]

Durante el proceso de construcción de la fábrica, que en apurada obra solo tomó un mes, se nombraron los oficiales y empleados de ella, algunos de los cuales ya venían desempeñando sus cargos desde el fallado intento de La Plata.[230]

Consideraba el virrey que la producción de la ceca sería lo único que pondría fin a la circulación de la moneda corriente y que se conseguiría con ello además de una mejor recaudación del Quinto Real, un ordenamiento económico y comercial en el virreinato. Con fecha 28 de febrero de 1574 comunicó Toledo a Diego Bravo, tesorero de la Real Hacienda que había establecido la casa de moneda para así cumplir con las órdenes de Su

227.- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. *Documentary evidence for La Plata and Potosí.* Coinage of the Viceroyalty of El Perú. Ed. Freeman Craig Jr. New York 1989. La carta de la Audiencia la publicó Roberto Levillier. *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y oidores*. I.I. p.423.

228.- A.G.I. Patronato 190. f.11.

229 .- Datos contradictorios encontrados en Medina (1919) cuando afirma que "habiéndose puesto en subasta el oficio y no ofreciéndose por él más de cinco mil pesos, el virrey nombró para que lo sirviese y entablase la casa a Juan Lozano Machuca". En una nota al pié de página cita el autor que un interrogatorio presentado por Lozano Machuca en el cual se confirma que recibió el encargo de tesorero del virrey-, pero luego indica "debo si prevenir que, según otra fuente, el primer tesorero de la casa habría sido Pedro de Alvarado, soldado de la conquista de Chile. Confirma este antecedente el hecho de que con los herederos de Alvarado siguieron pleito los oficiales reales a la dotación de la casa ciertos negros que se habían comprado para ella y que Alvarado había "consumido". Lo más probable, en vista de éstos antecedentes, es que Alvarado sucediese a Lozano Machuca en la dirección de la casa.

230 Estos primeros trabajadores de Potosí, hasta donde se sabe fueron: Joan de Iturrieta (Tesorero); Alonso Rincón (Ensayador y tallador); Jerónimo Leto (Balanzario); Miguel García (Acuñador).

Majestad preocupado por que hubiese suficiente moneda para el comercio del reino, y que en vista que el público no introducía sus pastas a la ceca para que con ella se labrasen las monedas, mandaba que de los fondos de la Hacienda Real se destinasen dos mil marcos para convertirlos en reales.

Aunque la primera hornaza de la ceca estaba lista para el tiempo en que se terminó el edificio y poco después se habían instalado tres hornazas más, las que en teoría podían haber transformado en monedas hasta mil marcos de plata semanales, el primer año de la Casa de Moneda de Potosí fue de muy poca producción. Luego de acuñadas las pastas introducidas por la Real Hacienda, que produjo alrededor de 60,000 pesos, se detuvo la fábrica, contradiciendo esto lo que había supuesto el virrey.



Medio Real de Potosí marcado con la "R" de Rincón

Desafortunadamente para los planes de Toledo, su llamado a los productores de plata no tuvo eco por lo que el 26 de junio siguiente se dirigió nuevamente el virrey a la Real Hacienda comunicándoles que su Majestad había dispuesto que se destinasen seis mil marcos de su hacienda para que no se detuviese la labor de la ceca. Las palabras elocuentes de Toledo fueron:

> ***bossotros de la hazienda de Su Magestad de vuestro cargo, pongáis y hagáis poner asta en cantidad de seis mill marcos de plata en rrieles beneficiándolos a costa de Su Magestad según como lo aveís fecho e hicisteis en la partida pasada.***[231]

Otro paso decisivo para hacer la ceca operante fue la autorización dada por el virrey el 31 de marzo del mismo año permitiendo la acuñación de piezas de 8 reales en Potosí, para lo cual mandó fabricar los cuños necesarios. Estas monedas de alto valor eran las ideales para la exportación a Europa, y aunque no servirían para solucionar el problema de la plata corriente, fue un incentivo que los productores de plata y los aviadores podrían utilizar para desarrollar el comercio internacional.

231.- Archivo de la Casa de Moneda de Potosí. (en adelante A.C.M.P.) . *Libro Real de provisiones 1571-1578. Cajas Reales. N°30..*

La situación cambió a partir de 1575. De una parte ordenó el virrey, por medio de una provisión fechada el 16 de febrero de 1575 al tesorero Iturrieta y sus lugartenientes:

> ***Póngase en rieles toda la plata que los oficiales reales entreguen en esta Casa de Moneda procedente de la cuarta parte de todas las barras y plata de azogue que metieron a quintar las personas particulares.***[232]

La medida de Toledo fue aventurada porque las ordenanzas dadas en el Bosque de Segovia para la acuñación en el Perú no contemplaban la fabricación de piezas de ocho reales, y precisamente uno de los cargos contra el tesorero Mendaña de la primera ceca de Lima, fue por haber acuñado esta moneda sin autorización. Sin embargo Toledo, en su provisión del 31 de marzo dice:

> ***.... por muchas personas a la vez me ha sido pedido e suplicado mande que en la dicha casa de la moneda se labre moneda de reales de a ocho y que para ello se abran las pilas y trojeles necesarios no obstante que en las dichas ordenanzas que están hechas para la casa de la moneda no declara que se hagan los dichos reales de a ocho, atento que en los reinos de España, sin embargo dellas se hacen todas las beces que hay necesidad. Y en la ciudad de los Reyes, donde primeramente se fundó la dicha casa se permitió e mandó por el licenciado Castro, gobernador que fue destos reinos e por la real audiencia que reside en la dicha ciudad, se hiciesen e labrasen como se hicieron e labraron los dichos reales de a ocho, por lo cual e por ser la dicha moneda tan necesaria para las dichas contrataciones, he tenido por bien de mandar como por la presente mando, a Joan de Yturrieta, tesorero de la dicha casa de moneda y al thesorero ques y fuere en adelante en la dicha casa de la moneda, que haga e mande labrar en ella de aquí adelante, hasta que por su Magestad e por mi, en su real nombre otra cosa se probea e mande, reales de a ocho e que para ello pueda abrir e abra el tallador de la dicha casa las pilas e trojeles necesarios...***[233]

Para terminar con la incertidumbre de los ingresos de plata a la fábrica, Toledo decidió rematar el cargo de proveedor de pastas por tres años, acto que se realizó el 27 de abril de 1575 adjudicándoselo Juan del Castillo, quien se comprometió a introducir en cada año de su contrato la cantidad de sesenta mil marcos de plata de once dineros cuatro granos, ensayada y marcada para ser transformada en reales. Dos de las tres hornazas de la ceca serían servidas por del Castillo, quedando la tercera para el uso de cualquier persona que quisiera ingresar pastas para su transformación en reales. Calculaban las

---

232.- Archivo Nacional de Bolivia. (en adelante A.N.B.) *Audiencia de Charcas, Minas 133. N° 4.*

233.-A.N.B. *Audiencia de Charcas, Minas M.133 N°4.*f.61-63.

autoridades del establecimiento que la producción anual de las tres hornazas daría un total aproximado de 600,000.pesos.[234]

A fines del año 1575 se habían multiplicado los mercaderes de plata que adquirían el metal en piña de los pequeños productores y lo vendían a la ceca con una ganancia, y gracias a estos antes de terminar el año funcionaban en forma continuada ya no tres sino cuatro hornazas.

El volumen de acuñación hizo posible, ahora sí, terminar con la plata corriente no solo en los alrededores de Potosí sino en todo el virreinato. La plata corriente fue entonces fundida, se cobró el quinto real y luego se selló con marcas que había fabricado el mismo Alonso Rincón. Incluso se llegó a mandar uno de los punzones a Tierra Firme para proceder a la fundición en el extremo septentrional del virreinato.

Un aspecto interesante desde la perspectiva de la historia social es la presencia de esclavos negros en la fábrica, y el régimen al que estaban adscritos. El 8 de agosto de 1575 para asegurar que la producción alcanzase las necesidades del reino, se dispuso que se comprasen "cuatro esclavos y las herramientas necesarias", con fondos de la Real hacienda, para que operasen la cuarta hornaza. Poco después se aclaró que el mantenimiento de los esclavos no correría por cuenta de la Real Hacienda sino por los operadores de las hornazas.

La tesorería de Joan de Iturrieta terminó en 1576, año en el que fue reemplazado por Alonso López de Barriales, antiguo ensayador de barras de las Cajas Reales de la Villa Imperial. Por la misma época se produjo el cambio de ensayador, A la salida de Rincón, lo reemplazo Joan Ballesteros Narváes, quien permaneció en el cargo directamente o por medio de tenientes hasta entrada la segunda década del siglo XVII. Aunque la fecha final de la presencia de Rincón no se conoce, una carta fechada en Potosí el 3 de noviembre de 1576 por el licenciado Ravanal a Su Majestad referente a una discrepancia entre Rincón y López de Barriales en la forma de hacer los ensayes, aclara en algo la situación. En ella Ravanal indica:

> ***... desto huvo quejas de particulares ante don Francisco de Toledo Visorrey destos reynos y differencia entre Alonso López, ensayador de las barras que agora es thesorero de la Casa de Moneda y Rincón que hera ensayador de la dicha casa y el uno decía que era falso el ensaye del otro y el otro el del otro porque el ensayador de las barras ensaya contando cada dinero de ley de docientos maravedís que los doce dineros de la ley llega a dos mill y quatrocientos de ley, y Rincón, ensayador de la casa de la moneda ensaya a respeto de ciento noventa y ocho maravedís por dinero para que viniere buena su quenta de dos mil docientos y treinta y tres.***[235]

234.- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. 1988. *Ob. cit.* p.63.

235.-A.G.I. Charcas 16. *Lic. Ravanal a Su Magestad*. 3. noviembre 1576.

Se entiende del texto de Ravanal que para el tiempo en que escribe la carta ya Rincón no era el ensayador de la ceca, y aunque en adelante no se sabrá nada más sobre el primer ensayador de las tres cecas iniciales del Perú, es posible que su alejamiento haya estado relacionado a las discrepancias con López de Barriales.

El nuevo ensayador de Potosí, Joan de Ballesteros Narváes, había sido proveedor de pastas de plata en la ceca de Lima en su primera época, y ya se encontraba trabajando en la fábrica potosina en 1575 durante la visita que se realizó al establecimiento.[236]

La gran producción de monedas potosinas con la inicial "B" de Ballesteros Narváes y algunas referencias posteriores dan pie para suponer con bastante certeza que éste ensayador se mantuvo en el cargo hasta 1586, cuando fue reemplazado por Juan Álvarez Reinantes, pero por alguna razón en el mismo período se encuentran monedas marcadas con las iniciales "M" y "L" las cuales corresponden a ensayadores cuyos nombres no conocemos, siendo la mejor explicación, para la escasez de estas piezas, que correspondan a ensayadores que operaron como tenientes de Ballesteros durante las ausencias de éste. Esta hipótesis se sustenta de un lado en el hecho de que volvió Ballesteros a trabajar con tenientes cuando más adelante fue nombrado titular del cargo de ensayador de la ceca y de otro que en las piezas que llevan las mencionadas iniciales estas están grabadas sobre la "B" de Ballesteros o llevan una "B" grabadas sobre ellas, lo que mostraría una modificación de cuños al cambiar de ensayador. Además en el aspecto estilístico, las monedas con las dos iniciales misteriosas corresponden a la época anterior al nombramiento de Álvarez Reinantes.

Reapertura temporal de la Casa de Moneda de Lima

Mientras que en Potosí el aumento de la producción de plata hacía que su casa de moneda tuviese cada día más trabajo, en Lima la paralización de su ceca resultaba en una falta de circulante con nefastas consecuencia para el comercio.

Urgidos por el decaimiento comercial y por ende económico de la región, la Audiencia de Lima se dirigió al rey para avisarle que si no se reabría la ceca y se acuñaba moneda en ella, no se podría mercar cosa alguna en la capital del virreinato.[237]

A los cinco años de haber resuelto el traslado de la ceca limeña a Potosí, Toledo cambió de opinión. La motivación para este cambio pudo ser una comunicación de la Corona, las reiteradas recomendaciones de la Audiencia o su propia observación, pero el hecho es que el 31 de agosto de 1577 nombró el virrey por tesorero de la casa de moneda limeña a Luis Rodríguez de la Serna por un término de tres años contabilizados desde fines de junio de ese año

236.- A.G.I. Justicia 463. *Residencia al lic. Sanchez de Paredes*. fol. 86v.

237.- Medina J.T. *Ob cit*. (1919) p.156.

hasta el término de 1580. En el nombramiento de Rodríguez de la Serna, explica el virrey que fue lo que le hizo cambiar de opinión:

> ***por quanto aviendo hecho y fundado la casa deste reino en la villa ynperial de Potosí conforme a lo que Su Magestad me tiene hordenado y mandado por ser la fuente y manantial principal donde sale la plata que corría y corre en este reino, y después de haberse hecho y fundado la dicha casa se a tratado y acordado y parescido que conviene que en esta Ciudad de los Reyes en las hornazas que quedaron en la casa que en la dicha ciudad se avia hecho para hacer moneda se hiciese porque aunque en la dicha villa imperial de Potosí se lavrava tanta moneda, avía baxado poca a las provincias de acá baxo y la república y los naturales padescían y eran agoviados respecto a la mala y baja plata que corría.***[238]

El acuerdo con Rodríguez de la Serna incluía la obligación de este a cubrir los gastos de fabricación de las herramientas y de lo que "hubiere menester" para poner en actividad dos hornazas y hasta tres si fuese necesario, y además de una fianza de diez mil pesos ensayados, el nuevo tesorero debía ocuparse de reparar y amoblar las oficinas y talleres de la ceca.

El 6 de setiembre se presentó Rodríguez de la Serna ante la Audiencia y juró el cargo de tesorero de la ceca, seguido días después por empleados y oficiales. Entre ellos destaca el ensayador Diego de la Torre, que se presentó ante la Audiencia el 23 de setiembre siguiente. Diego de la Torre, cuya inicial "D" con una “o” encima marcará todas las monedas limeñas desde ese momento hasta el cierre definitivo de la ceca poco antes de fin de siglo, era un destacado platero activo en Lima. Al lado de su inicial incluyó también un punzón con una estrella representando la de de Belén, símbolo de la Ciudad de los Reyes y que fue diseñada por el platero flamenco Juan de Bruselas.[239]

Durante los primeros años del restablecimiento de la fábrica se encuentra un nutrido número de personas nombradas para la ceca en los Libros del Cabildo de Lima. Algunas veces aparecen los nombres de quienes son reemplazados por los nombrados y con esto ha sido posible formar un rol que es, al parecer, bastante completo de los ministros oficiales y empleados que operaron en esta etapa.[240]

Hasta 1580 la ceca funcionó con dos hornazas, pero el aumento de producción en ese año hizo necesaria la instalación de una más, y para ello se designó por

---

238.-L.C.L. Tomo VIII. p.473.

239.- Sellschopp, Ernesto, *La numismática peruana a la luz del ´simbolo de la estrella.* Revista Histórica. Lima, 1957-58. Tomo XXIII. p.305.

240.-El personal nombrado para la ceca limeña en setiembre de 1577 según las actas del Cabildo, fue: Tesorero, Luis Rodríguez de la Serna; ensayador, Diego de la Torre; talla, Diego Rodríguez; Balanzario, Joan Dalva; Escribano, Juan Ramos Gaona; Guarda cuños, Martín Araneda; Alcalde, Alonso Belasques; Merino, García Rodríguez Medrano; Fundidor, Diego Enrique; Blanqueador, Cristóbal de Segovia; Capataz, Alonso Gómez de Sandoval; Acuñadores: Joan Simón, Diego Fernández, Manuel Álvarez, Pedro Ceano.

capataz a Pedro Pinto, en cuyo nombramiento, fechado el 16 de junio de 1581, Rodríguez de la Serna indica como justificación para el establecimiento de la nueva plaza que:

> ***por quanto en la dicha casa de moneda además de las dos hornazas que hay en ella para la labor de la moneda se ha añadido y puesto una tercera, y conviene que en ella aya capataz.*** [241]

El aumento de la producción alcanzado en 1580 debió ser el motor que decidió a Gaspar de Solís a comprar el cargo de tesorero para su menor hijo Lorenzo Aliaga y Solís por la suma de veinte mil pesos de plata marcada. Según el contrato, Gaspar de Solís debía ejercer el cargo hasta la mayoría de edad de Lorenzo, pero la posterior decadencia de la producción frustró los planes del previsor padre quien, hasta el fin de sus días, reclamó la devolución del monto que de buena fe había pagado.

Gracias a los montos registrados de derechos de monedaje, que correspondía a un real por marco, y que han sido conservados es posible conocer los montos producidos en la ceca limeña de 1580 hasta 1592:

Tabla N° 4.1
Montos producidos en la ceca limeña de 1589 hasta 1592

Año	Pesos de 8 Rls por Señoreaje	Marcos acuñados[242]
1580	13,254	106,032
1581	16,177	129,416
1582	9,277	74,216
1583	1,000	8,000
1584	7,386	59,088
1585	3,870	30,960
1586	1,980	15,840
1587	479	3,832

241.- L.C.L. Tomo IX p. 352-3353.

242.- TePaske, J.J.; Klein H.S. *The Royal treasuries of the Spanish Empire in America.* Durham, 1982

1592	1,364	10,912

Fuente: TePaske & Klein. Elaboración: Personal.

Como se puede apreciar en la lista de producción, el año 1581 fue el pico máximo de lo acuñado en Lima en el siglo XVI, y en 1583 se da la primera caída notable del período en cuestión, subiendo notablemente en 1584, razón por la cual Gaspar de Solís en el nombramiento del acuñador Juan Rodríguez informa:

> ***por quanto me consta que al presente hay pocos acuñadores respecto que en un mismo tiempo se han metido a labrar cantidad de plata de la dicha casa por todos los mercaderes della y por (no) se haver labrado casi todo el año precedente de ochenta y tres, la mayor parte de los acuñadores se han ydo ausentando desta dicha ciudad a causa de no se poder sustentar por no tener ningún aprovechamiento.***[243]

Los nombramientos de personal de la ceca y su juramentación en el cabildo metropolitano desaparecen de los libros durante todo 1585 y gran parte de 1586. Es recién el 5 de setiembre de ese año cuando se registra el nombramiento de un nuevo miembro de la fábrica de moneda, el del acuñador Antonio Hernández.[244] Este nombramiento se dio a solo dos meses de la destrucción casi total de la ciudad y el puerto por el terremoto que sacudió la capital a las 7 de la noche del miércoles 9 de julio de 1586, y cuando aún seguían las réplicas de éste. Las Casas Reales, lugar en el que vivía el virrey y operaba la Casa de Moneda quedó en tan mal estado que el virrey Fernando Torres y Portugal Conde de Villar Dompardo tuvo que refugiarse en la huerta de los Franciscanos y el cabildo ordenó que el edificio fuese reconstruido.

En los años en que, según las listas publicadas por TePaske y Klein no hubo producción se encuentra, sin embargo, que se nombraron dos alcaldes de la ceca, el primero de ellos Francisco de León juró el 21 de julio de 1589 y un mes más tarde juró Alvar Núñez de Solís. En el nombramiento de este último se indica que se hace por solicitud del tesorero Gaspar de Solís y en nombre de los demás oficiales de la ceca. Llama la atención que en esos años los cuadros de la fábrica parecen estar completos aun cuando justamente en los dos nombramientos de 1589 se especifica que se hacían *"aunque al presente no aya labor"*.[245]

Una confirmación más sobre la falta de actividad de la ceca en sus últimos momentos de existencia en el siglo XVI es la carta que envió la Audiencia a Su

243.-L.C.L. Tomo X p.88. - La transcripción de Bromley no incluye la palabra "no" que se ha puesto entre paréntesis por cuanto de otro modo no se entendería el porqué se han ido ausentando los acuñadores.

244.-L.C.L. Tomo X. p. 373-374. En reemplazo de Jusepe Casdaleto. Ver: Eduardo Dargent Chamot. *Oficiales y operarios de la ceca de Lima.* Gaceta Numismática. (A.N.E.) N° 96. I/90. Barcelona, Marzo 1990.

245 Dargent Chamot, Eduardo. *Ibidem.*

Majestad el primero de mayo de 1590 en la cual le informa:

> ***En la casa de moneda desta ciudad ha más de dos años que no se labra porque como los que llevan su plata a essos hallan por mejor y de más comodidad llebarlo en barras y de la casa de moneda de Potosí se bastezca esta tierra de reales y cessa con esto la labor y juntamente el provecho que de aquí viene a resultar a vuestra hacienda real en la que assimismo sienten daño los oficiales de la dicha casa, su thesorero en especial, que sirvió a V.M. por su oficio con buena cantidad.***[246]

Fue al octavo virrey del Perú, don García Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, a quien le tocó hacer el último nombramiento de personal para la ceca limeña. El primero de octubre de 1590 el virrey confirmó en el cargo de escribano a Miguel de Larrazábal, a quien se le entregaron "los libros e papeles e caxon del dicho oficio... (y)... un aposento de los de la dicha casa en que viva y tenga su oficio..."[247] Todo indica que la ceca no había sido desactivada pero que no operaba. La producción de 10,912 marcos en reales deducida del registro del real de monedaje en 1592 debe haberse hecho con sobrantes existentes en la fábrica o en un último intento por reactivarla. El hecho real es que a partir de ese momento no hay más referencias a su actividad.[248]

Desesperado Gaspar de Solís por la detención de las labores en el establecimiento en el que había invertido buen capital y cifrado tantas esperanzas, entabló una demanda contra la Real Hacienda por incumplimiento. Ante una consulta efectuada por el rey sobre este asunto, contestó el virrey Luis de Velasco el 16 de abril de 1598:

> ***Manda Vuestra Magestad por otra cédula que envíe razón de los oficios que están vendidos en la casa de moneda desta ciudad y villa de Potosí y quien los sirve. Y de lo que toca a la desta no es cosa de momento porque no se labra en ella género alguno de moneda por las muchas costas que tiene a cuia causa puso demanda a la Real Hacienda un fulano de Solís que compró el oficio de thesorero en años pasados diciendo que no se le cumplían las condiciones del remate, que le cumpliesen o se le volviese su dinero, y estos días se terminará la causa en revista.***[249]

En 1615, al término de su mandato, el Marqués de Montesclaros anotó en su relación de gobierno que en todo el virreinato solo existía la casa de moneda

---

246.- A.G.I. Lima 93. *Cartas de la Audiencia de Lima a S.M*. Lima, 1 de mayo de 1590.

247.- L.C.L. Tomo XI p.456.

248 .- Jorge Proctor considera que las piezas de un cuartillo marcadas con la inicial “I” serían las monedas que se acuñaron en ese año en vista que ya Diego de la Torre no estaba en Lima para poder haberlas ensayado. Comunicación personal del 20 de mayo de 2021.

de Potosí porque "aunque se fundó otra en Lima, cesó por justas consideraciones."[250]

249.-A.G.I. Lima 33. *Cartas y expedientes del virrey 1593-1599*. El virrey a S.M. Callao. 16 de abril de 1598. No se determinó nada al respecto en esos día ya que el virrey Juan de Mendoza y Luna, marquez de Montesclaros, informó al rey el 8 de abril de 1612 que trataría, según lo solicitado por el soberano, de concertar el pleyto con los herederos de Solís. A.G.I. Lima 36. Cartas y expedientes del virrey. 1611-1615.

250.-Relación del estado del Gobierno de estos Reinos que hace el Excmo. Señor Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros al Excmo. Señor Príncipe de Esquilache, su sucesor. en: Memoria de Virreyes que han gobernado el Perú. Lima 1859. Tomo I p.54. Editor Maule A. Fuentes.



CAPÍTULO IV

Un siglo de crisis

El inicio del Siglo XVII.

La situación de la economía en el virreinato peruano a principios del siglo XVII estaba en un proceso de reajuste. Ya habían transcurrido muchas décadas desde la conquista y las Guerras Civiles y las instituciones trasladadas desde España al Nuevo Mundo se encontraban bien establecidas. Si la economía del siglo XVI estuvo esencialmente basada en la minería a la cual daba apoyo un sector poco desarrollado de agricultura, ganadería y manufacturas; en el XVII se va a notar un desarrollo acelerado de estas tres últimas actividades y el descenso de la primera.

El historiador Kenneth J. Andrien quien, se ha ocupado con amplitud de la minería en el siglo XVII peruano, dice al respecto:

Las primeras décadas del siglo fueron de gran producción minera, comparable a la del siglo anterior, pero esta producción fue declinando en forma gradual a medida que avanzaba la centuria. Si en el año 1600 Potosí produjo 7'129,719 pesos de plata, en el año 1650 la producción sólo llegó a los 4'428,594. [251]

Se considera que las causas de la caída argentífera fueron varias y de índole diferente. Algunas de estas estuvieron relacionadas al trabajo mismo de las minas con sus abusos y mala administración; a los hundimientos y aniegos causados por el apresurado y mal organizado proceso de extracción que ponía por delante la utilidad programada a la seguridad de los trabajadores; al aumento del costo del mercurio que se llevaba desde Huancavelica hasta las minas de plata para con él proceder a la separación del mineral de la roca por el sistema de amalgama; el aumento de los impuestos requeridos desde España que gravaban a los mineros y minerales al punto que hubo ocasiones en que los virreyes evitaron poner en efecto las contribuciones alzadas y fueron demorando la publicación de las órdenes o dejándolas para que las aplicase su sucesor.

Otro factor que contribuyó a reducir la producción de plata, especialmente en Potosí, fue la costumbre cada día más generalizada de aceptar los mineros a mitayos de "faltriquera", quienes en lugar de efectuar el trabajo que les correspondía por mita, pagaban al concesionario de la mina la cantidad de dinero requerida para que éste pudiera contratar un trabajador libre. Pronto los mineros vieron la conveniencia de guardarse el pago y trabajar la mina con menos mano de obra. Fueron así dejándose los socavones menos rentables y se dedicaron los empresarios mineros a vivir con los ingresos que le reportaban los mitayos de faltriquera.

La producción de Mercurio en Huancavelica sufría de similares problemas, más pesados aún por las deudas que le tenía Potosí por azogue no pagado. A fin de romper el círculo vicioso que se había formado, los azogueros recurrieron al contrabando, vendiendo el producto fuera de los canales oficiales a quienes lo pagaban al contado. El mercurio, una vez contrabandeado a los asientos mineros era aprovechado por los productores de plata que podían procesar su mineral sin que las autoridades tuviesen forma de fiscalizarlos, con lo cual quedaban libres de exportarlo en los navíos ingleses, holandeses o franceses que frecuentaban las costas ávidos de intercambiar sus preciadas manufacturas por la plata perulera, o lo introducían al circuito comercial paralelo que existía en el virreinato. Este sistema de contrabando interno y externo, y la existencia del mercado paralelo era muy beneficioso para los productores y mercaderes pero significaba una reducción notable en los impuestos que debía recibir la corona.

El comercio con Castilla fue decayendo también a medida que se reducía la producción minera. El aumento de los precios de los productos españoles y de otros lugares de Europa que llegaban a América a través de mercaderes españoles, estrechaban año a año los márgenes de ganancia de los

251 Andrien, Kenneth J. Crisis and Decline. The Viceroyalty of Perú in the Seventeenth Century. University of New Mexico Press. Albuquerque, 1985. (trad. Del autor).

comerciantes peruanos que asistían con sus cargas de plata, también cada vez menores, a los mercados de Panamá. Se sumaba a los males económicos ya mencionados, la presencia de los ingleses en el Caribe, quienes se beneficiaban doblemente de su enfrentamiento con España ya que por una parte las guerras justificaban los actos de pillaje contra embarcaciones y puertos y de otro porque la exigencia de defender sus costas, debilitaba el poder naval español en las Antillas, lo que redundaba en la posibilidad para los ingleses de obtener bases sólidas en ese mar. De la captura de Jamaica dice Vargas Ugarte:

> ***En 1656, el almirante Penn, con una escuadra de doce navíos, se encaminó a Jamaica por orden de Oliverio Cromwell, y alcanzó a obtener lo que no habían logrado sir Anthony Shirley y el Coronel Jackson en dos expediciones sucesivas. Adueñándose de la isla, ésta se convirtió en el arsenal y base de aprovisionamiento de los buques ingleses que merodeaban por el Caribe, pues distando solo doscientas leguas de los puertos de México, Nueva Granada o Tierra Firme, les era posible asaltar a los galeones y flotas, sea en el viaje de arribada o en el tornaviaje.***[252]

Los problemas del comercio externo generaron una escasez de productos europeos en el virreinato, los cuales en parte eran satisfechos por el contrabando, pero también devinieron en su reemplazo por productos locales. En el ramo textil, la doctora Miriam Salas considera que este reemplazo fue posible gracias al ímpetu que tuvieron los nuevos dueños de obrajes a partir de 1640 y que eso permitió estar preparados en el momento oportuno en que se hizo patente la demanda, pudiendo así responder a ella *"no con toscos tejidos de sayales, cordellates y jergas que acostumbraban producir en el siglo XVI y a principios del XVII, sino con bayetas y pañetes de las más variadas tonalidades."*[253]

Los fraudes cometidos en la ceca potosina que se hicieron presentes desde muy temprano en el siglo, tuvieron graves consecuencias para la economía virreinal y peninsular, con repercusiones en todos los rincones de América y Europa. Aunque el punto culminante del fraude se alcanza en 1648, los efectos se sentirían por casi dos décadas más.

La reducción del pago de tributos a la Real Hacienda se hizo notoria a partir de la tercera década del siglo cuando los retrasos en el cumplimiento fiscal se fueron haciendo mayores. Era notorio que el virreinato necesitaba una nueva "Reducción General", ya que la efectuada por el virrey Toledo en el siglo anterior no se adecuaba a la situación peruana que en población y producción había sufrido una caída, pero era también claro para las autoridades que una

---

252.-Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú* . Lima, 1971. Tomo III. p.283.

253.- Salas de Coloma, Miriam. "Crisis en desfase en el centro sur este del Virreinato peruano: Minería y manufactura textil. en: *Las Crisis Económicas en la Historia del Perú.*_ Heraclio Bonilla (editor) 2sa. Edic. Lima, 1986. p.139.

nueva reducción de los indios implicaba una descompensación en la forma en que se aplicaba la mita, fuese real o de faltriquera, por lo cual:

> ***"La actitud entre 1650-60 fue la de no hacer nada en vista de que si se hiciera reducción, a falta de indios, la mita de Potosí se extinguiría y con ella los ingresos del fisco."***[254]

España, preocupada como estaba de su crisis externa e interna, aunque informada de la urgencia que había de efectuar la "Reducción General" en el Perú, no se decidió a actuar. Por su parte también el "Consejo de Indias cerró los ojos ante la realidad, preocupado como estaba por el estado de las remesas de los tesoros de indias." [255]

Potosí: La única ceca.

A fines de 1586 el ensayador Álvarez Reinantes, ocupó su oficina en la ceca de Potosí de acuerdo al nombramiento que se le había conferido con anterioridad. Este ensayador marcó sus monedas con la inicial "A" de Álvarez, pero su labor no duró mucho tiempo ya que en el año 1589, a solo tres de asumir el cargo, regresó definitivamente a España.

Con el cargo de ensayador nuevamente vacante, se nombró por segunda vez a Joan Ballesteros Narvaes. A fines del mismo año, sin embargo, el rey ordenó que se vendieran varios cargos de la villa, entre los que estaba el de fundidor y ensayador de la casa de moneda. Ballesteros, con la larga experiencia que tenía en el oficio, y la buena posición que se había labrado con su trabajo de platero, proveedor de la ceca y propietario de minas, se presentó al remate y se lo adjudicó por veinte mil pesos, pagaderos, un tercio al contado, otro a los dos años y el último a los cuatro años. En la solicitud presentada por Ballesteros para que se le entregue el cargo que se había adjudicado, indica que hacía diez y seis o diez y siete años que venía sirviendo a Su Majestad "en los dichos oficios y el ensaye y fundición de las barras", lo cual coincide con la referencia que se conoce de su presencia en la ceca potosina en 1575.[256]

El nombramiento de Ballesteros se firmó el 21 de noviembre de 1591, y la ratificación la dio Felipe II el 4 de diciembre de 1595. Una de las características del contrato era que el ensayador podía ejercer el cargo por tenientes ya que sus múltiples actividades lo alejaban frecuentemente de la Villa Imperial.

254.- Glave, Luis Miguel. “El virreinato peruano y la llamada "crisis General"” del siglo XVII. En: Las *Crisis económicas en la historia del Perú*. Heraclio Bonilla (editor) 2da edic. Lima 1986. p.101.

255.- Ibid. p.103.

256.- A.G.I. Charcas 43



Cúpula de una callana de la primera ceca de Potosí. Foto del autor.

La labor de la ceca debió haber comenzado a disminuir a principios del nuevo siglo. Una mirada a los cuadros de producción de plata y de los pagos de "Quintos y Cobos" no deja duda sobre la caída una vez agotadas las mejores menas y los excedentes de la época de la huaira que fueron retrabajados al iniciarse la refinación por amalgama de mercurio.[257] La acuñación no corrió la misma suerte que la producción del mineral, y aunque se reduce la segunda, la primera llega en 1597 a los 160,000 marcos, y como si fuera poco:

> ***... luego creció tanto que a mediados del siglo XVII, en compra de pastas y otros gastos, desembolsaba (la ceca) por lo menos cincuentamil pesos cada semana o sean, dos millones seiscientos mil pesos al año.***[258]

Otro aspecto que habla del decaimiento de la producción en la Villa Imperial es la reducción de la cantidad de cabezas de ingenio de agua que se da en forma constante a lo largo del siglo XVII. Así, al tiempo de la instalación de la ceca el número de cabezas que operaban en las cercanías de Potosí era 150, mientras que en 1603 solo operaban 128 cabezas, treinta años más tarde, en 1633 habían quedado 122 y a fines de siglo, en 1692 estas eran sólo 57.[259]

Retomando las actividades de Joan Ballesteros, se ve que éste, personalmente o por sus tenientes, seguía siendo el ensayador de la ceca en la última década del siglo XVI. El 23 de octubre de 1596, por ejemplo, su hermano Hernando Ballesteros informó a la ciudad que por ausencia de Joan quedaría él encargado de los ensayes de la ceca. Otro teniente del mismo ensayador fue Baltazar Ramos Laceta quien marcaba inicialmente sus monedas con el monograma "RL" y posteriormente con una "R" gruesa y de quien se conocen

---

257.- Varón, Rafael. “Minería colonial peruana, un ejemplo de integración al sistema económico mundial. Siglos XVI-XVII.” *Historia y Cultura (revista)*. Lima, 1978. N° 11 p.143-168.

258.- Medina, J.T. Ob. cit. Santiago 1919. p.212.

259.- Burzio, Humberto. *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. Tomo II p.222. Santiago de Chile, 1958

piezas tanto del reinado de Felipe II como de Felipe III. De esta segunda etapa de Ballesteros y ya definitivamente de tiempos de Felipe III se encuentra el último de los tenientes de Ballesteros llamado Agustín de la Quadra quién marcaba sus monedas con una "Q". Sobre las marcas de Ramos Leceta y Agustín de la Quadra explica el numismático holandés Kurt Dym:

> **En determinado momento Ramos empezó a usar los cuños que tenían todavía la marca "B" de Ballesteros pues se conocen muchas monedas con la "R" característica y ancha que usaba Ramos durante su último período, sobrepuesta a la sigla "B". Cuños con la marca "R" de Ramos fueron a su vez utilizados por su sucesor Agustín de la Quadra como demuestran algunas escasas monedas con la "Q" sobrepuesta a la "R.**[260]

En 1612 ya Felipe III estaba pensando en cambiar a Ballesteros por otro ensayador al haber recibido una tentadora oferta por 30,000 ducados por el cargo. El virrey, Marques de Montesclaros, envió una carta al Soberano fechada en Lima el 3 de abril de año mencionado explicando las razones por las que convenía mantener a Ballesteros en el puesto. Lo sustantivo de la propuesta del virrey era que el ensayador era:

> ***ombre de bastante edad que se puede esperar vacar brevemente y gozará Vuestra Magestad de la parte que le toque por la renunciación, y la pretención que el nuevo comprador tiene sería muy posible negociada y aceptada por Ballesteros para salir del oficio de balde con una simulada renunciación.***[261]

En 1615 Ballesteros renunció el cargo en nombre de Juan de Fusilaserra, quien contra el pago a la Real Hacienda del tercio de valor asignado al puesto de ensayador y fundidor, fue nombrado oficialmente el 15 de junio del mismo año, pero dos días después Fusilaserra sorprendió a la Audiencia anunciando que no efectuaría el pago del tercio.

A la muerte de Ballesteros el virrey nombró, el 20 de agosto de 1615 para los cargos que dejaba vacantes, a Gaspar de Heredia como su sucesor. No se conocen monedas marcadas por Heredia y es posible que haya ocupado el cargo a través de un teniente, quien pudo haber sido el que marcó sus piezas con una "M".

Una carta de Diego de Portugal fechada el 13 de junio de 1616, informó al rey sobre la visita efectuada a la ceca de Potosí para averiguar sobre algunos reclamos hechos en Lima sobre la falta de ley que se había observado en algunas monedas. En ella Portugal comenta:

260.- Dym, Kurt A. "Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra de la Casa de Moneda de Potosí." *Gaceta Numismática. N° 78.* III-85. Barxelona, Setiembre 1985. p.64.

261.- A.G.I. Justicia 463.

... fui a la Casa de Moneda y tomé las llaves de las caxas de los encerramientos de los ensayes, rieles, cizalla, libros y papeles y comencé los ensayes y en pocos días tuve hechos más de mil porque hallé costumbre de que (en) las visitas solo se hacían de tres o quatro de todos los encerramientos a arbitrio del juez y hayándolos buenos y ajustados se consumían los demás, me pareció para mayor verificación y certeza, hacerlos de quinientos y nueve que halle en la caxa, que con los que dellos se bolbieron a reensayar a la cantidad referida y es de consideración la que ay en la ley, algunas del tiempo que fueron ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra, difuntos, y tiene por señal los reales que ensayó Ramos la letra R y los de Quadra la Q.[262]

La primera variación importante en los cuños de Potosí fue la inclusión de la fecha. A partir de 1617 se adicionó a las inscripciones de las monedas las tres últimas cifras del año de acuñación como una forma de mejorar el control que existía con la marca de la ceca y la inicial del ensayador responsable de la afinación de la plata utilizada para las acuñaciones. Este mejor control, sin embargo no fue suficiente para evitar las defraudaciones al fisco y al público que se produjeron más adelante dentro de la misma ceca y que causarían una gran conmoción al ser descubiertas a mediados de siglo.



8 reales, Potosí 1617 ensayador “M”. Cortesía de Daniel Frank Sedwick

Al momento de la inclusión de la fecha, se ocupaba del ensaye en la ceca como teniente de Gaspar de Heredia, Juan Sánchez Mejía, quien, commo ya se mencionó, marcó sus monedas con con una letra "M". pues se encuentran piezas con esa , inicial sin fecha, es decir, hechas en 1616, inmediatamente anteriores al cambio, como también en las piezas fechadas de 1616 y 1617.[263]

262.- A.G.I. Charcas 19. *Diego de Portugal a Su Magestad*. 12 de junio de 1616.

263.- Proctor, Jorge A. “Los ensayadores de la casa de moneda de Potosí durante el reinado del Rey Felipe III (1598-1621)”. en Gaceta Numismática, Publicación oficial de la Asociación Numismatica

.
A la muerte de Heredia en julio de 1617, y mientras el virrey disponía quien debía ocupar el cargo de ensayador, el corregidor de Potosí don Rafael Ortiz de Sotomayor nombró a Juan de Alba el 20 de julio de 1617.[264] Pero el período de Alba fue extremadamente corto ya que el 28 de julio se presentó don García Paredes de Ulloa ante el cabildo de Potosí con un nombramientoa favor de él, entregado el 20 de julio de 1617 por el presidente de la Audiendia de Charcas don Diego Portugal.[265] Al final ni Alba ni García Paredes parecen haber ellos mismos ejercido el puesto, manteniendo ambos a Juan Sánchez Mejía como su teniente. Esto fue asi hasta el 7 de diciembre de 1617cuando Juan Sánchez Mejía fue reemplazado como teniente de García Paredes por Pedro Martín de Palencia quien marcó sus monedas con el monograma “PAL”.[266]

El 27 de julio de 1618 García Paredes y Ulloa es reemplazado por Antonio Salgado, quien ejerció el cargo por medio de su teniente Juan Ximenez de Tapia. Quien reemplazó a Pedro Martín de Palencia el 17 de agosto de 1618 y marcó sus monedas con una “T”.[267]

Antonio Vasquez de Espinosa.

Entre los años 1606 y 1621 vivió en el Perú Antonio Vasquez de Espinosa quien publicaría al final de su visita a America una obra titulada Compendio y descripción de las Indias Occidentales. En esta recopilación de sus apuntes trata sobre la casa de moneda de Potosí anotando el alcance que tenían las monedas allí acuñadas en el continente. Destaca la importancia de la ceca alto peruana y la de sus funcionarios. Antes de mencionar y describir algunos detalles sobre la vida en la villa dice:

> Ay casa de Moneda, donde se labra gran cantidad de plata en Reales de a ocho de a 4. De a dos, pocos sencillos y algunos medios que es la menor moneda que se labra, toda esta, que se labra en la Casa de Moneda de Potosí, corre en todo el Reyno, en Chile, Tucuman, Paraguay y buenos aires, Nicaragua con mucha que vaxan los mercaderes a tierra firme en las mercaderías que van de España y mucha vene a España labrada en aquella casa, porque no hay otra en el Piru, la cual tiene todos los officiales necessarios para el efeto, como las demás casas de moneda aunque esta es más rica que todas. Tiene ensayador que es muy gran officio cpn vos, y voto en cabildo.[268]

Española (ANE), nº 189, Barcelona, España, junio de 2015.

264 .- Ibid. p. 91.

265 .- Ibid. p. 91

266 .- Ibid. p. 92.

267 .- Ibid. p. 92.

268 .- Vasquez de Espinosa, Antonio. Compendio y descripción de las indias occidentales. Smithsonian Micelaneous Collections. Vol 108. Washington, 1948. p..586.

Las Rochunas

A mediados del siglo XVII el virreinato se vio remecido por un escándalo de proporciones nunca antes vistas en una ceca americana, y a causa de ello se estuvo a punto de trasladar la ceca potosina a otro lugar donde pudiese haber un control más efectivo de la acuñación. Los antecedentes de esta falsificación que se realizó dentro de la ceca y que, como se verá, se conoció recién en 1648 tras la visita de Nestares Marín, se pueden encontrar en las primeras décadas del siglo.
Ya en el mes de marzo de 1616 el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, al haberse enterado de algunas irregularidades que se estaban cometiendo en la casa de moneda de Potosí, nombró al oidor de Lima, doctor Francisco Alfaro, para que en compañía de otro funcionario efectuase las averiguaciones correspondientes. Comprobada la veracidad de las acusaciones, el virrey ordenó al presidente de la Audiencia de La Plata que se trasladase a la Villa Imperial y efectuase una visita a la ceca. En el ínterin se produjo un expediente que incluyó unas mil papeletas de los ensayes y reensayes efectuados en más de mil muestras, y que dejaban en claro sin lugar a dudas, que había habido un notable fraude.[269]

Con fecha 6 de abril de 1617 el virrey informó a las autoridades peninsulares sobre las irregularidades encontradas en Potosí. Aunque el Príncipe de Esquilache insistió ante la Corona en 1618 y 1619 sobre las irregularidades, se entiende que en ninguna de las tres oportunidades recibió respuesta alguna sobre la actitud que debía tomarse. Cuando, al final de su mandato el virrey preparó la Relación de Gobierno para su sucesor el marqués de Guadalcazar, le explica además de mencionar que por descuido de los Oficiales Reales de Potosí en cobrar el real de señoraje, era el tesorero de la ceca el que lo retenía y las providencias que había tomado al respecto, que:

> **La vista de esta casa de moneda y oficiales de ella para saber si la que se labra es de ley, y se guardan los preceptos dados para ello, toca al Gobierno Superior como V.E. sabe, y en mi tiempo cometí la visita de los ensayes, y encerramientos al Presidente de la Audiendia de la Plata por noticias que tuve de que faltaba peso y ley en la moneda, y a don Juan de Loayza Calderón Oidor de aquella Audiencia la vista de la casa y oficiales de ella, cuya resulta va por apelación a la Real Audiendia de la Plata y será bien que V.E. pida razón del estado en que esto estuviese para proveer a lo qie hubiese resultado del uno y del otro.**[270]

Las preocupaciones del Príncipe de Esquilache y de su sucesor el marqués de Guadalcazar fueron finalmente probadas ciertas cuando en el año 1623 un

269.- Proctor, Jorge A. "Los ensayadores de la casa de moneda de Potosí durante el reinado del Rey Felipe III (1598-1621)". en Gaceta Numismática, Publicación oficial de la Asociación Numismatica Española (ANE), nº 189, Barcelona, España, junio de 2015. José Toribio Medina, Santiago de Chile 1919. p.212 Trata sobre este tema.

270 .- Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú. Tomo Primero. Don Francisco de Borja. Lima, Librería Central de Felipe Bailly, Editor. 1859. p. 136.

ensaye realizado en la Casa de Contratación de Sevilla en unas monedas potosinas dieron como resultado una falta de ley que preocupó a las autoridades, pero que sin embargo no fueron suficiente para que se decidiese tomar una actitud fuerte sobre un asunto tan delicado.

Las cosas continuaron sin variación en el virreinato hasta que años más tarde, durante el gobierno del virrey conde de Chinchón, en el curso de una visita efectuada por Juan de Carvajal y Sande y por el oidor Martín de Arriola, se pudo comprobar:

> ***La falta de exactitud en los pesos y dinerales de la Casa de Moneda, así como la consecuente falencia en las barras y piezas que se fabricaban en tal situación.***[271]

La situación, en efecto, siguió deteriorándose sin que se tomase ninguna acción definitiva. En el mandato del marqués de Mancera, que gobernó el virreinato peruano entre 1639 y 1648, el oidor Robles de Salcedo realizó una inspección a la ceca durante la cual encontró serias irregularidades que comunicó al virrey en carta del 20 de abril de 1644. Como resultado se efectuó una investigación muy superficial y pronto fue olvidado el incidente.

La inacción oficial ante un asunto tan grave trajo como consecuencia la maledicencia general de los peruanos, quienes, con sólidas justificaciones, implicaron al virrey en el fraude, llegando incluso a precisarse que había éste reportado una utilidad de 300,000 pesos a Mancera, e incluso, un tal Juan de Medina Avila llegó a preparar en 1646 un documento de treinta y cinco capítulos en el que daba los pormenores de la participación del virrey.[272]

Finalmente, el 15 de marzo de 1648, por especial encargo de Su Majestad, se envió al presidente de la Audiencia de Charcas, Francisco Nestares Marín, a efectuar una visita a la casa de moneda de Potosí. Tras una minuciosa investigación se llegó a descubrir que el monto total del fraude perpetrado en la ceca alcanzaba la suma de 472,000 pesos, y que este había sido posible gracias a los arreglos que habían existido desde cierto tiempo atrás entre el ensayador de la ceca Felipe Ramírez de Arellano y un destacado industrial de Potosí, además ex alcalde de la Villa, llamado Francisco Gómez de la Rocha, quien, entre otras cosas, era proveedor de las pastas de plata a la ceca, lo cual facilitaba sus componendas delictuosas.

No escaparon a la investigación detalles que incriminaban al virrey Mancera en el fraude. Efectivamente, se detectó que el contacto entre el virrey y Gómez de la Rocha resultó ser una criada de Mancera que era pariente del industrial. Ya había llamado la atención todas las veces en las cuales el virrey había destacado los méritos de Gómez de la Rocha públicamente aún cuando existían sobradas razones para dudar de su honestidad. En efecto, Mancera recomendó en reiteradas oportunidades al industrial potosino ante Su Majestad

---

271.-Lohmann Villena, Guillermo. *La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el virreinato del Perú.* Sevilla 1976. p.585.

272.- A.G.I. Lima 52. ver también Lohmann Villena. *ob. cit.*

para que se le premiase por los préstamos que hacía a la Real Hacienda. Algo más en contra del virrey en este delicado asunto fue el hecho de que cuando en 1647 Mancera deportó a dos ensayadores de la ceca por haber cometido fraudes aprovechándose de su oficio, ni siquiera hizo mención a Gómez de la Rocha, quien, según todo parece indicar, era el cabecilla de la operación.[273]

El pueblo, siempre presto a poner nombres, llamó a las monedas de baja ley producidas en Potosí, "Rochunas" originándose esta denominación en el apellido del mercader inescrupuloso, y así, por el ingenio popular, el nombre del criminal se perpetuó en su obra.[274]

Nestares Marín condenó a muerte tanto a Gómez de la Rocha como al ensayador Ramírez de Arellano.[275] La sentencia fue aprobada por Felipe IV el 17 de abril de 1651.[276] La pena dictada contra Gómez de la Rocha fue la infamante de Garrote tras confiscación de todos sus bienes, que sumaron solamente 365,000 pesos, lo cual significó que la Real Hacienda perdió 107,000 pesos que era la diferencia entre lo confiscado y el monto del fraude detectado. Gómez de la Rocha intentó cambiar la pena contra un pago de cuatrocientos mil pesos, pero su oferta no fue aceptada, y luego de un tiempo de permanecer libre, fue llevado al cadalso en 1654. Ramírez de Arellano también sufrió pena infamante por su crimen, pero en lugar del garrote fue ahorcado. Hubo además penas diversas para quienes habían participado de alguna manera en el fraude o que, por negligencia, habían permitido que ocurriese.[277] En el *"Resumen de los once cuadernos de los autos de la visita del señor Pedro de Tagle..."* aunque fueron escritos un siglo después, ha quedado anotada una detallada descripción de la pena sufrida por Ramírez de Arellano:

> ***A esto sigue la sentencia pronunciada sin que conste de la fecha a condenar a que dicho Phelipe Ramíres fuese sacado de la prisión en que se hallaba y que por las calles acostumbradas fuese manifestado su delito (el qual ezpressa en la cavesa del processo fue por el mal uso de su oficio de ensaidor y la falsa moneda que labró) y después llebado a la horca de tres palos de la plaza pública de Potosí, y que fuese ahorcado, y que cortada después su cabeza se pusiese en un Escarpio sobre las puertas de la Casa de la Moneda de donde no fuese quitada vajo de varias penas que expresa: y assi mismo le condena en perdimiento y confiscazión de sus bienes para el fisco.***[278]

273.- Medina, J.T. 1919. *ob cit.* Medina indica que también un tal Andrés Cintero tuvo participación en el fraude y fue encontrado culpable, pero que al tiempo de las investigaciones ya había fallecido.

274.- Burzio, Humberto. *Ob. cit.* Santiago, 1958. Tomo II, p.307.

275.- Medina, J.T. 1919. *Ob. cit*. p.213.

276.- Burzio, Humberto. 1945. *ob. cit*. p.7.

277.- Moreyra Paz Soldán, Manuel. *La moneda colonial en el Perú.* Lima, 1980. p.213.

Tan pronto como se descubrió la falsificación, Nestares Marín encaró el asunto tomando las medidas que juzgó necesarias. En primer lugar optó por detener temporalmente las operaciones de la casa de moneda. Ordenó que, durante cuatro meses, la ceca no debía funcionar para dar tiempo a que se efectuasen los ensayes en las monedas que se habían acuñado durante los años anteriores. De esta investigación se dedujo que había diferencia con las monedas ensayadas por los últimos tres ensayadores de la ceca que habían sido: Ovando, Elgueta y Ramírez de Arellano. Se detectó que mientras que los pesos ensayados por Ovando tenían un feble de 6.25 por ciento por lo que fueron reducidos en medio real, los de Elgueta mostraban veinticinco por ciento de feble y fueron reducidos proporcionalmente en dos reales, en las piezas de Ramírez de Arellano el fraude había alcanzado el sesentidos y medio por ciento y tuvieron que ser reducidos a cuatro reales. En los tostones, es decir las de cuatro reales, se encontraron las mismas diferencias y se redujeron en la misma proporción.[279]

Los pesos de Ovando y Elgueta quedaron autorizados para seguir circulando luego de recibir un resello que garantizaba sus nuevos valores. Los pesos y tostones de Ramírez de Arellano debieron ser retirados de inmediato para ser fundidos pero, en la práctica, siguieron circulando por un tiempo. Fue durante este período cuando el pueblo les dio el apelativo de "Rochunas".[280]

Consciente de la urgencia con que había que reiniciar las operaciones de la ceca para poder atender a las urgentes necesidades del reino, el cual requería de esa moneda para el normal desenvolvimiento del comercio interno y externo así como para pagar los impuestos a la Real Hacienda, encargó Nestares Marín la oficina de ensayes a Juan Rodríguez de Rodas, quien había sido traído especialmente desde España para que ayudase en la visita a la ceca.

Los ensayes de Rodríguez de Rodas, tal vez por un imprevisto en la labor o por un error de cálculo, quedaron febles. El virrey Salvatierra, en opinión que no se puede descartar del todo, indica en el párrafo 46 de su Relación de Gobierno que por expresa voluntad de Nestares Marín, se había permitido la acuñación con plata falta de seis granos en el ensaye.[281] Lo cierto es que las monedas salieron febles en cinco o seis granos por debajo de la ley autorizada, según pudo comprobar el ensayador mayor de Lima Miguel de Rojas en una serie de análisis que practicó. Los nuevos pesos quedaron, luego de la comprobación, valiendo siete reales y medio y para diferenciarlos de los "Rochunos" fueron

---

278.-Ressumen de los Onze Quadernos de Autos de la Vissita hecha por el Señor Doctor don Pedro Tagle de los oficios de Fundidor y Ensaiador Mayor de la Cassa de Moneda de Potosí pertenecientes al Marquez de Escalona. Quaderno Doze (Borrador). Fotocopia en el Archivo de la Real Fábrica de Moneda y Timbre de Madrid.

279.-Lohmann, Guillermo. *Ob. cit*. p.13.

280.- Según Cunietti-Ferrando el ensayador Ovando nunca ocupó ese cargo en la ceca, por lo que la "O" con un punto al centro corresponde a la marca parlante del ensayador Rodas (ruedas). Ramírez de Arellano nunca dejó su marca en las monedas porque trabajó con tenientes, los cuales fueron: Tapia, Treviño, Zambrano y Velázquez. Ergueta entró como ensayador a la ceca en 1651. A las "Rochunas" también las llamaron "Modeses" y "Moclonas".

281 .- Moreyra Paz -Soldan, Manuel. Ob cit. p.121.

apodados "Rodases". Es oportuno anotar aquí que en Bolivia hasta tiempos recientes se conocía como "Rodases" a las malas monedas.

Propuso el presidente Nestares Marín que las monedas "Rodases", en lugar de ser refundidas, se dejasen circulando a razón de siete y medio reales el peso, pero el virrey Salvatierra se opuso rotundamente. Fue necesario que Nestares Marín explicase al virrey que para efectuar la refundición de las "Rodases" sería necesario disponer de dinero tomado de la Real Hacienda, por no haber ninguna otra alternativa para proveerse de fondos. Ante el sólido argumento no le quedó al virrey otro camino que el de aceptar la propuesta del presidente y dejar sin efecto la fundición, pero aprovechó Salvatierra para insistir que en adelante se debía llevar un control muy estricto en los ensayes.[282]

Sobre el control de los ensayes, una carta del primero de febrero de 1650 al virrey, permite saber que las "instrucciones, ordenanzas reales y provisión" del 15 de noviembre de 1649 sobre la forma que se ha de guardar a partir de 1650 para colocar en las barras la ley, el año y la marca del ensayador, no se está cumpliendo como se debe. El ensayador mayor pide que se notifique a todas las callanas del reino que se ciñan a las instrucciones, y también:

> **... pide y suplica mande se ponga el mesmo cuidado en la moneda que viene tan chasada del golpe del cuño que no se señala el año ni el nombre del ensaiador, siendo tan necesario que por la dicha letra se conozca: y este deslucido ha de mandar vuestra exelencia que no lo aia, i que al talla de los troqueles se le notifique los abra con todo cuidado, de suerte que con claridad se vea la letra del nombre del ensayador y el año en que se labra.**[283]

Nestares Marín informó al Consejo de Indias, el 28 de febrero de 1650 sobre las irregularidades encontradas en la ceca, y enterado el rey pidió opinión a la Junta Especial formada por consejeros de Castilla y de la Hacienda Real, la cual le informó su parecer con fecha 25 de agosto de 1650. La recomendación consistía en que de inmediato se procediese a recoger y fundir toda la moneda de baja ley procedente del Perú. El Soberano estuvo de acuerdo con la Junta Especial y el primer día de octubre del mismo año emitió una Real Cédula ordenando la afinación y fundición de la mala moneda.

Una Real Cédula posterior, del 17 de febrero de 1651, dispuso que las improntas de las monedas de Escudo Coronado de Dominios, que habían circulado hasta ese momento, se cambiasen por otras para evitar en el futuro cualquier confusión entre las de baja ley y las buenas por acuñarse.[284]

Los nuevos cuños fueron llamados "de columnas" o "columnarios" y llevaban de un lado, acuarteladas, las armas de León y Castilla, y del otro la antigua

---

282.- Guillermo Lohmann. Ob. cit. p.14.

283.- Biblioteca Nacional del Perú. (en adelante B.N.P.) B593. 1650. *Joseph de Cáseres Ulloa al virrey.* 1, febrero 1650.

284.-Burzio, Humberto. 1958. *Ob. cit.* Tomo I. p.79.

divisa del Emperador Carlos V consistente en dos columnas coronadas sobre ondas de mar y cruzadas por la inscripción "Plus Ultra", como habían llevado las primeras monedas acuñadas en Lima. También debía indicarse en estas nuevas monedas el año de acuñación, la marca de la ceca y la inicial del ensayador responsable, y entre los capiteles de las columnas la cifra del valor en reales de la pieza. Es interesante anotar que en los nuevos cuños la inicial del ensayador y la marca de la ceca, están colocados en tres lugares diferentes y la fecha en dos, lo cual, dada la irregularidad de la forma de estas monedas, es hoy una gran ayuda para lograr su clasificación, así como fue en su tiempo para lograr una atribución correcta en el deslinde de responsabilidades.

El 6 de mayo de 1651, a fin de terminar con las irregularidades se habían dictado las "Ordenanzas que han de Guardar los Ensayadores en el Perú", en cuyo décimo capítulo se indica la forma precisa que se debe observar para efectuar los ensayes de plata a la ley corriente. En ese documento se indica:

> ***Para ensayar la plata de once dineros y quatro granos, que es la ley de que se labran los reales, conforme a las leyes de estos nuestros reynos de Castilla y de las Indias, se le han de echar cinco tomines de plomo, y de ai abaxo al respecto, que es a cada grano de plata, que baxa de ley, tres granos de plomo, que tantos le caben, según la partición que usan los Ensayadores en la plata de sesenta y cinco reales de ley: Mandamos que assi se guarde por los ensayadores en la plata, y que a este respecto hagan la cuenta de la plata que subiere de sesenta y cinco reales de ley. para baxarselos del plomo, como en la que baxare de los dichos sesenta y cinco reales, para aumentárselos del plomo, y assi lo advertirán los ensayadores mayores a los que examinares, para que de todo tengan la inteligencia necesaria.*** [285]

En la pragmática se contemplaba también la forma como se debía actuar y cuáles eran las penas que se debían imponer en el caso de que la autoridad encontrase monedas que fuesen bajas de ley al efectuarse los ensayes de las muestras remitidas a Lima, y consideraba que la decisión sobre el castigo a imponerse dependería, si era menos de dos o tres granos, a la discreción de los jueces, pero en caso de ser mayor, la situación era otra, y decían las ordenanzas:

> ***... y excediendo el yerro, o variación de dos o tres granos, por la primera vez tenga de pena el doble de las barras o piezas de plata que ensayare con falta de ley, y por la segunda pierda la mitad de sus bienes, y por la tercera pierda todos sus bienes, y el oficio de ensayador, aplicado todo para nuestra cámara y fisco.*** [286]

285.- Recopilación de Leyes de Indias. *Madrid 1756 (segunda edición). Tomo II*. Capítulo 10. p.127.

286.-Ibid. capítulo 14. p. 127v.

El Capítulo doce de las ordenanzas mandaba que los ensayadores mayores debían visitar las casas de moneda cuando al virrey le pareciere conveniente y que en la visita "reconozca los encerramientos que estuvieren hechos de la (moneda) que se hubiese labrado, y los ensayara, y que de las que se estuviesen acuñando en ese momento sacara de cada hornaza cuantas monedas juzgase conveniente, "poniéndolas en un papel con la razón de cada hornaza..."[287]

Una vez que el virrey recibió en Lima las órdenes sobre la nueva moneda, reunió éste a la Audiencia de la ciudad, al arzobispo, al ensayador mayor Miguel de Rojas, al Cabildo y al Tribunal del Consulado, para informarles y pedir opinión. Tratado ampliamente el asunto se resolvió el 29 de enero de 1652 que debían acuñarse en adelante las monedas de acuerdo al nuevo tipo, ciñéndose la ceca al peso, ley y estampa indicados por el Soberano.

Quedaba a las autoridades decidir cómo se debía actuar con respecto al retiro de las malas monedas que estaban en manos de gran número de personas que no tenían ninguna responsabilidad en los malos manejos de la ceca potosina y que, sin embargo, serían afectados en una proporción importante de sus caudales, ahorros o jornales.

Preocupaba también la velocidad en que se pudiese efectuar el cambio porque si en España se contaba con seis cecas para fabricar la moneda necesaria para el canje, en el Perú la de Potosí debía suplir ella sola el numerario para el extenso territorio.

El Cabildo de Lima a mediados de enero de 1652 deliberó durante varios días y luego pidió al virrey que no pusiera en práctica la pragmática de 1650 hasta transcurridos un par de años por lo menos, pero Salvatierra no escuchó a los cabildantes y el 31 de enero, con gran solemnidad proclamó públicamente la pragmática indicando que las monedas de antiguo cuño circularían de allí en adelante por un plazo de ocho meses más, ajustando sus valores al contenido metálico de ellas. Así, las "Rochunas", acuñadas hasta 1648, correrían a seis reales el peso y a tres reales el tostón, y las "Rodases" a siete y medio reales el peso y a tres reales y tres cuartillos el tostón respectivamente.[288]

Tan pronto como se conoció el alcance de la Pragmática los precios se elevaron en forma descontrolada. El Cabildo se vio forzado a aprobar una tasa de abastos el 14 de febrero de 1652. En las discusiones sobre la conveniencia de aplicar este control de precios uno de los cabildantes, Alonso de Bustamante, se opuso a ella indicando con una claridad meridiana pero tantas veces olvidada por los políticos, que:

> ***La experiencia demostraba que en cuanto se imponía valor oficial a un determinado producto, desaparecía como por***

287.-Ibid. p.129.

288.-Burzio, Humberto. Santiago de Chile, 1958. *Ob. cit.* Tomo II. p.225.

ensalmo y pasaba a negociarse a hurtadillas y desde luego por encima del precio asignado.[289]

Las noticias no solo llegaron al Perú. De España se remitieron Reales Cédulas a todos los gobernadores del reino informándoles sobre la mala moneda perulera y de las disposiciones que se habían tomado al respecto. En el segundo párrafo el rey comenta que ha llegado "al último descrédito la moneda de plata... fabricada en el Perú" y para evitar mayores daños a los súbditos así como a la Real Hacienda, ha ordenado que la mala moneda desaparezca y ha cambiado los cuños.[290]

La reacción del reino fue violenta. De todas partes llegaron quejas. En Potosí se convocó a Cabildo Abierto; en el Cusco se lamentaba la medida que los afectaba justamente cuando estaban tratando de recuperarse del terremoto de marzo de 1650; Arica, el puerto por donde se exportaba la plata potosina sufrió directamente la medida, mientras que en Quito, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile y Caracas, la medida despertó recelos y temores.[291]

Vencido en setiembre el plazo de ocho meses para el retiro de las malas monedas, los más afectados eran los que vivían en zonas alejadas a las ciudades importantes, especialmente los indios quienes por no estar enterados de la medida se llevaron una desagradable sorpresa al momento de pagar los tributos. El 13 de setiembre el virrey dispuso que a partir de esa fecha dejaban de tener valor las monedas "Rochunas", pero que las "Rodases" podían seguir circulando con un valor reducido por ocho meses más, es decir hasta fines de mayo de 1653. El 30 de noviembre el virrey tuvo que contemplar la solicitud de algunos curacas y cobradores de tributo, quienes le informaron que todo lo que recibían eran monedas anteriores a 1648, por lo que dispuso que se aceptasen los tributos de ese año en dicha moneda valorizándola a seis reales el peso.

Según un informe de Francisco Lambertín, escribano de la ceca, fechado el ocho de abril de 1653, desde que se había iniciado la fabricación de la nueva moneda el 11 de marzo de 1652 hasta el fin de diciembre del mismo año se había logrado producir, a razón de sesentisiete reales el marco, un total de un millón seiscientos cinco mil ciento veinticinco pesos:

> ***de Once de marzo de este presente año (1652) que fue la primera partida que se labró en la dicha cassa de la nueva estampa de colunas, hasta dicho día once de julio exclusive se labraron sesentaycinco mil setecientos quinse marcos de plata... y ... desde onze de julio pasado de mil i seiscientos y cincuenta y dos hasta 20 y uno de diziembre del dicho año se labraron por el thesorero y demás oficiales de la dicha cassa de la moneda ciento y setenta y un mil ochocientos y quarenta y nuevbe marcos cinco onzas y media de plata de todas las***

289.- Lohmann, Guillermo. *Ob. cit.* p.36.

290.-Barriga Villalba, A.M. *Historia de la Casa de Moneda.* Bogotá, 1969. Tomo I. p.251ss.

291.-Ibid.

monedas acuñadas con la nueba estampa de las dos colunas.[292]

En los primeros meses de 1653 la producción de moneda se hizo más fluida, sin duda por la experiencia adquirida, pero cumplido el segundo plazo para el retiro de la mala moneda en mayo, se hizo patente que los tres millones de pesos acuñados hasta allí con la nueva estampa no eran suficientes para satisfacer las necesidades del virreinato. Por ello se dispuso que quedaba autorizada la circulación de las "Rodases" por un plazo de ocho meses más. Aunque en el Perú parecían pocos los tres millones de pesos, en España se consideró que la cantidad de "columnarias" era ya un monto importante y en setiembre del mismo año 1653 Felipe IV mandó que se recibiesen en la península las monedas potosinas de nuevo cuño sin ninguna restricción.[293]

Como los gastos del virreinato igualaban los tres millones de pesos que lograba con esfuerzo acuñar la ceca de Potosí en moneda columnaria, no era esta suficiente para cubrir los gastos y las necesidades del comercio. Esto hizo que muy pronto se comenzara a pagar un sobreprecio por las columnarias, el cual llegó a ser de cinco por ciento en el Perú, alcanzando el ocho por ciento en Panamá.

Un nuevo problema se hizo notorio en la circulación cuando aparecieron algunas "Rochunas" con el resello que se había ordenado estampar en las "Rodases". Esto creó una tremenda confusión y desató la desconfianza en el público por cuanto era necesario realizar una detallada revisión a cada moneda antes de efectuar una transacción, resultando el trámite demorado y engorroso. Considerando que las necesidades de circulante en el virreinato era de dieciocho millones de pesos y que las acuñaciones de Potosí, que hasta 1654 había producido un total de 8'782,671 pesos en columnarias, no era suficiente, una vez más fue necesario extender el plazo de validez de las "Rodases". Al final del año siguiente, sin embargo, el virrey Alva de Aliste dispuso que el 31 de agosto de 1656 vencería indefectiblemente el plazo para el recojo de la mala moneda, con lo cual su valor cayó de inmediato. Joseph de Mugaburu en su "Diario de Lima" ha dejado la siguiente anotación:

Pregón de la Armada que se publicó jueves treinta de diciembre de 1655 para fin de enero de 1656. Este mesmo día se echó pregón y bando a la tarde, que los patacones de a siete reales y medio y el tostón de tres y tres cuartillos corriesen a ocho meses desde el primero de enero de 1656 hasta fin de agosto de dicho año; y para esto estuvieran de acuerdo el Sr. Virrey Conde Alva de Aliste y los señores oidores tres veces.- No se hallaba con que trocar un peso resellado.[294]

292.-Dym, Kurt. "Potosí 1652" *Munismática N° 38*. Lima, setiembre de 1989. Presenta el "Certificado de Francisco Lambertín, Escribano del rey y de la Casa de Moneda, fechado en Potosí el once de julio de 1652."

293.-Ibid. p.50.

294.- Mugaburu, Joseph. *Diario de Lima. 1640-1694.* Lima, 1935. p.22.

Nuevas deficiencias en la circulación, lenta producción en Potosí y reiteración de los argumentos antes esgrimidos, hicieron necesaria una postergación adicional hasta el último día de abril, pero esta sería la última. El virrey, deseoso de conocer el real estado de la situación, procedió a efectuar una detallada encuesta para conocer la cantidad de columnarias que había en circulación. Se pudo así detectar que la cantidades de "Rodases" aún en el mercado no era muy crecida, por lo que Alva de Aliste decidió de una vez por todas poner fin al problema monetario que venía aquejando al virreinato por tanto tiempo. Para evitar maniobras disuasivas y cortar de un solo tajo el asunto de las "Rodases", el virrey anunció sorpresivamente el 30 de abril de 1657 que a partir del día siguiente solo tendría curso legal la moneda de columnas, Aclaró en el mismo anuncio que en relación a las viejas monedas de dos reales y menores, estas seguirían circulando por un tiempo a determinarse, debiéndose recibir en Lima por su valor completo y en provincias por la mitad.

Lo que motivó al virrey a poner fin a la circulación de "Rodases" sin previo aviso fue el deseo de forzar a los tenedores de estas monedas a fundirlas y remitirlas a España en la armada que se estaba preparando para partir a Panamá, conservándose así en el país las columnarias y saliendo de las antiguas que ya no tenían valor monetario. El virrey sabía bien que de no haber tomado esta medida, habría salido la armada cargada de columnarias dejando las "Rodases" para la circulación interna.

El 6 de octubre de 1657 finalmente se puso fin al problema de la mala moneda potosina con un decreto que eliminó también la moneda fraccionaria de viejo cuño.[295]

Reacción en Brasil por la mala moneda

En Brasil donde la escaces de numerario era permanente, se autorizó en 1643 la circulación de los pesos y medios pesos de las cecas hispanoamericanas por el equivalente de 480 y 240 Reis respectivamente. Estas monedas para ser aceptadas fueron reselladas con una corona real y el valos en reales, pero una vez descubierto el fraude de Potosí, una orden del 13 de noviembre de 1647, es decir cuatro meses antes de que el rey encargase a Nestares Marín de efectuar la visita a la Villa Imperial, la situación de la mala moneda era tan obvia que se prohibió la circulación de de las “Patacas” del Perú. Fue solo por el “Alvará” del 17 de julio de 1655 cuando se autoriza nevamente la circulación de la moneda peruana con el nuevo cuño de las columnas, como indica Humberto Burzio, aquien se sigue en teste acápite, “por haber recobrado su crédito persido a causa del célebre falsamiento de la moneda potosina en 1649.”[296]

295.- Lohmann, Guillermo. *Ob. cit*. p.60.

296 .- Burzio, La ceca de Lima 1565-1824. Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1958. p.74, 75.

Las piezas de transición

Uno de los temas interesantes relacionados a esta época y de atención especial para los numismáticos es la cantidad de variantes de cuños que se produjeron en el cambio de las monedas de Escudo Coronado de Dominios a las Columnarias con lo que se cortó toda relación entre las viejas y nuevas monedas. Los nuevos cuños, como se ha visto, debían ceñirse a ciertas características especificadas en la Real Cédula del 17 de febrero de 1651 entre las que estaban las de indicar "el año, la ceca y el nombre del ensayador con gran distinción y claridad."[297] Esto, que a primera vista parece no presentar problemas de interpretación, en realidad si lo fue, y por ello se han clasificado hasta cuatro series de piezas llamadas de transición, todas acuñadas durante el año 1652. Estas piezas llevan, a diferencia de las que vendrían más tarde, el escudo cuarteado, tal como se indica en la Cédula Real, pero incluyendo la granada en la punta, y la corona en la parte superior. Sólo con el cuño definitivo se adopta la Cruz de Jerusalén con leones y castillos en los cuarteles y se deja tanto la granada como la corona. Más adelante se producirán cambios menores en los cuños del reverso. Así el 1653 se eliminaron las dos primeras cifras de la fecha dejando solo las dos últimas, y durante 1556 empezaron a eliminarse de la parte superior, sobre las columnas, las letras "P.H." que eran el monograma de Felipe IV.[298]

Resellos: "Las coronillas"

Un tema de investigación que recién ha sido abierto gracias a la meticulosa revisión iniciada por el investigador Robert Mastalir de Guayaquil es el referente a las "coronillas", el resello mandado poner en las rodases. La real dédula de Felipe IV indicaba que se deblan resellar esta monedas en las cajas Reales con una corona sin más especificaciones.

Curiosamente hasta 1974 se conocían muy pocas de estas monedas reselladas pero a partir de esa fecha y a causa del descubrimiento dos años antes del naufracio del galeón "Nuestra Señora de las Maravillas" en las Bahamas naufragado tras el choque con otra embarcación en 1656 y La Capitana "Jesús María de la limpia Comcepción", hundida en 1654 en la costa de Chanduy, Ecuador, apareció un gran número de estas piezas. Debe indicarse que Las Maravillas estaba transportando lo que se había logrado rescatar de La Capitana.

297.- Medina, J.T. 1919. *Ob cit.* p.216.

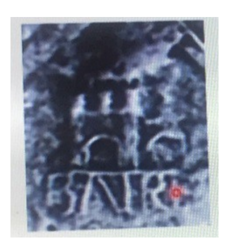
298.-Dym, Kurt. setiembre 1989. *ob. cit.* p.14





Tres ejemplos de resello de “coronilla”

Mastalir ha logrado revisar clasificar un total de 1800 piezas de 8 y 4 reales entre las que están en colecciones públicas y privadas y las ha clasificado en 6 categorías generales con 37 tipos y 115 subtipos.



Resello “Baires”

A vausa de que los resellos fueron puestos en las muchas Cajas Reales que existían en el reino y que no hay ninguna referencia nás alla de que este debía ser una corona, no ha sido posible determinar el origen de los resellos ni de las iniciales que aparecen el ellos más alla de uno que se atribuye a Buenos Aires por consistir el resello de las letras “BAIRES”. Sin duda muchas veces se usaron los sellos usados para marcar el pago del quinto real y se han podico identificar un par que aparecen como martas ce plateros en algunos objetos de uso doméstico.

La ceca ilegal de Lima

Una de las consecuencias del desorden monetario causado por las falsificaciones de Potosí y la escasez de moneda en el virreinato fue el hacer renacer en los limeños el anhelo de tener ceca. Por ello, en 1650 el conde de Salvatierra escribió un informe al soberano en el cual le exponía las conveniencias que significaría para la Ciudad de los Reyes y el virreinato en general contar con una casa de moneda en la capital. Para desazón de los limeños Su Majestad consideró que los fundamentos esbozados por el virrey no eran suficientes y por lo tanto no aceptó la propuesta. Inicialmente el sucesor de Salvatierra, Alonso Enríquez de Guzmán, Conde de Alva de Aliste, tuvo la misma opinión que el rey de los informes de su antecesor sobre el tema de la ceca, y consideró que las medidas ya tomadas para solucionar el problema monetario del virreinato eran suficientes para terminar con la escasez, aún cuando era generalizada la opinión que todas las medidas

adoptadas para el "consumo de la moneda antigua" no haría sino agravar la falta de numerario, lo cual no tardó mucho en confirmarse.[299]

Así estaba la situación cuando el Cabildo de Lima, el ocho de agosto de 1658, nombró a los regidores Pedro Álvarez Despinoza y Bartolomé Hazaña para que expusiesen ante el virrey las razones existentes para considerar la urgencia de establecer una casa de moneda en Lima, ya que la

> ***mucha baxa que tienen las barras hace que no se pueda comerciar con ellas, a causa de que por ese motivo se producen muchos pleitos y controversias que se originan de su menor valor.***[300]

Parece ser que los argumentos esgrimidos por los regidores debieron ser contundentes pues el virrey quedó convencido y luego de revisar muchos informes y papeles sobre la materia, llegó a la conclusión que era necesario establecer una fábrica de moneda en la Ciudad de Los Reyes. Se indicaba, entre otras cosas, que una ceca en Lima significaría para la Corona un ingreso por derecho de señoreaje el cual se perdía ya que la plata producida en la región minera cercana a Lima salía del país en barras. Se argumentaba también que una casa de moneda en la capital no competiría con la de Potosí ya que esa se nutría de las pastas producidas en sus alrededores, y asi la nueva ceca se alimentaría en forma natural de su entorno de donde, a su vez, era antieconómico remitirla a Las Charcas.

Alva de Aliste, en carta a Su Majestad fechada el 13 de setiembre de 1659, comentó las razones de la fundación de la nueva ceca en los siguientes términos:

> ***... la falsedad de la moneda y lo que se carecía de ello en todo el reino; cuya calamidad hizo preciso el consumo de la estaba falta de ley. Y no menos inexcusable el formar casa de moneda en Lima, como lo determiné, habiéndolo pedido la ciudad y el comercio, y teniéndolo por necesario todos los ministros con quien consulté esta resolución.***[301]

En la sesión del Cabildo de la ciudad del 10 de diciembre de 1658, se presentaron cuatro personas nombradas por el virrey para ocupar los cargos de la nueva ceca. El primero fue Juan de Figueroa, regidor de Lima, encargado de la Tesorería. Figueroa tuvo que mostrar el nombramiento de tesorero y jurar el cargo ante los cabildantes. En el texto del Acta de Cabildo se indica que el

---

299 .- En la literatura numismática aparece frecuentemente el nombre de éste virrey como Alva de Liste, pero recientemente el especialiste Jorge Proctor a documentado el nombre correcto “Alva de Aliste” por lo que se ha uniformizado con esa grafía.

300.- L.C.L. Libro 26 que comienza en el año 1655 y termina en 1659, Seción del 8 de agosto de 1658. Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

301.-Medina, J.T. 1919. *Ob cit*. p.160.

cargo era para *"la casa de moneda que se ha de fundar en esta ciudad en que Su Magestad provee y manda dicha cosa."*[302]

El nombramiento del tesorero especifica que éste está obligado a entregar una fianza, para lo cual Figueroa presentó a Tomás de Artiaga como fiador. Además aclara el nombramiento que debía dar cuenta de toda la plata que se le entregase, la cual debía volver a entregar a quienes perteneciere una vez que ya hubiese sido acuñada según las leyes, Reales Cédulas y ordenanzas existentes sobre el particular.

El segundo en presentarse en la sesión del 10 de diciembre, fue e doctor Juan Ochoa Salmerón con el título de Alcalde Mayor de la ceca, seguido por Juan Rus, quien fue recibido por escribano de la fábrica. Ninguno de estos dos tuvo que dejar fianza, cosa que si hizo el Guarda Juan de Uscathegui. Cuatro días más tarde, en la sesión del 14 de diciembre, fueron recibidos el capitán Antonio de Heredia Azcano y Juan de Rivera Román, quienes hicieron su juramento tras lo que se asentó en el cabildo sus nombramientos como guardas. Toribio Medina fue el primero en anotar el nombre del ensayador Francisco de Villegas, cuya "V" aparece en las monedas de esta ceca de corta vida.

PERSONAL DE LA CECA LIMEÑA (1659-1660)

Tesorero	Juan de Figueroa
Ensayador	Francisco de Villegas
Escribanos	Juan Gallinato
	Juan de Rus
Guarda Mayores	Antonio de Heredia
	Juan de Uscáthegui
Maestro de Balanza	Pedro González
Fundidor/Blanqueador	Miguel de Trujillo
	Domingo de Alcorta
Tallador	Francisco Zamorano (oMartínez Zamorano)
Alcalde Mayor	Juan Ochoa de Salmerón
	Salvador de Herrera
	Estacio Escudero
	Francisco Julián Cárdenas
Monederos	Pedro Rafael Núñez
	Pedro de Egurvide
	Antonio Baquero
	Francisco de Cruces
	Fernando Alonzo
	Lope Fernández de Barrios
	Juan Martín Rosado (o Martínez Rosado)
	Pedro de Torres (o Francisco de Torres)
	Francisco García Muñoz
	Lorenzo Martín Gordillo.
Mercaderes de Plata	Francisco de Elduayen
	Tomás Arteaga
	J. Pando

302.- Ibid.

Pedro de Inostroza [303]

Fuente: Libros de Cabildo. Elaboración propia.

El 21 de enero de 1659 el tesorero Juan de Figueroa efectuó la primera libranza de reales producida en la hornaza del capataz Herrera con los 3,677 marcos en barras de distintas leyes que había introducido en la flamante ceca el mercader Francisco Elduayen el 10 de setiembre anterior.[304]

Antes de transcurrido un mes de la primera libranza, en la sesión de Cabildo del 14 de febrero, se trató sobre los comisarios que se debían nombrar para la casa de moneda que "*nuebamente se ha hecho en esta ciudad en conformidad de lo que las leies reales disponen*."[305] Los cabildantes se informaron y pidieron autorización al virrey antes de efectuar los nombramientos, y cuando estos fueron finalmente hechos, recayeron en el capitán Antonio Bravo de Lagunas quien era alcalde ordinario de la ciudad, y en los regidores Nicolás Flores y Antonio Laso de la Vega.

Las acuñaciones de oro en la ceca se iniciaron recién el segundo semestre del año. El 10 de setiembre, Francisco de Villegas, cumpliendo una orden del virrey, retiró unos tejos de oro y los ingresó a la ceca para con ellos hacer moneda. El mismo día el mercader Juan Pando, y en los siguientes los mercaderes Pando, Elduayen Arteaga y López Vélez hicieron lo mismo de tal manera que el 25 de setiembre de 1659 se libró la primera partida de escudos como sigue:

> ***En la casa de la Ciudad de los Reyes, a veinticinco días del mes de setiembre de mil seiscientos cincuenta y nueve años, Francisco de Villegas, Ensayador Mayor de este Reyno y de esta casa, recibió del tesorero Juan de Figueroa 117 marcos 5 onzas 3 adarmes de oro en mil doblones de a ocho ensayados por el dicho Francisco de Villegas y librados por Juan de Uzcáthegui, guarda, que proceden de 73 barretoncillos de oro quintados de diferentes leyes que pesaron 140 marcos 6 onzas 3 quartas y se remacharon en diez de setiembre de este presente año y porque lo recibió a cuenta de la dicha partida en mi presencia y de los testigos que iban declarados, lo firmó de que doy fe. Testigos Juan Pando, Thomas de Arteaga. Los trajo por orden de su excelencia. Fecha ut supra. Francisco de Villegas.***[306]

Ese primer lote de mil piezas de ocho escudos fue íntegramente remitido a Madrid, siendo las posteriores entregadas directamente a los mercaderes de la

303.- Lazo García, Carlos. *Las primeras acuñaciones de oro de la ceca de Lima.* Cuadernos de Historia Numismática. N° 1. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1990. p.4.

304.- Lazo García, Carlos. *Ob cit*.

305.-L.C.L. 26. 10 febrero 1659. p.217.

306.- A.G.N. Lima. Libro de las cartas de pago. Año de 1659. Sección Casa de Moned CM. 058 fol. 52. Carta de pago. Citado y transcrito por Laso. *Ob. cit.*

ceca. El historiador Carlos Lazo García ha establecido que el total de piezas de oro libradas desde el 25 de setiembre de 1659 hasta el 9 de abril siguiente fue de 2,463 onzas y de solo 16 de piezas de un Escudo.[307]



8 Escudos de Lima 1659 Museo del Banco de España, Madrid.[308]

Se sabe por carta del virrey del 13 de setiembre de 1659 que la nueva fábrica marchaba muy bien. En la misiva le comenta Alva de Aliste al Soberano que:

> ***.... el recelo que nos quedó de si sería inconveniente nos lo ha asegurado la experiencia, pues se reconocen las conveniencias de valer hoy las barras a ciento y cuarenta y dos los cien pesos ensayados que antes valían a ciento y treinta y cinco y menos con que se desvanece el abuso de haber hecho trato y granjería de dar los reales a trueco de barras por menos del justo valor que hoy tienen.***[309]

José Toribio Medina en su obra sobre moneda hispanoamericana ya citada varias veces, dice, sin mencionar la fuente, que el 13 de setiembre de 1659 la ceca limeña había ya producido más de millón y medio de pesos.[310]

El tipo de moneda producido en el casi año y dos meses de operación de la ceca es el de la cruz potenzada en el anverso y las columnas de Hércules al reverso según lo dispuesto en la Real Cédula del 17 de febrero de 1651 cuando se cambiaron los cuños. Si el anverso es de cruz potenzada con leones y castillos ocupando los cuatro cuarteles como en sus coetáneas potosinas, el reverso, aunque con los elementos básicos de la altoperuana de columnas y ondas marinas, es de hechura bastante tosca. Entre las columnas aparece el valor, la fecha y la sigla "V" del ensayador Villegas. Lleva además

---

307.- Lazo Garcia, Carlos. *Ob. cit.*

308 .- Monedas de oro de la colección del Banco de EspañaEdición: Madrid. Turner Libros S.A., 1991. p. 195. Ref. 262.

309.- Medina, J.T. Santiago 1919. *Ob cit.* p.161 Esta carta es copiada íntegramente por Medina e incluye su antigua numeración del A.G.I. 70.2.21.

310.- Ibid. p.160.

una estrella de Belén de cinco u ocho puntas, símbolo de la Ciudad de los Reyes y el nombre de la ciudad "LIMA" completo o abreviado "L.M."[311]

Aunque son escasas las monedas de la época de la ceca ilegal de lima, se conocen piezas de plata de todos los valores desde uno a ocho reales de 1659 y es probable que al año siguiente también se acuñase la serie completa aunque hasta hoy no se ha encontrado ninguna de dos reales correspondiente a esa fecha.[312] De las piezas de oro se conocen dos de onzas u ocho escudos, correspondiendo una a cada año de acuñación.

Hasta hace poco las piezas de oro de Alva de Aliste eran consideradas una fantasía. Medina las había mencionado en 1919 y posteriormente Tomas Dasi[313] en su "Estudio de los Reales de a Ocho" incluyó una impronta de una pieza limeña de ocho escudos fechada en 1659. La mala calidad de la impronta y la inexistencia de piezas conocidas hizo pensar a los estudiosos del asunto que se trataba de un error. Más adelante Humberto Burzio la incluye en 1958 en su diccionario y en 1962 el estudio de López Chávez e Irriarte la catalogan, omitiéndola en la segunda edición. Así, la duda quedó por casi treinta años hasta que el investigador del Museo Numismático del Banco Central de Reserva del Perú, Doctor Carlos Lazo García descubrió en los fondos del Archivo Nacional en Lima la documentación completa sobre la acuñación de oro de 1659 y 1660.

La existencia física de las onzas seguía siendo esquiva aún después del descubrimiento de Lazo García, aunque este investigador indicaba que:

> ***en el expediente realizado al momento de la reapertura de la Casa de Moneda de Lima en 1683, se comenta que en inventario realizado el 16 de octubre de ese año de lo que había en la caja de tres llaves conservada de la ceca de Alva de Liste se encontraron dos doblones de 8 escudos con sus certificados firmados por el ensayador Villegas, y que por su originalidad fueron entregados al duque de la Palata, que era en ese momento virrey del Perú.***[314]

En 1992 el autor de este trabajo constató y autenticó la existencia de dos piezas de onzas de Alva de Aliste en el museo numismático del Banco de España en Madrid. Las piezas eran de años diferentes, es decir una de cada año de acuñación. Dada la rareza de las piezas y la incertidumbre de su autenticidad antes del descubrimiento de Lazo García, las dos piezas del Banco de Madrid estaban clasificadas como de "autenticidad dudosa". Tras un

---

311.- Burzio, Humberto. Santiago, 1958. T.2 p.313.

312 .- En 1991 se descubrió frente a Jupiter Island en la Florida, los restos de un aviso que se hundió dejando a lo largo de varios cientos de metros su carga compuesta de piezas de 8 reales de la emisión de Alva de Aliste. El autor de estas líneas pudo, en 1992, ver cantidad de estas piezas en proceso de limpieza y dio fe de que eran autenticas.

313.- Dasi, Tomás. *Estudio de los Reales de a Ocho.* 4 volúmenes, Valencia, 1950.

314.- Lazo Garcia, Carlos. *Ob. cit.*

breve análisis de estilo y acuñación quedó claro que eran auténticas. Quizás sea aventurado mencionarlo pero no se puede dejar de pensar que estas dos piezas, únicas conocidas, sean las mismas encontradas en la caja de tres llaves en 1683 que fueron luego entregadas al virrey quien, posiblemente, las envió a las oficinas de la Real Hacienda en la península.[315]

Ni los argumentos del virrey ni los de la Audiencia fueron suficientes para convencer a Felipe IV de la necesidad de establecer la ceca en Lima, por lo que, aconsejado por alguien que, según anota el virrey Alva de Aliste en su Relación de Gobierno, "Llevado de fines particulares informó que no convenía la hubiese," decidió dl soberano su inmediata clausura. Sobre el cierre de la ceca Medina informa lo siguiente:

> ***La existencia de esa nueva Casa fue, como lo había sido la primera, de muy efímera duración, pues por Real Cédula de 23 de agosto de 1659 se mandó que 'luego luego' se cerrase, sin embargo de los motivos y razones que obligaron a fundarla. En conformidad a tan apretadas órdenes, el conde de Alva lo dispuso así por decreto del 8 de abril de 1660, mandando se 'cerrase luego la dicha casa de moneda irremisiblemente, sin admitir réplica ni contradicción alguna, y se notifique a los ministros y oficiales della que no continúen sus oficios, ni hagan labores algunas, pena de la vida y perdimiento de bienes.' Y en su cumplimiento fueron los troqueles echándose en el fuego, 'y como se iban haciendo brasas, se iban sacando uno por uno y se remacharon'; se recogieron las herramientas, las ordenanzas, libros de entradas y salidas; se cerró la caja de tres llaves, que se pasó al edificio de las Reales Cajas, con lo que se concluyeron las diligencias el día 13 de abril de ese año 1660.***[316]

Alva de Aliste, al tratar de la ceca limeña en su Relación de Gobierno, insiste en su posición y afirma que mal puede sostenerse que como virrey no estaba autorizado a dar este paso cuando "el poder general que se da a los virreyes es el mismo que el alter ego."[317]

315.- Dargent Chamot, Eduardo. *Las onzas limeñas del virrey Alva de Liste.* Crónica Numismática (revista).N° 28. Madrid junio 1992. p.41. La impronta publicada por Dasí corresponde a una pieza de 1659 que podría ser la misma que existe en el Banco de España en Madrid.

316.-Medina J.T. Santiago, 1919. p161.

317.- Lorente, Sebastián. (editor) "Relación que hace el conde de Alva del estado del Perú al Excelentísimo señor conde de Santisteban, su sucesor en los cargos de virrey de estos reinos." En: *Relación de los virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú*. Madrid, 1871. 3 tomos. Tomo 2 punto 32. p.164.



8 Reales de Lima de 1659

Efectivamente, como indica Medina, tan pronto como llegó la Cédula desautorizando la nueva ceca, Alva de Aliste dio las órdenes para su inmediata clausura con gran desasosiego por parte del Cabildo y los comerciantes de la ciudad para quienes, como para el propio virrey, era evidente la ventaja y conveniencia de que ésta siguiese funcionando. El 30 de mayo de 1660, preocupado el virrey en informar a su Soberano sobre la acción tomada por él luego de recibir la orden de cierre de la ceca, le escribe:

> ***Señor, luego que recibí la Cédula del 23 de agosto del año pasado de mil y seiscientos y cincuenta y nueve en que manda V.M. haga cerrar la Casa de Moneda que con parecer de Junta General de Hacienda se fundó en esta ciudad a pedimento del Cabildo y Consulado, se puso en ejecución en la forma que consta de los testimonios inclusos y se executó sin dar noticia del orden de V.M. a los Ministros de la Junta, porque la prontitud de mi obediencia no dio lugar al arbitrio, ni a los inconvenientes que de su execución pudieran representar.***[318]

El Cabildo de la ciudad, sin embargo, no aceptó tan fácilmente la orden Real sobre el cierre de la ceca y, aunque nada podían hacer contra la decisión del monarca, asentaron en el acta del 9 de abril de 1660 el testimonio de la inconformidad y preocupación que los embargó al conocer tan desagradable noticia.

> ***En este Cabildo, el dicho don Joseph Delgadillo de Soto Mayor, Alcalde Ordinario, propuso la causa referida en la dicha convocatoria por parte de la conferencia que combenía hacer en este Cabildo sobre los inconbenientes que pudiesen resultar, en perjuicio del bien común desta República y de su comercio, de la pronta execución de su excelencia el Señor Conde Alva de Liste a dado a una Real Cédula de Su Magestad que se dice ha recibido en este Cabildo, ha entendido primero la obediencia y cumplimiento de su tenor de la dicha Real***

318.- Medina J.T. *Ob. cit.* p.161-162.

Cédula, por tener entendidos que está mandado cerrar la casa de la moneda desta ciudad y recoger los sellos, y porque este Cabildo de ninguna se puede escusar de la representación de los inconbenientes que pueden resultar de lo dicho al comercio y tratos desta ciudad i los demás correspondientes al reino en que la falta de reales hubo en gran descomodidad a todos los vecinos, faltándoles aún con que comprar lo necesario para su sustente, sobrando muchas barras de muy buena plata, lei y peso, que hubieron tan baxo su balor que no había quien los pusiese en el más bajo precio que han tenido, y subiendo el de la moneda de suerte que se rescataba a tres y cuatro pesos por ciento, que fueron los motivo de la súplica que este Cabildo hizo de la fundación de la de casa de moneda, y oy, con solo la bos de averse tratado de cerrar la dicha casa de moneda, ya no parecen reales y se reconoce la falta dellos y con el mismo recelo sobran las barra y están en el mismo descrédito que al tiempo que se hizo la súplica y la baxa es de tres y cuatro por ciento que es el efecto que resulta de la falta de reales en que está el perjuicio del común, pues las barras no suplen por reales ni es moneda corriente ni la admiten ninguno de los que venden los jéneros necesarios para el sustento sintiéndolo más los pobres, respecto de los cuales súbito que con toda la modestia y rendimiento que este Cabildo acostumbra quando más breve ser pudiera, haga súplica a Su Magestad y a Su Excelencia en su Real nombre representa, los inconbenientes referidos y los demás que ofrece la experiencia para que sobresea la execución de la orden que hubiere de los referido en tanto que propuestos los inconbenientes de cerrar la dicha casa de moneda y la conbeniencia y las utilidades de que corra la que está fundada y su labor, Su Magestad mande lo que más servicio fuere y que se nombren comisarios deste Cabildo que fueren convenientes con toda brevedad y que baia persona desde Cabildo por Procurador General a España..[319]

El 22 de mayo siguiente el Cabildo fue convocado para que aprobase un "memorial y súplica" hecho por los abogados Thomas de Avendaño y Pedro de Cárdenas y Arbeto sobre la ceca, el cual, una vez pasado en limpio, debía ser firmado por los alcaldes y capitulares. El texto fue aprobado y se procedió a la firma el cinco de junio siguiente, quedando así expedito para ser presentado al virrey.[320]

Al conocer el virrey el texto del memorial pidió se hiciesen copias de todo el expediente reunido sobre el asunto y lo envió a Felipe IV para su conocimiento y decisión. En su relación de gobierno, Alva de Aliste recomendó a su sucesor esperar una respuesta del rey a los argumentos expuestos en favor de la ceca para recién entonces saber "lo que es bien se observe en lo adelante" ya que

---

319.- L.C.L. Libro 27. Seción del 9 de abril de 1660. folio 374.

320.-Ibid. Sesiónes del 22 de mayo y del 5 de junio de 1660.

en lo que a él le tocó hacer, "se suplicó la falta de reales que había en Lima y después que se quitó la Casa de Moneda se vuelven a experimentar los daños que obligaron a ponerla."[321]

Al terminar el gobierno de Alva de Aliste se le hizo el consabido juicio de residencia, siendo el juez encargado de la causa por nombramiento del consejo y del rey, don Juan de Retuerta. De los catorce cargos que se le hicieron al virrey, el decimoprimero de ellos especificaba "que restableció en Lima la Casa de Moneda sin Real Licencia."[322]

El 16 de mayo de 1662 Retuerta dictó sentencia terminando así su parte del trabajo, y remitió para decisión del consejo lo concerniente a los cargos once y doce. Finalmente el 19 de febrero de 1665 el consejo dictó las sentencias definitivas, y sobre el cargo de la moneda determinó que:

> ***en cuanto al cargo once, sobre que estando dispuesto por derecho que fundar casa de moneda es de la suprema regalía, sin que se pueda fabricar sin especial licencia de S.M., y por cédula del 26 de setiembre de 1660, siendo esto así, el Conde de Alva fundó la casa de moneda con acuerdo de la Real Audiencia, alcaldes del crimen, contadores del Tribunal de Cuentas y oficiales reales, absolvemos y damos por libre al Conde de Alva de lo contenido en dicho cargo.***[323]

Termina esta relación sobre la ilegal ceca limeña con las sentidas palabras dejadas por Alva de Aliste a su reemplazante, asegurándole que "nunca habrá sido de perjuicio lo que yo obré."[324]

Castigo a falsificadores.

No era solo cosa de castigar el faude que implicaba poner en circulación la moneda falsa, sino que implicaba haber usurpado un derecho del rey. Por eso, como se ha visto en el caso del virrey Alva de Aliste, aunque las piezas acuñadas en la ceca limeña entre 1659 y 1660 en cuanto a su ley de plata y demás características de falsas no tenían nada. El rey llamó la atención severamente al virrey y éste sin más discusión serró la fábrica en el acto.

Es por ello intereante comentar sobre un sonado caso de falsificación que se dío a fines de 1673 y antes de los cuatro meses había terminado con la muerte

---

321.- Relación de Gobierno del Conde Alva de Aliste. Ob. cit. punto 32. p.164.

322.-Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico biográfico del Perú.* 2da edic. Tomo VI, Lima 1931. p.232

323.- A.G.I. Escribanía 1196. Transcrito en: *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú.* Edición de Lewis Hanke. Madrid, 1979. Tomo IV. p.139.

324.- Relación de Gobierno de Alva de Liste a su Sucesor. *Ob. cit.*

del falsario. Gracias a Joseph de Mugaburu y su diario se sabe que el 29 de diciembre de 1673 el Alcalde Ordinario de la ciudad, Francisco de Cueva:

> Prendió a un mozo español llamado Grabiel de Palacios en la calle que llaman de San Jacinto, porque hacía moneda falsa; y lo hallaron con todos sus instrumentos y cantidad de patacones que tenía hechos." [325]

Tan grave era considerado el delito que el proceso legal se despachaba de inmediato y así, a los tres meses y medio de haber sido capturado el falsiario, Mugaburu anota en su diario bajo el título de "quemaron al monedero falso":

> **Quemaron a Grabiel de Palacio por la moneda falsa que hizo, lunes por la tarde que se contaron diez y seis de Abril de 1674 años. Siendo alcalde ordinario el sargento mayor don Gil de Cabrera que fue quien lo sentenció que anduviese las calles públicas. Y le diesen garrote en el quemadero y quemasen su cuerpo. Y asi se ejecutó, yendo con el el alguacil mayor de la ciudad don Nicolas de Torres con escribano de cabildo y sus ministros; y el reo iba con el habito blanco de la caridad.**[326]

No es sin embargo es único caso registrado de castigo a un falsificador de monedas en el Perú virreinal. En 1705 fue capturado en el puerto de Pisco un falsificador que de inmediato fue remitido a Lima para su juicio y posterior ajusticiamineto.

Poco o nada sabemos de éste caso además de lo que se publicó el 10 de marzo de 1705 en el Diario de Lima, periódico que fue, además el primero de su tipo que se publico en América. El Diario informó asi:

> **Ejecutose la sentencia de garrote en un hombre que hacia moneda falsa, y después de muerto fue quemado. Prendiole en Pisco y le remitió a esta ciudad el don Martín de Zamudio y de las Infantas, Corregidor de aquel partido, general fue extraordinario el concurso a la novedad de su muerte y la limosna que se recogió para el alivio de su alma.**[327]

Galanos o monedas redondas.

Hasta hace muy poco los coleccionistas y los investigadores se referían a unas monedas hechas a golpe de martillo pero de calidad superior por la redondez del cospel y la claridad de los diseños con el nombres de "redondas" o "circulares" y en los catálogos y publicaciones extranjeras en inglés se referían

325.- Mugaburu, Joseph. Diario de Lima, 160 – 1694). Concejo Provincial de Lima. Lima, Imprenta Vasquez L. , 1935. p. 164.

326 .- Ibid. p. 167.

327 .- Diario de Lima N° 25. 29 de febrero al 8 de mayo de 1705. Ver. https//sites.google.com/view/diariolima1700/home.

a ellas como "Royals" por la suposición, sin ningún sustento, de que se hacían para entregar a los reyes. Fue recién en 1992 cuando el historiador Carlos Lazo, investigando para el Banco Central de Reserva del Perú utilizó en la literatura numismática por primera vez el término "galano" ya que así se referían a estas monedas en algunos documentos que revisó, pero aún entonces Lazo considera el termino controvertido y lo atribuye a que "quizás era la voz con la que el argot monetario de la época connotaba a las ahora denominadas monedas circulares de martillo". Posteriormente ha sido otro destacado numismático, el doctor Glen Murray quien ha popularizado e impuesto el término de manera general. Murray describe lo que es un "galano de la siguiente manera:

> **Los pesos o reales galanos son monedas de plata acuñadas a martillo, pero con gran esmero y en cospeles excepcionalmente redondos, en cantidades extremadamente limitadas durante la época de la producción de macuquinos en las cecas de México, Potosí y Lima. Se destacan fácilmente entre las otras monedas emitidas durante el mismo período por su gran belleza y perfección.**[328]

Murray ha estudiado estas monedas y ha logrado hacer una cronología que el mismo considera tentativa en la cual los galanos potosinos más antiguos de Potosí registrados son de 1630 aunque cree haber encontrado documentación que lo llevaría "hasta por lo menos 1626" pero queda la duda, dice el, por no haber documentos más antiguos en el archivo. El otro extremo temporal estaría en 1773 coincidiendo con el fin de la moneda a martillo en esa ceca.

Aclara además el mencionado autor que aunque el término "galano" recién lo encuentra en Potosí en 1646, en los libros de rieles anteriores aparece otro término que "por su trato en estos libros y sus características" lo hacen pensar que probablemente habrían sido los primeros galanos antes de que se comenzara a utilizar el nombre "galanos". Ese termino sería "reales de a 66 reales el marco".[329]

Para el caso de Lima el tiempo de producción de galanos se redujo considerablemente por estar la ceca inoperativa hasta la reapertura de 1684 y desde allí se habrían producido galanos hasta el año 1751 en el que se inicio la acuñación de moneda a volante.

Corazones

Entre las monedas macuquinas un tipo que siempre llamó la atención fueron las que tienen forma de corazón. Su origen lo describe Glen Murray con unas líneas bastante ambiguas y que sin embargo, luego de su arduo trabajo, son lo más preciso a lo que se puede llegar. Dice: "En algún momento, al parecer

328 Murray, Glen s. Cecas de Potosí y Lima. Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia. Segovia, España. 2016. p. 209.

329 .- Ibid. p. 211.

durante el reinado de Calos II, nacen en la Casa de Moneda de Potosí, los macuquinos que salieron de la Ceca en forma de corazón".[330]

A lo largo del tiempo los coleccionistas e investigadores dieron diferentes explicaciones que iban desde el recorte malintencionado de curas y mercaderes en su afán de quedarse con la diferencia sabiendo que los receptores no se negarían a recibir una pieza representando al corazón de Jesús hasta quienes pensaban que eran hechos como una suerte de amuletos y algunos que con mucha seguridad pretendieron que eran piezas especiales para honrar la devoción del corazón de Jesús sin tomar en cuenta que esa devoción apareció mucho después del final de la acuñación de esas piezas.



Corazón de 8 Reales 1734[331]

En la actualidad y en base a estudios serios presentados en el congreso numismático de Potosí de 2016, se considera que la elaboración de estas piezas está asociada al culto de la Virgen y que habrían sido los miembros de esa cofradía los responsables de éstas monedas.

Glen Murray, quien ha estudiado el caso a profundidad en la Casa de Moneda de Potosí llega a ciertas conclusiones. La más importante es que los corazones auténticos, a pesar de su forma diferente, tienen el peso correcto de la moneda que representan. Este detalle es de suma trascendencia porque, considerando el valor que pueden alcanzar estas piezas en el mercado numismático, muchas veces monedas normales ya salidas de la ceca han sido recortadas para hacerlas pasar por corazones auténticos.[332]

Concluye también el investigador en que aunque no ha podido encontrar ninguna referencia "de su existencia, de su labor, ni de su razón de ser", considera que los cospeles de corazones fueron "martillados, recortados y formados" en las mismas hornazas en que se fabricaban los cospeles para los galanos ya que su contabilidad se mezcla con la de estos.

El cuanto a los años de su producción, las listas publicadas por el investigador mencionado arriba, coloca como el primero conocido uno de Dos reales en

330.- Op. Cit. p. 246 a 254.

331.- Op cit. pag. 249

332.- Op. Cit.. p. 247.

forma de corazón fechado en 1693 y el último es un dos reales de 1746. A los largo del tiempo se acuñaron todos los valores desde el medio real hasta el 8 reales con forma de corazón.

Reapertura de la ceca de Lima.

Desde su llegada a Lima a fines de 1681 el duque de la Palata, don Melchor de Navarra y Rocaful, vigésimo segundo virrey del Perú, tomó especial interés por el restablecimiento de la ceca limeña. Fue consciente desde un comienzo que la fábrica de monedas era una urgente necesidad para el buen funcionamiento del virrreinato y notó muy pronto que lo que estaba dilatando su erección era, por un lado, el interés desplegado en este sentido por Potosí, apoyado por el presidente de Las Charcas Bartolomé González de Pobeda, y por otro lado, según se decía, por los intereses de la casa de moneda de Sevilla que quería seguir recibiendo las barras de plata peruanas para acuñarlas en sus instalaciones.

Una vez que estudió detalladamente el problema, el virrey escribió al rey el 20 de noviembre de 1682 un largo informe que comienza recordándole que el 4 de noviembre de 1680 le había enviado su majestad a él una carta de doce capítulos sobre los inconvenientes de fundar una casa de moneda en Lima, y que acompañaba a este documento un informe en cinco pliegos remitido a España por el virrey arzobispo Melchor de Liñán y Cisneros, en la cual explicaba todas las conveniencias de establecer una ceca en Lima sin clausurar la de Potosí. El motivo del soberano para haber enviado toda esa información a Palata, era para pedir al virrey la realización de una investigación exhaustiva tras la cual debía informar sus conclusiones.

Por lo tanto, indicaba el virrey en su carta, luego de recogidos todos los pareceres, pidió al corregidor Luís de Oviedo y Herrera resumir todos los documentos presentados, los que fueron muchos. El resultado fue claro: De todos los informes solo el del presidente de Las Charcas consideraba que una ceca en Lima perjudicaría a la de Potosí, lo cual era contrario a la opinión general, ya que:

> ***... se hace demostración de que los que han labrado asta aora en Potosí no pueden tener conbeniencia de venir a Lima, y que las barras que vienen siempre a esta ciudad son suficientes para conservar su labor.***[333]

Decía además el virrey que, durante su primer año de gobierno había visto parar el comercio y dejado de producir sus frutos la tierra con la natural

333.- Memoria de Los Virreyes. Don Melchor de Navarra y Rocaful. (M.A. Fuentes, editor). *Ob. cit.* Tomo II. p.141. La carta del 20 de noviembre de 1682 fue incluida integramente por el duque de la Palata en la relación de gobierno, y de ella se han tomado muchos datos sobre el establecimiento de la ceca y sus antecedentes.

disminución de los productos que enriquecen a la Corona "por falta de monedas en todo género de personas de mayor y menor facultad."[334]

Palata había llegado al Perú a poco de haber zarpado la flota a Panamá el 21 de setiembre de 1681. Era justamente el momento en que, embarcado el circulante en la flota, el virreinato quedaba sin monedas. Por ello decía el virrey a Su Majestad que "aunque se dice que esto sucede siempre el año de la armada por pocos meses yo aseguro a V.M. que ha sido el año entero la esterilidad."[335]

Era consciente, por tanto, el virrey que la única forma de aprovechar la tierra para sacar de ella el máximo para la Real Hacienda y a la vez desarrollar el comercio, era contar con abundancia de moneda, la cual no se veía en la región de Lima. Por ello, decía, era que venía desde tan antiguo la reiterada súplica del comercio y autoridades limeñas para que se restableciera la ceca. La situación, de por si mala como se ha visto, se agravó por la Real Cédula del 4 de junio de 1680 por la cual quedaba reducido en el Perú y Tierra Firme el peso ensayado en pasta a un máximo de 144 pesos de 9 reales por cada 100 ensayados, cuando el precio había sido de 148. El cambio hizo que las barras no pudiesen ser compradas en Lima a más de 139 pesos ya que había que sumarle los fletes y el riesgo para colocarlas en Portobelo. Por el precio, reducido, eran pocos los que querían deshacerse de sus barras, y esto hacía que no hubiese circulación de los pocos pesos llegados de Potosí.[336]

El problema creado por la ceca de Sevilla, que era la otra parte interesada en que no se estableciera casa de moneda en Lima, era exagerado porque estaba claro que entre las barras de plata llegadas de Nueva España y las que desde el Perú salían de las cuentas de Su Majestad, tendría la ceca andaluza suficientes pastas para su labor. En la fábrica de Lima se acuñarían solo las barras de los particulares, satisfaciéndose las necesidades de circulante en el virreinato y no perjudicando para nada a la de Sevilla.

Las informaciones detalladas dadas por el virrey fueron suficientes para que Carlos II el 6 de enero de 1683 diese la autorización para la apertura de la casa de moneda de Lima por medio de una Real Cédula cuyo texto es el siguiente:

> ***Enero 6 de 1683.- Que el virrey del Perú erija y funde Casa de Moneda con todos los adherentes necesarios y venda los oficios que en la inserta instrucción se refiere, rematándolos a pregón los oficiales reales, con asistencia del oidor menos antiguo y el fiscal de la Real Audiencia en la forma ordinaria; cuyos productos se remitan a España indispensablemente y por los oficiales de la Real Hacienda. Que también erija Casa de Moneda para labrar oro, la ciudad del Cuzco, con las mismas condiciones y las siguientes:***

334.- Ibid.

335.- Ibid.

336.- Moreyra Paz Soldán, Manuel. 1980. *Ob. cit*. p.79. Explica que teóricamente los 100 pesos ensayados valían 147 de a 9 reales (moneda de cuenta) y todavía sobraban 18 maravedís.

1.-Que todas las barras pertenecientes a la Real Hacienda o a particulares se labren indispensablemente en la Casa de Lima;

2.-Que no pudiendo abastecer la Casa de Lima a la labranza de toda la plata que produce el reyno, el virrey en este caso, precisará y mandará que todas las barras que se fundieren en Potosí, su ribera, minerales de Lipes, Chicas, Oruro, Porco y demás comarcanos a Potosí, se labren y hagan reales precisamente en la Casa de Moneda de Potosí;

3.-Que despreciando cualquier oposición que haga la de Potosí, ejecute el virrey precisamente la erección de esta en Lima y que de cuenta de sus representaciones;

4.- Que para la del Cuzco, tenga el virrey presente para la regulación de la venta de sus oficios, los que hay en la de Santa Fe.[337]

Otra Cédula de la misma fecha, ordenaba al virrey tener el mayor cuidado en que se acuñen las monedas con la ley y el peso legal, y que de Potosí se enviasen a Lima una moneda de ocho reales y una de cuatro de cada hornaza para que fueran reconocidas por los ensayadores mayores.[338] Esta decisión no solo terminaba con el abusivo monopolio de Potosí, sino que ponía a esa ceca altoperuana bajo el control de la de Lima. Terminando así un problema que había durado prácticamente un siglo.

La Cédula de creación de la ceca llegó al Callao el siete de octubre de 1683 según indica el virrey Melchor de Navarra y Rocaful en su ya citada Relación de Gobierno, anotando además que se le mandó "que la fundase luego, y beneficiasse los oficios en conformidad de un presupuesto" que se le remitió con el valor que estos debían tener.

Joseph de Mugaburu ha dejado uno de los testimonios más interesantes sobre el siglo XVII peruano en la forma de un diario que cubre desde 1640 a 1686, fecha en la que por muerte de éste, fue continuado hasta 1694 por su hijo el clérigo Francisco de Mugaburu. En la entrada del diario correspondiente al ocho de octubre de 1683, anotó don Joseph la llegada de un aviso de España, y al finalizar la nota en la que se mencionan las novedades traídas por el navío indica: *"y también vino cédula en este aviso para que se fundase Casa de Moneda en la ciudad de Lima*"[339]

El virrey procedió el 6 de noviembre a dictar las instrucciones que se debían seguir en el nuevo establecimiento de acuerdo a lo ordenado por el rey.

337.- La Real Cédula e creación de la ceca de Lima, fechada el 6 de enero de 1683 fue incluida por Metraya Ricci en su cedulario y fue transcrita por Moreyra en su obra citada.

338.- Moreyra Paz Soldán. Ob. cit.

339.- Mugaburu, Joseph. *Diario de Lima 1640-1694.* Lima, 1935. Prólogo y notas de Carlos A. Romero. p.228.

Aunque las técnicas y procedimientos para la operación de la ceca casi no habían cambiado en relación a lo que hacía en Potosí, en lo referente a los ensayes se estableció que las monedas debían tener una talla de 67 reales por marco y una ley de 11 dineros y 4 granos, insistiéndose en que para labrar moneda debían usarse solo barras de plata quintada, y que el metal no terminado de trabajar debía ser guardado por el tesorero en una caja de dos llaves, una de las cuales entregaría al ensayador y la otra al dueño de las pastas.[340]

Mientras se preparaba todo lo necesario para iniciar operaciones, se dieron algunas disposiciones sobre las medidas que habrían de tomarse en el futuro en lo que a los envíos de plata en barras o labradas se refería. Es otra vez Mugaburu quien ilustra al respecto:

> ***Viernes tres de diciembre del año mil y seiscientos y ochenta y tres se publicó por bando una cédula de S.M. en que manda que ninguna barra ni plata labrada, aunque sea quintada, no vaya a Panamá ni España, sino que toda se haga y se labre de reales , en esta casa de moneda nueva que se ha hecho en esta ciudad de Lima para el dicho efecto, poniendo graves penas a los que se atrevieren a quebrantar el dicho bando. que son muy grande; y el que lo quisiera saber todo por lo extenso lo que el dicho bando contiene, lo sabrá en el oficio de gobierno; y para que conozca destas causas dio su poder el Señor Virrey Duque de la Palata al Señor Oidor Lobatón, como superintendente de todo lo que contiene el dicho bando, y en la Casa de Moneda de Lima.***[341]

En su ya citada Relación de Gobierno, el virrey termina el acápite sobre la casa de moneda limeña comentándole a su sucesor con orgullo que aunque no se creyó posible iniciar las labores en muchos meses por pensarse que no sería posible encontrar a los funcionarios para todos los departamentos de la fábrica, "todo lo dispuso Dios de manera que en término de solo dos meses se empezó la labor."[342]

La casa de moneda abrió sus puertas en primer día de diciembre de 1683, coincidiendo con los dos meses mencionados por el virrey en su relación.[343] Al comenzar 1684 Mugaburu incluye en su diario una escueta nota, valiosa por su

---

340.- Tauro, Alberto. "Joseph Rodriguez de Carassa en la historia de la acuñación colonial" *Revista Histórica, tomo XXXIV*. Lima, 1983. Es importante anotar que con el reordenamiento de 1683 se reemplazó la ordenanza del 7 de enero de 1649 en lo que a ensayadores mayores se refiere; reduciéndose de dos, uno para la ceca y otro para la Caja Real, a uno solo para ambos trabajos. pp. 152-153

341.- Mugaburu, Manuel de. *Op.cit*. p.230.

342.- Memoria de los Virreyes. Lima, 1859. *Ob. cit.* tomo II. p.148.

343.- Mugaburu, Joseph. *Ob. cit.* p.257. Indica explícitamente en un cuadro de acuñación "Desde primero de diciembre de 1683 que se abrió la casa de moneda de Lima, hasta fin de octubre de 1685, se han labrado 7´762,878 pesos." Se indica allí también que la utilidad en ese período ha sido de 327,890. pesos luego de cubrir costos, derechos, salarios y otros gastos.

precisión: *"Viernes siete de enero. Empezaron a acuñar la moneda nueva en la casa de Moneda."*[344]



2 Reales de Lima 1684

Aunque la ceca se abrió el primer día de diciembre, es en la fecha indicada por Mugaburu, 7 de enero, cuando se inició la acuñación en la ceca limeña, la cual en adelante solo se detendría por guerras o desastres naturales, siempre por muy corto tiempo. Esto explica la nota del diario de Mugaburo cuando indicá la cantidad acuñada cuando, dice, del "primero de diciembre de 1683 que se abrió la Casa de Moneda de Lima, hasta fin de octubre de 1685", y que fue un total de 1'762,878 pesos.[345]

Sin embargo, la prohibición de exportar barras indicada en la Real Cédula mencionada por Mugaburo, duró poco ya que pronto se hizo notorio que la falta de circulante era tanta que la nueva casa de moneda no se daba a bastos para las necesidades del comercio y esta situación se hacía más crítica cuando llegaban los galeones al Callao para llevar los capitales de los particulares llevaban a comerciar a Portobello, ocurriendo en 1688, por ejemplo, que los mercaderes españoles ante los montos limitados de moneda que tenían los comerciantes limeños tuvieron que rebajar sus productos para evitar perdidas coniderables. A medida que se fue aumentanto la acuñación se pudo retomar la prohibición del envio de las barras.[346]

El período que comenzó en 1684 se caracteriza por estar la administración de la ceca en manos de Tesoreros Administradores. Esta etapa duró hasta 1704, año en que la administración fue comprada por los condes de San Juan de Lurigancho. A lo largo de todo el período comprendido por la administración de tesoreros nombrados y luego por los conde de San Juan de Lurigancho, contaba la ceca con "Superintendentes Oidores", es decir, Oidores de la Real Audiencia de Lima que funcionaban como lazo de unión entre el gobierno y la fábrica de moneda. Estos oidores ejercían la representación y tenían primacía honorífica pero no tenían mando ya que este correspondía a los Tesoreros Administradores.

344.-Ibid. p.231

345 . Ibid. p. 257.

346 Lazo García, Carlos. Economía colonial y régimen monetario Perú: Siglos XVI – XIX. Lima, BCRP. 1992 Tomo 2 p. 123ss.

El primer Tesorero Administrador fue Francisco Pita Castrillón, quien desempeñó el cargo desde el inicio de las operaciones hasta que fue trasladado a Potosí en diciembre de 1684. Sucedió en el cargo a Pita, Rafael de Laegui, considerado el verdadero organizador del establecimiento monetario limeño, y en especial a todo aquello que se refiere a la implementación técnica de la fábrica. A Laegui, que trabajó en la ceca hasta su muerte en 1698, le tocó durante su gestión soportar el terremoto de 1687 que destruyó el establecimiento "alquilado e inoperante" en que había funcionado la efímera casa de moneda establecida en 1659 por el virrey Alva de Liste.[347].

La nueva casa de moneda de Lima desarrolló, desde su inicio, una pujante actividad, lo que era una demostración patente de la falta que su ausencia había significado para el fluido movimiento económico del virreinato. El doctor Carlos Camprubí Alcázar, al tratar sobre la operación de la ceca desde 1684 hasta el fin del siglo explica:

> ***como índice de su pujante actividad inicial cabe destacar que, en sus escasos y primeros veintidós meses labró cerca de ocho millones de pesos, y es tanto más elocuente esta cifra si se le compara con la de cinco millones, que es el monto en que se calcula la acuñación de la casa en todo su primer tiempo, incluyendo lo troquelado en la época de Alva de Lista. No obstante, los graves perjuicios traídos por el terremoto, que fueron valientemente superados, a fines del siglo asciende lo sellado a la ya importante magnitud de veintiocho y medio millones en plata y a 473 en oro, siendo este hecho la mejor prueba no solo de la necesidad de su existencia, sino de su espléndida organización.***[348]

El duque de la Palata se preocupó en regular todo lo concerniente al funcionamiento de la ceca, dedicando especial atención a los salarios que debían pagarse a cada uno de los que allí trabajaban. La remuneración de los Tesoreros Administradores eran cargadas por concepto de "Ayuda de Costos" y ascendía a trescientos cincuenta pesos mensuales, y es justamente este sueldo fijo lo que los diferencia de los operadores de la ceca del siglo XVI cuando la remuneración al Tesorero se hacía por porcentaje de los producido, y que había dado siempre pie a las quejas de los funcionarios en el sentido que las cantidades acuñadas eran bajas y por lo tanto la utilidad no compensaba el esfuerzo hecho en adquirir el puesto.

347.- Camprubí Alcazar, Carlos. "Casa Nacional de Moneda IV centenario 1565-1965." Lima, 1965. Reproducido en *Numismática XXXII* (revista de la Soc. Numismática del Perú) Lima 1985.

348.- Ibid.



8 Reales de Lima 1684

A lo largo del siglo XVII España había sufrido una grave crisis monetaria que inundó la península de moneda de vellón mientras que la buena moneda de plata, tanto la acuñada en las cecas de América como en las de España, salía rauda en dirección a los mercados extranjeros. Fue Carlos II quien inició el restablecimiento del equilibrio monetario español. Luego de varias medidas reguladoras de la acuñación del cobre y circulación de las viejas monedas españolas, el 14 de octubre de 1686 se dispuso un aumento de veinticinco por ciento en el valor de la plata con lo que se estimuló el crecimiento de la masa monetaria y se redujo la ventaja que tenían los extranjeros al extraer la buena moneda de plata de la península.[349]

Las disposiciones monetarias de Carlos II, en especial la del 14 de octubre de 1686 repercutieron en el virreinato peruano porque al aumentarse el valor de la plata, las monedas de ocho reales pasaron a valer diez, pero por no haberse equiparado la paridad de la moneda peninsular con la americana, ello significaba que los mercaderes de indias tendrían que vender barato y comprar caro.

En la Relación de Gobierno que escribe para el conde de la Monclova el virrey de la Palata se trata el asunto de la diferencia de paridad en un capítulo que titula el vise soberano "Argumentos del valor del marco de plata". Allí explica bien la actitud que habían asumido los "azogueros de Potosí":

> ***Con la noticia y algunos ejemplares que vinieron al Perú de la Pragmática que se publicó en Castilla el 14 de octubre de 1686, en orden a que el marco de plata tenga un cuarto más el valor que ha tenido asta aora, se suscitó por el gremio de azogueros de Potosí aquella antigua pretensión que intentaron a las últimas del reinado del Señor Rey don Phelipe tercero, y según lo que escribe y refiere en su libro el docto jurisconsulto Alonso Carranza en su tratado de las monedas, tuvo resuelto el Señor Rey don Phelipe Quarto darle este mayor valor , aunque por entonces no se ejecutó, y viéndolo aora declarado por Pragmática de los Reynos de Castilla me pidió el gremio de azogueros que le hiciese observar en estas provincias, o que no teniendo facultad para ello, informase a***

349.-Domínguez Ortiz, Antonio. *Crisis y decadencia en la España de los Austrias.* Ediciones Ariel. Barcelona, 1984.

Su Majestad, remitiéndole el memorial impreso que fundaron sobre esta instancia.[350]

El virrey era de opinión favorable a los mercaderes peruanos y así lo informó al Soberano en carta del 20 de octubre de 1688, aduciendo que al aumentar en valor de la plata se pondrían en funcionamiento muchas minas que estaban detenidas por no resultar económica su labor, y que el aumento de la producción minera significaría que en esa misma proporción "crecerán los quintos que es la principal hacienda que Vuestra Majestad tiene en este Reyno" [351] Veía también Palata un grave peligro en dejar que persistieran la diferencia del valor de la plata a ambos lados del Atlántico ya que además de las pérdidas que sufrirían los mercaderes en Cádiz y Portobello, los contrabandistas se volverían más osados al poder aumentar en un veinticinco por ciento las pingues ganancias que ya normalmente hacían.

La acuñación de monedas de oro en Lima no se permitió hasta luego de haber pasado varios años de la reapertura de la ceca. Si bien en Santa Fe de Bogotá se venían acuñando monedas de oro desde 1627, había desconfianza en permitir que se labrasen piezas de ese metal en el Perú porque, según se decía, el valor de estas monedas y la calidad de los orfebres del país hacía muy tentadora su falsificación.

Una Real Cédula del 19 de agosto de 1695 autorizó a la ceca de Lima, finalmente, la acuñación de oro, y a poco del arribo de la noticia al Perú, el 7 de noviembre de 1696 el virrey Conde de la Monclova prohibió terminantemente la circulación y las transacciones comerciales hechas con oro en barras, debiendo efectuarse siempre estas, de allí en adelante en moneda de oro.

Para que se encargase de las operaciones del oro se nombró como mercader de ese metal en la ceca al capitán Juan de Murga quien se ocuparía directamente de la fabricación mientras que el tesorero Laegui estaba encargado de redactar los documentos que regulaban los aspectos administrativos, entre los cuales estaban los referidos a la adquisición del metal para las acuñaciones, así como aquellos relacionados con los derechos que se debían pagar.

Las monedas de oro de este período fueron fabricadas a golpe de martillo, en el sistema tradicional, y eran de tipo macuquino. Estas primeras monedas regulares de oro acuñadas en la capital del virreinato se produjeron en valores que iban desde un escudo hasta ocho escudos u onzas.

A la muerte del tesorero Rafael de Laegui en setiembre de 1798, no hubo nadie que se interesase en adquirir el puesto como había ocurrido antes, por lo que el virrey nombró el 4 de ese mismo mes como sucesor en la tesorería administrativa a Luis de Sotomayor Pimentel, quien asumió el cargo en la ceca al día siguiente tras haber dejado en la Caja Real una fianza de 20,000 pesos. El día 9 de setiembre fue Sotomayor recibido en la ceca por:

350.- Fuentes, M.A. Memoria de los Virreyes. *Ob. cit*. Tomo II. p.156-157.

351.- Ibid.

El Sr. Licenciado Dn. Juan Gonzales de Santiago del Consejo de S.M., Oidor de la Real Audiencia y Juez Superintendente de la dicha Casa, el capitán Francisco Hurtado, Ensayador Mayor de este reino y actual de la dicha casa, quien le dio el despacho de ella por muerte del Tesorero don Rafael de Laegui mientras S.E. proveía dicha Tesorería; Don Pedro de Carrasco y Miguel de la Banda, Guardas; Don Blas Sánchez, Balanzario y los demás oficiales de esta.[352]

Luis Sotomayor continuó en el cargo de tesorero hasta el primero de julio de 1704 luego de que por remate se adjudicó la tesorería por "Juro de Heredad" a los condes de San Juan de Lurigancho, con lo que se inicia la etapa de los Tesoreros Propietarios.

La ceca de oro del Cusco

Cuando el duque de la Palata recibió la Real Cédula del seis de enero de 1683 ordenando la instalación de la ceca de Lima y también una para acuñar oro en el Cusco, consideró que esta última no era conveniente y así se apresuró a informar en su relación de gobierno; Argüía que aunque el 20 de noviembre de 1682 había recomendado al Soberano la conveniencia de acuñar oro en el Perú, ahora más informado de la realidad del país, encontraba que ello sería peligroso.

La mencionada cédula del 6 de enero decía en uno de sus párrafos: "que también erija Casa de Moneda para labrar oro, la ciudad del Cuzco, con las mismas condiciones..." y señalaba además la Real Cédula que para la venta de los oficios de la casa cusqueña debía tenerse en cuenta las regulaciones que se habían establecido para las de Santa Fe de Bogotá que venía acuñando oro desde 1622.[353]





Dos escudos acuñados en el Cusco en 1698. Museo BCR

La preocupación de Palata se basaba en que a su parecer la moneda de oro era fácil de falsificar y, que en los pueblos, había muchos plateros indios y mestizos difíciles de controlar que trabajaban la plata salida de pequeñas

352.-Moreyra Paz Soldán, Manuel. *Ob. cit.*

353.- Médina, J.T. Santiago, 1919, p. 253.

minas sin pagar los derechos. Es más, el virrey no duda que si no falsifican ya moneda de oro estos plateros era porque esta no circula en el reino, y observa que:

> ***toda esta gente por su natural emprehenderá a qualquier maldad sin temor de la justicia, porque viven muy apartados de ella, y el país les promete seguridad en las quebradas y parages ocultos adonde pueden retirarse, y con unos fuelles y un hornillo labrar doblones, que introducidos en el Reyno por moneda corriente, se disimularán los falsos con los buenos, y si aora no lo hace, es porque no corre esta moneda, y se tubiera por sospechoso entre esta gente qualquiera a quien se le viera un doblón.***[354]

El virrey no podía dejar de pensar en el descrédito que había significado para la Corona española la falsificación en Potosí a mediados de siglo, y comentó, adelantando sus temores a los hechos:

> ***Si labrándose moneda en el Cuzco, y corriendo en todo el Reyno, se confundiese con la buena alguna moneda falsa, como lo temo ciertamente y si llegase esta a reconocerse en Portovelo al tiempo de una feria, sucedería, sin duda alguna, gran turbación en los comercios, y corriendo la voz de moneda falsa del Perú, sin distinción de plata u oro, podría peligrar el crédito de la fama de Potosí y Lima.***[355]

Los argumentos de Palata contra el establecimiento de una ceca de oro en el Perú se desdecían con los resultados obtenidos en la Casa de Moneda de Bogotá, la cual venía funcionando desde la primera mitad del siglo con éxito y sin los problemas que el virrey pronosticaba, pero que él mismo explicaba en su memoria con argumentos llenos de prejuicios contra indios y españoles:

> ***En el nuebo Reyno puede no haverse experimentado este inconbeniente, assi porque es comprehensible y la justicia puede registrarlo todo, como también porque, según estoy informado, los indios son de mejor índole, y los españoles sobre ser pocos, no están tan viciados como en el Perú.***[356]

El rey había tomado la decisión de autorizar el establecimiento de una ceca en el Cusco respaldado en una oferta que le había hecho el Cabildo de esa ciudad representada por Diego de Navia, según la cual se comprometían a hacer una donación de 25,000 pesos al soberano si este autorizaba el establecimiento de la fábrica con permiso para acuñar oro y plata. No habían escatimado en su oferta los cabildantes, y si bien los veinticinco mil pesos eran una donación, se habían también comprometido a entregar el terreno, construir el edificio e

354.- Fuentes, M.A. *Ob. cit.* Tomo 2. p.150.

355.- Ibid.

356.- Ibid.

implementarlo de todo lo necesario, lo cual sería posteriormente pagado con los beneficios que produjese la venta de los oficios de la ceca. La Cédula del rey Carlos, sin embargo, fue muy explícita en indicar que la casa de moneda del Cusco sería solo para acuñar oro, lo cual mortificó mucho a los cusqueños, quienes, de otro lado, nada hicieron o pudieron hacer al respecto para cambiar la situación.

Una Cédula del 26 de febrero de 1684, confirmó el permiso para erigir una ceca que sólo labraría oro en el Cusco. Al no haber cambiado las circunstancias tampoco cambió la actitud de los cabildantes, y quedó todo detenido por más de una década.

Una nueva Real Cédula del 19 de agosto de 1695, después de hacer un recuento detallado de la documentación intercambiada anteriormente y de las opiniones a favor y en contra, concluye que:

> **“ más fuerza hacen las conveniencias que propuso el Duque primero que los reparos q’ hayó después en la erección de ésta Cassa de moneda, y habiéndose visto todo en mi Concejo de las Indias con lo que dijo y pidió mi Fiscal en el, a parecido encargaros y mandaros , como lo hago, dispongais se funde Casa de Moneda de oro en el Cuzco como está resuelto por los despachos sitados sin embargo de los yncombenientes propuestos por el Duque de la Palata y q’ assi en esta Casa de Moneda, como en las de esa ciudad (Lima) y la de Potosí se labre oro para evitar los extravíos y ocultaciones q’ de este género se pueden cometer en perjuicio del der° del quinto, y de mi hacienda…”**[357]

Esta Real Cédula, que fuera descubierta en el Libro de Cabildos de la ciudad Imperial por el historiador Horacio Villanueva Urteaga, es como bien dice, “la verdadera cédula de fundación de la primera ceca cezqueña”.[358]

Finalmente el 13 de diciembre de 1696 el recién nombrado Justicia Mayor del Cusco, Fernando Calderón de la Barca, según carta del virrey a Su Majestad, le informó que ya se había elegido el lugar para establecer la ceca, "en la plaza que llaman del regocijo, pasaje muy principal, venciendo algunas dificultades que se opusieron" y además le hizo llegar copia de la planta del edificio y la tasación estimada que montaba a veintinueve mil ochocientos treintaiocho pesos.[359] El 22 del mismo mes se dirigió Calderón de la Barca al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad conminándolos a proceder a la fundación de la casa de moneda para la cual había sido nombrado superintendente, y presentó, para evitar dudas, los expedientes con los documentos en que estaban las ofertas de los cabildantes.

---

357 .- Villanueva Urteaga, Horacio, La casa de moneda del Cuzco. Universidad Nacional de San Antonio Abad, Cuzco, 1994. p.3. Cita de: Libro de actas de Cabildo del Cuzco N° 19 fs.147-149v. Archivo Departamental del Cuzco (ADC).

358 .- Ibid.

359.-A.G.I. Lima 91. *El virrey conde de la Monclova a S. M.* Lima, 22 de diciembre de 1697.

El Cabildo, que ya andaba preocupado porque la autorización había sido dada para acuñar oro, y no oro y plata como habían solicitado y para lo cual habían hecho las ofertas ya mencionadas, nombró para encargarse del proyecto a cuatro de sus miembros, dirigidos por el marqués de Valle Umbroso.

El 8 de enero de 1697 consiguieron entre los cabildantes reunir la suma de cinco mil pesos para iniciar los trabajos, suma que, como estaba especificado, sería devuelta con lo que pagasen los interesados en adquirir los oficios de la ceca que serían vendidos a mejor postor.

La propuesta para acuñar solamente oro no satisfacía a los cusqueños y el 12 de enero, cuatro días después de haberse instalado la comisión encargada del asunto, el marqués de Valle Umbroso puso a la consideración del Cabildo una moción por la cual se consideraba que en vista de las circunstancia no estaban obligados al pago de los veinticinco mil pesos. Todos los cabildantes estuvieron de acuerdo con la moción presentada.

Ya se había seleccionado, por otra parte, el lugar en el que se habría de construir la fábrica de monedas, siendo el sitio más aparente el terreno que quedaba entre el convento de la Merced y la Plaza del Regocijo, a una cuadra corta de la Plaza de Armas, sin embargo esta ubicación fue motivo suficiente para desatar un interesante intercambio de cartas entre los religiosos mercedarios y las autoridades cusqueñas.

El comendador de La Merced, fray Joan de Heredia inició el intercambio epistolar el 8 de enero de 1697 pretendiendo hacerle ver a Calderón de la Barca que el lugar escogido para el establecimiento monetario no era conveniente por las siguientes razones: Que el ruido producido por la ceca no permitiría mantener el horario de misas después de las nueve de la mañana; Que la estructura del edificio no permitiría que las indias vendedoras de la Plaza del Regocijo pudieran atender las misas que se celebraban en el altar externo y elevado que aún hoy existe en la iglesia, y, lo que era aún peor; Que los delincuentes que se ahorcaban en la mencionada plaza , carecerían en adelante, por quedar tapado el altar exterior, "de este grande alivio que no solo sirve para templarles el tormento, sino de esforzarles la esperanza que en aquel pase necesita."

Aducía el mercedario además que sería más barato comprar una casa ya hecha que permitiese el inicio de las operaciones de la ceca inmediatamente, sabiendo él religioso de personas que estaban dispuestas a colaborar con dinero para la adquisición del inmueble. Arguia en adición, y este era el punto definitivo y esencial para el exagerado interés de los mercedarios en el asunto, que los terrenos en cuestión pertenecían a su orden lo que sustentaba aduciendo que ellos tienen por lindero de su cementerio la Plaza del Regocijo. Finalmente recordaba que ya anteriormente se había desestimado la construcción de las Cajas Reales en ese paraje porque se había considerado conveniente dejar ese espacio abierto para la protección de la población en los terremotos.

Juan Riquelme Bernaldo de Quirós, Procurador General del Cabildo, Justicia y Regimiento del Cusco, aclaró a los mercedarios cada uno de sus supuestos sólidos argumentos. Inició su contestación diciendo que más ruido hacen los plateros y caldereros establecidos frente a la iglesia de San Agustín en Lima sin que estos haya sido nunca problema para el culto, asegurando además que los días de guardar no trabajaría la ceca. Respecto a las misas del altar de la portada, le recordó a fray Juan de Heredia que las indias debían asistir a sus obligaciones en sus parroquias y que, además, raras veces se celebraba en dicho altar exterior, menos aún cuando había algún ajusticiado.

Las respuestas a los dos puntos siguientes debieron preocupar a los religiosos, pues la primera les informó que las casas construidas que habían visto eran mucho más caras, pero solicitó Riquelme, que le diesen los nombres de las personas interesadas en colaborar y que se le indicasen las cantidades que aportaría cada una de ellas; Respecto a los derechos sobre el terreno el procurador es tajante en defender la propiedad de los terrenos por ser "lugar público" y pide a la Merced que presente los documentos que respaldan su aducido derecho sobre los terrenos colindantes con el Regocijo, parte de los cuales, además, venían usando ya como cementerio. Ante el último argumento contestó Riquelme que si las Cajas Reales no se construyeron fue por falta de fondos, y que para protección de la población durante los terremotos quedaban muchas plazas en la ciudad.

La contundencia de la respuesta que dejaba en claro la intención de los mercedarios de manipular la verdad, y probablemente por el temor a que se revisasen los derechos sobre los terrenos colindantes que habían usurpado, dieron por terminados los reclamos de la orden, aceptando incluso éstos, en una última comunicación, que la construcción de la ceca en ese paraje escogido era conveniente para ellos. Así las cosas, el 18 de enero de 1697, Juan Fernando Calderón de la Barca aceptó las disculpas de los religiosos y dio por terminada la discusión.[360]

Si bien la Real Cédula del 19 de agosto de 1695 daba por concluida la discusión sobre la conveniencia o no de establecer la ceca en el Cusco, también hacía palpable que Carlos II no había olvidado la oferta de los veinticinco mil pesos, e instó por ello el virrey al Cabildo cusqueño que pagase lo ofrecido, agradeciendo además de antemano un donativo adicional de cinco mil pesos. La Cédula en cuestión una vez recibida en Lima fue enviada por el virrey con una carta suya del 14 de febrero de 1697 dando los pormenores.

La carta del virrey y la Real Cédula fueron leídas y recibidas con preocupación en el Cabildo del Cusco el 11 de marzo siguiente. Tranquilizó algo a los cabildantes el permiso otorgado por el virrey, y leído ante ellos el dos de mayo siguiente, para que pudiesen construir "tiendas y cajones en el sitio que se reconociere no perjudicar ni ser necesario para la casa de moneda de oro y que el producto de ellas se aplique y subrogue por el principal de los 10,210 pesos del empréstito; y para pagar los cinco mil de la prorrata de los

360.-Archivo Departamental del Cuzco (en adelante A.D.C.). Fondo J.Izquierdo. Corregimiento, Gobierno. 1697.

capitulares, haciendo gracia su excelencia de los demás que rentaren dichas tiendas."[361]

El virrey, en su carta al rey del 22 de diciembre de 1697, decía al respecto que Calderón de la Barca le había hecho saber que:

> ***....habiendo propuesto a los capitulares del Cabildo que contribuyessen para ella, después de varias conferencias, se consiguió el que diessen por vía de préstamo cinco mil pesos del propio caudal de los capitulares para que se les pagasen de lo que produjesen los oficios de la Casa y con advertencia de que todas las tiendas y cajones que se labrasen alrrededor de ella hubiessen de ser para sus propias rentas; y assi mismo me participa haver ofrecido también por vía de préstamo diez mill doscientos y diez pesos de un censo que redimieron perteneciente a dichos propios para dicha fábrica, con las calidades que en el antecedente, y con estas cantidades se dio principio a comprar materiales para la obra.***[362]

Es interesante anotar además que los cajones o tiendas que finalmente rodearon la ceca no cumplieron solamente un rol económico para ayudar en el financiamiento de la construcción de la fábrica, sino que sirvieron en adición para la seguridad del establecimiento ya que, como opinara en su momento Calderón de la Barca y luego el virrey, los comerciantes que ocupasen los locales tendrían que preocuparse por cuidar sus caudales y para ello tendrían que montar guardias de ronda en las noches que, en forma indirecta, ayudarían a proteger la casa de moneda.

El 14 de mayo de 1697, a los doce días de leída en el Cabildo la comunicación real, el juez superintendente Calderón de la Barca, requirió a los miembros del Cabildo para que, sin demora, reconocieran el sitio escogido antes de abrir los cimientos. Pocos días más tarde se inició la construcción de la fábrica con la ayuda forzada de las parroquias de la ciudad y de todos los pueblos cercanos por orden del mismo superintendente. Estas parroquias y pueblos tuvieron que correr con los gastos en materiales y mano de obra, la cual fue cargada a sus habitantes. El trabajo duró poco más de dos años y finalmente la casa de moneda se pudo inaugurar el julio de 1699.

Siempre se ha considerado que la cantidad acuñada en el Cusco, en la época que se está tratando, debió haber sido muy poca pues son rarísimas las piezas que han llegado hasta el presente, todas ellas con fecha 1698 y solo en los valores de uno y dos escudos. Estas monedas llevaban en el anverso la cruz cantonada de Jerusalén con leones y castillos; la inscripción "C. II D.G. HISPANIARVM" y en el reverso las columnas de Hércules rematadas en florón con las siglas de la ceca "C", del ensayador "M" y el valor. Entre las columnas

---

361.- Esquivel y Navia, Diego. *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco.* Fundación Augusto Wiese. Lima 1980. Tomo II p. 167.

362.- A.G.I. Lima 91. *El virrey a S.M.* Lima, 22 de diciembre 1697.

se encuentran las tres últimas cifras de la fecha "6.9.8.". En el perímetro se lee la continuación de la inscripción del anverso: "ET INDIARVM REX".[363]

El hecho de que todas las monedas conocidas son de 1698, es decir de un año antes de que se terminase la fábrica y cuando aún no se habían levantado tas tiendas y cajones alrededor de ésta, parecen demostrar, como opina Jorge Proctor tras estudiar en detalle la situación, que las monedas se acuñaron en la Real Fundición y que la sigla "M" corresponde al ensayador de esta que era Ambrosio de Leyba Marocho.[364]

No se cuenta con mucha documentación sobre la época de la primera ceca cusqueña, y la escasez de sus monedas existentes ha llegado a hacer pensar a algunos estudiosos que se tratan de pruebas. En efecto, aún en trabajos muy antiguos como en la "Guía de Potosí" de Cañete y Domínguez, publicada en 1791, antes de transcurrido un siglo del establecimiento de la fábrica, se dice respecto a las monedas cusqueñas y la institución que las acuñó, lo siguiente:

> ***También se fundó en el Cuzco la (ceca) que se destinó para la labor de oro en el Real Despacho de 1683, según se convence por varias monedas de oro que han corrido de aquel cuño, asegurándome don Francisco de Cevallos, contador actual de esta ceca de Potosí, que tuvo en su poder como seis de ellas, habidas del difunto Conde de Casa Real de Moneda. Pero ya no subsiste en el Cuzco semejante Casa ni aún se conserva, entre los más, memoria de que la hubo.***[365]

Se explicaba la poca producción y pronto cierre de la ceca cusqueña por las palabras del virrey de la Monclova, quien en su carta del 22 de diciembre de 1697 indica a Su Majestad lo siguiente:

> ***Y en quanto a la labor de oro en el Cuzco, no se puede saber lo que producirá; pero me persuado que no ha de ser muy quantiosa, pues labrándose en esta ciudad (Lima), que es el***

363.- Burzio, Humberto F. Santiago 1958. Tomo I . p.131. Burzio solo clasifica la pieza de 2 reales. Ver: Eduardo Dargent Chamot, "La primera ceca del Cuzco." en *Boletín del Instituto Riva Aguero N° 12,* Lima, 1982/1983. .- Se ha considerado que la "M" podría corresponder a Miguel de Rojas, pero el Investigador Jorge Proctor, comenta en correspondencia privada al autor sobre esto lo siguiente: "Pienso que para esa fecha Miguel de Rojas ya había muerto y que según la documentación revisada, Rojas había sido reemplazado por Leonardo de Rojas." Considera Proctor que el ensayador "M" pudo haber sido Ambrosio de Leyba Marocho "quien estaba sirviendo en el puesto de fundidor, ensayador y balanzario de la Caja Real de la ciudad del cusco desde 1886." Considera además que si la ceca del cusco seguía el patrón de la la de Lima y que allí los ensayadores de la ciudad estaban en un sistema de rotación entre las Cajas Reales y la ceca, piensa que es "más que posible" que el ensayador de la Caja Real del Cusco puede ser quien asistió en la amonedación usando la "M" de Marocho ya que de usar la "L" de Leyba, las monedas se hubieran confundido con las de Lima. Comunicación personal del 13 de febrero de 2018.

364.- Comunicación personal del 20 de mayo de 2021.

365.- Cañete y Domínguez, Pedro V. *Guía histórica, geográfica, física, política civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí.* (1791). Editorial Potosí. Potosí, Bolivia, 1952. p.164.

centro adonde concurren todos los caudales de quantas personas componen el Reyno, no se han de acomodar los que recojiesen partidas de oro considerables a labrarlas en el Cuzco, por la facilidad con que lo ejecutarán en esta ciudad, estando con la conveniencia de hallarse en sus casas y poder personalmente el oro, y percevirle en moneda sin necesidad de podatarios.[366]

Sin embargo el descubrimiento de una cantidad de piezas en un naufragio de la flota de 1715 hace repensar lo de las pequeñas cantidades y descartar por completo la tesis de que fueran solo pruebas ya que el tesoro hallado, según informa el investigador numismático Jorge Proctor, El el estudio hecho por Phill Flemming en base a casi 50 años de rescates de piezas de la flota de 1715 está compuesto de casi sesenta piezas de dos escudos y 5 de un escudo, y lo que es más importante es en éste limitado número de monedas se han podido reconocer 5 anversos y cuatro reversos diferentes.[367] De haber sido la acuñación mayor de lo inicialmente creído y ser tan escasas las que han llegado al presente, se debe concluir que la mayoría de ésta emisión debió haber pasado rápidamente al crisol en América o en España, Se debe tomar en cuenta que eso ya debió haber pasado con las piezas de oro acuñadas en la ceca ilegal de Lima comp se deduce por de la cantidad de monedas acuñadas registradas en los libros que estudió Carlos Lazo, y las únicas dos sobrevivientes.

Esta mayor producción de lo inicialmente pensado podría estar confirmando la opinión de Villanueva sobre que la producción fue más numerosa luego de analizar un inventario que se efectuó de la Real Caja del Cuzco el 6 de setiembre de 1619. Al menos el texto explica la variedad de cuños encontrados en el mencionado naufragio. En el lugar correspondiente a la ceca el inventario dice:

Se abrió otra caja de tres llaves perteneciente a la Casa de Moneda de esta ciudad y en ella se encontró un caxoncito de madera con un pesito de unas balancitas de pesas oro con dos pesitas = un caxonsito de madera con granalla y otros dos cajonsitos de madera basios y un libro enquadernado de pergamino blanco rrotulado de entradas y salidas del oro que se labra en la Real Casa de Moneda que está a cargo de Joseph Martí Tesorero en Interin escripto hasra foxaas siete y lo demás en blanco, un caxonsito de ocho cuños de hacer doblones de oro y un fierro acanalado y siete planchitas de cobre y no hubo mas en dha caxa de la qual se entregaron dos llaves al señor corregidor y una al señor Regidor decano.[368]

366.- A.G.I. Lima 91. carta citada.

367 .- Comunicación personal de Jorge Proctor del 13 de febrero de 1818. Posteriormente confirmó que hay 2 registradas en el censo de PCGS; 13 en el censo de NGS un número que no pudo determinar en el museo de Tallahassee y una de su propiedad. Comunicación del 21 de junio de 2018.

368 .- Villanueva Urtega, Horacio. Casa de Moneda del Cuzco. Ob. Cit. p.10. Se refiere a Microfilm donado por el Dr. Felix Denegri Luna a la Universidad del Cuzco. Rollo 2 f.782.

Como la culminación de la obra de la ceca dilataba, el 20 de junio de 1699 se hizo conocer en el Cabildo del Cusco una orden del virrey conminando a los responsables a terminar la construcción por haber transcurrido más tiempo del que normalmente se hubiese requerido. La respuesta de los cabildantes fue solicitar que se crease un impuesto sobre el aguardiente, el vino, la coca y la yerba del Paraguay, y utilizar lo recaudado en concluir la fábrica. La sugerencia la hacía el Cabildo por no contar la ciudad con las rentas propias para proceder con los trabajos. El desgano de los cusqueños estaba probablemente basado en que ya era obvio para ellos la inutilidad de la ceca. Para Juan Fernando Calderón de la Barca, de otro lado, la situación se iba haciendo apremiante. Estaba próximo su regreso a Lima y veía con impotencia que la obra que se le encomendó no avanzaba al ritmo deseado. Por lo dicho, el 20 de junio se leyó un auto en el cual requería al Cabildo a concurrir en el plazo de seis días "con sus diputados" para determinar el lugar donde habrían de estar las tiendas, y también para entregar de una vez por todas el edificio y sus equipos.[369]

Ante el requerimiento de Calderón de la Barca, el cabildo nombró como encargados de la diligencia al marqués de Valleumbroso y a Tomas de Saavedra y Neve, marqués de Moscoso, primo de la virreina del Perú. Los marqueses encargados dieron por cumplida su misión el 22 de agosto de 1699, un mes después de haberse finalmente terminado la construcción de la casa de moneda.[370]

Sobre el fin de la ceca cusqueña Esquivel y Navia indica en su diario que las tiendas se vendieron por pregón, y que se llegaron a sellar algunos doblones durante dos meses y luego dejó de acuñar, quedando la casa de moneda como "obra inútil que se arrendaba por cuenta de los propios" hasta 1736 en que el establecimiento se vendió por remate público en cinco mil pesos a un vecino de la ciudad y posteriormente, en 1744, al convento de la Merced.[371]

369 Esquivel y Navia. *Ob. cit.* p.174.

370 Ibid.

371 Ibid.



Local de la primera ceca del Cusco. Foto de Martín Chambi

Los mercedrarios dedicaron el local a uso comercial hasta mediados del siglo XX. Entre los negocios que funcionaban allí hubo un hotel, el “Gran Hotel Colón” que daba a la Plaza del regocijo y un teatro llamado “Excelsior” hacia la plazolera Espinar. Gracias a las fotografías de Martín Chambi se conoce el edificio que fuera la primera ceca del Cusco. del edificio.

Al final de la década de 1930 se decidió construir en ese lugar, entre la Iglesia de ña Merced y la Plaza del Regocijo, un moderno hotel para ofrecer un alojamiento adecuado al creciente flujo de turistas que llegaban a la capital incaica. En 1938 despues de demoler el antiguo edificio de la ceca, se levantó el nuevo edificio que fue terminado en 1944.



CAPÍTULO V

El Siglo de las Reformas

Los condes de San Juan de Lurigancho

En 1704 la administración de la casa de moneda de Lima cambió de régimen cuando esta fue entregada, bajo juro de heredad, a los condes de San Juan de Lurigancho. En realidad la forma en que los condes lograron hacerse de esa administración fue bastante complicada ya que inicialmente habían tenido la intención de adquirir otro cargo en el virreinato.

Don José de Santa Cruz y Gallardo, segundo conde de San Juan de Lurigancho viajó a España en 1694 y compró allí en segunda futura por la suma de veinticuatro mil pesos-escudos el 30 de julio del citado año, el cargo de presidente, gobernador y capitán general del Reino de Chile. Terminadas las gestiones el señor conde regresó a Lima a esperar la vacancia de su cargo, pero, para su desagradable sorpresa, el virrey de la Monclova le informó que por Real Cédula del 7 de noviembre de 1697 se habían suspendido varias futuras entre las cuales estaba la suya.

Sin perder tiempo Santa Cruz y Gallardo viajó nuevamente a España, y tras algunas gestiones consiguió que se aceptase el pago efectuado más los intereses correspondientes a ocho años como parte de los 80,173 pesos-escudos en que compró un nuevo cargo, que esta vez fue el de tesorero y blanqueador de la casa de moneda de Lima.

El título de tesorero de la ceca se le concedió al conde el 10 de diciembre de 1702, luego de lo cual procedió a cumplir las exigencias relativas a los pagos.

Terminado esto envió el título a su padre Luis de Santa Cruz y Padilla, con los poderes suficientes para que recibiera la tesorería en su nombre. La toma de posesión en Lima se realizó el primer día de julio de 1704 en los siguientes términos:

> ***Estando en la Sala del Tesoro de la Real Casa de Moneda de la dicha Ciudad de los Reyes del Perú, en primero de julio de 1704, presente el Licenciado Dn. Juan de Peñaloza del Consejo de S.M., Oidor más antiguo de la Real Audiencia y Juez Superintendente de la Casa de Moneda, El general Dn. Luis Sotomayor Pimentel, Caballero del Orden de Santiago, tesorero interino de la Real Casa de Moneda, por merced del Excmo. Sr. Conde la Monclova, Virrey, Gobernador y Capitán General de dichos Reynos, el Capitán Francisco de Hurtado, Ensayador Mayor de dichos Reynos e interino de la dicha Casa. Dn. Domingo Sotelo de Castro y Dn. Salvador de Aramburú, guardas mayores interinos; Blas Sanchez Pacheco, Ministro interino de balanza y los demás oficiales de la expresada Casa. El General Don Luis de Santa Cruz y Padilla, Conde de San Juan de Lurigancho, en vos y nombre del maestre de campo Dn. José de Santa Cruz y Gallardo, su hijo, y en representación de su misma persona, en virtud del poder que le remitió desde las Españas para pedir posesión y así poder ejercer el oficio de Tesorero Propietario de la dicha Casa que S.M. Dn. Felipe V, que Dios guarde, le hizo merced; escribió antes al Sr. Superintendente sobre la Real Cédula de S.M. en que hizo merced a Dn. José de Santa Cruz y Gallardo y del poder para poderlo administrar; y por decreto del 30 de junio del presente año, expedido por el Excmo. Sr. Conde de la Monclova para que el dicho señor Superintendente, le ponga en poseción de dicha oficina y en virtud de el y de los demás instrumentos que presentó con la certificación de haber hecho pago de los derechos de media anata, y se leyeron por el escribano de S.M. y Tesorero en lugar de Dn. José de Santa Cruz y Gallardo, su hijo; y vistos por Su Merced dichos instrumentos y sacados, y habiendo echo el juramento a Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, de usar y ejercer bien y fielmente el dicho oficio y guardar y cumplir todas las ordenanzas y leyes reales y municipales y todas las instrucciones y órdenes de este Superior Gobierno en la forma que es obligado y lo han hecho y debido hacer todos los Tesoreros de esta y las demás casas de moneda de S.M.***[372]

Al momento de asumir los Santa Cruz la tesorería de la ceca bajo juro de heredad, era Juez Superintendente de la misma el licenciado Juan de Peñaloza, cuarto en ocupar el cargo, y que había sido nombrado por el virrey por corresponder éste al oidor más antiguo. A la muerte de Monclova,

---

372.- Moreyra Paz Soldán, Manuel. *Op. Cit.* 1980 p.176.

Peñaloza quedó encargado del gobierno por ser presidente de la Real Audiencia, y lo ocupó hasta la llegada del virrey marqués de Castell-dos-rius en julio de 1707, al mismo tiempo que se desempeñaba en el cargo de la Ceca el cual ejerció hasta su fallecimiento en marzo de 1709.[373]

El marqués de Castelll-dos-rius nombró como sucesor, a la muerte de Peñalosa, al licenciado Ramírez de Baquedano el cuatro de marzo del mismo año con un sueldo anual de cuatrocientos pesos.[374] En la ceremonia de recibimiento en la casa de moneda estuvieron presentes el conde de San Juan de Lurigancho como tesorero propietario; el ensayador mayor del reino y de la ceca Félix Cristóbal Cano Melgarejo; los guardas mayores Salvador de Aramburú y Diego Rodríguez; y el juez de balanza Blas Sánchez Pacheco. Ramírez Baquedano ejerció la superintendencia de la ceca hasta el mes de octubre de 1716, fecha en la que regresó a España por mandato de Su Majestad para ocupar un cargo en el Consejo de Indias.

Durante el período que cubre la actuación de los dos superintendentes mencionados no hay cambios de importancia en la ceca, manteniéndose, no sólo el tipo de monedas, sino también las inscripciones de estas. El último juez superintendente fue el licenciado Álvaro Navia y Bolaños Moscoso, caballero de la Orden de Santiago, quien fue nombrado por el virrey Melchor de Paz, príncipe de Santo Buono, el 19 de octubre de 1716 con la remuneración de cuatrocientos pesos al año tomados del derecho de señoreaje.[375] A diferencia de los períodos de sus antecesores, la superintendencia de Navia es rica en ocurrencias, y continuó por veintidós años hasta la llegada de Andrés Morales de los Ríos a Lima y la incorporación de la casa de moneda a la Corona.

Una de las ocurrencias durante la superintendencia de Navia y Bolaños fue la entronización y pronta muerte de Luis I. El príncipe Luis, hijo de Felipe V y de María Luisa Gabriela de Saboya fue el primer monarca Borbón nacido en España. Accedió al trono por renuncia de su padre a los diez y seis años, el 15 de enero de 1724 y fue proclamado rey de España el 9 de febrero siguiente. Luego de un reinado de poco más de seis meses murió el rey Luis I de viruelas el 31 de agosto de 1724. Tras la muerte de Luis, su padre Felipe asumió nuevamente la corona y gobernó España hasta 1746.

Conocida la noticia en Lima de la coronación de Luis I se tomaron las providencias para la producción de monedas en su nombre. La casa de moneda de Lima acuñó piezas de Luis sólo en 1725, mientras que en la ceca de Potosí la acuñación a nombre de este monarca se extendió desde 1725, año en que se recibió la noticia de la coronación, hasta 1727, demora curiosa ya que se sabe que la noticia del fallecimiento del joven monarca y regreso de su padre al trono se conoció en el Cusco hacia el 28 de julio de 1725, y que las

---

373.-Mendiburu, Manuel. *Diccionario Histórico biográfico del Perú.* 2da edic. tomo VIII. p.365. Lima, 1934. Ver: Guillermo Lohmann Villena. *Los Ministros de la Audiencia de Lima.* Sevilla, 1974. p.97.; Jorge Tovar Velarde. *La Audiencia de Lima 1705-1707, Dos años de gobierno criollo en el Perú.* Revista Histórica Tomo XXIII, 1957-1958

374.- Moreyra Paz Soldán 1980. *Ob. cit.* pag. 178.

375.- Lohmann Villena, Guillermo. 1974. *Ob. cit.* p.80.

comunicaciones entre la antigua capital de los incas y la Villa Imperial era muy fluidas y rápidas.[376]

Lo más destacable en el aspecto monetario sucedido durante la superintendencia de Navia y Bolaños fue, sin duda, el arribo de la nueva ordenanza de Felipe V. sobre "Ley, peso y estampa y otras circunstancias con que se ha de labrar las monedas de oro y plata en los Reynos de España y de las Indias."[377] Esta ordenanza había sido dada el nueve de junio de 1728 y en su capítulo doce exigía a los virreyes encargarse de cuidar que se mantuviese un control estricto para que se cumpliese con exactitud las disposiciones sobre ley y peso de las monedas en vista que los informes recibidos por Su Majestad, hechos por el ensayador mayor del reino y otros peritos, demostraban que en las cecas de Indias se labraba con notable "defecto de la ley y peso" habiéndose encontrado que:

> ***en cuanto al primero en la casa de México se labraba de ley de 10 dineros o poco más con falta de 6, y en la de Potosí de la de 11 con falta de 4; y en quanto al 2do que el peso de un mil pesos que debía ser 119 marcos 3 (onzas) solo era de 116, 115 y 114, y algunas veces menor.***[378]

En su relación de gobierno el virrey José de Armendáriz, marques de Castelfuerte, comenta que el Soberano expidió un decreto a su Real Consejo de Indias fechado el 29 de junio de 1728:

> ***en que se sirvió hacerle notoria la experiencia de tan graves abusos, se me ordenó por la vía reservada que entre tanto se me expedían fundamentales órdenes para la nueva fábrica de la moneda que se ha de labrar en este Reyno, aplicase la más leve desvelada diligencia para la averiguación y remedio de los perjuicios con que la fraude puede haverse atrevido ó atreverse a entrar en la mano en materia tan sagrada.***[379]

Recibida la orden, y sin perder tiempo, el virrey, por decreto del 15 de julio de 1729, nombró a tres personas de toda confianza para que pasasen a la ceca a efectuar un examen, tomando para ello todos los registros, libros y papeles de la ceca para que en base a ellos, y con el apoyo de los ensayadores y otras prácticas, confirmaran si había habido irregularidades en base a lo cual debían iniciar un proceso a los culpables. Los seleccionados para tan delicada misión fueron: Don Álvaro Navia y Bolaños Moscoso, oidor de la Real Audiencia y superintendente de la ceca; don Francisco Xavier Salazar y Castejón, alcalde

---

376.- Dym, Kurt A. *Las acuñaciones potosinas de 1725-1727 y las acuñaciones limeñas de 1725.* Numismática XXXIV. Lima, 1983.

377.- Fuentes, M.A. (Editor) *Memorias de Virreyes.* 1859. Virrey José Armendaris, marqués de Castel Fuerte. Tomo III. p.186.

378.- Ibid. p. 168

379.- Ibid. p.187.

del crimen y asesor general del virrey y el fiscal de Su Majestad don Gaspar Peresvuelta.

Luego de las primeras investigaciones y confrontación de testigos, "se procedió a la prisión y embargo de bienes del tesorero, de los guardas y del ensayador que había sido Cristóbal Melgarejo, asignando a los primeros la misma casa de moneda por cárcel en atención a que no cesase su labor..."[380] De las declaraciones tomadas a estos acusados se entendió que quien había resultado beneficiado con estos febles había sido el mercader de plata Pablo Patrón de Arnao. El virrey, en su relación de gobierno, hace un pormenorizado recuento de las acusaciones y los descargos de los inculpados que aquí se resumen.

Dos eran los temas a revisarse. Primero se ocuparon del feble en el peso y luego del feble en la ley. El problema en el peso había resultado de haberse encontrado en 50 marcos de moneda mayor, un total feble de cuatro pesos y 67 centavos. La defensa de los implicados fue que en primer lugar la ordenanza recibida se refería a febles encontrados en la ceca de México y Potosí, no mencionando para nada a la de Lima, lo cual indicaba que en las pesadas realizadas con las monedas remitidas a España desde Lima, no se habían encontrado defectos.

Consideraban también las autoridades que como en Lima se había hecho la pesada y conteo con cincuenta marcos, mientras que en España esta se había efectuado con ciento diez y nueve marcos y tres pesos, era probable que en mayor cantidad el fuerte de algunas monedas compensase el feble de las otras. Sumábase a lo dicho el hecho de que el feble podía ser accidental como se colegía de las monedas pesadas otros años en los que no se había encontrado defecto que este había sido mínimo. Aducían además que los virreyes anteriores habían autorizado estas diferencias al feble de peso, causado unas veces al soltarse hojuelas al momento de la acuñación por tratarse de "plata agria" o por el choque entre las monedas al momento del proceso de blanqueo y otras veces por la dificultad en la precisión de los instrumentos, por considerar los gobernantes que menos se perdía en el feble que en el proceso de refundición y reacuñación.

Las autoridades replicaron a los argumentos de la defensa expuestos arriba aclarando que aunque no se había mencionado a Lima en los comentarios citados, se le había pedido al virrey, por orden de Su Majestad, que se encargase del cumplimiento de las ordenanzas "puntualmente en todo lo que tocaba a las casas de moneda y caxas de Quito", y que además los virreyes tenían entre sus facultades ordinarias la de corregir los abusos. En cuanto a la magnitud de la pesada, aclararon que se había hecho los cálculos proporcionales. En cuanto a las autorizaciones recibidas por los anteriores virreyes no había pruebas, y muchas de las monedas eran de las acuñadas durante el gobierno de Castelfuerte, quien nunca dio permiso para ello. Al respecto aclararon también, los encargados, que estaba considerado un feble de tomín y medio por marco lo que equivalía a nueve maravedís, mientras que

380.- Ibid. p.188.

el feble encontrado "Corría desde medio real hasta real y medio en las dobles y dos reales en las inferiores", lo cual era intolerable y totalmente inexcusable.

En cuanto al problema de la ley, se ensayaron las medias monedas de los encerramientos, es decir, las que justamente se conservaban en las cecas para este tipo de control cuando se efectuaban las visitas. Según cuenta el virrey, no fue notable el feble que se encontró, pero luego aclara que esto se puede atribuir a los pocos años de los que se tenían las medias monedas. Por su parte los acusados en su defensa explicaron que al igual que en el peso, los febles en la ley eran:

> ***Inevitables quando casualmente sucedían, porque en la execución de quanto se sujeta al mecanismo, jamás puede haber una total exactitud matemática ni física; dependió esta de los instrumentos, de la vista y de las manos con que se trabaja.***[381]

Concluían por lo tanto los encargados en que un pequeño error en una moneda podía ser considerable cuando se multiplicaba, y esto era más factible de suceder cuando los operarios eran gente ruda. Era notorio asimismo que así como se había encontrado feble en algunas monedas, también se encontraron otras piezas con defecto al fuerte.

El tercer punto de la investigación y que arroja luz sobre el procedimiento de la obtención de la plata y el trabajo que debía realizar tanto el mercader como los operarios de la ceca, se refiere a la defensa que hizo el mercader Pablo Patrón de Arnao sobre el motivo por el cual se quedaba él con el feble de las monedas. Aduce Patrón de Arnao que el transporte de las barras era costoso, y que debía dar a los arrieros un premio de tres pesos por barra, "señuelo necesario para que la buscasen en sus fuentes", a lo que se debe sumar el carbón para la fundición, el sustento de "los mozos asistentes" y la falta de ley con que llegan las barras a las "cazas del reyno". Presentó en su descargo el mercader citado, un documento por el cual un anterior juez de la casa de moneda, Juan González, le permitía guardar el feble como compensación de sus costos. Una prueba aducida por Patrón de Arnao para demostrar que el oficio de mercader no era muy lucrativo era "la falta de personas que soliciten este empleo en una ciudad en que tanto se anhela qualquier utilidad."[382]

Consideraron los jueces que los costos tan elevados de Pablo Patrón de Arnao se podían disminuir quitando algunos rubros que consideraban superfluos, principiando por el de los tres pesos por barra que se daba a los arrieros, lo cual fue luego contestado por Patrón de Arnao aduciendo que sin ese incentivo no buscarían las barras. A diferencia del mercader, las autoridades tienen buenas justificaciones para considerar superfluos, por decir lo menos, los otros gastos. Es claro, como argumentan, que si se encontraba defecto en las barras adquiridas, el mercader contaba con el recurso de reclamar legalmente

---

381.- Ibid. p.188.

382.- Ibid. p.191.

a la Caja donde se había fundido. Aunque no lo menciona el virrey entre los argumentos de Patrón de Arnao, al dar las razones de los jueces hace referencia a un asunto que debió considerarse por lo menos como delicado, y que consistía en que el mercader había contado entre sus gastos, y así lo había expresado, una suma de tres pesos que entregaba al portero y al balanzario. Sin embargo, ante esta sospechosa dádiva de dudosa legalidad, los jueces se limitaron a opinar que era un pago superfluo, apoyando su opinión en el hecho de que esos empleados ya recibían un sueldo de la ceca.

Finalmente, habiéndose terminado las investigaciones orales, se procedió a realizar tres fundiciones para constatar los costos. Los encargados de llevar a cabo esta diligencia fueron el oficial real Juan de Figueroa y el ensayador mayor Juan Joseph de Caraza. Las fundiciones se hicieron considerando todos los gastos que se reclamaban y, aunque se llegó a la conclusión de que estos gastos podían ser reducidos, decidieron dejar a Pablo Patrón de Arnao en su oficio hasta que el rey decidiese que se debía hacer al respecto, evitando así detener el funcionamiento de la casa de moneda.

Es muy conciso al resumir toda esta operación fraudulenta y y las excusas de los respondables, Alfonso W. Quiroz en su libro "Historia de la corrupción en el Perú donde, al tratar de los esfuerzos del virrey José de Armendariz, a quien califica de "militar estricto" de terminar con el contrabando y demás irregularidades dice:

> **"Además apresó al criollo José de Santa Cruz y Gallardo, conde de San Juan de Lurigancho y propietario del oficio heredado de tesorero de la ceca de Lima debido a irregularidades en el peso y contenido de las monedas locales."**[383]

Al mismo tiempo en que se iniciaban los incidentes y averiguaciones en la fábrica, el virrey, en carta a Su Majestad fechada en agosto de 1729, informó lo que, analizado con cierto detenimiento, puede dar lugar a un interesante estudio sobre el desarrollo de la técnica en el Perú. En la referida carta Castelfuerte hacía saber al rey que esperaba con ansiedad los nuevos punzones para fabricar la moneda circular, y que en el ínterin había instruido a los responsables para que tuviesen más cuidado en la fabricación de las monedas para que, usando planchas de espesor parejo, resultaran claras y bien centradas de modo que sus inscripciones, especialmente la fecha y la marca de la ceca, fuesen legibles. A renglón seguido comunicó entusiasmado el virrey al Soberano que había encontrado a un residente de Lima llamado Juan de San Vicente que había tenido experiencia en Europa con los nuevos ingenios de acuñar, y estaba dispuesto a construir localmente las máquinas requeridas en Lima. En apoyo de la propuesta de San Vicente el virrey envió los diseños y los planos efectuados por el ingenioso mecánico, en los que se puede apreciar las laminadoras y volantes.[384] Desafortunadamente para el

---

383.- Quizoz, Alfonso W. Historia de la corrupción en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. 2013. p.79.

384.- Murray, Glenn S. *Mechanization of the Peruvian Mints.* En: Coinage of El Perú. Coinage of the Americas Conference, New York, 1988, p. 142.

progreso de la ceca limeña, parece ser que no hubo ninguna respuesta a la propuesta de San Vicente.

En seguimiento de las ordenanzas de 1728 sobre acuñación de las monedas, el monarca dio un nuevo grupo de ordenanzas en Cazalla el 16 de julio de 1730, las cuales, a lo largo de los años siguientes, irían introduciéndose en el virreinato. El 18 de agosto de 1736 en rey mandó que se cumpliese en el Perú el capítulo IX de las ordenanzas de 1730 que es el que se refiere a las tolerancias del feble y fuerte de las monedas de oro y plata.[385]

Si bien la memoria del virrey se extiende al tratar los asuntos de la casa de moneda de Lima, es muy poco lo que dice sobre la de Potosí, contentándose con decir que expidió:

> ***Con consulta del Real Acuerdo otras providencias para la (ceca) de Potosí en quanto al dineral y peso de 11 dineros, en cuya ley se mandaba labrar la moneda, y en quanto a evitar el irreparable incombeniente de la cesión de la labor.***[386]

Otro comentario que hace el virrey respecto a la ceca altoperuana en su relación de gobierno es precisar la cantidad acuñada en los diez años de su gobierno que corrieron desde 1724 inclusive y que llegó al monto de 16'370,335 pesos 7 reales, lo que considera se pudo lograr gracias al celo que puso en reprimir el comercio ilícito que tanto daño hacia al reino. Debe anotarse que en el mismo período la ceca limeña produjo 14'083,092 pesos 1 1/2 reales de plata y 8'036,114 pesos 1 real de oro.[387]

En 1736 la ceca de Madrid remitió un informe al monarca comunicándole que en las pruebas efectuadas con monedas limeñas de los años 1733 y 1734 se había detectado que estas eran defectuosas, y aunque recomiendan los oficiales madrileños que hicieron la investigación que deben ser castigados los culpables, reconocen que esto está sucediendo porque aún no se han enviado al virreinato las nuevas maquinarias.

Un año más tarde, en mayo de 1737, el virrey anunció a Felipe V que se estaban efectuando amplias remodelaciones y reparaciones en la casa de moneda de Lima, pero consideraba que todo este gasto era un despilfarro ya que el edificio de la ceca no era propiedad del rey y que cuando la fábrica se trasladase a un local propio todas las mejoras quedarían para el propietario del inmueble.

El final del reinado de Felipe V el 9 de julio de 1746 coincidió en el Perú con el terremoto del 28 de octubre del mismo año. Así cuando llegaron las noticias del fallecimiento en 1747 Lima se encontraba en ruinas pero seguía acuñando en nombre del rey Felipe. A este desastre telúrico se debió también el hecho de

---

385.- Moreyra Paz Soldán, Manuel. 1980. *Ob cit.* p. 182

386.- Fuentes, M.A. 1859. *Ob. cit.* p.198.

387.-Ibid. p.200.

que aunque en otras ciudades de América se produjeron medallas de fidelidad al nuevo monarca Fernando VI, en Lima, las condiciones de la fábrica no permitieron hacerlas.

Relacionado a la sucesión de los monarcas y a la situación de la ceca, existe una carta de Diego Gonzales, Talla Mayor de ella en la que da cuenta de la duplicación de su labor:

> ***Y es assi que teniendo acabados y perfeccionados los sellos de este presente año de mil setecientos quarenta y siete por el Señor Dn. Phelipe quinto (que de Dios gosse) el Tesorero de la Casa de Moneda en virtud del orden que para ellos le dio Vuestra Excelencia le mandó al Suplicante que abriese nuevamente los sellos por el Señor Dn. Fernando sesto (que Dios Guarde) lo que puntualmente a executado.***[388]

Reclamaba Gonzáles que por haber hecho el trabajo dos veces se le debía pagar el doble, que era mil pesos por año. Esta posición fue desestimada por cuanto el pago era efectivamente por un período de tiempo y no por un trabajo en particular. Otro reclamo del talla, sin embargo, si fue atendido al menos en parte. Decía Gonzáles que en el terremoto de 1746 se le murió su ayudante y que por lo tanto al no haber sido reemplazado había tenido que hacer el trabajo él sólo, y pedía, por lo tanto, que los quinientos pesos correspondientes al ayudante se los debían entregar a él, y ponía el ejemplo del guarda mayor de la ceca llamado Joseph Bernal, quien por fallecimiento de su ayudante Pedro García de Vera, había conservado para si el sueldo de éste.

Aunque inicialmente las autoridades estuvieron de acuerdo con el reclamo de Gonzáles y así se indicó en una respuesta del 25 de mayo de 1747,[389] una vez estudiado el caso el virrey Manzo de Velazco dispuso el 5de junio de 1747 que sólo se le diesen al talla doscientos cincuenta pesos de los quinientos que reclamaba.

El 8 Escudos de Lima con muchas estrellas

388.- Razón de las Cedulas y Ordenes dirigidas. Doc. 54. folio 271. col. Privada, (Riva Agüero)

389.- Ibid. folio 273-274




8 Escudos de Lima 1746 con estrellas. Casa de subastas: Tauler & Fau. 9 de junio de 2021

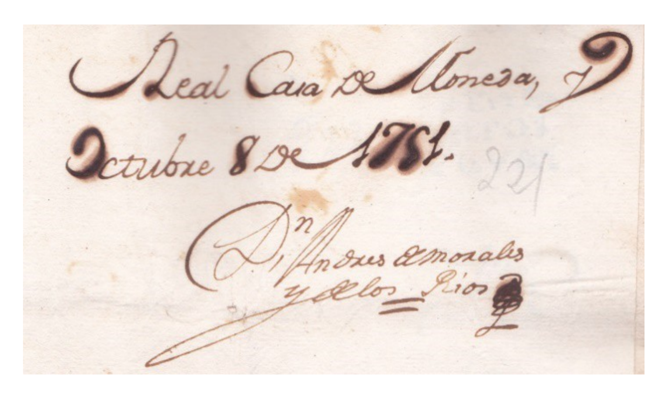
En 1746 se acuñaron en la ceca de Lima algunas monedas de ocho escudos con una cantidad de estrellas en cada lado que como en la ilustrada aquí lleva 10 a cada lado. Hasta ahora no hay una explicación porque se hizo esta variedad de piezas y además solo en las piezas de ocho escudos. Los estudiosos han intentado explicar esta anomalía.

Hay quienes han sugerido que estas piezas fueron acuñadas tras el terremoto de Lima del 28 de octubre de ese año porque unas monjas soñaron con unas bolas de fuego, pero según los estudios de Carlos Lazo el oro para la acuñación se entrego mucho antes del terremoto. Se ha hecho referencia a la estrella que dirige las tres coronas de los reyes magos en el escudo de Lima, estrella que fue colocada como marca de la ceca limeña en el siglo XVI por el ensayador Diego de la Torre y posteriormente en las monedas de la ceca ilegal de mediados del XVII en tiempos del virrey Alva de Aliste, pero en ambos casos se trataba de una estrella solamente representando la de Belén. Tambien se ha sugerido que habiendo sido el año de la muerte del rey Felipe V, podría tratarse de un renacimiento de la costumbre romana de hacer monedas al emperador fallecido y colocar la inscripción “Divus” (diós) aunque con el cristianismo tan presente no es fácil aceptar esa alternativa. Con lo dicho, y mientras no se encuentre un documentos que explique la razón de esta curiosidad, estas preciosos monedas de oro seguirán guardando su secreto.

Las cecas en mano de la Corona

En 1746, aprovechando una enfermedad del superintendente de la casa de moneda de México, el rey comunicó a los virreyes de Nueva España y del Perú, sus planes para terminar con los problemas de la ceca limeña. Para ello ordenó al cordobés Antonio Morales y de los Ríos Ramírez de Arellano, que pasase de Cádiz a México a hacerse cargo de la ceca de esa ciudad, para que aprendiese, con la práctica, las novedades que debían ser introducidas en las fábricas monetarias peruanas. Según las indicaciones del monarca el motivo del viaje de Antonio Morales debía ser mantenido en absoluto secreto, especialmente en Lima, porque había recibido autorización para deshacerse de cuantas personas que trabajasen en la ceca le pareciese conveniente.

Durante su estadía en México debía Morales estudiar las técnicas de la fabricación y sacar copias de todas las herramientas e instrumentos que fuesen necesarios para la nueva fábrica. Además debía contratar a los oficiales que creyese oportuno para poder adelantar con el nuevo sistema de acuñación, es decir las monedas hechas a volante. Respecto a este último encargo Morales escogió a tres personas para que lo acompañasen al Perú y que fueron: el grabador Joseph de Zúñiga, quien hasta 1793 seguía desempeñándose como grabador mayor de la ceca de Lima; el cortador acordonador y acuñador de monedas Tomás Guiridi, a quien se le pierde el rastro después de 1753, año en que estaba en Lima entrenando a dos acuñadores locales y a Alejandro Rodríguez, fundidor y acuñador, quien por no poder aplicar su arte en el Perú ya que las callanas en el Perú eran diferentes de las de Nueva España, fue devuelto a México en 1751 donde vivían su mujer e hijos porque, según se entiende de los documentos, al estar sin nada que hacer se había "enteramente relaxado en el escandalozo vicio de la lazibia como en el de la embriaguez."[390]



Autógrafa de Andres Morales y de los Rios

Estaba en México Morales de los Ríos cuando se enteró del terremoto que el 28 de octubre de 1746 destruyó gran parte de Lima y por completo la casa de moneda. La noticia lo convenció de la necesidad de llevar consigo también a un arquitecto que pudiese construir un nuevo establecimiento de acuerdo a los más modernos requerimientos. La elección recayó en Salvador Villa, constructor acreditado de la ceca de México, quien, con el correr del tiempo y una vez terminado su trabajo en Lima, fue enviado a Potosí para levantar allí un establecimiento similar.

Tras permanecer siete meses en la capital de Nueva España, Morales de los Ríos se embarcó hacia Lima con el cargo de superintendente de su casa de moneda. Tan importante era considerada su misión que el virrey de México ordenó se tuviese listo un navío especial para que transportase al flamante superintendente con su familia y acompañantes así como:

> ***Los instrumentos de fierro, acero, bronce, modelos de madera y otras cosas que, en cumplimiento de la Real Orden de Su***

390.- Ibid.

Magestad de tres de octubre del año pasado de 1746 se han fabricado en esta Real Casa de Moneda de México...[391]

El superintendente de la ceca mexicana, Gabriel Fernández Molinillo en su carta relación del 12 de marzo de 1748 citada arriba, hace una lista detallada de los materiales enviados con Morales de los Ríos, dividiéndolos según las oficinas en: Talla; de "valanza"; de fundición; de herrería. Separa además las operaciones y los metales. Es especialmente interesante la lista de las partes enviadas para hacer las volantes:

2 usillos; 2 tejuelos; 2 brazos: uno grande y el otro chico; 2 cajoncitos; 2 macetas; 16 tornillos; 1 arpón con dos tuercas para la gargantilla; 1 llave; 1 telera; 2 machos de romper cajoncillos; 1 puente de bronce; 1 gargantilla; 2 moldes de madera de ayacahuite, cedro y nogal con 12 tornillos de fierro; 12 tuercas y una llave; 1 molde para gargantillas de dichos volantes.[392]

El costo de todos los instrumentos, modelos y otras cosas que se enviaron a Lima, así como su transporte y el pago a Morales y a los cuatro oficiales que le acompañaron, llegó, según la relación de Molinillo a 35,185 pesos y 6 reales de plata.

El viaje lo realizaron Morales y su comitiva en carruajes desde México a Acapulco. De allí navegaron hasta Paita desde donde alcanzaron la capital del Perú por tierra como era lo usual hacer por lo lento que resultaba la navegación desde ese puerto al Callao a causa de la dirección contraria de los vientos y de la corriente marina.

La entrada a Lima del flamante personal y materiales para la ceca se realizó el 25 de mayo de 1748, y dos días después Morales asumió el cargo de superintendente. Sobre el particular comenta el virrey José Antonio Manzo de Velasco en su relación de gobierno:

La primera diligencia que se prevenía era la de que se apoderase el Superintendente de todo lo que pertenecía a la Casa, y expedí decreto el día 27 del mismo mes de mayo para que, acompañado de los ministros que tuve por conveniente, se ejecutase con el mayor cuidado, lo que se practicó aquel día sin embargo, después de haber hecho inventario con las solemnidades necesarias de cuanto encontró en ella, y quedó en posesión de su ministerio.[393]

391.- A.G.I. México 28B. Carta y Relación hecha por el Superintendente de la ceca de México don Gabriel Fernández Molinillo al marqués de la Ensenada. México, 12 de marzo de 1748.

392.- Ibid.

393.-Fuentes, M.A. (editor) 1859. Ob. cit. Tomo IV. p.251: Don José Antonio Manzo de Velasco, Conde de Superunda.

El minucioso inventario que se hizo del establecimiento fue para evitar posteriores problemas que eran de esperarse ya que los antiguos propietarios de los cargos debían ser retirados de ellos lo más pronto posible para efectuar el reordenamiento requerido.

Sobre las primeras actividades de Morales de los Ríos en la ceca comenta el doctor Moreyra:

> ***Su primera orden fue la de suspender a todos los altos funcionarios - denominados ministros - que habían servido hasta entonces, sobre todo a los que tenían oficios enajenados. Además de separados algunos, se inició pesquisa de los manejos y remitió los autos a Su Majestad, para que, a su vista deliberase; y colocó en los puestos removidos a otros viejos servidores, por creérseles indispensables, ayudados por los nuevos oficiales recién venidos con el séquito desde México. Mandó cesar, además, la labor por cuenta de particulares y estatuyó principiasen por cuenta de Su Majestad, lo que se publicó por bando.***[394]

Pasados unos días, durante los cuales Morales pudo ver el desempeño de cada empleado, el virrey procedió a efectuar los nombramientos de acuerdo con el superintendente. Para los cargos de tesorería y contaduría nombró al veedor y al proveedor del Callao, quienes habían quedado sin destino desde que se habían suprimido esas plazas. Posteriormente se restituyeron los cargos a quienes los tenían comprados, volviendo el tesorero a su puesto y sacando al recién nombrado veedor del Callao. El fundidor mayor, que también operaba como ensayador, fue repuesto en el oficio de la fundición, pero no se le permitió seguir como ensayador por ser estos dos empleos considerados incompatibles. El 5 de julio de 1748, en reconocimiento a sus méritos demostrados, Morales nombró a Joseph Rodríguez de Carassa por ensayador mayor de la casa de moneda de Lima con un sueldo anual de 1,900 pesos, monto del cual debía cubrir el salario de un oficial designado por él.[395]

El virrey procedió luego a fijar los salarios de los empleados tomando como referencia los que se pagaban en México pero reduciéndolos proporcionalmente al trabajo que se efectuaba en la ceca limeña, el cual, según consideraba, era menos laborioso "por no fundirse el crecido número de marcos que en aquella". Además, de acuerdo a las facultades que para el efecto le había otorgado el rey, mantuvo a algunos de los "ministros de los antiguos juzgándolos por precisos",[396] entre ellos al ensayador mayor Joseph

---

394.- Moreyra Paz Soldán, Manuel. Ob. cit. p.324.

395 .- Tauro, Alberto. Joseph Rodríguez de Carassa en la historia de la acuñación colonial. Revista histórica Tomo XXXIV. Lima, 19831984. P.141. Joseph Rodríguez de Carassa vino al Perú en seguimiento de su tio Juan Joseph Rodríguez de Caraza y Soldevilla, ensayador mayor de la Casa de Moneda de Lima, quien requirió sus auxilios y lo inició en las tareas de la fundición en 1729. Ver: Mujica y Álvares Calderón, Elias, Los Rodríguez de Carassa. Revista del instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. N° 13, Lima 1963. p. 1883ss.

Rodríguez de Carassa, quien el primer día de junio de 1748 abrió un nuevo libro de remaches para anotar en él el resultado de sus ensayes.[397]

No fue sólo el ámbito directo del establecimiento el que pasó a la nueva administración. El nuevo orden contemplaba también que las pastas de oro y plata ya no serían compradas a mercaderes que manejaban el monopolio de los metales ante la ceca, sino directamente a los dueños, quienes al entregarlas a la casa de moneda recibirían el precio declarado en su intrínseco valor según las nuevas ordenanzas.

El problema que se presentaba cuando la ceca quería comprar los metales directamente era que los dueños de las pastas exigían de inmediato el pago en monedas, mientras que los mercaderes esperaban que los metales entregados hubiesen sido amonedados. A fin de evitar el inconveniente que siempre resultaba por la falta de liquidez de la ceca, el virrey dispuso que se proveyese de las Cajas Reales todo el dinero que necesitase el superintendente, quedando ese dinero allí mientras no se presentase alguna urgencia que hiciese indispensable sacarlo. De esta manera se pudo lograr que la casa de moneda de Lima contase con la suficiente liquidez para poder operar sin angustias.

El terremoto de 1746 que había dejado el edificio de la ceca totalmente destruido, fue providencial para los intereses de la Corona. De una parte, fue posible comprar el solar a precio muy razonable por ser sólo el del terreno, pero además el temblor, al traer abajo el edificio, hizo el trabajo que hubiese sido necesario efectuar para establecer la nueva fábrica de acuerdo al plano que había preparado Salvador Villa".

Como el antiguo terreno de la ceca no era suficiente para la nueva construcción, se compraron cuatro solares vecinos y una casa "bien labrada" para que en ella viviese el superintendente y alguna otra de las familias de los oficiales que por ley debían habitar en la ceca. El virrey, en su relación de gobierno indica que todos los solares y la casa costaron un total de 78,162 pesos.[398] Se conoce también que el área íntegra de la ceca alcanzó los 9,120 metros cuadrados y que la primera piedra del nuevo edificio se colocó el 2 de noviembre de 1748. En el estudio hecho sobre el Dictamen del ensayador Rodríguez de Carassa publicado por el Banco Central de Reserva del Perú, Carlos Laso indica que los planos de la nueva ceca fueron ejecutados por un profesor de matemáticas de la Universidad de San Marcos, probablemente Louis Godín, y que Villa supervisó la obra. [399]

En un documento sin fecha enviado por Morales de los Ríos al virrey, le remite el plano ejecutado por Salvador de Villa para la casa de moneda, solicitándole se sirva aprobarlo si es de "su gusto y satisfacción". Una nota al margen

---

396.- Fuentes. M.A. *Ob. cit* p.251.

397.- Tauro, Alberto. 1983-1984. *Ob. cit* p.153-154.

398.- Fuentes, M.A. 1859. Ob. cit. Tomo IV p.253.

399.- *Dictamen de don José Rodriguez de Carassa.* Banco Central de Reserva, Lima, 1990. p.135.

fechada, esta si, en Lima el 8 de julio de 1748 indica: "apruébase el plan propuesto para la construcción de la casa de la moneda, y el señor Juez Superintendente dará la providencia para que arreglándose a él se execute la obra."[400]

La cuenta que hizo Diego de Santa Cruz y Centeno, encargado de contabilizar el gasto de la reconstrucción de la ceca, hace ver que del 12 de noviembre de 1746 al 2 de febrero de 1747 se procedió a sacar el desmonte producido por la caída de los edificios del establecimiento, y en "construir ranchos de quincha, piezas de madera y paredes nuevas para la continuación de la fábrica", todo lo cual costó 4,036 pesos 3 1/2 reales.[401]

La construcción de los ranchos de quincha sobre los escombros explica cómo fue posible seguir acuñando moneda inmediatamente después del terremoto. Entre las obras que se efectuaron para adecuar la anticuada casa de moneda al sistema de acuñación moderno estuvo la de elevar el nivel del río Huatica, brazo del Rímac, para aprovechar su corriente como fuerza motriz de la maquinaria.[402]

La mencionada relación de Santa Cruz y Centeno pormenoriza el proceso de reconstrucción de la ceca desde el 12 de noviembre de 1746, es decir, a los 14 días del sismo hasta el 27 de mayo de 1748, día en que Morales de los ríos se hace cargo de la casa de moneda. Según este informe el primer director de la obra fue Ysidro Lucio, que al 2 de junio de 1747 había sido cambiado por Cristóbal de Vargas quien recibía un salario de dos pesos, y era apoyado por su "sobrestante" Joseph Evangelista con 10 reales diarios de paga. En junio de 1747 fue contratado el catedrático de Prima de Matemáticas y Cosmógrafo Mayor del Reino del Perú, Louis Godín para que efectuase la medición de los solares comprados para la ampliación de la ceca, trabajo por el que recibió la suma de 200 pesos.[403] Posteriormente, en octubre del mismo año, se encargó al mercader de plata Phelipe Barba de Cabrera de la construcción de dos hornazas. Barba se preocupó además de conseguir las maderas para la obra. Termina su relación Santa Cruz y Centeno indicando que por decreto del Superior Gobierno, fechado el 24 de enero de 1748, se nombró por superintendente de las obras de la casa de moneda a Julián Aramburú.[404]

400.- Razón de las Cedulas y Ordenes dirigidas a la Real Casa de Moneda de Lima que se hayan en su contaduría. Doc. N° 40, fol.219. Lima. Este legajo fue entregado al autor por el Ing. Kurt Dym antes de regresar definitivamente a Holanda y pasarà al Archivo Riva Agüero tras la publicación de èste libro.

401.- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5, cuad. 2-008.1747. Cuenta de Diego Santa Cruz y centeno a la Junta de la Real Casa de Moneda, Lima, 21 de junio de 1748.

402.- Ministerio de Hacienda, Casa de Moneda. *Legislación Monetaria.* Lima, 1919. p.140.

403.- Louis Godin: (París 1704-Cadiz 1760) Matemático y astrónomo. Participó en la expedición dirigida por La Condamine para medir un arco del meridiano terrestre en el Ecuador. Terminado su trabajo en Quito, que ayudó a determinar el aplanamiento polar de la tierra, pasó a Lima donde el virrey le encargó la cátedra de matemáticas den la Universidad de San Marco y el cosmografiato del Perú. A su regreso a Europa en 1751 fue nombrado director de la Escuela de Guardiamarinos de Cádiz. Tuvo ocasión de soportar y estudiar los efectos de los terremotos de Lima de 1746 y de Cádiz de 1755.

Casi una década después de la destrucción de la ceca, el constructor Salvador Villa, en carta del 8 de junio de 1756 dirigida al superintendente Morales de los Ríos, informa que se han hecho los cálculos para la construcción de las puertas y ventanas requeridas para la casa de moneda. Villa, siempre práctico, encontró que la mejor manera de poder fijar los costos de la obra de madera era establecer un taller de carpintería en la misma ceca. A resultas de ello pudo decir en la mencionada carta que:

> **La ventana balaustrada con postigos, salió cada una a 6 pesos 2 reales y la puerta enrrazada a 3 pesos 3 reales, por lo que me parecería más y de mayor beneficio el que se hiciesen a estajo o como Vuestra Señoría le pareciese más conveniente y de mayor beneficio.**[405]

El virrey Manso de Velasco menciona en su memoria que al terminar su gobierno, hacia octubre de 1761, la "obra de la Real Casa de Moneda" estaba casi concluida a excepción de las viviendas del contador y el tesorero "en que se trabaja actualmente y se finalizan en el próximo año.[406]

Los punzones para la fabricación de los nuevos cuños llegaron de Madrid el 31 de octubre de 1750. En el trayecto, por no haber sido protegidos adecuadamente, enmohecieron al punto que no se pudieron utilizar y debió Morales de los Ríos recurrir a los que había traído desde México.[407]

El virrey, por su lado, es muy optimista al referirse a las primeras acuñaciones del nuevo tipo, anotando en su memoria que tan pronto terminaron los trabajos del molino y los tres volantes, se inició la producción, y llega a concluir que esta "salió a la perfección", opinión que sería pronto rebatida por las autoridades de la península.[408]

Las primeras monedas de oro del tipo circular con cordoncillo las envió Morales de los Ríos a España con carta del 25 de mayo de 1751, y el 8 de agosto siguiente confirmó haberse terminado la acuñación de seis mil marcos de oro que era la cantidad estipulada inicialmente. Esta cantidad inicial fue aumentada posteriormente y al final del año la acuñación había llegado a los 13,863 marcos y tres ochavas. Se acuñaron además algunos marcos de plata. Dos años después una carta remitida desde Aranjuez el 21 de mayo de 1753, acusó recibo de las dos enviadas por el virrey así como de las muestras, y en ella se comenta el resultado del reconocimiento efectuado a estas. ‘Si bien, decía la carta, se había encontrado que las monedas estaban "bien labradas

---

404.- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5. Cuaderno 2-008. 1748.

405.- Razón de la Cédulas y Órdenes dirigidas a la Casa de Moneda de Lima que se encuentran en la contaduría. Carta de Salvador Villa a Andres Morales de los Ríos. Lima 8 de junio de 1756. Col. part.

406.- Fuentes, M.A. (1859). Ob. cit. Tomo IV p.255.

407.- Medina, J.T. Santiago 1919. Ob. cit. p.165. Medina cita la carta del virrey Conde de Superunda al marqués de la Ensenada del 13 de noviembre de 1751.

408.- Fuentes, M.A. Ob. cit. Tomo IV p.253.

en quanto a su redondez, limpieza, lustre, tamaño y impresión", debía tenerse más cuidado en la "estampa" y en que los sellos de ambos lados se colocasen derechos para evitar que quede "el escudo o retrato ladeado". Además, anota el documento que:

> ***No siendo el cordoncillo que se les ha puesto el que deben tener para conseguir la uniformidad de todas las monedas de oro, se remitan al Virrey punzones del retrato, sellos, matrizes y el cordoncillo que corresponde.***[409]

En cuanto a la ley de estas primeras monedas de oro de cordoncillo acuñadas en Lima, indica la mencionada carta que el doblón de a ocho tiene tres quartos de grano "largos" y el de cuatro, tres cuartos de grano "escasos" por lo que se recomienda más cuidado en los ensayes y la fundición de los que se encuentran en falta.

Las nuevas matrices para la moneda circular enviadas desde España por haberse enmohecido las primeras como se indicó, llegaron al Callao en dos cajones que trajo un aviso que hizo su entrada al puerto el 31 de octubre de 1751 y en la misma fecha el conde de Superunda las remitió a Morales de los Ríos.[410]

En ese mismo año de 1751, el rey Fernando VI expidió en San Lorenzo una Real Cédula fechada el 12 de noviembre y dirigida al virrey del Perú, en la cual le comunicaba que el superintendente de la ceca de México, Gabriel Fernández de Molinillo, a pedido suyo, había remitido unas ordenanzas particulares -arregladas de acuerdo a las expedidas en Cazalla el 16 de julio de 1730- que se adecuaban a la casa de moneda de México y que luego de haberlas aprobado las enviaba para su aplicación en "lo que fuesen adaptables a la Casa de Moneda de esa ciudad", pidiendo se informase las modificaciones que creía necesarias.[411]

El 16 de noviembre de 1753 contestó el virrey al Soberano haciéndole saber cuales eran los puntos de las ordenanzas mexicanas que no habían sido encontradas acordes a la situación de la ceca limeña y las que había considerado oportuno variar por convenir al Real Servicio según el estudio realizado por Andrés Morales que había sido terminado el 30 de agosto de 1753. El rey, luego de recibir el informe del virrey, lo llevó ante el Consejo de Indias y "con lo que dijo el fiscal, y consultándome sobre ello" resolvió, entre otras cosas:

409.- Razón de las Cédulas etc. citado. fol. 19 a 21.

410.- Archivo del Museo Numismático del Banco Wiese Ltdo. Lima, Perú, (en adelante A.N.B.W.) Carta del virrey al superintendente de la casa de moneda. Lima, 31 de octubre de 1751. Una vez transferido el banco a Scotiabank, se ha perdido la pista de estos documentos.

411.- Ordenanzas para el gobierno de la labor de moneda de oro y plata que se fabricaren en la Real Casa de Lima. Formadas por las establecidas para la de México en lo que son adaptables y arregladas en lo que no lo son a lo resuelto por Su Majestad en Real Cédula de 11 de noviembre de 1755. Lima, 1788. En adelante Ordenanzas 1755.

aprobar la reducción de ministros y salarios que habéis hecho para esa Casa, destinando treinta y cinco, con los sueldos de quarenta y dos mil quinientos y quarenta y cinco pesos al año, en medio de estar asignados cincuenta, con los (sueldos) de sesenta y un mil seiscientos y treinta para la de México. ....que en lugar del millón y doscientos mil pesos que manda haya de fondo en México para el pronto y efectivo pago de los metales a sus dueños, bastará en esa capital el de quatrocientos mil... que en esa Casa solamente haya dos ensayadores en lugar de los quatro señalados para la de México. ...De que sin embargo de prevenir la ordenanza veinte y siete se labren en México, cada año, quarenta mil marcos en moneda sencilla de reales de a dos, de a uno, y de a medio, será suficiente acuñar en la de esa capital, de doce a quince mil marcos de esta especie.[412]

La primera ordenanza da la lista de los ministros y oficiales con que debía contar la ceca para su adecuado funcionamiento. Eran considerados ministros desde el superintendente hasta el fiel, y oficiales mayores: el fundidor, el guardacuños, el guardamateriales, el tallador y el primer oficial de la contaduría.[413]

El cargo de fiel debía ser arrendado a mejor postor, pero como no se sabían los costos de la fielatura, el rey, en la Real Cédula del 11 de noviembre ya mencionada, dice que "hasta que se perfeccionen los instrumentos y oficinas y se averigüen formalmente los costos" se siguiese operando como hasta entonces a cargo de la Real hacienda. A fin de conocerse el costo real se experimentó un tiempo que resultó ser más del esperado a causa de la "impericia de los operarios y lo poco que adelantaban en el trabajo diario", hasta que se llegó a la conclusión que el costo era de siete reales y medio para el oro y de cuarenta y seis maravedís y un centavo para la plata. Cuenta el virrey Manso de Velasco en su Relación de Gobierno que sacó a remate el puesto de fiel de la ceca pero que esto suscitó un enfrentamiento entre el superintendente y el fiscal quien pretendía excluir al primero del acto de remate apoyándose en una ley. Optó el virrey por llamar a los postores a su presencia y pedirles a uno por uno su mejor propuesta sin posibilidad de puja, lo cual, ante el temor de que los otros la hiciesen más baja, "obligó a cada uno a moderar la suya". Una vez escuchadas las ofertas, nombró el virrey a Pablo Matute y Vargas por fiel de moneda por el plazo de dos años por haber ofrecido hacer el trabajo de fabricación de moneda de plata doble por cuarenta y dos

---

412.- Ordenanzas 1755. Real Cédula dada en Buen Retiro el 11 de noviembre de 1755.

413.-La lista completa es: 1 superintendente; I contador con 3 oficiales; 1 tesorero con 3 oficiales; 2 ensayadores; 1 juez de balanza con 1 ayudante; 1 fiel de moneda; 1 fundidor mayor con 4 guardas de vista; 1 fundidor de cizallas con 1 ayudante; 1 guarda cuños con 1 teniente; 1 guardamateriales; 1 tallador con 1 oficial y 1 aprendiz; 2 contadores de moneda; 1 portero marcador de barras para la sala de libranza; 1 portero para la puerta de la calle; 2 guardas de noche; 1 maestro cerrajero; 1 escribano; 1 merino o alguacil del juzgado. Da un total de 36 a diferencia de los 35 autorizados finalmente en la R.C. del 11 de noviembre de 1755, lo que debe indicar que en la R.C. mencionada no estaba considerado el superintendente.

maravedís y la sencilla por 46, y la de oro por siete reales, consiguiéndose así una diferencia notable en relación a los costos de la fabricada anteriormente.[414]

A partir de 1751 la fielatura sustituyó las hornazas existentes en la ceca de Lima, que eran las oficinas encargadas de la amonedación cuando esta se hacía a martillo. La oficina de fielatura era la principal de la fábrica y en ella los rieles de metal eran transformados en moneda. Esta oficina estaba dividida según las funciones que en ella se realizaban para el proceso de la transformación: Sala de laminado; de recocho; de fundición; de cizalla, de hileras, de corte y limado de discos; de blanquición, y finalmente de acuñación de monedas.

Fin de las macuquinas e inicio de columnarias en Lima

Con la llegada de los expertos, las herramientas y troqueles para producir la moneda circular, era solo cosa de tiempo para que terminase la acuñación de la macuquinas en la ceca limeña, y asi el dia 10 de febrero de 1753 finalmente Andrés Morales de los Ríos pudo informar al virrey sobre los avances logrados y solicitarle que disppusiese lo que considerase oportuno. En el oficio citado dice Morales:

> **Hallándose las principales oficinas de la Rl. Casa en disposición de labrar todas las monedas de cordoncillo y haberme asegurado Dn. Joseph de Zúñiga tallador mayor de que no faltará providencia de troqueles con lo que ha subsanado ni sospecha de que pudiesen faltar en algún tiempo del año; lo hago presente a V.E. para que si fuese servido mande extinguir la labor de moneda antigua o lo que fuese del superior agrado de V.E.**[415]

Sin perder tiempo el 12 de febrero responden al superintendete autorizando el fin de la moneda de martillo tras lo cual Morales de los Ríos, al día siguiente, 13 de febrero, pide se le notifique a Pablo Matute de Vargas "a cuio cargo han corrido las labores de las dos hornazas de plata" para que sese de inmediato la acuñación y entregue a Salvador Villa toda la plata que tuviese en rieles destinada a la moneda de martillo.[416]

De ésta manera, el 13 de febrero de 1753, el expediente termina informando que en el día se ha notificado a Matute de Vargas lo dispuesto y se da por terminada la acuñación de monedas macuquinas en la Casa de Moneda de Lima.

En todo caso es probable que ya en 1752 serían muy pocas las monedas a martillo que se batieran en Lima y si acaso se llegaron a producir en 1753 estas debieron ser poquísimas ya que en las listas revisadas solo se ha podido

414.- Fuentes, M.A. 1859. Ob. cit. tomo IV, p.255.

415.- Razón de las Cedulas y Ordenes dirigidas a la Real Casa de Moneda de Lima que se hayan en su contaduría. Doc. 46. folio 234. col. Privada, (Riva Agüero)

416 .- Ibid

registrar una pieza de dos reales para el año 1752, que perteneció al monetario de Humberto Burzio, y ninguna para 1753.[417]



Anversi y reverso de columnaria de 8 Reales de Lima 1752/1
Cortesía de Heritage Auctions, HA.com

Es también a partir de 1752, según la fecha anotada en las monedas conocidas, que se inicia la acuñación de las piezas de plata columnarias con cordoncillo, y asi Burzio incluye los valores de ½, 1 y 8 Reales para ese año. Las de oro con el nuevo cuño con el busto real se iniciaron a partir de 1751 y el mencionado autor registra para ese año y el siguiente las piezas de 1, 2, 4 y 8 reales y para 1753 solo de 1, 2 y 8 reales.[418]

Hoy esta claro que la amonedación de columnarias debió haber comenzado en 1751 ya que Sellschopp en su "La acuñaciones de la ceca de Lima" de 1964 menciona que "recientemente se ha encontrado un medio real de Lima del año 1751 lo que hace suponer que probablemente a fines de ese año entraron en crculación las monedas de nuevo tipo."[419] Confirma definitivamente la suposición de Sellschop el hecho de que existe una pieza de ocho reales columnario de Lima de 1752 en la que el último dígito de la fecha está sobrepuesto sobre un "1".

Responsabilidades y obligaciones sobre la nueva moneda.

Las responsabilidades del fiel incluían la reparación por su cuenta de las herramientas e instrumentos, los cuales debía entregar al terminar su contrato tal como los había recibido, excepto cuando se trataba de renovar totalmente las volantes y otras obras mayores. Respondía además el fiel por el nombramiento y despido del personal requerido para las labores de la ceca. Se encargaba también de la compra del carbón y aguas fuertes para el blanqueó de las piezas.

---

417 .- Burzio, Humberto, La Ceca de Lima, Madrid, 1958. p. 88. N° 178. Indica: 2 Rs. Monetario H. F. Burzio, sin sigla visible de ensayador.

418 .- Burzio op. Cit. p. 89 y 90; Escudos en p.124.126.

419 .- Sellschopp, Ernesto. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, Novagráfica S.A. 1964. p. 64.

En caso de que las monedas no saliesen bien por algún motivo, el fiel estaba obligado a fundirlas y acuñarlas nuevamente a su costa sin poder hacer ningún reclamo al respecto. Por disposición expresa de Su Majestad, el fiel debía vivir en la casa de moneda con su familia y tener llave de todas las oficinas bajo su cargo con la sola limitación de la sala de volantes, la cual debe tener dos llaves estando una en manos del fiel y la otra en las del guardacuños. La posición jerárquica dentro de la fábrica era en asiento, voto y firma, inmediatamente después del juez de balanza.

Desde la adquisición de la fielatura por Matute de Vargas en 1758, cargo que fue renovado posteriormente, ocuparon el puesto en la casa de moneda hasta el fin de la época virreinal siete personas que fueron:

1.- Pablo Matute de Vargas	(1758/1766)
2.- Pedro Recarte	(1766/1767)
3.- José Benito Moreyra Bermúdez de Castro	(1767/1781)
4.- Miguel Oyague y Sarmiento	(1781/1791)
5.- Francisco Moreyra y Matute	(1791/1811)
6.- Ildefonso Antonio de Gereda	(1811/1816)
7.- José de Arismendi,	(1816/1821)

La incorporación de la casa de moneda a la corona se realizó definitivamente el 20 de junio de 1753.

El reclamo del conde de San Juan de Lurigancho.

El conde de San Juan de Lurigancho, tesorero propietario por juro de heredad de la Casa de Moneda de Lima, se sintió agredido por las disposiciones impuestas por Morales de los Ríos cuando en 1748 se quitó del cargo a su hermano Diego Santa Cruz y Centeno, que lo ocupaba como su teniente y se nombró por tesorero interino a Juan Phelipe Orueta, dejando a su familia sin la renta que les pertenecía por la inversión de ochenta mil ciento setenta y tres pesos pagados oportunamente y a lo cual ya se ha hecho referencia.

Como era de esperar, el conde recurrió al rey solicitando justicia, y el 24 de setiembre de 1754 Fernando VI contestó disponiendo se reconociera al conde por tesorero de la ceca sin necesidad de que tuviera que pagar fianza por el cargo ya que lo que había entregado por su adquisición en su momento, era suficiente. Dispuso además el monarca que por el tiempo en que se le había mantenido alejado de la tesorería y que iba desde el 27 de mayo de 1748 hasta el 21 de marzo de 1753, debía el conde recibir la suma de tres mil doscientos seis pesos anuales correspondientes al 4% del capital con que se adquirió el cargo. En adelante el tesorero debía recibir "a más de su salario establecida por la ordenanza y los mil ochocientos pesos destinados en ella para sus cajeros, se acuda al conde con mil quatrocientos y quarenta y seis pesos."[420]

420.-A.N.B.W. Expediente seguido por el conde de San Juan de Lurigancho, pidiendo cumplir la Real Cédula de su Majestad a favor como tesorero propietario de la casa de moneda de la ciudad de Los Reyes.. Real Cédula de Buen Retiro a 24 de setiembre de 1754.

No aceptó el rey, de otro lado, las pretensiones del conde de mantener a su cargo el oficio de blanquecedor o blanqueador, ni el derecho de poder nombrar al fiel, a dos contadores de moneda, y al portero de la sala de libranzas, así como tampoco el de poder hacer el reconocimiento y los exámenes de las labores y monedas.

Al tener conocimiento de la Real Cédula, Morales de los Ríos hace una documentada explicación sobre algunos de los errores inducidos por los reclamos del conde, entre los cuales está el de que los cajeros de la ceca son dos y no tres como se indica, y que además gana cada uno quinientos pesos, por lo tanto el conde al reclamar los 1800 pesos está solicitando 800 pesos demás.[421] Sobre el asunto de los 1800 pesos, más adelante el propio conde aclara que:

> ***...se debe notar el modo con que abla el Real Despacho de 1800 Ps. No los asigna a los cajeros sino al tesorero para la paga de sus cajeros de suerte que este es sueldo del thesorero de dónde saca para pagarlos.***[422]

421.- Ibid. Morales de los Ríos al virrey. 4 de agosto de 1755.

422.- Ibid. El conde de San Juan de Lurigancho al virrey. 6 de octubre de 1757.

Monedas de “Lima” del Almirante Arson.

Aunque las monedas tratadas en el presente acápite no tienen nada que ver con la historia de las cecas peruanas, dejar de hacer una referencia a ellas sería perder la oportunidad de ampliar el conocimiento sobre la existencia de piezas que de alguna manera, aunque tangencial desde el punto de vista numismático, están relacionadas con la ciudad de Lima.

En noviembre de 1739 el Comodoro inglés George Arson recibió órdenes de su comando de entrar al Pacífico Sur por el Cabo de Hornos con su flotilla de ocho buques y hostigar a los navíos y pueblos del litoral sudamericano. En ese momento Gran Bretaña y España estaban en guerra y el almirante debía causar el mayor desorden posible y capturar no solo ciudades – cuando fuera posible sin mucho peligro – y barcos con mercadería y riquezas. La órden precisa estampada en el documento que recibió Arson decía:

> **Debe capturar, hundir, quemar o destruir todos los navios que encuentre. Si considera conveniente capturar, sorprender cualquiera de las ciudades y lugares pertenecientes a los españoles en la costa, debe hacerlo.**[423]

Después de muchas demoras y de recibir personal mal capacitado para la operación, el 18 de setiembre de 1740 la flotilla encabezada por la nave insignia de Anson, la “Centurión” partió de Portsmouth rumbo al sur. La lentitud, las dificultades del clima y el calor en las costas del Brasil terminaron con la vida de muchos marineros que ante la falta de comida fresca murieron de escorbuto.

El cruce por Hornos fue terrible por las constantes tormentas. Dos navios, la “Severn” y la “Pearle” se vieron forzados a volver a Inglaterra y otros dos perdieron sus velas. Finalmente en mayo Arson y lo que quedaba de su expedición entraron al pacífico y se dirigieron al punto acordado de encuentro en la Isla Juan Fernandez. El “Centurion” llegó en junio de 1741 y otros tres, el “Gloucester”, el “Tyral” y el “Anna” llegaron después. Las pérdidas humanas habían sido inmensas. De los 356 hombres del Gloucester, habían muerto 254, y de los que quedaban solo 80 estaban en condiciones de caminar.

423.- Sebring, Thomas H. Comodore Anson and the Lima Coinage. The numismatist. Revista. American Numismatic Asociation. Colorado, U.S.A. November 1985. Pag. 2164. Todos los datos puntuales anotados en esta sección han sido tomados de éste artículo.

Después de un retraso de tres meses en el que se aprovechó para reparar los buques y recuperar la salud de los sobrevivientes, avanzaron hacia el norte capturando varios mercantes, dos de los cuales llevaban una cantidad apreciable de piezas de ocho reales. A continuación se enteraron que en Paita había un tesoro de 400,000 patacones listo para ser embarcado. Con un hábil golpe de mano Arson tomó el puerto y capturó el tesoro que resultó ser mucho mayor de los que se suponía. Tras esta acción y seguro que las autoridades españolas estarían sobre sus pasos decidió continuar hacia el norte para capturar el Galeón de Manila que debía salir de Acapulco en una fecha determinada. Las demoras por urgentes reparaciones no le permitieron llegar a tiempo y decidió el almirante seguir hacia Macao, puerto portugués en China, para por esa ruta regresar a Inglaterra. Lo primero que hizo fue destruir los navíos que se encontraban en pésimas condiciones y concentrar a la tripulación en dos de ellos, el "Centurion" y el Gloucester y con ellos inició el viaje de siete mil millas hacia el oriente. Nuevamente la falta de alimentos frescos causo la muerte por escorbuto de muchos de los marineros. Además fue necesario abandonar el Gloucester porque las maderas se habían podrido. Una oportuna parada en la isla de Tinian donde consiguieron comida y agua fresca les permitió continuar hasta Macao donde echaron ancla el noviembre de 1742, y repararon el "Centurion".

Anson, en el puerto de Macao preparó en secreto la captura del Galeón de Manila en su viaje de regreso a Acapulco. Convenció a todos que estaba de regreso a Inglaterra y solo cuando ya había zarpado cambió de rumbo hacia las Filipinas e informó a su tripulación la cual tomo la noticia con entusiasmo ya que aunque la tarea ere difícil y peligrosa, los premios de concretarse les permitiría cumplir sus más descabellados sueños. Con todo en contra, número, capacidad de fuego y preparación del personal, Anson logró lo casi imposible con su destartalado barco y agotada tripulación. Capturado el Galeón de Manila, fue llevado a Macao donde fue vendido asi como gran parte de la carga reservando Anson las especies para si. Tras liberar a los prisioneros españoles, el "Centurion" se dirigió a Inglaterra y llegó a Porthmouth el 15 de junio de 1744, cuando ya todos lo daban por desaparecido. Anson fue elevado a Lord del Almirantazgo, puesto desde el que, recordando los problemas que había tenido, reformó la institución y es reconocido como el padre de la marina británica moderna.

Desde el punto de vista numismático, el recuerdo de las hazañas de Anson han quedado en la inscripción "LIMA" que se colocó bajo el busto de las monedas de plata y oro del rey Jorge II de los años 1745 y 1746 acuñadas con los metales preciosos capturados en la costa peruana. En el primer año se produjeron sixpence, chelines y medias coronas de plata y guineas y medias guineas de oro. En 1746 sixpence, chelines, medias coronas y coronas de plata y piezas de cinco guineas de oro.

El advenimiento de Carlos III

El 24 de mayo de 1760 llegó al Callao el navío de permiso llamado "Nuestra Señora del Rosario", que había zarpado de Cádiz el 11 de enero anterior, con

la infausta noticia del fallecimiento de Fernando VI a los trece años, un mes y un día de su reinado. Informaron también los documentos traídos por la nave que, ante la ausencia de descendencia del Soberano, lo había sucedido en el trono español su hermano Carlos, rey de las Dos Sicilias. Mientras el nuevo monarca llegaba a España desde la península italiana, ejerció la regencia la reina madre, doña Isabel de Farnesio, viuda de Felipe V.[424] Carlos III fue proclamado en Madrid el 11 de setiembre de 1759.

La reina madre, en posesión de sus funciones remitió el 5 de setiembre de 1759 una Real Cédula al superintendente de la casa de moneda de Lima indicándole que por el cambio de Soberano:

> **...he mandado (entre otras cosas) que se hagan y remitan nuevos sellos con las Armas Reales, y el nombre de Dn. Carlos Tercero para el despacho de títulos y provisiones que se libran por las Reales Audiencias, y tribunales de los Reynos de Indias, y respecto a que assi, en esa Casa de Moneda, como en las demás de los mismos Reynos, se ha de labrar, y acuñar desde ahora en adelante toda la nueva moneda con el nombre expresado, sin otra alteración alguna.**[425]

Por tratarse de una simple modificación de nombre en los cuños de las monedas de plata, que eran de tipo columnario o de "Mundos y Mares" estas se empezaron a fabricar desde el mismo año 1760 en que llegó la Real Cédula, mientras que las piezas de oro, que requerían el retrato del monarca, solo comenzaron a acuñarse al año siguiente, llegados los cuños apropiados.

Con Carlos III se inicia en el Perú la tradición de sellar medallas de Jura de Fidelidad a los nuevos reyes.[426] La Gaceta de Lima describe las ceremonias llevadas a cabo el 21 de agosto de 1760 para proclamar en la capital al nuevo rey. En el punto pertinente relata:

> **Habiendo llegado el acompañamiento a Palacio y llevado el pendón a los balcones de Cabildo, subió S. Exc. a su galería desde donde arrojó al pueblo gran cantidad de monedas o medallas, que para celebración, o memoria de tan plausible Acto, había mandado acuñar; las cuales por un lado tienen el retrato de S. mag. con la inscripción correspondiente, y en el reverso las armas de esta Ciudad sobre un mar, en cuya superficie se lee Sup. Und. y la descripción o dedicatoria es Optimo Principi Publicum Fidelitatis Juramentum.** [427]

424.-Gaceta de Lima. N° 11. desde 7 de mayo hasta 21 de junio de 1760 años.

425.- Razón de las Cédulas y Órdenes. Op. cit. Folio 52.

426.-Las medallas que se hicieron en tiempo de Felipe II seguramente fueron fundidas por no existir aún fábrica de moneda.

427.-Gaceta de Lima. N° 13. Desde 1 de agosto hasta 15 de octubre de 1760.

Una noticia en la Gazeta de Lima sobre la ceca.

En la Gazeta que cubre desde el 12 de julio hasta el 7 de setiembre de 1763, se informa sobre el nombramiento de l fundifor mayor y afinador de oro de la Ceca por fallecimiento de su antecesor de la siguiente manera:

Habiendo fallecido el dia 5 de Julio don Joaquín Negrón de Colmenares, Fundidor mayor y Afinador de oro de la Real Casa de Moneda, el señor don Andrés de Morales, Honorario en el Concejo de Hacienda, como Superintendente de dicha Real Casa, propuso al Exmo. Señor Virrey en primer lugar para el expresado empleo a don Pablo Matute y Melgarejo como sujeto en quién se hallan todas las qualidades de nobrleza, integridad y singular práctica a su respectiva Oficina que ha adquirido en dilatado tiempo: por todo lo qual le nombró Su Exc. En dicho empleo de el que tomo posesión por Decreto del 3 de Agosto, el día 5 del mismo.[428]

La nueva casa de moneda en Potosí

Pocas veces en toda la historia de la administración virreinal americana se vio un proceso de construcción de un edificio público más desorganizado y dilatado que el de la nueva casa de moneda de Potosí.

Las reformas impuestas a la amonedación por los Borbones requerían de una fábrica más eficiente y amplia que la que existía desde la segunda mitad del siglo XVI en las Charcas. El primer paso en el camino de la renovación había sido la aceptación por parte de las autoridades peninsulares de la propuesta hecha por el corregidor de Potosí y visitador de sus cajas reales Ventura de Santelices y Venero para la construcción de la nueva planta de la ceca altoperuana, y la consiguiente promulgación de la Real cédula del 3 de octubre de 1750 que la autorizaba.

Santelices había sido encargado en agosto de 1749 de visitar y hacer las sugerencias necesarias para que en el menor tiempo posible se iniciase la producción de monedas circulares o "esféricas" como se les llamaba entonces, y con la mencionada Real Cédula del 3 de octubre, en reconocimiento a sus acertados informes, recibió el título de superintendente de la fábrica para que efectuase los cambios requeridos.[429]

La maquinaria necesaria para el cambio se encargó a las cecas de Sevilla y Madrid. En la primera se fabricó una laminadora y dos volantes mientras que en la segunda se obtuvieron un sinfín de herramientas y equipos entre los que se cuenta un cajón con dieciocho cuños para todo tipo de monedas circulares

428 .- Gazeta de Lima desde el 12 de julio al 7 de setiembre.1763. (Edic. facsimilar COFIDE 1982. P.100)

429.-Burzio, Humberto F. *La ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial.*_ Buenos Aires 1945. p.8.

de oro y plata. Entre el personal enviado a Potosí se encontraban dos constructores o directores de la obra, "el sevillano José de Rivero y Herrera y el malagueño (Tomás) Camberos."[430]



Fachada de la nueva ceca de Potosí. (foto del autor)

Aunque todo, tanto hombres como equipos, estaba listo en Cádiz para la partida en noviembre de 1750, la llegada a Montevideo ocurrió recién en setiembre de 1752 y, según indica Glen S. Murray, quien ha estudiado minuciosamente esta etapa, no se ha podido encontrar en los archivos ningún dato que justifique esta demora.[431]

De Montevideo pasaron los oficiales y el material a Buenos Aires. En esa ciudad permanecieron durante cuatro meses tiempo en el cual agotaron los fondos económicos con que contaban por lo que el capitán general del Río de la Plata tuvo que darles el apoyo monetario que requerían para poder continuar hasta Potosí, lugar al que llegaron a mediados del año siguiente de su arrivo a América.

La organización de la ceca potosina debía ser "en substancia" la misma que aplicó don Andrés Morales y de los Ríos en la de Lima, es decir, debía terminar con la amonedación por cuenta de particulares e iniciar la fabricación por cuenta del rey. La diferencia con su similar limeña era que en el caso del establecimiento altoperuano, "los oficios enajenados de la Corona" no se debían suspender sino que, por el contrario, se mantendría a los oficiales eficientes, quedando el superintendente capacitado para signar los sueldos correspondientes al menos por un tiempo indeterminado hasta que el rey lo considerase oportuno.

430.-Benavides M, Julio. *Historia de la moneda en Bolivia,* La Paz, Bolivia, 1972. p.18.

431.- Murray, Glenn. *Mechanization of the Peruvian Mints. The Coinage of El Perú*. Coinage of the Americas Conference. New York, 1988. p.146. Murray indica que toda la información recogida para el caso potosino es de A.G.I. Charcas 679 - 83.

Tan pronto Ventura Santelices recibió las órdenes para efectuar los cambios de administración hacia diciembre de 1752, se inició la acuñación a nombre del rey, y para ello tomó:

> ***200,000 pesos para fondo de la Casa y puntual satisfacción de las barras; y aunque esto fue en ocasión que la Real Hacienda estaba estrecha por los extraordinarios consumos que tenía, no obstante se procuró, con algunos arbitrios, ocurrir a las urgencias para que quedase cumplido el orden de Su Majestad.***[432]

Una de las decisiones de Santelices fue la de formar autos contra la casa de Escalona que era propietaria de los oficios de fundidor y ensayador mayor como heredera de Juan Figueroa, quien en 1750 había recibido la fundición y oficina de ensaye en perpetuidad por juro de heredad contra el pago de 62,000 pesos.

Las acusaciones que pesaron sobre la casa de Escalona eran que había estado cobrando derechos sobre los rieles y luego volviendo a cobrarlos al refundir las cizallas sobrantes; Reclamaba también Santelices que en los ensayes que se había efectuado en monedas antiguas se había encontrado muchas faltas de ley y que si no se pudieron ensayar más era porque fueron fundidas en una barra y se quemaron todas las certificaciones y papeles en que estas estaban envueltas. Una explicación del ensayador sobre la indiscutible culpa de la casa de Escalona era que en un trienio que se acuñó por cuenta de los mercaderes hubo mermas de 3,102 marcos una onza, una ochava y dos octavas, mientras que desde 1753 a 1764, labrándose por cuenta de la Corona, había habido un aumento de 2,964 marcos seis onzas, cinco ochavas y 9 granos, con lo que concluía que "Su Majestad por lo tanto ha perdido los derechos de señoriaje y Real de Aumento por defecto culpable de los tenientes del fundidor."[433]

El problema de la nueva ceca comenzó con la selección del lugar donde debía establecerse el nuevo edificio. Santelices y Venero consideraba que el lugar para la nueva fábrica debía ser el mismo que ocupaba sobre la plaza del Regocijo, al lado de las Cajas Reales, mientras que otros personajes de la villa, encabezados por el conde de Casa Real de Moneda, argumentaban que el viejo local no era aparente por estrecho, y que el nuevo edificio debía levantarse en un solar que se encontraba en la plaza del Gato.[434] En agosto de 1753, luego de una inspección de las dos ubicaciones posibles, la decisión fue casi unánime al seleccionar el solar de la plaza del Gato por ser más amplio.

Santelices no se avino a la decisión tomada y cuatro meses después informó al rey que había decidido, por razones económicas, reconstruir la fábrica vieja y

---

432.- Fuentes, M.A. 1859. Ob. cit. Tomo IV p.378.

433.- Resumen de los Onze quadernos de la visita del Dr. Pedro de Tagle a la Casa de Moneda de Potosí. Cuaderno 12. col. part. (Riva Agüero)

434.- Es común encontrar nombres como plaza del gato; callejón del Gato; calle del gato. En realidad se trata de una deformación de la palabra quechua "Catu" que significa mercado.

adjuntaba a su carta un plano esquemático de la ceca de Santiago de Chile como ejemplo de lo que se podía hacer. Según Santelices cuatro mil pesos serían suficientes para concluir la obra de remodelación. Poco después consiguió que Joseph de Rivero y Herrera, el director de la obra realizase los diseños para una nueva estructura en el lugar de la ceca vieja.[435] Las investigaciones de Murray, que se viene siguiendo al tratar este tema, parecen confirmar lo que era un rumor en su época; que el interés de Santelices estaba dado por el deseo de favorecer a un amigo que tenía unos terrenos colindantes a la vieja casa de moneda, los cuales aumentarían considerablemente de valor al momento en que la nueva fábrica necesitase expandirse. En 1756 Rivero tuvo que abandonar Potosí por motivos de salud, y al poco tiempo falleció, pero no sin antes admitir que Santelices había destruido los documentos que apoyaban la conveniencia de establecer la ceca en El Gato, y que aunque originalmente él había estado a favor de esa ubicación había sido forzado a aceptar las decisiones de Santelices.

Enterado el virrey de Lima de lo ocurrido, prefirió detener la construcción hasta tener un mejor conocimiento de la situación aunque ya se habían "echado los cimientos y levantado unas varas del muro"[436] En su relación de gobierno el conde de Superunda, quien tuvo continuos roces con Santelices y que finalmente se vio forzado a imponer su autoridad, comenta que al superintendente de la ceca aunque "le sobra viveza" esta no es siempre suficiente y:

> ***...en tres años no pudo dar un paso en la elección del sitio en que se había de fabricar la casa con las oficinas correspondientes a la labor de la moneda de cordoncillos, y después de variar muchos dictámenes resolvió emprender esta obra en el mismo lugar donde estaba la antigua casa, tomando algunas pequeñas que lo eran contiguas y un pedazo de sitio de la Casa Real... Pero resta todo lo demás y tengo hecho juicio, tardará en aquella villa mucho tiempo la moneda circular, no obstante que las providencias que están de parte del virrey son bien prontas.***[437]

Una vez detenida la obra en enero de 1757, acusó el conde de Superunda a Santelices de haber desperdiciado ocho años y mucho dinero de la Real hacienda sin haber logrado ningún resultado. La nueva comisión formada para estudiar el caso coincidió en su preferencia por la Plaza del Gato y recomendaron este emplazamiento aún cuando en la construcción en el viejo local se habían consumido ya ciento trenta y cuatro mil pesos. Se enviaron expedientes y planos a España. Los documentos comparaban y explicaban lo poco práctico de construir la ceca sobre el viejo edificio. Se incluyeron también los planos diseñados por Salvador Villa para el local de la fábrica en la Plaza del Gato. Debe anotarse aquí que Villa preparó los planos en base a las

---

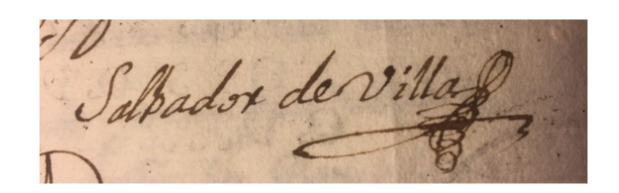
435.- Murray, Glenn .S. ob. cit incluye copia del plano de Joseph de Rivero que se encuentra en A.G.I. Mapas y Planos: 300.

436.- Burzio, Humberto F. La ceca de la Villa Imperial de Potosì. Buenos Aires 1945, Ob cit. p.8.

437.- Fuentes M.A. 1859. Ob. cit. tomo IV. p.374.

medidas que se le enviaron a Lima, por lo cual no debe sorprender que el nuevo director de la obra, Tomás Camberos considerase que esos planos no eran aplicables. En vista de la actitud de Camberos, Santelices escribió al rey pidiendo que Salvador Villa se trasladase a Potosí para encargarse personalmente de la obra. Al mismo tiempo que escribía al rey, Santelices remitió una misiva a Villa para convencerlo de que subiese a la Villa Imperial. Villa, sin embargo, viejo ya y débil, no podía moverse de Lima por recomendación médica, lo que complicaba la situación.

Desesperado por las demoras el virrey ordenó en agosto de 1757 que se iniciase la construcción de la fábrica en el terreno de la Plaza del gato de acuerdo a los planos de Salvador Villa. Nuevamente Santelices hizo todo lo posible para salir adelante con su preferencia e informó al rey, en octubre, que las obras del Gato eran lentas y que debía reconsiderarse la construcción en la Plaza del Regocijo por ser la solución adecuada. Nuevamente hubo acusaciones contra Santelices, ahora en el sentido de que la razón que tenía para demorar la fabricación de las monedas circulares era por las ventajas personales que le reportaba el menor control que había en la fabricación de las monedas macuquinas, batidas a martillo.



Autógrafa de Salvador Villa

Venciendo todas las dificultades, finalmente llegó a Potosí el anciano Salvador Villa en noviembre de 1758. Podemos imaginar cuál sería su asombro y desazón cuando, luego de una primera inspección pudo Villa constatar que las dimensiones del solar de la Plaza del Gato que había recibido en Lima y sobre las cuales había elaborado los planos, estaban erradas considerablemente ya que el terreno era bastante más largo y angosto que lo indicado por lo que era necesario hacer las correcciones para adecuar el edificio a la nueva realidad, y esto significaba hacer un reacomodo orgánico de las diferentes dependencias. Murray indica: *"...otro año y medio así como cantidades de materiales habían sido desperdiciados. Villa inmediatamente detuvo todo el trabajo hasta completar los nuevos planos."*[438]

En noviembre de 1759, a los diez años del nombramiento de Santelices, los nuevos planos de Salvador Villa fueron aprobados en Lima por el superintendente de la ceca, Morales de los Ríos, y finalmente los trabajos pudieron iniciarse contando con las siguientes personas:

Salvador Villa	**Arquitecto**
Luis Cavello	**Segundo director de obra**
Hilario Malaber	**Proveedor de la obra**

438.- Murray, Glenn S. Ob. cit. p.149

Vicente Gareca	**Proveedor de la obra**
Francisco Gordillo	**Carpintero mayor**

Los materiales para la construcción del edificio de la casa de moneda fueron llevados de distintos lugares y la lista de proveedores es extensa. Luis A. Fernández, parafraseando a Modesto Omiste menciona a:

> **Francisco Gordillo y Valentín Arosemena como carpinteros; Juan Antonio Morel, vendedor de ladrillos elaborados en Chiracoro; Luis Cabello y Juan Neish junto a Pedro José de Porras, como proveedores de madera traída de Mataca, Pilcomayo, Tomina, Pirguaní y Pomabamba. Matías de Aro y Francisco Peñas entregaron el maderamen para las techumbres. Tipa, soto, cedro, nogal y arrayán quedarían confinadas en las venas visibles del edificio, proporcionando la zona de manquiri la firmeza de la cal en competencia con Salinas de Yocalla. Andrés Dorado entregaba la arena de Challapampa, mientras don José Santos de la vaquera proveía las rejas de hierro de Vizcaya, modeladas en Buenos Aires. La teja era de la región de don Diego y la piedra de las canteras cercanas a la ciudad de Potosí.**[439]

En 1762 Santelices fue finalmente reemplazado por el brigadier Jaime de Saint Just, quien fuera antes gobernador del Paraguay, y así la construcción de la ceca pudo proceder sin las constantes dilaciones del corregidor conflictivo. El nuevo superintendente tan pronto tomó posesión del cargo comunicó a la Corona del estado desastroso en que se encontraba la vieja ceca con su ineficiente producción de macuquinas, y de los atrasos en la construcción del nuevo local.

En octubre siguiente, la edad, la altura y el clima vencieron la resistencia del arquitecto Salvador Villa, quedando de allí en adelante la obra del nuevo edificio en manos de Tomás Camberos, pero como éste, al tiempo de la muerte de Villa, se encontraba abocado a la tala de los árboles necesarios para los maderámenes de la ceca en zonas alejadas de Potosí, se ocupó físicamente de la fábrica el segundo director Luis Cabello.[440]

La obra continuó a diferentes ritmos, y en diciembre de 1765 el virrey Amat y Junyent informó al rey el estado en que se encontraba la casa de moneda, al tiempo que le remitió los planos actualizados para que pudiera darse una idea gráfica de los avances. Asegurábale además al soberano que pondría todo su empeño para que la construcción se terminase en el menor plazo posible. Carlos III, preocupado por la demora requirió al virrey en octubre de 1766 que apurase las obras y que mantuviese abiertas aún las oficinas que batían

439.-Fernández, Luis Alfonso. *La Real Casa dela Moneda.* Ed. Los amigos del Libro. La Paz, 1979 p.68.

440.-Aunque Luis A. Fernández (1979) da como fecha del fallecimiento de Villa en Potosí el 19 de enero de 1764, Glenn S. Murray (1988) indica en su trabajo citado "In October 1763 Salvador Villa died from age and altitud related problems." El acceso y la cita de fuentes más precisas además de la fecha más reciente la de publicación de Murray lleva a inclinarnarse por la fecha indicada por él.

macuquinas en la Plaza del Regocijo, como se venía haciendo para no perjudicar al comercio, mientras llegase el momento en que se pudiesen acuñar las piezas circulares. En otro momento el virrey Amat se quejó de las demoras en terminar la fábrica, lo cual, según indicaba, hacía que hubiese una pérdida " de más de cíen pesos diarios."[441]

Es oportuno mencionar que la producción de macuquinas, que venía desde la fundación de la ceca, continuaba usando las mismas técnicas arcaicas de producción en cuatro hornazas regentadas por distintas personas:

> ***La de Diego Moreno de Villegas (denominada "La Pila") que pasó el 19 de enero de 1759 al Hospital de Belén por legado de la última heredera doña Josefa Villegas Moreno; la de los Barea, que fue luego propiedad de don Manuel Tovar y Mur; la de la familia Laredo, que les vino por sucesión hereditaria y la de los Quintanilla recibida de sus antepasados Teresa Muñoz de Céspedes y Antonio García.*** [442]

Tomó posesión como segundo ensayador de la fábrica, y como teniente del propietario Marqués de Escalona, el otro ensayador Raymundo de Yturriaga quien marcó las macuquinas con la "Y" de su apellido y sus columnarias con la "R" de su nombre. En el juramento hecho por Yturriaga al ser recibido por ensayador en la casa de moneda por el primer ensayador y los otros oficiales en empleados, se indica que: *"... su Señoría mandó se le hiciese saber al Thalla de esta real casa pusiese en las pilas y troxeles la letra Y que es la inicial de este ensayador, lo que se ejecutó."*[443]

La nueva hornaza de los Laredo, instalada ya en la nueva ceca, produjo macuquinas el 29 de enero de 1767, y recién, el 15 de mayo del mismo año, se pudo acuñar el primer lote de monedas circulares del tipo de "Mundos y Mares" o "Columnarias".

Tan pronto estuvieron listas las primeras columnarias, se preparó un lote de muestras para remitir a la Corona. Como era de esperar, la amonedación de macuquinas no se detuvo de inmediato ya que la acuñación de moneda circular se fue incrementando de a pocos, y la preparación del personal en las nuevas técnicas tomaba tiempo, mientras que de otro lado el requerimiento de liquidez del mercado presionaba sobre la fábrica de manera constante. A causa de lo dicho no es de sorprender que en Potosí se produjesen al mismo tiempo, y por un plazo de tres años los dos tipos de moneda.

Las volantes que se utilizaron en Potosí fueron de dos tipos, unas de Medio Cuerpo y otras llamadas de Cuerpo Entero. Las de medio cuerpo eran unas prensas chicas con un eje vertical roscado al extremo del cual iba sujeto el

---

441.- Fernández, Luis Alfonso. 1979. Ob. cit. p.67.

442.- Cunietti-Ferrando,Arnaldo. *Las macuquinas de Potosí en el reinado de Carlos III.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo IX. N° 33. Buenos Aires, octubre 1982. p.8.

443.- Janson, Hector Carlos. *Las acuñaciones posinas del año 1760.* Cuadernos de Numismática etc. Tomo XII, N° 46, Buenos Aires, Junio 1985. p.4.

cuño del anverso de la moneda. Abajo del eje se encontraba la "maceta". En ella se acomodaba el troquel del reverso que era el que soportaba el golpe vertical de la acuñación. El movimiento y fuerza se lograba por un brazo terminado en dos pesadas bolas de plomo que servían de balancines, y que se giraban con violencia. Como la base en el sistema de medio cuerpo no era solidaria de la volante, se producían frecuentes roturas de troqueles, cosa que no era tan común en las de cuerpo entero, cuya base era la continuación de la parte superior y que además estaba sujeta con garfios de bronce a una piedra para darle total estabilidad.

En Potosí se comenzó la acuñación de moneda circular con tres volantes de medio cuerpo que habían sido transportadas desde Lima en 1766. Años después, en 1772 se agregó a estas un par de volantes de cuerpo entero para terminar con la continua ruptura de los cuños.

Además de las volantes, era de primordial importancia para la nueva acuñación una máquina llamada acordonadora que era la que delimitaba con un cordoncillo o laurel el borde de la moneda. El acordonamiento fue un paso de suma importancia en la acuñación a nivel mundial por lo que éste significaba a la seguridad del usuario. Ya decía el rey Felipe V en su ordenanza del 9 de junio de 1728 que la nueva moneda debía ser: *"... de figura circular, (con) un cordoncillo o laurel al canto, para dificultar por este medio el cercén y la falsificación."*[444]

Las monedas columnarias se comenzaron a acuñar a mediados de mayo de 1767 y el fiel Luis Cabello libró la primera partida el 15 de dicho mes. Durante los años siguientes y hasta el 21 de noviembre de 1770, como se verá más adelante, se continuó la fabricación de columnarias en todos los valores desde medio real hasta el peso de ocho reales, y en cantidades que fueron aumentando año a año.

En el segundo año de acuñación de la moneda circular hubo un caso muy curioso que dio mucho que hablar y escribir aún cuando solo se trataba de un "lapsus calami" del grabador. En 1769 se notó que habían sido puestas en circulación algunas piezas de ocho reales fechadas en 1768 que en lugar de la inscripción "Utra Que Unum" llevaba "Urta Que Unum". Tan pronto como don Pedro de Tagle y Bracho, oidor de La Plata y encargado de reorganizar el banco de Potosí y supervisar interinamente la casa de moneda, tuvo conocimiento del error, avisó al virrey quien ordenó el inmediato recojo de las monedas erradas, tarea en la debía poner todo su empeño. Tagle por su parte dispuso, por bando, el recojo inmediato de las piezas con la inscripción "Urta por el defecto indecoroso y sustancial que padecen" y amenazando con decomiso, quince días después de la publicación de la orden, a quienes no entregasen al canje esas piezas. En su celo Tagle incluso ordenó que se reconociesen todos los zurrones que llevaban moneda circular para separar las malas y que se retuviesen en las Cajas Reales los reales de ocho defectuosos dando aviso inmediato al juzgado para que se les reintegren en moneda corriente.

444.- Medina J.T. *Ob. cit.* 1919. p.27.

De las investigaciones quedó claro que el primer sindicado como culpable, el talla mayor José Fernández de Córdova, se encontraba enfermo al tiempo de producirse las monedas con leyenda equivocada y había fallecido el 30 de julio de 1768. Luego se concluyó que el responsable había sido el hijo del guarda cuños Álvarez, quien por enfermedad de este estaba reemplazando a su padre y no notó el error. Se calculó entonces que debieron haber salido a la circulación un total de diez a quince mil pesos errados.[445]

Un dato curioso sobre el particular es el aportado por el guardacuños José de Iturbe quien, al declarar sobre el error "Urta que unum", y dar la precisiones mencionadas arriba, comenta que durante la enfermedad del guardacuños Álvarez, estaba él asistiendo en la moneda circular cuando notó que se estaban sellando muchos pesos con el error "Utua que unum", y que estos pesos llegaban a unos ciento veinticinco marcos por lo que de inmediato los hizo saber al fiel y:

> ***Habiéndose juntado con el Superintendente se determinó se cortasen, lo que estándose ejecutándose vino el Talla Calixto y dijo que el lo enmendaría en pocos días, lo que se verificó enmendándose el troxel y dando el arvitrio para que recogida la moneda en el círculo del cordón se bolviese a sellar, con lo qual hecha la experiencia salió bien.*** [446]

No queda claro si la anotación que menciona el error “UTUA QUE UNUM” es un error de transcripción o acaso hubo dos fallas en el orden de la palabra “UTRA”, pero, si bien se conocer piezas con “URTA QUR UNUM”, no es así en el otro caso

El 2 de junio de 1769 Jaime Saint Just escribió una carta desde La Plata, donde se encontraba por estar enfermo, en la que indicaba que "la casa de moneda en lo sustancial se haya concluida, pero no las oficinas de bibiendas para los oficiales."[447] Más adelante, durante la administración de Pedro de Tagle y Bracho hubo que limpiar y corregir algunas irregularidades para hacer habitable la sección de las viviendas.

Saint Just fue reemplazado por Santiago de Arze, quien dispuso, el 17 de marzo de 1770, que se detuviese la producción de monedas macuquinas. Poco después la vieja ceca se clausuró y quedó operando solo la nueva fábrica hasta que el 15 de setiembre del mismo año, por encargo del virrey Amat y Junyent, viajó a Potosí para inspeccionar el establecimiento el oidor de la Audiencia de Charcas Pedro de Tagle y Bracho, quien, considerando que el edificio aún no estaba terminado, decidió suspender la producción de moneda circular el 21 de noviembre y retornar al batido de las macuquinas. Esta actitud le traería como consecuencia, a Tagle, pesadas acusaciones. Arze, por su

445.-B. N.P. Manuscritos. Exp. C.2245. 1769.

446.- Ibid.

447.- Fernandez, Luis Alfonso. 1979. Ob. cit. p.67.

parte, explicó que Tagle había actuado de tal manera aun cuando la ceca nueva se encontraba operando y lista porque pretendía, por ese artificio, ganar el mérito de haber sido él quien terminase el edificio. Otras acusaciones relacionan la actitud de Tagle más bien a razones económicas, aduciéndose que al retornar a la moneda macuquina con el menor control que se llevaba en ellas, Tagle se había beneficiado con el desorden. Años después y tras un juicio que duró una década, se pudo probar la culpa del oidor Tagle y Bracho.

Una visión diferente de las razones que hubo para detener la producción de la moneda circular, y que fue la defendida por Tagle, fue que el 29 de mayo se dispuso que solo se labrarían de allí en adelante piezas circulares, pero que estas fueron tan defectuosas que obligaron a continuar la acuñación de macuquinas mientras se podían solucionar los problemas. También debe tenerse en cuenta que la plata agria con que se acuñaron las últimas macuquinas de Potosí, causó estragos en la calidad de la moneda por salir estas rajadas y con los cuños mal marcados, pero mucho más daño hacía esta plata agria a los balancines usados para producir la moneda circular, los cuales hacían que la ruptura de los cuños fuese constante, con su correspondiente gasto que era preciso explicar ante las autoridades a cada instante.[448] Al parecer no soportaban los cuños el trabajo que de ellos se requería y "cuantos iva entregando el talla se destruían inmediatamente."

Tagle se extiende en sus acusaciones al fiel de la ceca Luis Cabello, responsabilizándolo por la detención de la acuñación de la moneda circular, pues aunque desde que llegó Tagle como superintendente de la ceca se le habían entregado pastas de plata de mejor calidad, el desorden que existía en la fielatura había hecho que Cabello no hubiera sido capaz de producir monedas de la calidad que se esperaba de él, y había sido él mismo quien pidió la suspensión de la acuñación. En el mismo documento en que se discuten estos asuntos, se presenta Tagle ante el virrey como la persona que había evitado el colapso total de la amonedación, ya que si Amat no lo hubiese nombrado por superintendente y él *"...no huviera precaucionado este esperado sucesso con la anticipada reposición de dos hornazas, me hubiera visto en el conflicto de no labrar moneda en dos o tres meses*."[449]

En carta al virrey Amat fechada en Potosí el 7 de setiembre de 1771, Pedro Tagle detalla los defectos de orden arquitectónico que encontró en el edificio de la ceca al llegar a esa villa. Indica que de ellos solo mencionará aquellos que el virrey podría notar con solo mirar el edificio y dice que:

> ***...solo demostraré que correspondiendo a esta obra la portada de orden toscana, a más de su monstruosidad en las bolutas jónicas, elebación de módulos grandes, dislocación de los arquitrabes, introducción de reprobados lamparines, mal colocados denteles, y falta de metopas para dejarse ver los triglifos por el de los modillones que aquí llaman medias***

448.-Janson, Carlos y Arnaldo Cunietti-Ferrando, *Las monedas macuquinas de Potosí.* Cuadernos de numismática y Ciencias históricas. Tomo XIII. Buenos Aires, octubre 1986. p.2.

449.- B.N.P. Manuscritos. Exp, C.2602.

uñas, todo ha sido una disconformidad en q.u reconocen aún los ignorantes en la architectura defectos tan irregulares que sensuran no haverse observado alguna de las cinco órdenes.[450]

La producción de los últimos años de macuquinas en Potosí permite ver que los picos más bajos se dan en 1770, año en que se detiene la producción del 17 de marzo al 21 de noviembre, y en 1773 último año de batido a martillo:

1766	**3'078,985.**	**pesos**
1767	**2'825,784.**	**pesos**
1768	**3'252,222.**	**pesos**
1769	**3'265,823.**	**pesos**
1770	**1'404,140.**	**pesos**
1771	**2'996,298.**	**pesos**
1772	**3'645,240.**	**pesos**
1773	**1'181,782.**	**pesos**

En diciembre de 1772 se procedió a hacer un inventario y reconocimiento de la casa de moneda para lo cual se envió un crecido número de funcionarios bajo la dirección de don Pedro de Tagle y Bracho. Fueron estos:

Manuel Prego de Montaos	**Interventor**
Manuel Mozo de la Torre	**Interventor**
Patricio Martínez	**Escribano**
Juan de Peñarubio	**Alcalde ordinario**
Juan Fermín Daza	**Alcalde ordinario**
Nicolás del Valle	**Oficial Real**
Joseph Ayarsa	**Contador oficial real**
Joseph García Ybar	**1er. Of. Contaduría**
Felipe Santiago de Arze	**Contador**
Antonio García Arias	**Of. de tesorería**
Joseph Azcazubi	**Teniente de tesorero**
Raymundo de Yturrieta	**Procurador de la villa**

Si se lee la documentación relativa a la inspección que se hizo a la ceca por encargo de Pedro Tagle, mencionada arriba, se puede notar en el recorrido que se hace de habitación por habitación, las modificaciones que hubo que realizar cuando llegó este superintendente, especialmente en la remoción de los escombros que llenaban prácticamente todos los alojamientos de los oficiales y parte de los patios. Además hubo que hacer grandes correcciones en las alturas de la calle y los cimientos así como cambios en la disposición de las entradas y salidas de agua de consumo, desagües y aguas de lluvia. Estas modificaciones no se hicieron solo para evitar que las habitaciones fuesen húmedas, lo cual era uno de los graves problemas que encontró Tagle, sino para evitar que las aguas servidas de los conventos y hospitales entrasen a la ceca con efectos terribles. Al tratar de este asunto el informe indica que:

450.- Burzio, Humberto F. Buenos Aires, 1945. ob. cit. p.205-207. Inserta la transcripción íntegra del informe de Tagle al virrey Amat del 7 de setiembre de 1771. Remite al Archivo particular de la Casa Pardo en Buenos Aires donde se encuentra el original.

...bertiéndose las aguas a este conducto crecido y subterraneo todas corrían para adentro de la casa de moneda por el lugar referido de suerte que no solo se hallaba perjudicado con la más dañoza servidumbre que no ha sido ni es tolerable por persona ni convento alguno en esta Villa sino expuesta a mudarse y destruirse y a dañar las cañerías de aguas limpias que entraban sobre este conducto, y así se vio muchas veces salir por las pilas y fuentes la sangre y materia de los hospitales, según lo informó al Excelentísimo Virrey de estos Reynos, el señor Tagle con fecha de diez y ocho de abril del presente año de setecientos setenta y dos.[451]

También hubo razones de orden humanitario para realizar las modificaciones que consideró Tagle necesarias, como se aprecia en el caso de las fundiciones donde la vida de los que allí trabajaban era insufrible, y de hecho se refiere a las "frecuentes muertes de los operarios", considerándose que estas se debían a "salir sudosos a los vientos". Sobre las oficinas de fundición nos ha dejado el superintendente una descripción muy vivida:

En dos o tres ocasiones que entré a las fundiciones para el referido reconoscimiento, no solo sentí, con notable detrimento de mi salud, sus perjudiciales efectos, sino que pareciéndose tales oficinas las mismas que fingen las fábulas en la navegación de Acheronte por la laguna Estigia para entrar a la fragua de Bulcano; me consideraba (como todos los concurrentes) en los territorios de Plutón..[452]

El asunto de los botones.

Aunque el tema del que se tratará a continuación no está directamente relacionado a la actividad de las casas de moneda, su impacto en la situación monetaria del virreinato peruano fue lo suficientemente seria como para merecer que el virrey del Perú y hasta el rey Carlos se ocuparan del asunto por las repercusiones que pudiera tener, no solo en el Perú sino en todo el continente.

El 22 de diciembre de 1776 el virrey publicó un bando ordenando el recojo de y prohibiendo la circulación de “unos botones de metal con figuración de plata estampados con el sello de las monedas legítimas…”[453] Ya para esa fecha el virrey había informado al Soberano de la llegada de esos botones, explicándole que éstos habían llegado de Cádiz al Callao en el “Matamoros” navío del tesoro según el bando citado, y que su origen estaba en la compra que había

---

451.- La ceca de Potosí. Construcción del edificio. Reconocimiento de la obra. Traslado 18 de mayo de 1773. Copia integra del manuscrito en la Real Fábrica de Moneda y Timbre de Madrid.

452.- Burzio, Humberto. 1945. Ob cit. p.208.

453 .- Archivo del Museo Numismático del Banco Wiese. En adelante A.M.N.B.W. Botones de metal con figuración de plata. Lima 1776.

efectuado, probablemente, el limeño José Moscoso y su contraparte gaditana Diego Conell.

El asunto de los botones salió a la luz cuando el superintendente de la casa de moneda de Lima entregó al virrey una docena de metal blanco:

> ***… en cuyo círculo, igual al de una peseta, se haya estanpado el sello que éstas tienen, con grafila, dos columnas, dos mundos, tres coronas y su inscripción, de forma que por aquel lado son semejantes a las pesetas diferenciándose solamente de ellas en no tener en el otro lado mis reales armas, sino el asa que es precisa para asegurarla a los vestidos.***[454]

El virrey se preocupó al conocer de éstos botones, porque, como informó al rey, podrían usarse con grave perjuicio especialmente "entre los indios y gente incauta" a quienes era fácil engañar sobre todo en la noche.

Para detener el peligro a nivel local, ordenó el virrey en su bando que éstos botones debían ser recogidos por los corregidores y enviados a la Real Casa de Moneda. El Rey, por su parte, ante el peligro que la introducción de los botones que simulaban monedas podrían traer a las finanzas del reino, especialmente en América,. Dispuso que, en el término de dos meses, quienes tuvieren esos botones debían llevarlos ante la justicia de su distrito para que "disponiendo su limadura de forma que queden lisos, se les devuelvan sin más costo que el que de esto se erogue". [455] Es de suponer que luego de tomadas las medidas correctivas, éstos botones se extinguieron.

---

454 .- Medina J.P. Op. Cit. p. 166. Transcribe la carta enviada por el virrey sin indicar fecha. (pesetas son las piezas de 2 reales).

455 .- Ibid. p.166.

El Banco de San Carlos.

En 1782 el rey Carlos III fundó el "Banco Nacional de San Carlos" con un capital de quince millones de pesetas para ayudar a sobrellevar la crisis financiera en la que se encontraba España causada tanto por los problemas internos como por la reducción de los caudales llegados de ultramar.

El Banco de San Carlos estaba autorizado a emitir billetes y otros documentos de crédito. Al año siguiente de su creación, se dispuso la apertura de oficinas americanas del banco en México, Perú y Río de la Plata, pero mientras que en España se llegó a poner en circulación gran cantidad de papel, las oficinas de este lado del Atlántico, aun cuando sus autoridades cumplieron con pagar las cantidades exigidas por Madrid, no se llegaron a establecer.[456]

En Potosí también se establecieron oficinas del Banco de San Carlos, que se encargaban de comprar plata, pero allí las adquisiciones se fueron reduciendo y en los 5 años anteriores a 1823, según un informe citado por Tibor Wittman, estas decayeron de manera notable a causa del contrabando e indica este autor que "En las costas peruanas naves extranjeras embarcan la plata que no llega al Banco de San Carlos." [457]

Un reciente artículo del doctor Ricardo I. Álvarez Carrasco bajo el título de "El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú, profundiza en los detalles más minuciosos sobre el quehacer de esa institución y la importancia que tuvo para España y América en su momento, así como cuáles fueron los resultados de esa aventura que en el caso del Perú solo perjudicó sin lograr los incentivos que se había propuesto.[458]

Las devaluaciones secretas

Durante el gobierno de Carlos III se redujo la ley de las monedas de plata y oro, operación que por sus características es conocida con el nombre de "Las pragmáticas secretas de 1772 y 1786." La reducción en el caso de las piezas de plata fue de los 11 dineros justos, que tenían a 10 dineros 20 granos; y en el oro de 22 quilates a 21 quilates 2 1/2 granos.[459]

Efectivamente, el 21 de mayo de 1772 y el 25 de febrero de 1786, el rey dio unas órdenes secretas devaluando la moneda, operación que hasta el día de hoy es motivo de controversia. El más grande de los monarcas españoles del siglo XVIII no tuvo reparos para ordenar una devaluación a espaldas de sus súbditos, con la justificación de que los vecinos aprovechaban la disparidad en el cambio monetario para sangrar a España de sus riquezas. El sigilo con que

---

456.- Dargent Chamot, Eduardo. El billete en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1979.

457.- Wittman, Tibor. Últimos días de la azoguería potosina: I. Compras, rescates y ganancias del Banco de San Carlos. Acta Histórica. Tomus XLI. Szeged, 1972. p. 9.

458.- Álvarez Carrasco, Bernardo Iván. El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú. OMNI, N° 12 , junio, 2018.

459.- 11 dineros corresponde a 916.66 milésimos y 10d. 20g. a 902.77 milésimos, es decir que se produjo una rebaja de 13.86%.

se efectuó toda la operación no deja duda de que las autoridades involucradas sabían bien que estaban actuando de forma poco ética.

Ha sido el doctor Manuel Moreyra Paz Soldán quien más ha estudiado las Ordenes Secretas, su aplicación y las consecuencias que tuvieron en el Perú. Es por ello que en esta sección se seguirán muy de cerca en sus investigaciones.[460]

Una pragmática del 29 de mayo de 1772 enviada a las cecas de Madrid y Sevilla, las instruyó para que continuasen sus acuñaciones en la ley y peso acostumbrados. Ocho días antes, sin embargo, el 21 de mayo, el rey había instruido a los superintendentes de las dos cecas que la ley de la moneda nacional debía ser reducida en la proporción mencionada arriba.[461]

El virrey Amat, a quien correspondió poner en práctica las órdenes secretas en el virreinato peruano, ha dejado algunas indicaciones en su memoria de gobierno que sirven para entender el proceso. Refiere Amat que las monedas enviadas a la península para ser examinadas por las autoridades se hallaban con el peso y ley, acordado en la "última Real instrucción." De otro lado el visitador general Jorge Escobedo y Alarcón, en carta al superintendente de la ceca potosina le informó del "misterioso arcano de la ley" y comentó los problemas que implica la aplicación de las Pragmáticas Secretas ya que estas solo pueden ser conocidas por el fundidor y el ensayador además del tesorero y el contador, quienes debían esconder la diferencia de los cuatro granos a favor del rey de modo que quedasen envueltos en las otras cuentas de tal manera que no fuesen detectados por nadie más. El 23 de junio de 1774, una nueva cédula dispuso que las monedas que fuesen a España para su análisis por los ensayadores de la corte, debían ir por vía reservada, para que así no saliese a la luz la verdadera proporción de metal fino.

A nivel internacional el fraude fue pronto descubierto, ya que los países que comerciaban con España realizaban constantes ensayes en las monedas recibidas. El argumento oficial español, no muy convincente por cierto, era que se trataba de "una devolución de los golpes sufridos en razón de la discrepancia entre la moneda peninsular y la de los demás países europeos."[462] Respecto al rápido descubrimiento por los ensayadores europeos de la reducción de ley hecha a escondidas en la moneda española, dice Moreyra que el francés Bonneville, autor en 1806 de un tratado sobre monedas de oro, comentó haber verificado por análisis en monedas españolas de la época cuestionada la baja ley tanto en la plata como en el oro. Indica también Moreyra que "funcionarios del papado comprobaron vicio en los escudos

---

460.-Moreyra Paz Soldán, Manuel. *En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí.* este trabajo fue publicado inicialmente en la Revista Histórica Tomo XX, Lima 1953, y posteriormente reproducido en *La moneda colonial en el Perú: Capítulos de su historia.* 1980. ob. cit.

461.- Moneda nacional se refiere a la de buena ley acuñada en Indias y en la península que servía mayormente para el comercio internacional. Se usaba ese nombre para diferenciarla de Moneda provincial que era la que de baja ley se fabricaba en España sólo para el comercio interno.

462.- Moreyra, Paz Soldán. Ob. cit. p.257.

españoles de cuño 1772 incluidos en una fuerte remisión llegada a Roma en 1779, monedas todas ellas que procedían del tesoro español. "

Una carta reservada del superintendente de la casa de moneda de Lima al virrey Guirior permite conocer muchos de los detalles de la forma en que se manejó el asunto de las devaluaciones y de la manera como se ocultó la diferencia sustraída a espaldas del público. Ante la falta del documento con que se informó de las pragmáticas secretas a la ceca de Lima, la carta a Potosí es la mejor información que se tiene sobre el particular.

En la mencionada carta, fechada en febrero de 1777, Felipe Colmenares y Fernández de Córdoba, marqués de Zelada de la Fuente, comenta que en 1772, por un decreto del 16 de marzo se le ordenó ocupar la superintendencia de la ceca potosina por la imposibilidad de Andrés Morales de los Ríos. Como era contador del establecimiento, explica que estaba "instruido de la real orden relativa a la nueva labor de los metales y baja de las leyes de las monedas de oro y plata" y se le mandó fundir todas la cizallas de oro y plata que estuviesen en manos del fiel, quien no estaba al tanto del engaño, y luego debían ser convertidas en monedas.

Colmenares hace una relación detallada de las cantidades obtenidas para el rey de las diferencias de la nueva ley de las monedas entre los años 1772 y 1775, y termina pidiendo se de una pronta solución que permita disimular las partidas.[463]

El aumento que se había logrado por la reducción de los 4 granos de la moneda de plata resultó en los bienios mencionados por Colmenares en un total de treinta mil doscientos sesenta y cinco marcos, 4 onzas, 5 ochavos y 4 tomines dividido de la siguiente manera:

Bienio	**Marcos fundidos**	**Aumento**
1772/1773	**971,239.3.6.5**	**14,942.1.1.4**
1774/1775	**996,023.3.5.7**	**15,323.3.4.**

En el oro el aumento que se dio en los dos bienios fue de trescientos veinte marcos, 2 onzas, 2 tomines y un grano dividido como sigue:

Bienio	**Marcos fundidos**	**Aumento**
1772/1773	**11,344.(ileg.)**	**196.5.6.4.7**
1774/1775	**7,123.4.1.3.6**	**123.4.1.3.6**

La segunda pragmática de reducción de la ley de las monedas solo se refiere al oro. Una Orden Reservada del 25 de febrero de 1786 redujo la ley de la moneda de oro de los 21 quilates 2 y medio granos que tenía desde 1772 a 21 quilates justos, lo que equivale a 875 milésimos de fino.[464]

463.- Ibid. p.291-293

464.- Ibid. p.261.

El visitador José Antonio de Areche.

En junio de 1776 fue recibido en Lima el tristemente célebre visitador José Antonio de Areche cuyas refinadas crueldades en la represión del movimiento de Túpac Amaru II y sus continuas impertinencias con el virrey Guirior y su sucesor el virrey Jaúregui, le valieron en 1789 ser destituido y castigado a vivir fuera de Madrid con una jubilación de solo medio sueldo.

En los aspectos relacionados a las casas de moneda y del visitador Areche, se tratará más sobre la de Potosí porque es poca la información que existe sobre su actuación en la de la capital.

El 14 de enero de 1779 mandó Areche una carta al superintendente de la ceca limeña, Estanislao Landázuri, en la que le informaba que había encontrado en las Cajas Reales 158,341 pesos y 2 reales en monedas macuquinas y cortadas, las cuales deseaba el visitador que "pasasen a la Real Casa de Moneda a fin de que reciba el nuevo cuño y se restituya quanto antes al giro", al igual que otra suma de "doscientos y tantos mil pesos" que se encontraban en las Cajas de la Real Aduana de Lima. Esperaba Areche que no hubiese inconveniente en proceder como lo solicitaba aunque no se ajusten las sumas de los doscientos mil "que es de estilo en estas remisiones con atención al contrato que hai para su reamonedación". Termina la carta el visitador presionando a Landázuri, haciéndole ver que el público está incómodo por faltarle moneda fraccionaria para el giro diario, por lo que "me prometo que Vuestra Señoría que conoce perfectamente quanto molesta su carestía, me dará el gusto de vencer la dificultad que haya".[465]

Más grave que la presión a Landázuri, que no deja de ser un trámite administrativo, fue la solución que creyó encontrar en formar en la Casa de Moneda de Lima una oficina de apartado, es decir un taller donde se pudiese separar el oro que se encontraba en los minerales de plata que se recibían en la ceca, y que, por la experiencia que se tenía en México, dejaba buenas utilidades a la Real Hacienda.

Para implementar la oficina de apartado pidió Areche en 1780 que vinieran desde México maestros hábiles en el arte de fundir metales de oro y plata. Ante la solicitud, el virrey de México envió a dos operarios, uno de los cuales fue el experto Demetrio Guasque.

El 19 de setiembre de 1783 se dio inicio al estudio sobre la implementación de la oficina, pero el sistema no se pudo aplicar en el Perú por tener los minerales de plata locales un porcentaje muy bajo de oro. Además se encontró dificultad para que en el Perú se pudiesen fabricar los vasos de vidrio, "cornamusas, tibores, recibidores, bocones etc." necesarios para efectuar el trabajo.

---

465 .- Razón de las Cédulas etc. Doc. N° 82. Fol. 399-400.

A resultas del proyecto la Real Hacienda perdió una gran cantidad de dinero. Teodoro de Croix, el virrey flamenco, en su memoria de gobierno menciona que Guasque, quien había recibido una Real Orden del 5 de febrero de 1787 por la cual debía regresar a México donde se encontraba su familia, había pedido permiso para regresar por la vía de Cádiz ya que esperar un navío que hiciese la ruta del Callao a Acapulco hubiese demorado más de un año, lo cual hubiese significado más gastos para la Hacienda ya que Guasque recibía un sueldo de 100 pesos mensuales, y en México, a su mujer, se le entregaban otros 500 pesos anuales.

Recojo de macuquinas y fabricación de cuartillos

Las autoridades de los virreinatos del Perú y de Buenos Aires, solicitaron a España se dispusiese el recojo de la moneda macuquina que circulaba aún en esos territorios, por el perjuicio que estaba causando al comercio. Las juntas de comercio y moneda informaron al rey sobre el particular el 21 de febrero de 1784 y Su Majestad dio en Aranjuez una Real Orden el 30 de abril siguiente en la cual especificaba que:

> ***...inviolablemente y por quantos términos parezcan oportunos, se recoja dentro del plazo de dos años en sus casas de moneda toda la plata macuquina para que se refunda y convierta, haciéndose saber esta determinación por todo el Reyno para que si después de dicho plazo quedase alguna plata macuquina en poder de individuos particulares, esta no tenga valor en el comercio público, y solo se le de en las casas de moneda el que corresponda a la ley y peso que tubiese, sin que puedan alegar ignorancia con que disculpar su omisión, y hacer malquista una providencia tomada a beneficio del público, y en cuyo cumplimiento ha impendido su Real Hacienda tan cuantiosos gastos.***[466]

Por la misma Real Orden, mencionada arriba, se prohibió el envío a España de moneda que no fueran de pesos o medios pesos, argumentándose que las monedas menores causaban confusión en la península al mezclarse con la moneda provincial; pero también porque era notoria la falta de moneda fraccionaria en el virreinato, lo que causaba constantes problemas y dificultades en las transacciones comerciales de todo tipo. Por las razones mencionadas, recomendaba el rey que se acuñasen "sin perjuicio de otras urgentes labores de su Real Casa de Moneda", una buena cantidad de "moneditas" de plata equivalentes a cuartillos de real, "para comodidad del pueblo en su menudo comercio."[467]

Recibida la orden procedió el virrey a informar al superintendente de la casa de moneda sobre los puntos tratados en ella, y este, luego de consultar con el encargado de la fielatura contestó a Teodoro de Croix que no había ningún inconveniente en lo del recojo y refundición de la plata macuquina ni en evitar

466.- Fuentes, Manuel A. ob. cit. tomo 5. p. 271, 172.

467.- Ibid.

la remisión a España de la moneda menuda que tanta falta hacía en el virreinato, pero en cuanto a la acuñación de los cuartillos encontraba el fiel el inconveniente de tratarse de una cantidad que estaba por sobre la que se había comprometido a acuñar en moneda menuda al momento del remate del oficio de fiel. Estaba, sin embargo, dispuesto a fabricar los cuartillos en caso de que sd rebajase a veinte mil marcos los veintisiete mil que se había obligado a labrar en plata menuda.

En el caso de aceptarse la propuesta, podía el superintendente, acuñar anualmente cuatrocientos marcos en monedas de cuarto de real. Argumentaba el fiel que la fabricación de cuartillos requería de mayores costos por las "innumerables menudencias del instrumento: muñecas y otros trabajos para la fundición de cizallas, escobillas, etc."[468]

Se sumaba a las consideraciones del fiel sobre la acuñación de los cuartillos el hecho de que, como menciona el virrey en su memoria, a fines de 1784 se hallaba la casa de moneda recargada en sus labores por aproximarse la fecha de la salida de los "registros" a Cádiz, y por el aumento de la labor que significaba la refundición de la plata macuquina.[469]

Teodoro de Croix no se dejaba convencer fácilmente por las opiniones de sus subordinados, y menos aún por la del fiel de la casa de moneda. Consideraba el virrey flamenco que en los tiempos difíciles en que se encontraba la Corona por los gastos que había significado el terminar con el levantamiento de Túpac Amaru en el Cusco, y por el mantenimiento de una flota en las costas del Pacífico para defender el litoral de posibles ataques dada la situación de guerra en que estaba España con la "nación Británica", era justamente la recuperación de la fielatura de la ceca una de las maneras que permitirían obtener los fondos tan necesarios en esos momentos. Durante el gobierno de Croix se remató la fielatura dos veces y así tuvo el virrey la oportunidad de evaluar los pros y contras del cambio del sistema. Decía el virrey que estaba "persuadido que la negociación es ventajosa a los asentistas, y que el rey a más de excusar un salario de dos mil pesos que contribuye el arrendatario del ramo, ahorraría lo que le paga por la amonedación."

Era consciente Croix que los fieles incluían siempre gastos alzados al momento de hacer sus cálculos para que sus utilidades parecieran menores, como en el caso específico en el que consideraban salarios de hombres libres para trabajos en los que utilizaban esclavos propios. Al momento en que se les hacía notar esa diferencia aducían que debían tener siempre personal a la mano para que en caso de aumentar la producción, no sufrieran retrasos los intereses de la Corona, y también para el caso en que si moría un esclavo, este pudiese ser reemplazado de inmediato por un hombre libre.

468.- Ibid.

469.- Cuando se despachaba el tesoro a España la ciudad de Lima quedaba con muy poco circulante y gran parte de las operaciones debían ser efectuadas a crédito. Es por esta razón que se insistía en que la moneda menuda no debía ser enviada a la península.

En el primer remate de la fielatura que se hizo en el gobierno del flamenco, se presentaron dos licitadores, uno de ellos pariente de Pablo Matute de Vargas cuya familia venía ocupando el cargo por más de treinta años, y el otro fue Raymundo Marres, quien por el buen manejo de la situación que efectuó personalmente el virrey, bajó considerablemente el precio de la amonedación, y sin perder tiempo en calcular costos, gastos ni utilidades se le adjudicó la plaza, comprometiéndolo, eso si, a la obligación de presentar dos meses antes de terminado el plazo de cinco años "una razón jurada de dichos costos y gastos".

Llegado el momento de rendir las cuentas, estas no se hicieron como se propuso sino en base a estimados porque así, explico el fiel, había entendido, y aún con la rebaja que se había logrado de Raymundo Marres, quedó claro al gobernante que quedaba todavía un margen que se podía conseguir a favor de la Hacienda Real. Por lo dicho, en el segundo remate que efectuó Croix de la fielatura, luego de desestimar las posibilidades de dejar la plaza en manos de la Corona, exigió que el término fuese de dos años, al cabo de los cuales el asentista debía presentar "cuenta jurada de los costos y gastos físicos, efectivos y reales" para así evitar el malentendido real o figurado del año anterior.

Se presentaron como licitadores en este segundo remate un sobrino de Pablo Matute llamado Miguel de Oyague, y Juan Ruíz Dávila quien logró bajar el precio de la amonedación de plata "indistintamente gruesa o menuda" a veintiocho maravedís, y el oro a tres reales. Los cálculos de Ruíz Dávila estaban tan mal hechos que así lo hizo notar Oyague y el mismo señor fiscal. Hechas las correcciones mantuvo Ruíz el oro en tres reales y subió la plata a treinta y cuatro maravedís, tras lo cual Oyague mejoró la propuesta, adecuándose a los valores de Ruíz Dávila, pero aceptando que si terminado el plazo de dos años, y si no se adjudicaba nuevamente la fielatura, traspasaría los esclavos y las bestias, bajando del "legítimo valor de estas dos especies a tasación" el nueve por ciento, mientras que su competidor solo ofreció reducir el ocho por ciento. Finalmente el 23 de setiembre de 1789 los jueces procedieron a rematar la fielatura de la casa de moneda de Lima en Miguel de Oyague, poniéndole algunas condiciones entre las cuales, además de la presentación de cuentas juradas, estaba la de acuñar veintisiete mil marcos de moneda menuda al año al costo de 34 maravedís por marco.

Como colofón a la historia del segundo remate de la fielatura, debe anotarse que Ruiz Dávila escribió al virrey diciendo que los jueces se habían parcializado con Oyague dándole la preferencia por el uno por ciento que equivalía a 300 pesos sin considerar que él había ofrecido entregar a Su Majestad, libre de costo, los molinos y herramientas al terminar el tiempo de su contrata. Croix consultó a los jueces quienes indignados indicaron que la oferta de la entrega gratuita de las herramientas y molinos también la había hecho Oyague y que las palabras de Ruiz Dávila eran injuriosas por lo que debía una satisfacción. El virrey, ante lo expuesto, ordenó al acusador, por decreto del 10 de octubre de 1789, que diese satisfacción a los ministros de aquel tribunal, y que adelante guardase moderación si no quería "el rigor de derecho a los transgresores del respeto debido a los magistrados y jueces reales".

Las Juras de Fidelidad y las monedas de Carlos IV

Cinco meses antes de terminar su gobierno, le tocó a Teodoro de Croix presidir las fiestas con las que en Lima se juró fidelidad al rey Carlos IV quien sucedió en el trono a su padre Carlos III tras su fallecimiento ocurrido el 14 de diciembre de 1788. El 10 de octubre de 1789, engalanadas las plazas públicas se procedió a la ceremonia de juramentación. En un momento dado *"derramó primero su excelencia y después el Alférez Real copioso número de monedas de las que se habían hecho sellar para que se conservase eterna la memoria de este solemnísimo acto."*[470]

Las medallas de jura a las que se hace referencia en la nota superior, tienen el diámetro de las piezas de los pesos de ocho reales, y llevan de un lado las armas reales y la inscripción CAROLUS IV D.G. HISP. ET IND. REX. y en el reverso el escudo de la ciudad de Lima coronado y flanqueado por las columnas de Hércules con la inscripción PUBLIC. FIDELIT JURAM D. 10 OCTOBRIS 1789. En la parte inferior sobre las olas marinas que están entre las columnas aparece, dividido en dos el nombre CROIX.



Jura de Carlos IV en Huancavelica 1790

470.- Medina, José T. *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América.* Quarterman Publications Inc. Boston, 1973. (reedición facsimilar de edición original de Santiago de Chile 1917).

Otras ciudades del virreinato también mandaron acuñar medallas para celebrar la jura de fidelidad a Carlos IV. Así, el 12 de diciembre de 1789, se presentó ante el superintendente de la ceca el señor Gregorio Guido en representación del intendente de Tarma a solicitar la acuñación de doscientas medallas que serían repartidas en esa ciudad el 25 de diciembre, fecha que se había fijado para proclamar al nuevo soberano. El superintendente informó de inmediato al talla Joseph de Zúñiga y al Fiel Miguel de Oyague para que procediesen a la fabricación de las piezas requeridas.[471] Las medallas de Tarma se hicieron con el mismo anverso que las de Lima y en el reverso se les colocó la inscripción "VIVA EL REY" y bajo ésta el nombre "GALVEZ" correspondiente al intendente de Tarma Juan María de Gálvez y Montes de Oca, y el nombre de la ciudad "TARMA".

La tercera ciudad peruana que mandó acuñar medallas de fidelidad a Carlos IV fue Huancavelica, centro minero de gran importancia por ser de allí de donde salía el mercurio para procesar la plata de Potosí y otros centros plateros del virreinato. La medalla en cuestión presenta un retrato del rey en el anverso y en el reverso unas montañas estilizadas, que son el escudo de la ciudad, rodeadas de la leyenda en Latín "ME FERE IAM TOTUM SIC HUANCAVELICA TUATAETUR" que significa "*Me lleven así todos, como me sustenta Huancavelica.*"[472]

Si eso ocurría en lo medallístico, en lo monetario sucedió que al llegar las noticias de la muerte de Carlos III en 1789, ya se habían acuñado monedas a su nombre con esa fecha, y en vista de que aún no se tenían los punzones con el retrato del nuevo Soberano, se optó por continuar la amonedación con el retrato de Carlos III cambiando solo el numeral a "IIII", situación esta que continuó hasta la llegada de los nuevos cuños con el busto del nuevo rey, iniciado ya el año 1791.

En 1793, gobernando el Perú el virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos, el precursor de la independencia Hipólito Unanue, publicó una "Guía Política, Eclesiástica y Militar" en la que ha dejado una lista exhaustiva de los empleados de la ceca, incluyendo a algunos ya retirados. Baste mencionar aquí al superintendente Joseph Larriba, el talla Joseph Zúñiga y los ensayadores Ignacio Zenón Gálvez y Juan Martínez de Rosas. También menciona Unanue que el total de sueldos pagados en la Real Casa de Moneda sumaban 48,0009 pesos.[473]

El Mercurio Peruano, órgano de la Sociedad Amantes del País, fue un periódico bisemanal publicado en Lima desde 1791 a 1795. En él los intelectuales más destacados de la época expusieron sus ideas sobre el Perú dentro de la visión propia del mundo ilustrado en que vivían. El Mercurio se ocupó tres veces de la casa de moneda, colocando en sus páginas cuadros

---

471.- A.G.N.. Casa de Moneda.. 15,52 Leg.686. 1789.

472.- Medina, J.Y. 1973 Ob. cit. p. 143 y 202..

473.- Unanue, Hipólito. *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año 1793.* pp.42 a 45. Hay edición fascimilar preparada por COFIDE en Lima en 1985, con prólogo y apéndices de José Durand.

conteniendo la compra de metales y la producción de la fábrica. El 8 de julio de 1792[474], apareció la "Razón de lo acuñado en la Real Casa de Moneda de esta Capital en los años de 1790 y 1791." En este cuadro se especifica y separa la plata comprada en minas de la macuquina ingresada para su fundición y transformación nuevamente en moneda. Es interesante notar que los montos de la plata de minas se mantiene casi igual en los dos años: 3'711,681 pesos y medio en 1790 y 3'784,631 pesos 4 reales y medio en 1791, mientras que los montos de macuquinas prácticamente se duplican de 92,517 pesos y medio real a 160,073 pesos cinco reales y medio.

El 8 de agosto de 1793[475] aparece la segunda referencia a la ceca publicada por el Mercurio. En ella se presentan cuadros de la producción mes a mes, separando las acuñaciones de oro a las de plata, resultando que aunque el oro solo se labró entre enero y julio alcanzó 694,824 pesos y la cantidad de plata que se acuñó a lo largo de todo el año fue mayor a los años anteriores faltándole poco para alcanzar los cinco millones con un total de 4'896,000 pesos. Finalmente, el 20 de febrero de 1794[476], se publicó la tabla de las compras y acuñaciones de 1792 y 1793 haciendo notar que en 1793 se produjo en plata unos 384 mil pesos más que el año anterior y en oro unos 48,000 pesos de menos.

La macuquina, cuyo retiro era considerado como una necesidad prioritaria para sanear la moneda del virreinato, hacia el papel, de otro lado, correspondiente al que le tocaba a la moneda provincial en la península, ya que al no poder ser exportada cubría, al menos parcialmente, las necesidades del circulante para las operaciones internas. Su recojo y fundición, por ello, supuso una reducción del giro comercial dentro del virreinato y a medida que se procedía de acuerdo a ley, su falta se fue sintiendo cada día más. Años después, en las Cortes de Cádiz, el diputado peruano Salazar introdujo el 31 de agosto de 1812 una propuesta para que se acuñase moneda provincial en el Perú. En su exposición Salazar dijo, refiriéndose al retiro de las macuquinas:

> ***Antes de la extinción de la plata cortada, llamada moneda macuquina, verificada en la época fatal de la visita general y Superintendencia de Hacienda de don Antonio Areche, contaba el Perú con veinte millones de pesos fuertes, que circulaban por todo el reyno, y no pudiendo ser extraídos daban un fomento considerable a su prosperidad y a su riqueza.***[477]

Explicó en su ocasión el diputado que con la desaparición de la macuquina solo quedaron cuartillos y medios reales, no encontrándose siquiera muchas piezas de un real, lo que se agravaba por no cumplirse la acuñación de "doscientos

474 Mercurio Peruano N° 158 del 8 de julio de 1792.

475 Mercurio Peruano N° 271 del 8 de agosto de 1793.

476 Mercurio Peruano N° 327 del 20 de febrero de 1792

477.- Durand Flores, Guillermo. *El Perú en las Cortes de Cádiz.* Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo p.546

cincuenta mil pesos fuertes que en plata menuda estaba ordenado se amonedase."[478]

La moneda menuda en Potosí

Aunque el seis de junio de 1774 había dispuesto el gobierno de Lima en carta enviada al superintendente e la ceca de Potosí que debía acuñarse al menos unos 500 o 600 marcos de cada rendición en moneda pequeña, esto no se cumplía y era notoria la falta de ella en la villa y sus alrededores. La escasez era tal según Pedro Cañete y Domínguez que *"llega al extremo increíble de andarse buscando muchas veces el trueque de un peso fuerte en medios reales y reales sencillos una hora o más tiempo por las pulperías de esta Villa, sin encontrar cambio."*[479]

Se consideraba que de cumplirse la orden de 1774, teniendo en cuenta que en los años 1783 y 1784 se había acuñado 485,000 marcos anuales, y en los años posteriores las cantidades habían sido similares, no debía haber escasez de moneda menuda no sólo en la villa de Potosí sino en todo el virreinato, ya que la Real Orden del 20 de enero de 1773 había prohibido la remisión a España de la pequeña moneda fraccionaria, quedando esta para el giro interno y evitar así que se sintiese su falta para las transacciones y pago de jornales.

El problema principal para la acuñación de las fraccionarias menores al fines del siglo en Potosí era la existencia de una sola volante para este fin, con lo cual, por muchos esfuerzos que se hicieran no se podía llegar a cumplir con los 500 o 600 marcos por rendición que estaban mandados.

Si en Potosí la escasez de circulante menudo era un problema, en las otras ciudades del reino la situación era insufrible y se tuvo que recurrir al uso de fichas hechas de plomo, cobre y hasta de cartón para suplir la falta. En Buenos Aires, por ejemplo, se llegó a solicitar al rey autorización para emitir pequeñas monedas de cobre, pero el pedido fue denegado.

La solución definitiva a la falta de moneda fraccionaria se dio en 1789 por una Real Orden de Carlos IV que dispuso la acuñación en las cecas americanas de monedas de un cuarto de real, conocidas en el imperio con el nombre de "Cuartillos". Los primeros de estos cuartillos se acuñaron en la ceca de Santiago de Chile, y corresponden al tipo de busto, es decir, reproducen los diseños de los valores mayores, pero a Potosí se enviaron de Madrid, a principio de 1793 los troqueles de Leones y Castillos que se usaron en las cecas americanas hasta la extinción del poder español en América.

Los primeros cuartillos potosinos se fabricaron en enero de 1794 y fueron puestos en circulación el día 4 de febrero siguiente. Estos primeros cuartillos sin marca de ceca ni fecha continuaron fabricándose hasta fines de 1795. Gracias a los libros de cuentas de la ceca y a los estudios publicados del del destacado numismático Licenciado Arnaldo Cunietti-Ferrando se tiene la

478.- Ibid.

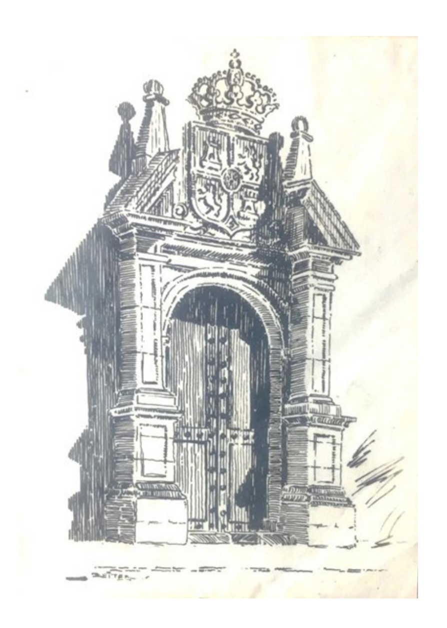
479.- Cañete y Domínguez, Pedro Vicente. Ob. cit. p.195.

relación completa, por años, de los cuartillos acuñados en Potosí, incluyendo los de 1794 y 1795. Estas piezas iniciales no podían ser atribuidas a ninguna ceca hasta que el numismático argentino Oswaldo Mitchel dio a conocer un bando del virrey Pedro Melo de Portugal, fechado el 20 de enero de 1796 poniendo en circulación *"la moneda de quartillo que existe en esta Tesorería General mandada sellar por su Magestad para la mayor comodidad de los usos diarios en éste país"* [480]

La secuencia de producción de los cuartillos, estudiada por el Licenciado Cunietti-Ferrando es interesante por cuanto permite ver que la ceca acuñó moneda en forma constante desde 1794 hasta 1813 aún cuando ha sido notado por los estudiosos que no existen piezas con ciertas fechas, lo cual obedecía a factores externos a la acuñación misma. Así, regresando a los cuartillos sabemos que en los años 1794 y 1795 simplemente se omitió la indicación de la fecha en los cuartillos; en 1805 se produjeron 4,191 piezas pero hoy no se conoce ninguna, y las piezas acuñadas entre 1809 y 1812, cuyas cantidades de producción anuales se conocen, llevaron todas la fecha y la impronta del último año de Carlos IV. Las estadísticas de producción muestran también que en 1813, año de la ocupación de Potosí por las tropas de Buenos Aires, la producción de cuartillos fue la más baja desde 1794, alcanzando sólo 2,240 piezas.

Ampliación de la ceca de Lima

Con el virrey Gil de Taboada comienzan los reclamos sobre lo reducido que había quedado el espacio destinado a la ceca y el peligro que representaba esta estrechez. La preocupación del virrey fue grande sobre el particular, no solo por ser la fábrica de moneda uno de los establecimientos esenciales por la riqueza que producía para la Real Hacienda, sino más aún por el beneficio público que se derivaba de su labor.



480.- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. *Los cuartillos de la ceca de Potosí.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo VII. N° 25. Buenos Aires, Agosto 1980

Fachada de la ceca de Lima a fines del siglo XVVIII
Dubujo del artista Carlos Zeiter Mendiburu.

Convencido como estaba el virrey del aumento de la producción de las minas de plata, veía como una necesidad imperiosa que se ampliase la ceca porque era consciente que, tal como estaba, no podría acuñar más de siete millones de pesos al año. La solución, consideraba Gil de Taboada, consistía en establecer una doble línea de producción que permitiese tener una fabricación fluida cuando al fin del año era necesario hacer los "cortes" o inventarios de la ceca ya que por la situación en que se encontraba la línea de producción, estaban obligados a detener por completo la fabricación para realizar el mencionado inventario. La doble línea de producción sería muy importante además cuando hubiese, como esperaba el virrey, mayor ingreso de pastas a la fábrica, y cuando ocurriese algún desperfecto en una de las líneas.

Preocupaban también al virrey *"los peligros que acechaban"* a la casa de moneda, porque ésta que debía ser *"un fuerte ... por los tesoros que encierra"*, está rodeada de casas de vecindad, de una calle solitaria y de un convento, lo que no le daba ninguna seguridad. Como si esto fuera poco, la distribución interior, en la que estaban juntos o muy próximos los espacios destinados a fraguas y fundiciones con los pajares y los depósitos de madera, acrecentaban "el riesgo de un incendio voraz" que bien podría destruir en forma irreparable las oficinas con gran pérdida tanto para el erario como para el público en general.

A fines del siglo seguía discutiéndose la conveniencia o no de pasar la fielatura a manos de la corona. El último remate se lo había adjudicado Francisco Moreyra pues "no se presentó otro postor que el mismo anterior" y aunque el virrey pensaba que debía este cargo pasar a las manos de un administrador nombrado por el rey como en México, no duda que el superintendente José de la Riva Agüero podría fácilmente conseguir buenos resultados para el fisco, entiende que en el futuro, a menos que se cambie el sistema de administración de la fielatura, esta continuará en manos del mismo ya que para ejercerlo es necesario contar con grandes fondos y tener mucha pericia. Recomienda, por lo tanto el astuto Gil de Taboada, al rey que "señale por límites el precio actual de 29 maravedís por marco de plata" lo cual no era considerado exagerado porque en anterior ocasión había logrado que se bajase a 25 maravedís por marco, y propuso que se establezca ese límite de 29 maravedís, indicando además que en el caso que no hubiese postor por ese monto, la fielatura pasaría a ser servida por administración, con lo cual él o los postores se cuidarían de ofrecer por lo menos la cantidad límite.[481]

Los pronósticos del virrey Gil de Taboada y Lemos sobre el aumento de la producción de la casa de moneda no se cumplieron, y al terminar el siglo, en 1799, la producción de la fábrica había llegado a los seis millones de pesos, aún por debajo de la capacidad establecida por el virrey en la relación de gobierno dejada a su sucesor.[482]

481.- Ibid. p.261, 262.

El inicio del siglo XIX y el fidelismo.

El talla José de Zúñiga, que había llegado al Perú con Morales de los Ríos, fue reemplazado en 1800 por un paisano suyo, el mexicano Manuel Pérez de Ávila, entrenado en la escuela de arte que existía en la capital de Nueva España, y que era la única de su tipo en América. Fue gracias a los talladores mexicanos y al avance de ese arte en su país, que pudieron entrenarse los grabadores peruanos de la ceca Limeña como José María Fernández de Soto y posteriormente Atanasio Dávalos.

En 1805 visitó Lima el viajero norteamericano Amasa Delano, quien ha dejado un informe sobre la visita que efectuó a la casa de moneda de Lima, y que es único en su género por la extensión y los detalles que da de los procesos de fabricación de la moneda en su época.

El relato de Delano se inicia con una descripción externa del edificio que, aunque escueta es de gran valor por no haber quedado otras descripciones del mismo.[483] Según ella:

> ***El edificio forma un cuadrado, uno de cuyas partes da frente a la calle. En todos sus lados tiene un sólido muro que forma un extenso cuadrado, con unos ciento cincuenta pies por lado. La puerta se encuentra al medio de la cara frontal.***[484]

Delano describe en su relación los métodos usados para separar el oro; fundir los metales y convertirlos en monedas. Comenta que con los métodos con que cuenta la ceca "fácilmente podía terminar quince (pesos) en un minuto o uno en cuatro segundos." Termina sus anotaciones comentando que "casi todo el trabajo pesado era hecho por agua," y que "parecía haber tantas ruedas y bandas trabajando en ella como en una de nuestras hilanderías."[485]

Gobernaba el virrey Fernando de Abascal cuando llegaron a Lima las noticias desde Santa Fe de Bogotá y desde Buenos Aires de la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando ocurrida el 10 de abril de 1808. Poco después recibió también el virrey una orden del Secretario de Estado Olaguer Feliú, para que se jurase fidelidad al nuevo Soberano. Para entonces se conocía en el Perú la serie de abdicaciones que habían llevado a Napoleón a imponer a su hermano José Bonaparte como rey de España.

482.- Fisher, John. *Minas y Mineros en el Perú Colonial.* Instituto de Estudios Peruanos (I.E.P.), Lima, 1977. p.197.

483.- El dibujante y numismático limeño Carlos Zeiter Mendiburu realizó en los años cuarenta del siglo XX un apunte de la portada principal de la ceca colonial en base a documentos que se encontraban en la Biblioteca Nacional de Lima y que desafortunadamente fueron destruidos poco despues por un voraz incendio.

484.- Delano, Amasa. *Impresiones de Lima virreinal* En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. vol. 1 Lima, 1971. p.15.

485.- Ibid. p.19

De otro lado las pretensiones desde Brasil de la princesa Carlota, esposa del exilado rey de Portugal, quien consideraba que ante el vacío de poder dejado por su hermano Fernando VII, debía tomar el control de sus posesiones americanas, hacía muy tensa la situación en el virreinato.



Fernando VII 8 Reales "Busto limeño". 1808

Abascal, hombre inteligente y político sagaz decidió que la jura de fidelidad al rey Fernando debía efectuarse cuanto antes e informó al cabildo de la ciudad para que procediese a los preparativos. El 9 de setiembre de 1808 el Cabildo procedió a nombrar como diputados para las fiestas a los alcaldes ordinarios de la ciudad: Marqués de Casa Calderón, y Antonio Álvarez del Villar, así como al regidor Javier María Aguirre. Días después, el 23 de setiembre se publicó por bando la Real Cédula del 10 de abril precedente que comunicaba la abdicación de Carlos IV y sucesión de Fernando VII. Finalmente el 10 de octubre se anunció al público que la jura se llevaría a cabo tres días después, en la víspera del cumpleaños del nuevo rey. El día 13 de octubre la ceremonia se realizó en la misma forma en que se habían efectuado anteriormente, pero en cuanto a las medallas que se acuñaron en la ceca limeña en esta ocasión dice Herrera:

> ***Para hacer más ostentosa la proclamación de Fernando VII, por motivo de los acontecimientos políticos y de la guerra que tenía lugar en la península, el Cabildo de Lima en sesión del 5 de octubre de 1808, presidida por el marqués de Casa Calderón, acordó que para conmemorar el acto, la casa de moneda acuñará 225 marcos de plata en medallas en vez de los 140 que se labraron para la jura de Carlos IV.***[486]

La relación de servicios del grabador de la Casa de Moneda de Lima José María Fernández de Soto menciona que acabó tres punzones diferentes con el busto de Su Majestad Fernando VII "que sirvieron para las medallas de su Real Jura."[487] En un petitorio al virrey, Soto indica que la fabricación de los cuños le tomo siete días, y además, que los había esculpido "al golpe de un terso buril en la matriz de azero imitando el primer prototipo de su magestuosa representación", por lo cual, concluye Soto:

486.- Herrera, Adolfo.*Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España.* Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernandez, 1882. Existe edición fascimilar de 1978. Herrera cita oficio del Cabildo de Lima al virrey fechado el 5 de octubre de 1808. También en Chile y México se acuñaron monedas con bustos imaginarios de Fernando VII como muestra de fidelidad.

Se puede publicar en honor al Soberano que respecto a ser esta capital la principal de las Américas, fue la primera que en sus medallas publicó a su Monarca, al mismo tiempo que tributaba los religiosos omenajes de su mayor fidelidad.[488]



Jura de fidelidad a Fernando VII en Lima

De las ciudades que juraron fidelidad a Fernando VII en el virreinato peruano, Lima y Tarma hicieron acuñar sus medallas en la ceca de la capital mientras que Puno, que había regresado a conformar parte del Perú en 1796 luego de haber sido desmembrada en 1776 con todo el alto Perú, mandó fabricar sus medallas de jura en la ceca de Potosí. Las de Lima y Tarma son consideradas como las más bellas de su tipo especialmente en lo que atañe al busto real, y si bien las de la capital se sabe que son obra de Soto, las de Tarma, por su estilo también se le atribuyen a éste excelente talla.[489]

En cuanto a las monedas, aunque se había venido acuñando monedas en Lima a nombre de Carlos IV en 1809 con fecha del año anterior, se labraron luego piezas con el retrato de Fernando VII. En vista de no contarse con el busto oficial ni con los punzones necesarios para realizarlo el cuño fue grabado localmente por lo que ha venido a llamarse de "busto limeño". Estos cuños se siguieron utilizando hasta la llegada y puesta en servicio de los troqueles oficiales venidos de España en 1811. Es también en la relación de servicios de Fernández de Soto donde se informa sobre el origen artístico de estas piezas. En ella se especifica que:

En 26 de agosto de 1809 se le encargó por esta superintendencia la formación de nueve matrices con el real busto de Su Majestad en virtud del superior decreto de éste día; en que ordena que con la possible brevedad se formase y

---

487.- A.G.N. Casa de moneda colonial. Legajo 74. Relación de servicios de José María Fernández de Soto, oficial primero de la oficina de talla. Sueldo 400 pesos, edad 44 años. Su país: Lima. Se debe notar que en la relación se indica que los tres punzones se terminaron de hacer el 15 de octubre, lo que debe ser un error ya que la jura se celebró dos días antes, a menos que se siguiesen acuñando algún tiempo despues de la ceremonía.

488.-A.G.N. Casa de Moneda 22-27 Legajo 66. Lima, 27 de noviembre de 1809.

489.- Tamayo Barrios, Alberto. *José María Fernández de Soto, Talla mayor de la Real Casa de Moneda.* Numismática N° 31. Lima. 1980. p.7

acuñase la moneda de oro y plata, cuyo encargo desempeñó sin pérdida de un momento."[490]

En el petitorio que hace Soto en 1809 hay una relación sobre la fabricación de los cuños con el retrato real para lo cual dice, tuvo que trabajar tanto que se le quebrantó la salud y sufrió de "incesantes dolores y reumas". Como explicación indica que el virrey:

> ***Levantando el concepto por las operaciones, encomienda al suplicante la formación de los retratos del Soberano para todas las monedas de oro y plata, según sus diferentes tamaños obedeciendo al Superior Decreto que sobre el particular le dirigió V.E. y el suplicante desempeña dentro de dos meses esta importante resolución, que comenzó a principios de setiembre y acabo el quatro de noviembre del presente año, con trabajo tan incesante que para no dispensar los días festivos intervino licencia del ilustrísimo señor arzobispo.*** [491]

Como los cuños de las monedas de oro y plata de busto limeño se abrieron en 1809, considera el especialista, embajador Alberto Tamayo Barrios, que al mismo tiempo se produjeron las piezas fechadas en ese año y el anterior. Las piezas con esas dos fechas corresponden a lo que se ha llamado "primer tipo" y que presentan el busto más grande que en las de los años siguientes hasta 1811.[492]

Con la llegada de los cuños oficiales a fines de 1810 o inicios de 1811, empiezan estos a usarse en la ceca limeña, igualándose así sus monedas con las acuñadas en las otras cecas americanas.

Duros falsos del Peru en Vigo y Cadiz

El 29 de julio de 1805 se envió desde Madrid una Real Orden al Virrey del Perú anunciándole quese habían encontrado en Cadiz y en Vigo catorce duros falsos llegados del Perú. El documendo describe las piezas que habían sido examinados alla por los empleados de la Casa de Moneda, detallando que “cinco de ellos eran de latón y plata, uno de latón sobre cobre y ocho de estaño”, todos, según indicaban, de “fabricación grosera.” En vista de lo ocurrdo “mandaba su Magestad proceder con energía para capturar al falsificador.[493] Por la fecha en la que ya las Charcas estaban separadas del Perú, se entiende que las falsas corresponderían a monedas supuestamente de la ceca limeña.

490.-Medina, José T. *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América.* Santiago de Chile, 1917. Edición fascimilar. Quarterman Publications, Inc. Boston, Massachusetts. 1973. p.263.

491.- A.G.N. Casa de Moneda 22-27. Legajo 66. Lima 27.de noviembre de.1809.

492.- Tamayo Barrios, Alberto. ob. cit. p.8.

493 . Reales Cédulas, Reales Ordenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el archivo histórico, Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, Sección Colonial. Lima, 1947. P.352. (libro 1141. Fol. 241.)

Fernando VII y el cambio de cuño

La entrada de Napoleón en la península y la vergonsoza secuencia de abdicaciones, primero de don Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII por presión política t luego por imposición de Napoleón la de Fernando a favor de su padre con el argumento de que había sido presionado a ello tras lo que Carlos IV que no quería a Fernando en el trono, abdicó a favor de Napoleón quien entregó el trono a su hermano José, conocido en España como Pepe Botella por su afición real o imaginada al alcohol. El Rey Fernando quedo prisionero de Napoleón en territorio francés. Llevó al país a un caos político que fue oportuno para establecer las Cortes en el puerto de Cadiz.

El dia 24 de setiembre de 1810 se reunieron en Cadiz las Cortes Generales y Extraordinarias 1810, Los representantes de España, America y Filipinas pasaron a representar la legitimidad del rey prisionero. En 1812 luego de largas deliberaciones con representanted de ultramar, muchos de ellos residentes desde antes en España, se juró la constitución de Cadiz de espíritu liberal.

Aunque no hubo cambios en la ley y sistema monetario, el 2 de junio de 1911 el consejo de regencia emitió una resolución decretando el cambio de cuño en las monedas de Fernando como sigue:

> Las Cortes Generales y extraordinarias conformándose con lo propuestopor el Consejo de Regencia autorizado interinamente. a lo que las presentes vieren y entendieren , sabed: Que en toda la moneda de oro que en lo sucesivo se acuñe en la península como en América, el Busto Real se ponga al natural o en desnudo y no adornado del trage (sic) o armadura de hierro que se ha usado hasta aquí.





8 Escudos de Lima con armadura y desnudo.

Lima moderniza su f'abrica de moneda

La modernización de la ceca de Lima pudo haberse efectuado antes si en 1809 se hubiese aceptado la propuesta del barón Thaddeus von Nordenflicht quien, al quedar vacante la superintendencia de la fábrica monetaria, estuvo interesado en ocupar el cargo. Nordenflicht, experimentado metalurgista había llegado al Perú en octubre de 1790 luego de pasar de Buenos Aires a Potosí donde estudió la forma de mejorar el rendimiento de los procesos de refinación de la plata y adaptar sistemas modernos con el fin de elevar la producción. Este barón polaco, con un grupo de especialistas científicos y prácticos,

mayormente alemanes, construyó un laboratorio metalúrgico en Lima y visitó las minas del país por encargo del Tribunal de Minería, en lo que fue probablemente la aventura científica más importante del siglo XVIII peruano.

Los logros de la misión de Nordenflicht no fueron todo lo exitoso que se hubiese deseado por razones varias, y fue finalmente abandonada por orden de la regencia el 22 de setiembre de 1810. De haber ocupado Nordenflicht la superintendencia de la ceca no hay duda que los avances técnicos en maquinarias y métodos metalúrgicos introducidos años después, se hubiesen adelantado logrando un incremento en la producción. Razones de gobierno desafortunadamente desestimaron la solicitud del barón.[494]

Al finalizar el gobierno del virrey Abascal, la ceca limeña había quedado estrecha y anticuada, por lo que se hacía difícil acomodar en ella a los "artífices y dependientes que han de ocuparse en la amonedación de pastas" que para esa época alcanzaba una producción anual que oscilaba entre los cinco y los seis millones de pesos. La situación, por lo tanto, hacia considerar a Abascal que era necesario proceder a efectuar ampliaciones especialmente en las oficinas de fundición y fielatura.

"Venturoso será el día en que simplificándose estas máquinas se extinguiera el trabajo de los esclavos en las labores de la Casa" dijo el virrey Abascal en su memoria de gobierno. En efecto, este ilustrado gobernante se preocupó por mejorar el trato y las condiciones de trabajo de los operarios de la ceca, así como de la aplicación de nuevas técnicas que permitiesen la modernización de la fábrica. De lo primero da fe Abascal en otros párrafos de su memoria, como por ejemplo "se han remediado por mi orden pequeños abusos en el trato de los jornaleros." Más adelante, preocupado por la salud del personal, al referirse a los espacios estrechos de las oficinas de fundición, comenta: "debe ser también muy nocivo a la salud de los trabajadores el tufo del carbón y otras incomodidades..." Finalmente, al mencionar que los esclavos son mantenidos en prisiones malsanas y con poca luz dentro de la ceca, agrega que están:

> ***sugetos a una constante requisa semanal o diaria de los guarda vistas, en que se degrada la humanidad hasta lo infinito, con el reconocimiento de todas las partes de su cuerpo hasta las más secretas e interiores.***[495]

En efecto, la población de la ceca para el año 1816 había aumentado y tan sólo la nómina de los empleados que recibían "sueldos por el Rey" llegaba a los 26, entre los que debemos destacar al ensayador Juan Martínez Rosas y su segundo Pablo Cano Melgarejo y a los tallas Ramón Montano; José María

494.- Fisher, John. *Minas y mineros en el Perú colonial.* 1776-1824. I.E.P. Lima, 1977. p.148.
Nota. El capítulo 4 de la obra de Fisher es un amplio tratado sobre la misión Nordenflicht.

495.- RODRIGUEZ CRUZADO, Vicente y CALDERÓN QUIJANO, José. *Memoria de Gobierno del Virrey Fernando de Abascal y Sousa virrey del Perú, 1806-1816*, Publiccaiones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1944.

Fernández de Soto, y Atanasio Dávalos, todos destacados miembros de la fábrica y que los años siguientes se distinguirían aún más.[496]

En cuanto a los aspectos técnicos y mecánicos de la casa de moneda, el virrey era consciente de que con nuevas máquinas podría lograrse una mayor producción y con más economía, por cuanto las máquinas "torpes y perezosas" que se empleaban para estirar y cortar los rieles, así como para acordonar y acuñar, aumentan los costos por los jornales y mulas que son necesarios, cuando el agua del río Guatica que pasa por debajo de la fábrica tenía suficiente capacidad para mover mecanismos que reducirían los costos en un veinte por ciento. Consideraba, por todo ello, el virrey que la solución y remedio a los problemas de producción de la ceca consistía en "hacer venir a personas hábiles y de inteligencia para dirigir y entablar el método más simple de hacer la moneda con menos costo y en menos tiempo".

Termina el virrey sus comentarios sobre la casa de moneda limeña refiriéndose a la maquinaria que ya había llegado para estirar los rieles y que por sí sola había servido para ahorrar mucho espacio en el edificio sobre todo por la eliminación de las mulas ya que ésta trabajaba con la fuerza hidráulica del mencionado río Guatica.

La Gaceta del Gobierno de Lima, el 15 de febrero de 1816 daba la noticia de la instalación de la nueva maquinaria haciendo resaltar sus ventajas y refiriéndose a quienes se habían opuesto a su implementación de la siguiente manera:

> Ya se halla colocada en esta real casa de moneda la ingeniosa máquina conducida de Londres, para tirar rieles en menos tiempo con más perfección y menos gastos. La experiencia diaria ha comprobado éstos efectos, y los que anunciaron su inutilidad por ignorancia o por envidia ¿Qué dirán ahora?[497]

Medallas de Lima a Goyeneche

Cuando las fuerzas militares de Buenos Aires comandadas por el general Juan Martín Pueyrredon avanzaron al Alto Perú y conquistaron varias plazas incluyendo la villa Imprial de Potosí de donde salía la plata para mantener funcionando el aparato estatal y proveer de riqueza a la península, el virrey Abascal nombró al arequipeño José Manuel de Goyeneche (Arequipa 1776–Madrid 1846), que era en ese momento presidente de la Real Audiencia del Cuzco, como comandante en jefe del ejército pacificador en el Alto Perú.

496.-A.G.N. Casa de Moneda Colonial. Legajo 74. Incluye las hojas de servicios de 26 empleados de la ceca. El expediente está fechado en Lima el 31 de diciembre de 1816.

497 Gaceta del Gobierno de Lima. N 13. 15 de febrero de 1816. p. 95. Edición facsimilar Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1971. Tomo I. p. 107





Dibujo de la medalla de Lima a Goyeneche tomada del libro de Herreros p. 294

Goyeneche tuvo una campaña exitosa y recuperó el control realista del territorio, logrando, con las victorias de Huaqui y Sipe Sipe, desalojar a las fuerzas rioplatenses. Por esta acción el rey Fernando VII le otorgó el título de Conde de Guaqui y Grande de España de primera clase.

Cuenta el historiador Herreros de Tejada en su obra “El teniente general D. José de Goyeneche, primer conde de Guaqui”, que, como exaltación del hecho, el Cabildo de Lima, en su sesión del 26 de enero de 1812, dispuso que se colocase un retrato del general Goyeneche en la sala capitular y mandó acuñar en la ceca de Lima una medalla conmemorando la pacificación del Alto Perú.

Esta medalla fue acuñada en oro, plata y cobre. Según la descripción de Herreros, la pieza muestra en el

> **Anverso - Lima representada por una matrona coronada de laurel y armada de cota de malla y espada, apoya su mano izquierta sobre el libro de las leyes colocado en el altar de la patria en actitud de defenderla. Reverso - Un genio bienhechor representado por un joven armado, con alas de mariposa mirando al cielo: lleva en su mano derecha una espada orlada de laurel de paz y con la izquierda apaga el fuego de la sedición en la laguna de Titicaca.**[498]

La inscripción del anverso es “Lima fiel defiende la ley” y abajo “Gobernando el Exmo. S, D. José Fernando Abascal y Sousa” y en el reverso
“Tu victoria apagó la sedición. Jun. 20 de 1811” y abajo “Al general D. Manuel de Goyeneche

Los Libramientos de Abascal

Treinta y dos años después del frustrado intento de establecer el Banco de San Carlos en el Perú, el virrey, Fernando de Abascal, con el deseo de superar la crisis que en esos años se había agudizado por los movimiento emancipadores

498 .- Herreros de Tejada, Luis. El teniente general D. José de Goyeneche, primer conde de Guaqui. Barcelona, 1923. P. 294.

del continente, “aún suprimidas las remesas a España y aín con los auxilios extraordinarios del Tribunal del Consulado”, se impusieron una serie de arbitrios y se creó y llevó a efecto el primer empréstito financiero del país con fecha 29 de abril de 1815, al que llamó “Patriótico” para lo cual se emitieron "libramientos" de 500 Pesos que pagarían un interés anual de 5% al titular "o al tenedor que los presente con legítimo endoso". Estos Libramientos podían además ser utilizados para el pago de deudas por más privilegiadas que éstas fueran, según consta en el texto de los mismos.[499]



Libramiento te Abascal de 1815

Como pasó tan a menudo con la moneda fiduciaria, los "Libramientos" de Abascal cayeron en tal descrédito al poco tiempo de haberse emitido que ayudaron a reducir aún más la poca confianza que el público tenía en las finanzas del gobierno virreinal.

Richard Trevithick visita la deca de Lima

En concordancia con las preocupaciones de Abascal, el fabricante de máquinas a vapor galés, Richard Trevithick, había sido contactado para

499.- Dancuart, P. Emilio. Anales de la Hacienda pública del Perú. Lima, Librería Imprenta Gil. 1905 (segunda edición). Tomo I p. 115

proveer de máquinas a las minas de Cerro de Pasco y de "considerable cantidad de aparatos de acuñar para la ceca real del Perú."[500]

El 6 de febrero de 1817 gobernando ya el virreinato peruano don Joaquín de la Pezuela, llegó al Callao el ballenero "Asp" con un cargamento de máquinas y trayendo como pasajero al propio Trevithick, quien no bien arribado fue presentado al virrey. El día 12 siguiente la "Gaceta de Lima" dio la noticia de la llegada del maquinista. Luego de tratar sobre la nueva maquinaria que operaría en las minas de Cerro comenta: *"a estas agradables noticias debemos añadir la de la llegada al Callao de la fragata ballenera Asp de Londres que conduce a su bordo porción de maquinaria para esta real casa de moneda."*[501]

La venida del galés fue recibida con gran alegría ya que había sido él quien dirigió, en Inglaterra, la construcción de las máquinas traídas al Perú y supervisó el mejoramiento de las bombas a vapor que operaban ya con gran éxito en las minas de plata de Santa Rosa y Yauricocha en Cerro de Pasco. Había llegado Trevithick con el material para fabricar ocho máquinas, y lo que era más importante aún, con la ayuda de los técnicos que lo acompañaban podría construir localmente todas las máquinas que el Perú necesitase sin tener que recurrir a los fabricantes y vendedores europeos. La Gaceta opinaba que su presencia en nuestra tierra traería una época de prosperidad. El virrey no ahorro esfuerzos para hacer del viaje de Trevithick una experiencia agradable, dándole incluso una escolta de honor para acompañarlo hasta las minas de la sierra central.



Richard Trevithick[502]

En cuanto a las expectativas del trabajo del galés en la ceca baste decir que se propuso sextuplicar el poder de las máquinas de acuñación, lo cual implicaba también una confianza por parte del mismo Trevithick y del gobierno en que la

---

500.-Boase, Esq. Henry.*On the introduction of the Steam Engine to the Peruvian Mines.*_ Read at the Anniversary Meeting, September 1817.

501.- Gaceta del Gobierno de Lima. N° 11, 12 de febrero de 1817.

502.- Richard Trevithick, (n. 13 Abril, 1771, Illogan, Cornwall. + 22 Abril, 1833, Dartford, Kent), Ingeniero mecánico e inventor ingles, quien logró controlar el vapor de alta presión y construyó la primera locomotora de vapor en 1803. En 1805 adaptó su máquina de vapor de alta presión a un equipo para moler hierro y a una barca movida por ruedas de paletas.
https://www.historytoday.com/archive/richard-trevithicks-first-steam-carriage

producción de los metales debía crecer con la nueva maquinaria de bombeo a vapor que se había instalado en las minas.[503]

De otro lado, si se pretendía aumentar la amonedación lo primero que se debía lograr era hacer más eficiente el caudal de agua subterránea que pasaba por la fábrica. Para lograr esto era necesario ante todo limpiar y reparar la parte del brazo de río que, saliendo del Rímac, pasaba por debajo de un convento de monjas vecino a la casa de moneda, donde el confesor era el único miembro de sexo masculino autorizado para entrar. En varias oportunidades los oficiales de la ceca habían solicitado el permiso a las monjas para entrar a limpiar el canal, lo que era para beneficio de todos, recibiendo siempre una insensata y terca negativa de estas señoras demostrando un total desinterés por el bienestar de los vecinos y del gobierno.

Trevithick, dispuesto como estaba a mejorar la producción de la fábrica, no podía detenerse ante algo que para él era incomprensible por su irracionalidad. Así, un día se presentó a las puertas del convento resuelto a entrar. Henry Boase, en su discurso que se sigue, cita las palabras del maquinista:

> ***Sin que lo supiera Abadía ni nadie, excepto el señor Page, mi intérprete, fui como si no supiese que hubiese alguna objeción para admitir hombres, y toqué la campana de la puerta principal. Una esclava se acercó a la reja, a quien mi intérprete le indicó mi nombre y la razón de mi visita, luego de lo cual ella se retiró a informar. A poco aparecieron tres monjas ancianas quienes dijeron que no podía ser admitido. Les informé que había venido de Inglaterra con el propósito de mejorar la ceca Real y que no podía proceder a hacerlo sin examinar y medir las vías de agua. Ellas se retiraron entonces y, tras unas consultas, fuimos admitidos, conduciéndonos por las dependencias, enseñándonos la capilla y otros lugares sin ninguna reserva.***[504]

Mr. Boase no descarta la idea de que lo que abrió las puertas conventuales al maquinista fue la curiosidad de las monjas por ver a ese hombre del que tanto se hablaba en la ciudad, y concluye su comentario diciendo que lo que no pudo lograr el brazo del poder lo consiguió Trevithick, y "la triple puerta se abrió a un laico, extranjero y hereje".

Años después el inglés William Bennet Stevenson, quien residió un largo tiempo en el Perú y Chile desde 1804 hasta terminada la guerra de la independencia, comentó en sus memorias sobre la ceca y la obra de Trevithick:

---

503 .- Al lograr un bombeo más eficiente de los socavones profundos, hacia que estos se pudiesen trabajar sin peligro.

504-Boase, Esq. Henry.*On the introduction of the Steam Engine to the Peruvian Mines.* Read at the Anniversary Meeting, September 1817.

es un edificio grande que contienen todas las dependencias necesarias. La maquinaria al comienzo trabajó con mulas, empleándose diariamente ochenta, hasta el año 1817 cuando Pedro Abadía fue contratista para la acuñación. El Señor Trevetchick (sic) dirigió la ejecución de una rueda hidráulica que originó un gran ahorro de energía.[505]

Una contribución forzada o voluntaria

Un documento en un folio escrito por anverso y reverso fechado el 31 de marzo de 1917 y firmado por Francisco Vega de la Contaduría de la Casa de Moneda y perteneciente al archivo que se encontraba en el museo numismático del Banco Wiese Ltdo. hace una lista de las contribuciones que en "prorrata" deben hacer los ministros y subalternos de la Casa de Moneda para cubrir los 160 pesos mensuales que por 10 meses se han comprometido "voluntariamente para "reforzar el Ejército de este Reyno en la expedición que ésteSup(eri)or Gov(ier)no prepara pa(ra dirigir a Chile contra los insurgentes de Buenos Ayres." La lista consta de 34 nombres.

Lalista se inicia con los tres cuyas contribuciones son las ,mayores siendo el más elevado el de Conde de San Juan de Lurigancho que ascendia a los 328 pesos y medio en total u continuando hasta los operarios siendo el menor el de Pedro Garcia con 6 pesos como total anual. En la lista se encuentran personajes conocidos por sus actividades y a los que se hace referencia en el texto como Pablo Melgarejo, Manuel de Mena, Manuel Carassa, y Atanacio Dávalos.

El valor del documento, además de mostrar como se solicitaban estas contribuciones "voluntarias" a las que no se podían negar y que de hacerlo podían tener resultados nefasros como se vera en el caso de Boqui años más adelante, sirve para conocer la lista de todas las peronas que trabajaban en la Casa de Moneda de Lima pocos años antes de la independencia. Por eso, aunque solo se cuenta con una fotocopia se ha considerado importante incorporarlo en el texto.

505.- Stevenson, William Bennet. *Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.* En Colección Documental de la Independencia del Perú. tomo XXVIII. "Relaciones de Viajeros vol III. Lima, 1971. p.155.

Lista de la contribucion que, en prorrata segun sus dotaciones, deben hacer los SS. Ministros y Subalternos de esta R.l Casa de Moneda desde 1.º del corriente, para el pago de 160 ps. mensuales q.e importan 10 Soldados que voluntariamente se han obligado á mantener para reforzar el Exercito de este Reyno en la expedicion q.e esta Sup.or Gov.no ha de dirigir á Chile contra los Insurgentes de Buenos Ayres.

	Mensal	Anual
El S.r D.n Juan de Oyarzabal	014.6	177.0
El S.r D.n Ygnacio Cabero	015.0	180.0
El S.r Conde de S.n Juan de Lurigancho	027.3	328.4
D.n Juan Ybañes de Sorzano	011.0	132.0
D.n Pablo Melgarejo	005.4	066.0
D.n Ygnacio de Mazan	005.1	061.4
D.n Josef Arizmendi	007.2½	087.6
D.n Manuel de Mena	011.0	132.0
D.n Fernando Varea	005.1	061.4
D.n Manuel de Landazuri	005.1	061.4
D.n Ramon Montaño	006.4¾	079.1
D.n Francisco Vega	003.5¼	043.7
D.n Mariano Arriola	001.6½	021.6
D.n Miguel Marcano	001.6½	021.6
D.n Faustino Marrero	002.7½	035.2
D.n Manuel Carrasco	003.5¼	043.7
D.n Antonio Calcaño	003.5¼	043.7
D.n Josef Texero	003.5¼	043.7
D.n Manuel Lastra	003.5¼	043.7
D.n Esteban Cabrera	003.5¼	043.7
D.n Ygnacio Ayllon	003.5¼	043.7
D.n Miguel Navarro	000.7¼	010.7
D.n Mariano de S.ta Cruz	001.6½	021.6
D.n Julian Barreto	000.7¼	010.7
D.n Josef de Soto	001.3½	017.2
D.n Atanasio Davalos	001.3½	017.2
D.n Josef Cañoli	001.2½	015.6
D.n Vicente Herrera	000.5¾	008.5
D.n Josef Oyague	001.2¼	015.3
D.n Manuel Noguera	001.3½	017.2
Pasan a la vuelta	157.2½	1.887.6

	Mensal	Anual
Sumas de la vuelta	157.2½	1.887.6
D.n Ygnacio Cisneros	001.3½	017.2
D.n Pedro Galliano	000.6	009.0
D.n Pedro Garcia	000.4	006.0
Totales	160.0	1.920.0

Contaduria y Marzo 31 de 1817.

Fran.co Vega

Lista de contribuciones voluntarias de personal de la ceca 1817

Cochrane y la medalla a su ataque fallido.

En 1819 la flota patriota comandada por Lord Thomas Cochrane efectuó dos arriesgados ataques al puerto del Callao. El primero se realizó en marzo y fue repelido por las fuerzas realistas sin mayores consecuencias. La segunda incursión, efectuada la noche del 5 de octubre fue más audaz y utilizó brulotes para destruir las naves que estaban en la bahía. Un cambio de viento evitó que los brulotes tuvieran los resultados previstos y la flota patriota se retiró sin mayores daños ni bajas, pero sin haber cumplido su objetivo. En Lima y el Callao se celebró la retirada de Cochrane y su fallido ataque incendiario, y para ello se mandó acuñar en la ceca capitalina una medalla que recordase por siempre el hecho. Se encargó el trabajo a Atanasio Dávalos quien produjo una excepcional pieza que muestra los brulotes y a su derecha tres naves ancladas rodeadas de la leyenda "premio a la fidelidad y al valor."[506]



Defensa del Callao 1819. Grabada por Atanasio Dávalos

506.- Dargent Chamot, Eduardo. *El grabador Atanasio Dávalos.* Conferencia en el Primer Congreso de Arte y Archivos. Museo Pedro de Osma. Barranco, Perú. 1990.